BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE MAYO DE 1999 — AÑO CVII — $ 0,70

Nº 29.138

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

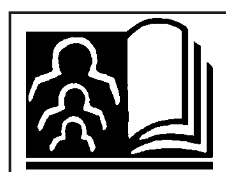
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 955.470

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABLATION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: ABLATION S.A. Se comunica por 1 día que por esc. púb. Nº 90 de fecha 14/4/99 su constitución. Socios: María Alejandra Caldevila, arg., cas., empleada, nac. 22/11/63, DNI. 16.854.352, dom. Piedras 818, 8A, Cap. Fed. y Gastón Alberto Grand, arg., solt., empleado, nac. 6/5/72, Barcellini 722, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Domicilio Social: Montevideo 735, 7A, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde la inscripción en la IGJ. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, asociadas a terceros en el país o en el exterior, actividades comerciales con el rubro de provisión de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales, metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a las ciencias médicas, electromedicina, electroquímica, química, odontología, fitofarmacia, y farmacéutica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, leasing, depósito, transporte, alquiler y/o distribución de instrumental quirúrgico, equipos en general, maquinarias, repuestos, accesorios, herramientas, instrumentos e instrumentales, equipos completos para hospitales, incluyendo drogas, medicamentos, reactivos, productos químicos, elementos descartables y para implantes, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar, de aparatos ortopédicos, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos de radiografías, equipos de rayos X, y todos los equipos inherentes para los diagnósticos por imágenes y los materiales e instrumentos necesarios para su uso. Instrumental, aparatos y equipos para odontología. Aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos; artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética en general y herboristería. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Prestación de servicios médicos generales y especializados en medicina, en consultorios propios o no, con internación temporaria y/o permanente de pacientes, prestando tratamientos regulares y de alta complejidad, contratando con obras sociales, sistemas de prepagas, y toda entidad pública o privada que requiera servicios de medicina. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen en forma directa o indirectamente con el mismo, realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000 en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u y de un voto p/a. Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 7 miembros fijados por la asamblea, con mandato por 2 años. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribana - Marina Spotorno
Nº 11.460

AV. DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Antúnez Vega, DNI 7.782.081, 8/1/47, Daniel Antúnez Vega, DNI 13.753.095, 26/9/59. Ambos argentinos, solteros, abogados, Junín 1080, 7º A Cap. Fed. 2) Esc. Pca. del 31/3/99. 3) AV. DESARROLLOS Y EMPRENDIMIENTOS S.A. 4) Julián Alvarez 2860, 8º Dto. 15 Cap. Fed. 5) Organización, instalación, equipamiento y explotac. establecimientos agrícolas y ganaderos, siembra y negocio de cereales, cría, compra, venta haciendas. Adquisición, venta, permuta, explotación, administración y construcción, inmuebles urbanos, rurales, arrendamiento y subarrendamiento de campos. 6) 99 años desde insc. registral. 7) $ 25.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 2.500 y 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 p/3 ejercicios. Representación Presidente. Prescindencia sindicatura. Presidente: Daniel Antúnez Vega. Director Suplente: Jorge Antúnez Vega. 10) 31/12.

Autorizada - Graciela A. Paulero
Nº 15.802

AVELFRUT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. de fecha 6/4/99 del Registro 1518 de Capital, los socios: Osvaldo Francisco Gadaleta, argentino, casado, nac. 7/5/56, comerciante, DNI. 11.998.920, dom. Uruguay 705, 3º D, Cap.; y Julio César Cardoni, argentino, casado, nac. 28/5/61, comerciante, DNI. 14.647.229, dom. Morse y Cucha Cucha, Torre C4, 9º A, Sarandí, Pcia. Bs. As.: han resuelto constituir una Sociedad Anónima denominada "AVELFRUT S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Uruguay 705, piso 3º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Producción, elaboración y transformación de frutas y hortalizas: b) Compra, venta, importación y exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de frutas y hortalizas: c) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con el campo y la hacienda, fruticultura y forestación: y d) Financieras: Préstamos a interés con o sin garantía a corto o a largo plazo, con fondos propios o de terceros, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, operaciones con valores mobiliarios por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera la captación pública de fondos. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio compuesto por el Nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Presidente: Osvaldo Francisco Gadaleta, Director Suplente: Julio César Carboni. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de mayo.

Escribana - María Elena Vallarino
Nº 15.773

AYLIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Fiorenza, argentino, soltero, comerciante, DNI. 21.483.054, nació 31/1/70, domicilio Cóndor 2890 PB Capital; Rodrigo Javier Balfagon, argentino, soltero, comerciante, DNI. 26.786.733, nació 17/7/78, domicilio Cuba 2566 P 3º Capital. 2) 9/4/99. 3) AYLIN S.A. 4) Cóndor 2890 Capital. 5) Constructora: La realización de proyectos, dirección, administración, construcción, explotación o venta de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, plantas industriales, establecimientos fabriles, y/o todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura, de carácter público o privado, ya sea por contratación, subcontratación, licitación o intermediación, Estudios de Mercados: La elaboración de estudios de mercado, asesoramiento y análisis de mercado; Inmobiliaria: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles se encuentre afectado o no al régimen de propiedad horizontal, incluyendo locación, operaciones de fraccionamientos, urbanización, enajenación y loteo; Financiera: Aportes e inversiones de capital a industrias, empresas, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir o ceder créditos de cualquier naturaleza con o sin garantías real, compraventa de valores, bonos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, con exclusión de las actividades regladas por la ley 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes; Importación y Exportación: La realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios; Mandatos y Servicios: El ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos y servicios; Industrial: La fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje y demás operaciones industriales; Comercial: La compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, representación de toda clase de mercaderías, materias primas, productos semielaborados o terminados; Limpieza: La realización de servicios de limpieza y mantenimiento o preparación de bienes muebles e inmuebles, recolección de residuos en la vía pública, originados en contrataciones privadas o públicas, directamente o por licitaciones o con-

cursos. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: José Luis Fiorenza; Vicepresidente: Rodrigo Javier Balfagon; Director Suplente: Gonzalo Javier Hernán Crespo, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 15.864

BAY NETWORKS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Ahora "NORTEL NETWORKS NORTHERN TELECOM SERVICES DE ARGENTINA S. A.") IGJ Nº 1.605.053: Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 13/4/99 la sociedad ha cambiado su denominación de "BAY NETWORKS DE ARGENTINA S.A." a "NORTEL NETWORKS NORTHERN TELECOM SERVICES DE ARGENTINA S.A.", modificándose consecuentemente el artículo primero de su Estatuto social.

Autorizada - María Gabriela Hahan
Nº 15.823

BODEGA Y CAVAS DE WEINERT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30 de enero de 1998 se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de $ 500.000 (pesos quinientos mil), modificándose el art. 4º del Estatuto de la siguiente forma: Artículo cuarto: el capital social es de $ 500.000 (pesos quinientos mil) totalmente suscripto e integrado y representado por 5.000 (cinco mil) acciones nominativas no endosables de $ 100, valor nominal cada una y de 5 (cinco) votos por acción. El capital de la sociedad puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

Directora - Mónica Isidoro de Fernández
Nº 11.454

BRIDGESTONE/FIRESTONE ARGENTINA

S.A.I.C.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 17/3/99 protocolizada por escrit. pasada ante escrib. Lía M. Cuartas de Camaño, Tit. Reg. 1, Avellaneda; se reforma el Estatuto Social en Art. 7, elevando los Direct. a 8 titulares; quórum 7; Representación legal a cargo de Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

Abogado - Fernando Luis Camaño
Nº 15.825

CAMPEONES DEL CAMINO

SOCIEDAD ANONIMA

Según Acta de Asamblea Nº 20, protocolizada por esc. Nº 120, de fecha 26/4/99, pasada al F. 337, por ante el Esc. José L. Olivero, Reg. Notarial Nº 6, Cap. Se modificó el Artículo Undécimo: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2 del artículo 299 de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente, facultándose al Presidente a elevar a Escritura Pública la reforma aprobada y a efectuar los trámites necesarios para lograr su inscripción en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 11.399

CAMPO CABRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte.: 1.652.211. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 28/9/98, se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000 a $ 18.000. y 2) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 15.822

CIGANOTTO AUTOPARTES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, Unánime, del 9/12/98, protocolizada por Esc. 242 del 10/12/98 ante Reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín, se resolvió el aumento del capital social y la reforma del art. 4º. Capital: $ 1.864.000. El Escribano.

Notario - Carlos María Morello
Nº 11.360

CLUB DE AUTOMOVILES PORSCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 19/4/99. Socios: Hugo José Pulenta, arg., casado, empresario, nac. el 15/1/54, DNI 11.091.476, dom. en Reconquista 336, Cap. Fed. y Gustavo Carlos Sánchez, arg., casado, nac. el 20/11/54, abogado, DNI 11.486.248, dom. en Florida 439, 4º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: la promoción, agrupamiento y conservación de los automóviles Porsche en todos sus modelos y en especial los que por sus características y/o antecedentes deportivos constituyan una verdadera reserva del patrimonio automovilístico nacional e internación y la prestación de diversos servicios rentados a los propietarios de automóviles nuevos y antiguos de la marca a través de la organización de todo tipo de eventos y reuniones, organización de competencias, carreras y reuniones sociales, brindando a éstos información de las novedades y adelantos de la marca, emitiendo una revista periódicamente como así también folletos informativos, venta de accesorios y la vinculación con diversos clubes internacionales de la marca y también con la fábrica en su país de origen. Capital: $ 12.000, rep. por 12.000 acciones ordinarias nominativas. Directorio: 1 a 5 titulares, elección por 2 ejercicios. Presidente: Hugo José Pulenta y Director Suplente Gustavo Carlos Sánchez. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Domicilio: Florida 439, 4to. Of. 9 y 16, Cap. Fed.

Escribana - María Constanza Plaetsier
Nº 11.359

COIGNE LIMITED

La Reunión de Directorio del 30 de junio de 1998 de COIGNE LIMITED, domiciliada en Coigne House La Canurie en la Parroquia de Vale Guernsey, Reino Unido, actuando dentro de sus facultades resolvió: Abrir Sucursal en la Argentina. Capital: equivalente a Libras Esterlinas 10.000. Sede Social de la Sucursal Beruti 3670, 5º "11", Capital. Objeto: Actividades Inmobiliarias, hoteleras, gastronómicas y financieras. Representación: Claire Ashbridge Thomlinson, Pasaporte Británico 032.519.840, Beruti 3670, 5º "11" Capital. Vigencia de la sociedad, mandato del representante y cierre de ejercicio: indefinidos.

Escribano - Hernán Horacio Rubio
Nº 11.401

CONFIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 27/4/99, esc. 99, Fº 397, Reg. 1512, C.F. Socios: Roberto Sergio Zalcman, nac. 29/12/1953, DNI 11.179.676, CUIT 23-11179676-9, contados, domic. O'Higgins 1826, piso 25º; Ricardo Gabriel Kestelboim, nac. 7/10/1958, DNI 12.945.125, CUIT 20-12945125-5, comerciante, domic. Juan Ramírez de Velazco 219; Gustavo Alberto Esses, nac. 22/10/1961, DNI 14.602.722, CUIT 23-14602722-9, Ariel Eduardo Naistat, nac. 18/12/61, DNI 14.547.756, CUIT 20-1454776-6, estos dos últimos args. y domics. en La Pampa 2324, 1º, Of. 101; todos args., casados, vecs. de Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Constructora e Inmobiliaria: A) Construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; planes de construcción de viviendas; B) Adquisición, venta, locación y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; compra venta de terrenos y su posterior subdivisión; C) Administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; D) Adquisición de tierras para su fraccionamiento y urbanización y/o colonización, tanto de predios suburbanos, como rurales y su posterior venta, al contado o a plazos u otras formas o períodos de pagos. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada de bienes raíces. E) Realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 2) Mandatos y Representaciones: Ejecutar mandatos comerciales de empresas o personas individuales, nacionales o extranjeras, ejercer comisiones y representaciones comerciales. Dar asesoramiento de gestión y organización para empresas comerciales o personas, nacionales o extranjeras. En la eventualidad de que el desarrollo de esta actividad se encuentre reglamentada por ejercicio profesional, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante. Capital: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30/12 c/año. Sede: La Pampa 2324, piso 1º "101" C.F. Directorio: Presidente: Roberto Sergio Zalcman. Vicepresidente: Gustavo Alberto Esses. Director Suplente: Ricardo Gabriel Kestelboim, por 3 años.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 11.334

CUMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte.: 185.380/27.369. Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 28/9/98, se resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 30.000 a $ 60.000; 2) Reducir el capital de $ 60.000 a $ 54.000; y 3) Modificar el artículo 4º del Estatuto Social a fin de adecuarlo al nuevo capital social.

Escribano - Martín Ramón Arana
Nº 15.821

DISTRIBUIDORA CHINQUIHUE

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 21/2/1997 Nº 1502, Lº 120, Tº A, de S.A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 10/2/1999, los accionistas de DISTRIBUIDORA CHINQUIHUE S.A. resolvieron el cambio de denominación y la modificación del objeto social, mediante la reforma de los artículos 1º y 3º del Estatuto Social. Denominación: ARRHYTHMIA'S MANAGMENT S.A. Objeto: a) Comerciales: la compra, venta al por mayor y menor, fabricación, consignación, distribución y comercialización en general, importación y exportación de todo tipo de especialidades medicinales, cosméticas, alimenticia, suplementos alimentarios y de especialidades biomédicas; contratación de servicios médicos a prestar en obras sociales, las que incluyen las prácticas establecidas en el nomenclador nacional y los que se pudieran agregar. Asesoramiento, gerenciamiento y auditoría de prácticas médicas en general y en particular a las especialidades Biomédicas. Los servicios detallados en los casos que corresponda, en especial las direcciones técnicas, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente para cada caso o a la que se dicte en el futuro. La explotación de marcas, licencias, patentes de invención, diseños y modelos industriales, transferencia de tecnología, joint ventures. b) Representaciones y mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestión de negocios, mandatos y franquicias comerciales.

Escribana - Nora A. Kuschnir
Nº 11.442

DOBLE RO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 68 del 23/4/99. 2) Isidoro Rotstein, arg., nac. 6/10/50, 48 años, divorc., contador público nacional, L.E. 8.382.986, Salta 1788, piso 2º, depto. "A", Lanús, Prov. Bs. As.; y Jorge Miguel Rotstein, arg., nac. 7/11/54, 44 años, cas., ing., DNI 11.293.684, Virrey del Pino 1769, piso 7º, depto. "B", Cap. Fed. 3) "DOBLE RO S.A.". 4) Av. Juramento 2017, piso 7º, depto. "B", Cap. Fed. 5) 99 años a contar de su inscrip. R.P.C. 6) a) a la distribución y comercialización de toda clase de bienes, sean de producción de consumo, su importación, exportación, fraccionamiento y venta mayorista y minorista; b) al ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, licencias y gestiones de negocios de personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras; y c) fabricación de todo tipo de productos plásticos. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los socios el derecho de contralor art. 55 de la citada ley. 9) 31 de enero de c/año. 10) Directorio: Presidente: Isidoro Rotstein; Director Suplente: Jorge Miguel Rotstein.

Escribana - Marta S. Fiorentino
Nº 15.851

DRIVING RANGE DEL VISO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 91 del 30/3/99. Accionistas: Antonio Cardoso Ferreira, 48 años, argentino, naturalizado, casado, contador, DNI. 12.401.634, Santa Elena 2658 Del Viso; Adolfo Luis Picasso, 42 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 12.081.587, Burela 2098 Capital; Manuel Carlos Janson, 47 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 8.595.257, Ruta 26 esquina Belgrano, Del Viso. Denominación: "DRIVING RANGE DEL VISO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Administración, explotación y alquiler de canchas o campos de práctica de golf, driving; y todos los negocios y/o servicios conexos; enseñanza de golf. Actividades deportivas en gimnasios. Eventos deportivos, relacionados con el golf; reuniones, fiestas, agasajos y otras vinculadas al deporte de golf y otros. b) Gastronómico. c) Comercial: de máquinas, equipos, pelotas de golf, palos de golf, accesorios e indumentaria relacionados con las actividades de golf y otras afines al mismo. Explotación de salones bailables, discotecas, salones de fiestas. d) Inmobiliaria. e) Importación y Exportación. f) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Antonio Cardoso Ferreira, Vicepresidente: Adolfo Luis Picasso, Director titular: Manuel Carlos Janson, Director Suplente: Graciela Teresa Fontes. Sede Social: Burela 2098 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 15.783

EL AMIGO

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. Púb. Nº 294 del 26/4/99. 2) Carlos Eduardo Basanta, 9/6/53, abogado, DNI 10.506.181, Aráoz 2885, 5º "A", Capital; Carlos Alberto Muiño, DNI 8.318.153, 15/2/50, Lic. en Administración, Víctor Hugo 963 Wilde Bs. As., y Hugo Roberto Vidal, DNI 8.366.746, analista de sistemas, Condarco 73, Wilde, Bs. As., todos argentinos, casados. 3. El AMIGO S.A. 4. 99 años. 5. Objeto: I. Agropecuario: Explotación de establecimientos agropecuarios. II. Comercial: Comercialización en todas sus formas de materias primas, productos y subproductos agrícolaganaderos y minerales. III. Inmobiliario: Por adquisición y transferencia de bienes inmuebles, urbanos y rurales. IV. Constructor: Mediante la realización de construcciones urbanas y rurales con destinos de toda clase. Financiero: Excepto las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras. 6. $ 12.000. 7. Directorio: 1 a 5, por 1 año. Repres. Legal: Presidente o Vicepte. indistinta. Presidente: Hugo Roberto Vidal, Vicepte. Carlos Alberto Muiño. Dir. Titular: Carlos Eduardo Basanta. Dir. Supl.: Ramón María Basanta, Raúl Ernesto Frías y Eduardo Balsa. 8. Sindicatura: Prescinde. 9. Lavalle 1506 9º of. 34. 8. 10. Cierre: 31/8.

Escribano - Carlos Víctor Gaitan
Nº 15.849

ENTRE CAMPOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/4/99. 2) María Elena Taylor, arg., nac. 29/12/948, divorciada, comerciante, L.C. 6.032.442, CUIT 27-06032442-0, domicilio Catamarca 2650, Vte. López, Pcia. Bs. As. y Ronaldo Juan Muntz, arg., nac. 18/7/945, casado, comerciante, L.E. 5.710.877, CUIT 20-05710877-1, domicilio Agustín

Alvarez 1156, Vte. López, Pcia. Bs. As. 3) “ENTRE CAMPOS S.A.”. 4) Alsina 495, 2º, of. 4 Capital. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, de granjas y tambos. Establecer estancias para invernadas y cría de ganado. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, dirección, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Comercial: Comercialización, distribución, importación y exportación, así como el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos agrícolo-ganaderos. Mandataria: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo ejercer mandatos y representaciones, dando y aceptando comisiones, consignaciones, presentación a licitaciones públicas o privadas, administrando bienes y capitales de terceros. Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de crédito en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: María Elena Taylor; Director Suplente: Ronaldo Juan Muntz. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde de Sindicatura. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 15.788

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL AGUILA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 26/10/98 resolvió aumento del capital social de $ 12.000 a $ 739.150 y posterior reducción por escisión, quedando fijado en $ 261.150. Se reformó art. 4 del Estatuto Social. Se designó nuevo Directorio: Presidente: Norberto Enrique Gerardo. Director Titular: Francisco Carmelo Gerardo.

Autorizada - María E. Malatesta
Nº 15.850

ESTUDIO 81

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad “ESTUDIO 81 S.A.” por Asamblea General Extraordinaria del 3/2/99 elevada a escritura por la Nº 311 del 23/4/99 al Folio 827 del Registro 464 de Cap. Fed. instrumentó la reforma de sus estatutos sociales en su artículo 9, posibilitando a la Asamblea optar por un Directorio de 1 a 5 miembros.

Presidente - Juan J. Belardo
Nº 15.907

ETHIKA A.F.J.P.

SOCIEDAD ANONIMA

Nro. Correlativo 1626400. Se hace saber que en la Asamblea del 8/2/99 se resolvió eliminar el art. 11 del estatuto, referido al derecho de preferencia en caso de concurso preventivo o quiebra de un accionista.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 11.396

FARMACIA SOCIAL CONGRESO

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunión de socios de fecha 29 de enero de 1999 y por escritura Pública nº 16 de fecha 22 de abril de 1999, se resolvió transformar a “FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.C.S.” en “FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A.”. 1) Oscar Clemente Alberto Pereyra, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. 8.550.771, nacido el 5 de febrero de 1951, con domicilio en César Díaz 2904, 1º “A”; Carmelo Basile, italiano, casado, comerciante con C.I.P.F. 6.298.100, nacido el 15 de enero de 1949, con domicilio en Camargo 157. 2) 23 de abril de 1999. 3) FARMACIA SOCIAL CONGRESO S.A. 4) Hipólito Yrigoyen 1522; 5) El objeto específico y exclusivo de la sociedad, es la actividad profesional y giro comercial del negocio de farmacia denominado “FARMACIA SOCIAL CONGRESO”. 6) 25 años contados a partir de la fecha de comienzo de su antecesora, vence el 28 de noviembre del año 2009. 7) $ 800.000. 8) Presidente: Sr. Carmelo Basile; Director suplente: Sr. Oscar Antonio López, elegidos por un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Representación: Presidente del directorio. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Fernando Caggia
Nº 15.815

FINCAS DEL INCA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 16 de abril de 1999 pasada ante el Escribano Martín Arana (h.) al folio 1781 del Registro 841. Socios: Horacio Alberto María Sánchez Caballero, argentino, empresario, divorciado, nacido el 16 de mayo de 1944, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.429.981, domiciliado en Galileo 2498, 1º Piso, Capital Federal; don Luis Felipe Bernardo Aguirre, argentino, abogado, casado, nacido el 20 de agosto de 1951, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 8.607.275, domiciliado en Bagnati 143, Boulogne, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; don José María Francisco Aguirre, argentino, Ingeniero Agrónomo, divorciado, nacido el 26 de junio de 1955, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 11.576.231, domiciliado en San Martín de Tours 2872 Piso 2º, Capital Federal; y doña María Gemma Aguirre de Micheli, argentina, Lic. en Psicología, casada, nacida el 23 de agosto de 1950, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 6.428.882, domiciliada en Olleros 2240, Capital Federal. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: I) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta, y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadería, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandatario para la compraventa de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) Agroindustrial: fabricación, elaboración, producción y realización de todo tipo de procesos industriales en base a los frutos, productos y derivados de la explotación agrícola, de forma tal de vender, distribuir y comercializar la producción industrial resultante, en los mercados del país y/o del extranjero. La industrialización por sí, por terceros o asociada a terceros, en todas sus etapas de producción y procesamiento de materias primas, frutos, productos y subproductos de la explotación agrícola. III) Alimentación: elaboración, producción, comercialización de productos y subproductos derivados de la producción agrícola y de la carne; ya sea ovina, porcina, avícola, equina, ictícola, como también los productos relativos a la industria frigorífica; elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; la industrialización, en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento y comercialización, de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. IV) Exportación e importación: la exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, pesquera, alimenticia, textil, herbicidas, agroquímicos, fungicidas, productos veterinarios y demás accesorios de la industria y explotación agrícola-ganadera. V) Logística - Operacional: compra de insumos, materias primas, materiales, bienes registrables; almacenamiento, depósito, distribución y transporte de mercaderías; contratación de cualquier servicio necesario para la ejecución del objeto de la sociedad. VI) Inversión: el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del límite establecido por el art. 31 de la Ley 19.550; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, debentures, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, títulos, opciones, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. Plazo de duración: 99 años desde registro; Capital Social: $ 12.000. Directorio: Presidente: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Vicepresidente: Horacio Alberto María Sánchez Caballero; Directores Titulares: Ricardo Sánchez Caballero; María Gemma Aguirre de Micheli y José Luis Allande; Directores Suplentes: José María Francisco Aguirre y Elisa Sánchez Caballero. Sindicatura: Síndico Titular: Carlos Antonio Rebay; Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra. El término de la designación de directores y síndicos es de un ejercicio. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; Sede Social: Av. Corrientes 316, Piso 4º, Cap. Fed.; Cierre del Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Abogado - Ignacio M. Sammartino
Nº 11.390

FREE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 66 del 21/4/99, escribano de capital Roberto V. Vitale, se constituyó “FREE S.A.”. 1) Jorge Raúl Amadeo, arg., divorciado, comerciante, 50 años, DNI 7.646.990, CUIT: 20-07646990-4, dom. Paul Harris s/nº, loc. Holmberg, Pcia. Córdoba; Graciela Dominga Tallone, arg., solt., rentista, 47 años, DNI 10.386.808, CDI: 23-10386808-4, domic. Jujuy 540, Cdad. Río Cuarto, Pcia. Córdoba; Laura Marina Fernández de Cabral, arg., casada, empleada, 42 años, DNI 12.762.738, CUIL: 27-12762738-5, domic. San Martín 2434, Cdad. Río Cuarto, Prov. Córdoba. 2) Sede: Cerrito 1126, PB, ofc. 4, Cap. Fed. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: la comercialización de artículos de bazar, regalería, menaje, herramientas y compraventa de mercaderías en general y compra de materias primas y productos elaborados y de cualquier otro tipo de mercaderías nacionales o extranjeras y la representación, comisión, consignación y cualquier otro método lícito creado o a crearse, relacionado con esos rubros. Importación y Exportación de bienes muebles de todo tipo, especialmente los mencionados en el rubro anterior pudiendo al efecto establecer representaciones o sucursales comerciales y de distribución en cualquier punto del país y en exterior. Industriales: La fabricación de vajilla, fundición de aluminio, elaboración de artículos de blanco, mantelería, sábanas y todo tipo de ropa de cama. Inmobiliaria: la compra venta de inmuebles, en especial para vivienda de todo tipo, cuya construcción también forma parte del objeto social. Agropecuaria: el cultivo y cosecha de cereales, soja, girasol y demás productos del agro y también la crianza y venta de animales. Financiera: el otorgamiento de préstamos con garantías prendarias, hipotecarias o de cualquier otro tipo en especial con referencia a la compra venta de inmuebles y automotores. 4) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. 5) Capital Social: Pesos: 50.000. 5) Presidente: Jorge Raúl Amadeo. Directores Suplentes: Graciela Dominga Tallone y Laura Marina Fernández, duración cargos: 2 ejercicios. 6) Representación legal: Presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 7) Cierre ejercicio: 30 abril cada año. 8) Se prescinde sindicatura.

Escribano - Roberto V. Vitale
Nº 15.855

GAS NATURAL BAN

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 1/12/92, bajo Nº 11.673, Lº 112, Tº A de S.A. Se hace saber que por escrt. del 23/4/99 se protoc. Acta de Asamb. Extraord. Nº 16 del 25/3/99, en la cual se resolvió modificar los Arts. 1º, 5º, 6º, 7º, 13º, 14º, 18º, 19º, 22º, 23º y 25º, suprimir los Arts. 44º y 45º y reordenar íntegramente el Estatuto Social. Capital Social actual: $ 325.539.966, representados por 325.539.966 acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, de las cuales 166.025.384 son Clase “A” y 159.514.582 son Clase “B”.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 11.365

GIANYI

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 202, Fº 1223, Reg. 1509 del 22/4/99, se constituyó GIANYI S.A. Socios: Carlos Rubén Bemaman, arg., nac. el 30/1/65, casado, DNI 17.255.914, comerciante, CUIT 20-17255914-5, dom. en Corrientes 4149, P. 1º “C”, Cap. Fed.; Alejandra Gisela Borten, arg., nac. el 5/8/69, soltera, DNI 21.058.602, comerciante CUIT 23-21058602-4, dom. en Juncal 2784, P. 3, ‘a’, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y/o distribuir al por mayor y menor; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos, privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general, a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar o y lotear bienes inmuebles y administrarlos; De Servicios: estudiar, investigar, proyectar, planificar, evaluar, explotar, estructurar, asesorar, ejecutar, dirigir, controlar y realizar toda clase de servicios: técnicos económicos, financieros, jurídicos, científicos, artísticos, culturales y administrativos; De Mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, distribuciones, promociones, agencias y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; ya sean civiles, comerciales, industriales, agricolaganaderas, forestales, constructoras, inmobiliarias, financieras o de servicios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. de $ 1 v/n c/u. Las acciones son nominativas no endosables de 1 voto por acción. Dirección: La dirección y administración a cargo del directorio de 1 a 5 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 de cada año. Directorio Presidente: Carlos Rubén Bemaman. Director Suplente: Alejandra Gisela Borten. Sede Social: Av. Corrientes 4149, P. 1, “C”, Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 15.767

HELCHOT

SOCIEDAD ANONIMA

Const.: 26/4/99; Reg. 156, Cap. Fed.; Esc. Domingo Olivera. Socios: Ricardo Enrique Pérez, arg., nac. 18/7/53, casado, comerciante, DNI 10.964.548; dom.: La Pampa 3873, Cap. Fed.; Jorge Antonio Salvatore, arg., nac. 10/11/55, casado, comerciante, DNI 11.702.789; dom.: Vergara 2753, V. López, Bs. As.; Eduardo Néstor Taratuty, arg., nac. 14/11/52, casado, comerciante, DNI 10.463.709, dom.: Virrey Loreto 1726, Cap. Fed.; Miguel Angel Castellano, arg., nac. 3/2/65, casa-

do, abogado, DNI 17.422.758, dom.: Arévalo 3037, Cap. Fed.; y Amalio Norberto Salcedo, arg., nac. 12/7/41; casado, comerciante, DNI 7.727.380, Dom.: M.T. de Alvear 788, Cap. Fed. Denominación: "HELCHOT S.A.". Plazo: 99 años. Objeto. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) A la compra, venta, elaboración, distribución, comercialización, transporte, importación y exportación de comestibles, bebidas, productos de almacén, ropa, calzado, artículos deportivos y de kioscos; b) A la explotación y desarrollo de negocios de Restaurante, pizzería, fiambrería almacén, confitería, casa de té, cafetería, heladería, kiosco, bar, y despacho de todo tipo de bebidas y/o cualquier otra actividad que se relacione directa o indirectamente con el rubro gastronómico; y c) A la realización de toda clase de comidas, servicios de lunch, fiestas, casamientos y reuniones bailables, ya sea en salones propios o a domicilio y/o a través de franquicias, concesiones y otras formas de colaboración que resulten adecuadas a la sociedad. Capital: $ 12.000. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Presidente: Ricardo Enrique Pérez, Director Suplente: Miguel Angel Castellano. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Domicilio: Av. Libertador 3883, arcos 14 y 15, Cap. Fed.

Escribano - Domingo Olivera
Nº 11.332

INVERSIONES INDUMENTARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por medio de la escritura pública Nº 598 pasada al folio Nº 2036 ante el escribano Martín Ramón Arana (Reg. Nº 841, Capital Federal) se constituyó una sociedad anónima: 1) Argentine Venture Partners Acquisition Cayman, Co. LTD y AVP Argentine Venture Partners S.A.; 2) 28 de abril de 1999; 3) INVERSIONES INDUMENTARIA S.A.; 4) Marcelo T. de Alvear 684, 2º piso, Capital Federal; 5) "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras pudiendo, a tal efecto, comprar y vender títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero; constituirse en depositaria de fondos comunes de inversión con observancia del régimen legal pertinente; otorgar créditos con o sin garantías reales o personales; aportar capitales a empresas constituidas o a constituirse y efectuar toda clase de operaciones permitidas por las normas legales y reglamentarias vigentes, excluyendo las comprendidas por la ley Nº 21.526 y cualesquiera otras que requieran concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) De tres a nueve miembros titulares con mandato por un ejercicio e igual o menor número de suplentes. Presidente: Italo Arturo, Vicepresidente: Diego Luis Reimundes, Director Titular: Ernesto Patricio Van Peborgh, Director Suplente: Héctor Norberto Giorgetti; 9) El Presidente o quien haga sus veces; 10) 31 de diciembre de cada año.

Vicepresidente - Diego Luis Reimundes
Nº 11.447

JET FLASH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Guillermina Canale, D.N.I. 12.503.699, 42 años, domicilio Ayacucho 1145, 9º "B"; y María Carmen Durañona, D.N.I. 17.287.706, 33 años, domicilio 11 de Septiembre 877; ambas argentinas, divorciadas, empresarias y de Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 59, Fº 224, del 23/4/99, Registro 1372 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 584, Piso 10º, Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, las siguientes actividades: 1º) Comercial: a) Organización de congresos, eventos sociales, culturales, empresariales, deportivos, musicales o de cualquier otra naturaleza; b) Alquiler y explotación de salones, terrazas o espacios para congresos, fiestas, eventos sociales, culturales, deportivos, musicales y demás; c) Organización y explotación de bares, restaurantes, servicios de cattering y afines. 2º) Importadora y Exportadora: Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de toda clase de materias primas, bebidas, alimentos, productos elaborados o semielaborados, máquinas, herramientas, materiales, bienes muebles y de uso, que fueran necesarios para el cumplimiento del objeto social. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Guillermina Canale. Director Suplente: María Carmen Durañona. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 15.799

LACAIM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Quirino, italiano 18/11/34 DNI. 93.369.486 viudo F. Varela 190 Avellaneda; Carlos Alberto Quirino o Quirino y Pérez, argent. 9/4/73 DNI. 16.680.820 divorc. Lima 1421 Cap. Fed.; Mónica Silvia Quirino o Quirino y Pérez, argent. 23/8/72, DNI. 22.935.753 solt. F. Varela 190 Avellaneda todos comerciantes. 2) 99 años. 3) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles inclusive las del Régimen de Propiedad Horizontal y operaciones inmobiliarias incluy. fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales tomando para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de 3ros. 4) Pesos doscientos sesenta y cinco mil. 5) Mínimo uno máximo nueve por 2 años. Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la Sindicatura. 6) 31/1 de c/año. Presidente: Carlos Quirino. Vicepresidente: Carlos Alberto Quirino. Suplente: Mónica Silvia Quirino. Sede Social: Entre Ríos 1654 PB Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 15.781

LOGINTER

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. Nº 5334, Lº 119, Tº A de SA el 11/6/96 informa: Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 7/1/99, elevada a Esc. 111 el 21/4/99 Reg. 352 Cap. Fed. se resolvió ampliar el objeto social incorporando los apartados t) y u) al título II) del Estatuto social que quedaron así redactados: "t) Operar por cuenta propia o de terceros playas de estacionamiento de vehículos de transporte de personas y/o cargas, ya sean éstos afectados al servicio público o no, realizar servicios de paquetería en todo el territorio de la República Argentina. Asimismo ejecutar por cuenta propia o de terceros servicios conexos a las tareas enunciadas como la comercialización de repuestos, accesorios, cubiertas, lubricantes y/o combustibles para automotor, servicios mecánicos y lavado de unidades. u) Realizar todo tipo de operaciones logísticas para el abastecimiento y/o distribución de materiales nacionales o importados, líquidos, sólidos o a granel. "No tiene el título segundo del Estatuto que involucra los artículos tercero y cuarto ninguna otra modificación así como el resto del mismo.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 11.431

MB CIGANOTTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 10/12/98 y 27/1/99 de Accionistas de Ciganotto Autopartes S.A., unánimes, protocolizadas por Esc. Nº 74 del 26/3/99 ante Reg. 66 del Pdo. Gral. San Martín, se resolvió el aumento del capital social, y la reforma del Estatuto. Denominación: "CIGANOTTO AUTOPARTES S.A." continuará haciéndolo bajo la denominación de "MB CIGANOTTO S.A.". Duración: 99 años desde el 20/5/86. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a la fabricación de autopiezas, y partes para automotores, estampado de metales, matricería de precisión, industrialización, comercialización, compra, venta, reparación, importación, exportación de repuestos, accesorios y anexos para automotores. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ley 21.526. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por la ley o por este Estatuto. Capital: $ 2.864.000. Administración y representación: Directorio compuesto por 3 directores titulares y 3 suplentes, 2 titulares y 2 suplentes por clase "A" y 1 titular y 1 suplente por clase "B", por 1 año. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora, compuesta por 3 miembros titulares y 3 suplentes, 2 titulares y 2 suplentes por clase "A", y 1 titular y 1 suplente por clase "B", por 1 ejercicio. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Renuncian miembros del Directorio: Titulares: Aldo Antonio Ciganotto; Mario Alberto Ciganotto; Nilo José Venturini y Adriano Antoniali; y Suplentes: Claudio Juan Ciganotto y Aníbal Adrián Ciganotto. Se designan: Presidente: Aldo Antonio Ciganotto; Vicepresidente: Ricardo Torras Solervicens; Director Titular: Nilo José Venturini; Directores Suplentes: Jorge Enrique Gutiérrez Taboada, Jesús María Feliú Sellares, y Adriano Antoniali. Síndicos Titulares: Carlos Mariano Villares, Juan Angel Ratto, y Oscar González; Síndicos Suplentes: María Ana Piperno, Jaime L. Kohan, y Juan Alberto Zungri. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 2625, Cap. Fed. El Escribano.

Notario - Carlos María Morello
Nº 11.363

MERCURIO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/12/89, la sociedad, sita en San Martín 579, 1º, Cap. Fed., Reg. Púb. Com. Nº 10.062, Lº 104, 14/12/87, Tº A de S.A., aumentó el capital en ₳ 782.365.400 y lo redujo en ₳ 781.465.750 fijándolo en ₳ 900.000, modificándose el art. 5 del Estatuto. Activo anterior al 15/12/89 ₳ 1.050.335.459,95; Activo posterior al 15/12/89 ₳ 268.869.709,95; Pasivo anterior al 15/12/89 ₳ 31.711.451,25; Pasivo posterior al 15/12/89 ₳ 31.711.451,25.

Escribano - Juan Danuzzo Iturraspe
Nº 15.838

METAPOL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Expediente I.G.J.: 227.222/20.719. Se hace saber que por escritura 91, Fº 323, del 14/4/99, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14/4/99, en la que se resolvió reformar el artículo 3º del Estatuto, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 3º: Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él a la adquisición, enajenación, importación, exportación, depósito, consignación, financiación, producción y transformación de aceros, metales y todo lo relacionado con la industria metalúrgica. Podrá asimismo con relación a las actividades mencionadas y cualquier otra, constituir fianzas simples y solidarias, adoptando las obligaciones de liso, llano y principal pagador y otorgar garantías respecto de las obligaciones propias y de terceros, hipotecando y/o prendando bienes inmuebles o muebles de su propiedad".

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 15.797

MIGUEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 3102, del Lº 118 Tº A de S.A. Conforme Asamblea del 6/11/98 la sociedad resolvió aumentar el de capital y modificar el art. 4º. Capital: $ 82.000.

Durán Costa
Nº 15.860

MODO-X

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 19/4/99 Reg. 160 de Cap. Socios: Gabriela Raquel García, argentina, 24/8/69, soltera, DNI 20.716.560, CUIL 27-20716560-9, empresaria, Díaz Vélez 4536, 5º, "A", Cap.; Teresa Raggi, argentina, 25/2/75, soltera, DNI 23.805.893, CUIL 27-23805893-2, diseñadora gráfica, Rivera 4087, 2º, "9", Cap.; Sergio Ignacio Iriarte, argentino, 21/8/70, soltero, DNI 21.820.295, CUIL 20-21820295-1, analista de sistemas, Armenia 779, V. Alsina, Bs. As. Sede: Rivera 4087, 2º "9". Plazo: 99 años. Objeto: a) Diseño, desarrollo e implementación de páginas de publicidad en la red de datos por internet o en cualquier otra red de datos pública o privada (Web sites). b) Diseño, desarrollo e implementación de Sistemas de información para computadoras, sistemas de comunicaciones y telecomunicaciones y cualquier tipo de sofware. c) Servicios relacionados con informática. Compra venta, consignación, permuta, distribución, importación de equipos de computación, accesorios y programas de computación. Asesoramiento, capacitación y entrenamiento relacionado con los servicios y productos mencionados. d) Producción y realización de video, imagen y sonido digital, desarrollo de soft para juego y otras aplicaciones multimedia. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5. Presidente: Gabriela Raquel García. Vicepresidente; Teresa Raggi. Direc. Titular.: Sergio Ignacio Iriarte. Direc. Suplente: Luis Adrián Cuello, argentino, 10/3/71, soltero, DNI 22.151.570, CUIL 20-22151570-7, analista programador, Av. Belgrano 707, 11º "C" Cap. Duración: 1 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indist. Sindicatura: Prescinde. Ejer. Social: 30/6.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 11.416

MOVU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/9/1997, elevada a escritura pública del 26/4/1999, del Registro Notarial 1130, "MOVU S.A.", aumentó el capital social a $ 500.000, reformando el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 11.425

MULTIGESTION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 112 del 27/4/99 ante Registro 872 de Capital Federal se suprimió del objeto social según Artículo Tercero de la sociedad constituida según Escritura Nº 100 del 14/4/99 ante igual registro lo siguiente: en el apartado 5) "El asesoramiento jurídico y"; y en el apartado 7) "jurídico" y "fiscal", siendo la presente complementaria de la publicación del 22/4/99 según recibo Nº 10.395.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 11.422

NERLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/04/99 reforma Art 1º cambiando el nombre por IMPERIO NEUMATICOS S.A. Y 3º incorporando: a) Comerciales: La comercialización distribución, venta, al por mayor y al por mayor, importación y exportación de neumáticos, cámaras, caucho, y otros accesorios para todo tipo de rodados, automotores en general, camiones, tractores, motos, bicicletas y todo tipo de rodados.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 15.808

NORTH TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 27-4-99, ante Carlos A. Maino al fº 276 del Reg. 382 de Cap. Fed., Mauro José Nepote, argentino, soltero, nacido el 22-6-1971, comerciante, DNI Nº 22.276.962 domiciliado en Antenaza 81 y Rubens Roberto Ramos, argentino, casado, nacido el 29-11-1920, jubilado, DNI Nº 1.727.785 domiciliado en Palestina 668, 1º "5" ambos de este vecindario, constituyeron la sociedad "NORTH TRUST S.A." con domicilio en la ciudad de Bs. As., por el término de 99 años a contar de su inscripción; que tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la fabricación y comercialización de todo tipo de calzados para hombres, mujeres y/o niños especialmente calzado deportivo, pudiendo importar y exportar; con capital social de $ 12.000. La dirección y administración está a cargo de un directorio, integrado entre un mínimo de uno y un máximo de cinco

directores titulares con mandato por 3 años. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Presidente: Mauro José Nepote. Director suplente: Rubens Roberto Ramos. Domicilio social: Avda. Santa Fe 1780 p. 7º Of. 705, ciudad de Bs. As. Bs. As. 28-04-1999.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 15.750

OSFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. de fecha 6/4/99 del Reg. 1518 de Capital, los socios Daniel Enrique Carjuzaa, argentino, casado, nac: 16/8/52, comerciante, DNI: 10.548.702, dom. Regimiento de Patricios 88, 7º A Cap. y Daniel Germán Peralta, argentino, soltero, nac. 22/9/74, comerciante, DNI 23.853.880, dom. Hipólito Yrigoyen 2627, dpto. 4, Gerli, Pcia. Bs. As., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada "OSFRAN S.A.". Domicilio: ciudad de Buenos Aires. Sede social: Av. Regimiento de Patricios 88, piso 7º, Dpto. A, Capital. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Producción, elaboración y transformación de frutas y hortalizas; b) Compra, venta, importación y exportación, representaciones, consignaciones, comisiones, fraccionamiento y distribución de frutas y hortalizas; c) Explotación de toda clase de actividades relacionadas con el campo y la hacienda, fruticultura y forestación; y d) Financieras: Préstamos a interés con o sin garantía a corto o a largo plazo, con fondos propios o de terceros, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, operaciones con valores mobiliarios por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera la captación pública de fondos. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio compuesto por el nº de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. Presidente: Daniel Enrique Carjuzaa; Director suplente: Daniel Peralta. Prescinde de Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de abril.

Escribana - María Elena Vallarino
Nº 15.772

SEOANE BELON

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J 249.450/59.276. Se hace saber que por escritura 90, Fº 317, del 14/4/99, Registro 201 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 27/11/98, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto social, reduciendo el capital a la suma de $ 7.178.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
Nº 11.440

SERVIGRAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16-4-99, Reg. 619 Cap. Fed. se protocoliza Acta Asamblea Extraordinaria del 26-3-99 de SERVIGRAMA SOCIEDAD ANONIMA que resolvió en forma unánime la transformación de la sociedad en Servid S.R.L. continuadora de SERVIGRAMA SOCIEDAD ANONIMA. No modifica objeto social. Duración 99 años desde el 1/12/1982. Domicilio: Larrea 1245 7º Cap. Fed. Capital: $ 2.410. Gerentes: Jesús Vázquez Ger y Victoria Elena García de Vázquez en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30 de septiembre.

Escribana - María Inés Raggi
Nº 15.766

SHIDAS

SOCIEDAD ANONIMA

Abraham Roth argentino casado 19/5/41 LE 4364675 comerciante M Pescador 2258 Cap. y María Ester Martínez, argentina, soltera, 19/3/53 DNI 19920216 comerciante Bagnati 483 San Isidro. Constituida 21/4/99 domicilio Roque Pérez 3220 Capital. Duración 99 años. Capital $ 12.000 Cierre 31/12 Objeto: Inmobiliaria compra venta permuta alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles y financiera Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin síndicos. Presidente Abraham Roth Suplente María Ester Martínez.

Presidente - Abraham Roth
Nº 15.809

SIEMBRA SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 08/02/99 resolvió reformar el artículo duocécimo y décimo cuarto del estatuto social, relativos al régimen de quórum y mayorías en las asambleas ordinarias y extraordinarias de la sociedad. Se dispuso que en el caso de las asambleas extraordinarias el quórum se forme con la presencia de accionistas representantes de todas las clases de acciones cuyas tenencias deberán representar por lo menos el 70% de las acciones con derecho a voto. Asimismo, se dispuso que sería necesario contar con el voto afirmativo de por lo menos el 96% del total de acciones emitidas y en circulación para aumentos de capital por encima del quíntuplo y emisión de acciones; reducción y reintegro del capital, rescate, reembolso, amortización de acciones y adquisición de sus propias acciones por la sociedad; fusión, transformación, disolución y escisión; nombramiento y remoción de liquidadores; consideración de las cuentas y de la gestión de los liquidadores; limitación o suspensión del derecho de preferencia; emisión de títulos representativos de deuda convertibles en acciones o no; aprobación del ingreso de la sociedad al régimen de oferta pública; cambio o ampliación del objeto social; venta o cualquier otra afectación de marcas u otros derechos de propiedad industrial; cualquier otra clase de reforma estatutaria; los supuestos previstos en el párrafo cuarto del artículo 244 de la Ley 19.550. Respecto de las asambleas ordinarias se dispuso que en primer convocatoria se requerirá la presencia de accionistas cuyas tenencias representen por lo menos la mayoría de las acciones con derecho a voto y en segunda convocatoria se considerará constituida la asamblea cualquiera sea el número de acciones presentes. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos presentes, salvo un determinado número de temas que requerirán el voto afirmativo del 96% del total de acciones emitidas y en circulación. Ellos son: aumento de capital dentro del quíntuplo y emisión de acciones por capitalización de reservas o de aportes irrevocables; distribución de dividendos; constitución de cualquier tipo de reservas voluntarias con utilidades; designación del tercer integrante de la Comisión Fiscalizadora y de un suplente; aprobación de las cuentas anuales de la sociedad.

Autorizada - Mariana Spanggemberch
Nº 11.371

SOME VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Francisco Marcos Etcheverry, arg., casado, comerciante, 9/2/40, DNI 4.305.070, dom. Larrea 1196, quinto "B", C.F.; y Julia Alicia Romero Moreno, colombiana, casada, economista, 14/1/49, Pasaporte colombiano Dipl. 22684, dom. calle 85 número 47-76, Santa Fe de Bogotá, Colombia, y dom. esp. Juan Ramírez de Velazco 127, décimo "C" C.F. Fecha const.: 21/4/99 ante esc. Adrián Comas. Den.: "SOME VIAJES Y TURISMO S.A.". Dom.: Juan Ramírez de Velazco 127, décimo "C", CF. Plazo: 100 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Agencia de viajes y turismo: Efectuar: 1) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, 2) servicios hoteleros; 3) la organización de viajes de carácter individual o colectivo; 4) la recepción y asistencia de turistas, servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 5) la representación de otras agencias de turismo; 6) actividades similares o conexas en beneficio del turismo; 7) los despachos de aduanas de equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados; 8) la venta de entradas p/espectáculos públicos, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; y 9) Cualquier otro servicio consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en gral. Asimismo operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ej. Presidente: Francisco Marcos Etcheverry; y Directora suplente: Miriam Claudia Mühlrad. Rep.: Presidente, o vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y supl. por 1 año. Cierre ej: 31/12. La sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 15.765

SPIRIT TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo al art. 10 de la Ley 19.550 lo siguiente: 1) Juan Huberto Andrés de Ganay, argentino, casado, Licenciado en administración, nacido el 1/05/1952. Documento Nacional de Identidad número 10.141.332, domiciliado en la Avda. del Libertador 2695, p. 5º Cap. Fed., don Pedro María de Larminat, argentino, casado, empresario, nacido el 2/10/1951, Documento Nacional de Identidad número 10.132.309, domiciliado en la Avda. Santa Fe 1495, piso 5º "T" de Cap. Fed. 2) Escritura pública del 12/04/99, Fº 1502, Reg. Notarial 190, Cap. Fed.; 3) "SPIRIT TRADE S.A.". 4) 25 de Mayo 195, Pº 6º, Cap. Fed. 5) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución, consignación de cualquier tipo de ropa e indumentaria para el vestir. 6) 99 años desde su inscripción; 7) $ 12.000; 8) Presidente: Juan Huberto Andrés de Ganay, Vicepresidente: Pedro María de Larminat, Director suplente: María Silvia Kolungia, por un ejercicio, quienes aceptaron los cargos en la escritura de constitución; 9) Presidente o vicepresidente en su caso; 10) 30 de junio de cada año.

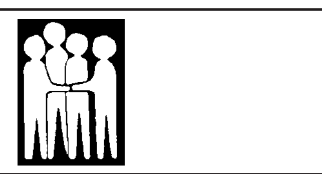
Apoderado - Julio C. Condomí Alcorta
Nº 11.392

ZIPRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 81, folio 205 del 16/4/99, Esc. Liliana M. Garbarini, Reg. 1399 Cap. Fed. 1) Mauricio Laureano Di Natale, arg., 20/06/63, soltero, comerciante, DNI 16.247.679, dom. Franklin D. Rooselvelt 4644 Cap. Fed.; Salvador José Vitali, arg., 5/10/25, casado, comerciante, DNI 4.018.362, dom. Rosario 30, 3º piso "A" Cap. Fed. 2) Báez 529 Cap. Fed. 3) 99 años a partir de su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la explotación de negocios en locales o predios, ubicados en cualquier lugar del territorio argentino, de juegos, videojuegos, aparatos mecánicos y electrónicos, computadoras, espectáculos para niños y/mayores de edad, así como de eventos, entretenimientos y competencias deportivas para toda edad, con participación inclusive de imágenes, sonido y artistas y todo lo relacionado con hechos culturales, didácticos y recreativos todo ello incluyendo servicios de bar y confitería bailable. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 5) $ 12.000 dividido en 1200 acciones de valor nominal $ 10 c/u con derecho a un voto por acción. 6) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por un ejercicio, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes. 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) 30 de junio de cada año. 9) Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Mauricio Laureano Di Natale, Director suplente: Salvador José Vitali.

Escribana - Liliana M. Garbarini
Nº 11.427



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.E.A. INSTALACIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21/4/99, se realizó la cesión de la totalidad de las cuotas partes de la sociedad, existentes en poder de sus dos únicos socios Alberto Enrique Alvarez y María Fernanda Alvarez, a Fabián Osvaldo Peri, argentino, soltero, domiciliado en la calle 13 Nº 457 de La Plata 2/7/68, comerciante, D.N.I. 20.184.292, en la cantidad de 16.000 y a Elena María Eizmendi, uruguaya, casada, domicilio en Soldado de las Malvinas 1388, de Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. 15/6/30, casada, comerciante, DNI 92.717.696, en la cantidad de 4.000.

Abogado - Gustavo A. Pisauri
Nº 11.345

ARAM-PLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato de Reconducción. En la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, el día 5 de marzo de 1999, reunidos el Señor Miguel Angel Valle, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de agosto de 1945, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 5.630.302, domiciliado en Carlos Berg 3309 de la Capital Federal, y la Señora Norma Beatriz Domingues de Sousa, argentina, casada, comerciante, nacida el 13 de marzo de 1948, con Documento Nacional de Identidad Número 5.770.516, domiciliada en Sargento Cabral 972 Claypole, Provincia de Buenos Aires, ambos comparecientes en sus caracteres de únicos socios de la firma que gira bajo la denominación "ARAM-PLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en la calle Carlos Berg 3309 de la Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 27 de abril de 198, bajo el número 2164 del Libro 87 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Dicen: que de acuerdo a lo establecido en la cláusula segunda del contrato de Reconducción inscripto en la Inspección General de Justicia el plazo de duración vence en fecha 10 de marzo de 1999… Por tal circunstancia los socios resuelven por unanimidad continuar el desenvolvimiento común de la actividad productiva en el marco de la plena capacidad jurídica, para cumplir con el objeto social establecido en el contrato, sin restricciones ni limitaciones. En razón de lo expuesto los socios han resuelto modificar el artículo segundo del contrato social de reconducción decidiendo que la duración de la sociedad será de treinta años a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de marzo de 1999.

Socios Gerentes - Miguel Angel Valle - Norma Domingues de Sousa
Nº 15.800

COLOR & PRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripto 26/11/97 bajo Nº 9406, Libro 107 SRL. Comunica que por instr. priv. 22/6/98. a) Armando Geisser, LE 7.784.703, 21/6/47, cas., arg., comerc. Eva Perón 374, Lanús, Prov. Bs. As. cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a favor de Leonardo Cruder, DNI 20.608.119, 17/12/68, arg., solt., comerc., dom. Witcomb 1631 de Localidad y Partido de San Martín, Prov. Bs. As. y Eladio Pol, LE 4.358.883, 6/8/40, cas., arg., comerc., Balivian 229, Cap. Fed. b) Designar gerente a Leonardo Cruder.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 11.443

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GIMENEZ LAROCCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado de fecha 21/4/99, se resolvió la prórroga del plazo de duración de la Sociedad, fijando el mismo el 11 años a partir del 10/5/89.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 15.875

CURTIDOS CAPRINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

22/5/50 Nº 788 Fº 338 Lº 18 de SRL. Por esc. del 24/3/99 rectifica domicilio en San Pedro 5649, Cap. Fed.

Escribana - María Constanza Plaetsier
Nº 11.358

DISTRIBUIDORA EYDAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Inst. Privado del 27/4/99. Cedente: Edgardo Alvarez, cede a Daniel Alejandro Alvarez (socio) 600 cuotas; a Omar Alvarez, arg., comerc., 44 años, soltero, DNI 11.182.847, domic. Humboldt 2266 Capital la cantidad 900 cuotas de $ 1 por $ 900. Se reformó art. 7. Las cuotas sociales son libremente transmisibles entre los socios, pueden cederse a terceros, resultando necesario en este supuesto conceder a los demás socios el derecho de preferencia para su adquisición al mismo precio que los terceros, dejando debida constancia en el libro de actas. Al efecto deberá seguirse el siguiente procedimiento el socio que se propone ceder su cuota social deberá comunicar a la gerencia el nombre del interesado y el precio. La gerencia notificará esta circunstancia a todos los socios dentro del tercer día y éstos podrán hacer valer el derecho preferente de adquirir las cuotas haciéndole saber su opción de compra dentro de los 10 días siguientes, depositando el importe respectivo en la caja social a nombre del socio cedente, si no le efectuare el pago directamente. Continúan Gerentes Edgardo y Daniel A. Alvarez.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 11.389

EMPRESA ARGENTINA DE REDES Y SISTEMAS E.A.R.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.P. 21/4/99. Gastón René Dubois, 24/3/72, DNI 22.706.573, dom.: J. Alvarez 383 A Cap. Fed. y Rodrigo Alfredo Alvarez, 24/1/72, DNI 22.503.404, dom. Encalada 3405 Cap. Fed., ambos argents., solteros y empresarios y designados Gerentes actuando indistintamente. 1) 10 años. 2) Armar, comercializar, comprar, vender, dar o recibir en consignación, celebrar contratos de leasing, locación, diseñar, programar, distribuir, exportar, importar, modificar, permutar, representar, instalar, revender aparatos, máquinas, equipos nuevos usados de: computación, hardware, software, redes de datos; video, audio, telefonía, telecomunicaciones, equipos de mantenimiento y control; servicios de postventa e insumos, repuestos y accesorios y elementos principal, supletorio o complementario de los mismos. Licencias y/o representación vinculada al objeto. Organización, instalación, administración de establecimientos vinculados a enseñanza y aplicación a actividades referidas. Patentes, marcas, diseños industriales y/o derechos de propiedad intelectual e industrial en el campo del objeto. 3) cinco mil pesos. 4) Adm. y Rep.: Gerencia en forma indistinta por cualq. de los socios o 3ros. conjuntamente c/uno de los socios gerentes. 5) 31/12 de c/año. Sede Social: Viamonte 1464 6º 37 Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 15.782

EXCAVACIONES LOUGEDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato social por instrumento privado de fecha 5 de agosto de 1998. Socios: Daniel Lougedo, DNI M8.426.279 y Adriana Verónica Valentini, DNI 13.147.469, ambos arg., mayores de edad, casados, empresarios, domic. Chiclana Nº 5762, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nombre de Sociedad: EXCAVACIONES LOUGEDO S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Excavaciones, b) Movimiento de tierras; c) Explotación minera; d) Demoliciones, e) Construcciones, refacciones, edificaciones en general, f) Adquirir, enajenar, gravar, locar bienes muebles, muebles registrables o inmuebles, g) Explotar, arrendar o administrar establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, mineros o pesqueros, industrializando sus frutos y productos, h) Ejercer en nombre propio o para comitentes del país o del exterior todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, realizando importaciones, exportaciones, despachos de aduana y demás operaciones vinculadas al comercio exterior, i) Tomar parte en otras sociedades de cualquier tipo, formadas o a formarse. Capital: $ 12.000. Administración y represent.: Ambos socios gerentes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre ejerc.: 31 enero. Utilidades: a) El 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución de los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en relación al capital integrado. Liquidación: En caso de disolución será practicada por los gerentes o por persona que designen los socios. Dominio Social: Ecuador Nº 559, P.B. depto. 2 Capital Federal. Gerentes: Daniel Lougedo y Adriana Verónica Valentini.

Abogado - Sandro G. García Suquía
Nº 15.909

F.G. FARMACEUTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación - Constitución: F.G. FARMACEUTICA S.R.L. Constituida Esc. Nº 38 del 26/4/99, Registro 1112, Escribano Nacional Eduardo Alejandro Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8º Cap. Fed. Domicilio Legal: Av. F. Lacroze 3322 Cap. Fed. Socios: Mercedes Fariña, argentina, viuda, nacida 6/7/1951, DNI 6.717.559, CUIL 27-06717559-5, domiciliada San Pedro 1720 7º C Sáenz Peña, Prov. Bs. As. y Miguel Gorski, argentino, comerciante, casado, DNI 6.254.747, nacido 2/1/1948, CUIT 20-07612881-3, domiciliado O'Higgins 1372 3º Cap. Fed. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, directa o indirectamente con los medios, y/o asociada a terceros: a) Tomar, dar y ejercer todo tipo de representaciones y mandatos de personas y/o empresas nacionales y/o extranjeras, con o sin exclusividad, realizar comisiones, consignaciones, depósitos y acarreos. Tendrá plena capacidad jurídica para importar y exportar bienes y servicios. Asesoramiento de comercio nacional e internacional. Publicidad: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, diagramación y producción de guías informativas, revistas, diarios, eventos y campañas radiales, televisivas y en vía pública, producción de logotipos e isotipos, impresiones gráficas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, compraventa y arrendamiento de publicidad de cualquier tipo. b) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional. Financiamiento nacional e internacional. Representaciones Comerciales en el país y en el exterior. Participación en licitaciones nacionales e internacionales, Consorcios, agrupaciones o cooperativas de explotación, importación, exportación, representación, consignación, desarrollo, elaboración, fraccionamiento, distribución y comercialización de productos químicos, biológicos, agroquímicos, farmacéuticos, medicinas, de cirugía, perfumería y limpieza, cosméticos y veterinarios, homeopáticos, alopáticos, biológicos, medicinales, prótesis, alimenticios, fotografía y óptica; c) Servicios farmacéuticos; d) Gabinete Vacunatorio, e) Salones de Belleza y arts. afines. Investigación y/o participación en proyectos de investigación científica. Podrá celebrar actos y contratos tendientes al mejor cumplimiento del objeto precedente. Ser proveedores del Estado Nacional, Provincial, y/o Municipal, ejercer representaciones del exterior y nacionales, y mandataria de terceras sociedades. Realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias. Duración: Veinte años desde 26/4/1999. Capital: Pesos ocho mil, dividido en ochenta cuotas de pesos cien valor nominal cada una, suscriptas e integradas en dinero efectivo, en un vencimiento por ciento. Dirección Administración: Uno o más gerentes socios o no, indistintamente. Dos ejercicios reelegibles. Cierre ejercicio: 31 de diciembre cada año. Gerente: M. Gorski.

Escribano - Eduardo A. Tellarini
Nº 11.438

FINS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en edicto del 14/4/99 recibo Nro. 13.907, se omitió la designación efectuada el 18/4/99, mediante acta de Asamblea Nro. 11, de nuevo socio gerente: Eduardo David Franco.

Autorizada - Elizabeth N. Ortega
Nº 15.758

GUS - SIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 12 de febrero de 1999 el socio Gustavo Sergio Daza, cedió la cantidad de 750 (setecientas cincuenta) cuotas partes, valor nominal $ 10 cada una, y que representan el 50% del Capital Social, en favor del Sr. Aldo Luis Caló, argentino, casado, comerciante, nacido el 25/5/61, DNI 14.539.912, domiciliado en Posadas 620, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. El cedente quedó totalmente desvinculado de la sociedad; y en consecuencia el capital social suscripto de la siguiente forma: Silvia Noemí De Filippis, 750 cuotas partes, quien además prestó expresa conformidad a la presente cesión, y Aldo Luis Caló 750 cuotas partes. La sociedad estará integrada por ambos socios, quienes tendrán a su cargo la administración y representación según lo establecido en el art. quinto del contrato social.

Socio Gerente - Aldo Luis Caló
Nº 15.828

INGENIERIA FOURNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Asamblea Unánime de socios del día 15/4/99 se resolvió: (i) Aumentar el valor de la cuota social de $ 0,0001 a $ 1 valor nominal; (ii) Aumentar el capital social en la suma de $ 481.224 o sea elevarlo de la suma de $ 1 hasta la suma de $ 481.225, representado por 481.225 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota; (iii) prorrogar el plazo de vigencia de la sociedad en 50 años a contar desde el 31/5/99 y (iv) reformar en consecuencia los artículos 2º y 4º del contrato social.

Autorizado - Jorge A. Vázquez
Nº 3422

INGENIERIA FOURNAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según convenio división por disolución sociedad conyugal, se le adjudicó en plena propiedad a Félix WAX la totalidad de cuotas que tenía en la sociedad con carácter ganancial. Esc. Nº 209 Fº 880 Reg. 249.

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 15.810

LA NUTRIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

a

LA NUTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 26/4/99, Reg. 200 Cap. Fed. protocoliza Actas de Asamblea del 30/1/99 que resolvieron: 1) Aumento de capital a $ 12.000, totalmente integrado por los socios en proporción a sus tenencias y 2) Transformación de LA NUTRIA SRL: datos art. 10 ley 19.550: 1) María Susana del Valle Catalina Ana Maguire de Biocca, argentina, casada, hacendada, LC 4.478.116, nacida 16/8/42, domicilio Av. Alvear 1693 Cap. Fed. y Eduardo Juan Lalor, argentino, soltero, abogado, nacido 29/3/20, LE 424.577, domicilio Paraguay 2063, 2) 24/4/99, 3) "LA NUTRIA S.A.", 4) Buenos Aires, sede: Av. Alvear 1693, Cap. Fed. 5) Actividades: Inmobiliarias: mediante la compra y venta y construcción de todo tipo de inmuebles urbanos y rurales para explotación, renta o enajenación incluso por el régimen de propiedad horizontal, b) Agrícola-Ganadera: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) hasta el 22/5/2097, 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Pueden designarse suplentes en igual o menor número. Se designa: Presidente: Director suplente: Daniel González, Fiscalización: se prescinde, 9) Presidente y Vice indistintamente. 10) 31/12.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 11.419

MADERO OFFICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificó su Estatuto, reemplazando el art. 1º por el siguiente: La sociedad se denomina PUERTO OFFICE S.R.L., existiendo nexo de continuidad jurídica entre ésta y MADERO OFFICE S.R.L., anterior denominación, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Puede establecer sucursales, agencias o representaciones e cualquier punto del país o del extranjero. Escr. Nº 105, del 20/4/99, ante mi, fº 253, Reg. 1394. Cap. Fed.

Escribano - Rubén E. Arias
Nº 15.787

MAREAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/4/99. Socios: Raúl Omar Aparicio, divorciado, nacido el 19/6/48, DNI 7.793.613, domiciliado en Corrientes 24 de Chascomús, Pcia. de Bs. As.; Gustavo Rubén Sommi, casado, nacido 22/11/48, LE 7.793.632, domiciliado en Av. Lastra 75 de Chascomús, Pcia. de Bs. As., argentinos, comerciantes. Duración: 15 años desde su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior a la realización de las siguientes actividades: a) Atención y mantenimiento de automóviles de competición deportiva, sean propios o de terceros. b) La compra, venta, importación y exportación de todo tipo de repuestos, maquinarias y accesorios relacionados con la competencia automovilística deportiva. c) La contratación y subcontratación de pilotos y testers. d) Ejercer y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales, representaciones, intermediaciones y consignaciones y e) en general la celebración de todas clase de contratos relacionados con la actividad automovilística deportiva y en especial las relacionadas con la publicidad. Capital: $ 1.000. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes Administradores, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual e indistinta designados por los socios por el término de duración de la sociedad. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Av. Leandro N. Alem 639, piso 1º Of. 11. Gerentes: Raúl Omar Aparicio y Gustavo Rubén Somi.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 15.847

MARTINEZ HERMANOS Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Reg. Púb. Comercio: 25/2/1986, Nº 542 Lº 86, de S.R.L. Inst. Privado 19/4/1999, resuelven fijar la Sede Legal en la calle Punta Arenas Nº 1617 Cap. Fed., prorrogar en dos años más el Plazo de Duración, quedando un plazo de duración de cuatro años contados a partir del día 8/5/1997. Se modifican las cláusulas 1º y 3º del Contrato Social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 15.837

MI DIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 16/4/99. Ricardo Simes, 1/2/48, DNI 7.611.477, Constitución 2572, 2º Marcelo Simes, 13/1/56, DNI 11.635.662, 3 de Febrero 1453; am-

bos argent. casados, comerc. de Capital. MI DIA S.R.L. 99 años, compra, venta, importación, exportación, permuta, transporte, alquiler y consignación de bienes muebles de consumo o de capital. Capital: $ 5.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 30/4. Sede; Pavón 2620, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand

Nº 15.845

MSL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 20 de abril de 1999, al fº 405, Registro 1267, se constituyó "MSL S.R.L.". Socios: Alberto Juan Simoni, arg., casado, 12/9/45, comerciante, DNI. 7.763.447, Comandante Lucena 1778, Avellaneda, Bs. As.; Leonardo Almeida, norteamericano, casado, 22/3/62, empresario, pasaporte norteamericano 92.413.581 y Bárbara Matute, norteamericana, casada, 31/7/65, empresaria, pasaporte norteamericano 92.413.580, domiciliados en Nº 1680 N. W. 95th Avenue, Miami, Estado de La Florida, Estados Unidos de América. Duración: 20 años, contados desde la inscripción. Objeto: transporte de toda clase de bienes y mercancías utilizando los medios terrestres y/o marítimos y/o aéreos y/o fluviales que fueren menester. Capital Social: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerentes: 1 o más en forma indistinta, por todo el término de vigencia. Sede Social: Av. Córdoba 817, 1º piso, Cap. Fed., Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/año.

Apoderado - Pablo Drucaroff

Nº 11.352

OAKLAND SCHOOL OF ENGLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscp. I.G.J. Nº 3908, Lº 93 de S.R.L. 27-7-1990. Por instrumento privado del 15/8/1998, la sociedad resolvió, Aumento de Capital y Reforma Estatutaria, se modificó la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente manera: "Cuarta: el capital social asciende a la suma de pesos doce mil ($ 12.000) representado por mil doscientas (1.200) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una que se encuentra suscripto e integrado en dinero efectivo en la siguiente proporción: Cynthia Valeria Mac Grath de Molinero 600 cuotas de $ 10 o sea $ 6.000 y Carolina Verónica Mac Grath 600 cuotas de $ 10 o sea $ 6.000.

Abogado - José María Ojea

Nº 15.895

OAKLAND SCHOOL OF ENGLISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscp. I.G.J. 27.7.90, Nº 3908, Lº 93 de S.R.L. Cesión de cuotas sociales de "OAKLAND SCHOOL OF ENGLISH S.R.L.", por instrumento privado del 15-8-1998, la socia Claudia Rosa María Mac Grath, cede y transfiere la totalidad de las cuotas suscriptas, es decir la cantidad de 725 cuotas en la siguiente proporción: 1) a Carolina Verónica Mac Grath la cantidad de 363 cuotas y 2) a Cynthia Valeria Mac Grath de Molinero la cantidad de 362 cuotas.

Abogado - José María Ojea

Nº 15.896

OMACA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 14/4/99. Socios: Alfredo Ricardo Doyle, 51 años, argentino, casado, empresario, LE: 7.607.124, Arenales 2730, 3º, Capital; Elisa Olga Barabani, 50 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 6.045.380, Arenales 2730, 3º, Capital; Amalia Elisa Doyle, 22 años, argentina, soltera, estudiante, DNI: 25.647.175, Arenales 2730, 3º Capital. Denominación: "OMACA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agrícola: explotación de establecimientos agrícola y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados. Comercialización de todo producto relacionado con la actividad agrícola. b) Transporte. c) Servicios: prestación de trabajos rurales. d) Comercial: toda comercialización de productos alimenticios. Capital: $ 5.000.- Administración: todos los socios. Cierre del ejercicio: 31/3. Sede Social: Carlos Calvos 2058, 5º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 15.779

PARQUES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Dante Salvador Simone, 63 años, casado, argentino, comerciante, L.E. 5.601.180; Claudio Daniel Simone, 27 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 22.600.442; Leonardo Esteban Simone, 24 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. 24.272.032; domiciliados en General Savio 3165, Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; 2) 27/4/99 Esc. 644, Reg. 284, Capital Federal; 3) PARQUES DEL PLATA S.R.L.; 4) Tucumán 2643, Planta Baja, D, Capital; 5) Parquizaciones, podas, transplantes de árboles, diseño y mantenimiento de espacios verdes, balcones, oficinas, plazas, importación, exportación, instalación, comercialización, reparación de sistemas de riego, máquinas, plantas, macetas y maceteros, muebles, accesorios, adornos y libros de jardinería, insumos, semillas, tierra, fertilizantes; mantenimiento y diseño de piscinas, representación de marcas para venta de maquinarias, herramientas, agroquímicos, fertilizantes. 6) 99 años; 7) $ 6.000.-; 8) y 9) La adm., rep. legal y uso de la firma, estará a cargo de 2 o más gerentes, en forma conjunta de a 2, por el término de la sociedad. Se designa gerentes a los 3 socios mencionados. 10) el 30/4 de cada año.

Escribano - Enrique Fernández Moujan (h.)

Nº 3413

PASTAS UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por escritura de fecha 8/9/98 doña María Cristina Vázquez de Mare, argentina, nacida el 23/7/52, casada, con DNI 5.459.232, comerciante, domiciliada en Av. Pte. Figueroa Alcorta 3492, 4º piso de esta Capital Federal cedió y transfirió a favor de Enrique Garrido, argentino, soltero, empresario, nacido 17/10/69, DNI 21.094.582, domic. Av. del Libertador 726, 9º B de Capital Federal, 1.250 cuotas de las 125.000 que tiene y le corresponden de PASTAS UNO S.R.L., con domicilio en la Av. Figueroa Alcorta 3492, 4º piso de esta Capital Federal, constituida el 28/12/93, ante la Esc. M. N. Sagua, al fº 1837 del Reg. 1381 a su cargo, inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/4/94 bajo el Nº 2664, Lº 100, Tº de S.R.L. Capital social actual $ 125.000.- representado en cuotas de $ 1.- valor nominal cada una de un voto por cuota. Integración: María Cristina Vázquez de Mare: 123.750 cuotas y Enrique Garrido: 1.250 cuotas, totalmente integradas en dinero en efectivo. Modifican el artículo cuarto del contrato social, dejando constancia de la forma de suscripción o integración.

Escribana - María Nélida Sagua

Nº 15.784

PILARSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por esc. de fecha 27/4/99, pasada ante la Esc. M. Sagua, al Fº 478, del Reg. 1381 a su cargo, don Carlos Alberto Benna, argentino, nacido el 6/4/57, casado, Químico, DNI 12.966.714, domiciliado en Moldes 1872, 7º "C" de esta ciudad; don Vicente Criesi, italiano, nacido el 2/5/46, casado, constructor, CIPF 5.858.284, domiciliado en Chubut 1079, Pilar, Provincia de Buenos Aires; don Carlos Alberto Pagani, argentino, nacido el 21/12/43, casado, arquitecto, DNI 4.740.683, domiciliado en la calle Mendoza 2123, 2º "B" de esta Capital Federal y doña Adriana Vivian Pasquali, argentina, soltera, empleada, nacida el 18/1/62, DNI 16.380.426, domiciliada en la calle Víctor Vergani 831, 1º A de esta ciudad, constituyeron la sociedad denominada "PILARSOL S.R.L.", con domicilio en Moldes 1872, 7º C de esta ciudad. Capital Social: $ 5.000.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Construcción y venta de un edificio en propiedad horizontal en la localidad y Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Mariano Moreno número 834, entre las de Once de Setiembre y Alsina, designado catastralmente como Parcela 21 a, Manzana 77, Sección A de la Circunscripción I. b) Realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Importación y exportación. Plazo de duración: treinta meses a partir de su inscripción. Gerente: Carlos Alberto Benna. Duración en el cargo: El plazo de duración de la Sociedad. Fecha de cierre: 30 de junio de cada año.

Escribana - María Nélida Sagua

Nº 15.786

PLOCAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 11-3-99; Remberto Omar Belotti, arg., DNI 6.308.595, comerciante, viudo, nac. 25-11-47, dom. José Ingenieros 2891, 4º B, Capital Federal; Domingo Barrios, argentino, DNI 11.594.059, comerciante, divorciado, nac. 8-2-55, dom. Remedios de Escalada de San Martín 2685, Capital Federal; Alfredo Antonio Taha, argentino, comerciante, DNI 11.027.773, casado, nac. 25-7-54, dom. José Ingenieros 2891, 2º C, Capital Federal, Liliana Beatriz Puy, argentina, DNI 14.722.125, nac. 9-3-62, soltera, comerciante, dom. Santo Tomé 2987 Planta Baja, Capital Federal; Claudia Elisabet Belotti, argentina, soltera, nacida 18-1-69, comerciante, DNI: 20.725.257, dom. José Ingenieros 2891, 4º B, Capital Federal y Paola Gisela Belotti, argentina, soltera, nacida el 12-5-78, DNI 26.594.051, comerciante, domiciliada en José Ingenieros 2891, 4º B, Capital Federal emancipada para ejercer el Comercio por esc. del 11-12-96 ante mí al Fº 728, insc. en la I.G.J.: el 17-2-97 con el Nº 3 esc. 277, Plazo: 50 años; Objeto: Inmobiliaria-constructora: Mediante la compraventa, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles, con destino a vivienda, uso industrial y/o comercial pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües, y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica, de vialidad y/o energéticas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, incluyendo, también, el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias, relacionadas directamente con lo precedentemente enunciado. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos para invernada y cría de ganado, tambos, cabañas y toda clase de explotaciones agrícolas y ganaderas. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y/o exportación de bienes afines y/o necesarios para el desarrollo del objeto social, por sí o por medio de terceros relacionados directamente con lo precedentemente enunciado. Asesoramiento: Mediante el asesoramiento directo o por terceros contratados, a tal fin, a empresas, comerciales y entidades civiles sobre organización, reorganización y/u optimización de tareas en las mismas. Estudios específicos y técnicos. Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general; actividades financieras en lo que es conexo con sus operaciones y actividades, con excepción de operaciones de Entidades Financieras y los que requieran el concurso de ahorro público. Cap.: $ 10.000.- Administración: Gerentes: de 2, por tiempo indeterminado; Representación legal: De 2 socios gerentes, en forma individual e indistinta; Cierre Ejercicio: 30-6; Sede legal: Las Tuncas 11.174, 8, 31, Capital.

Escribana - Sandra Marcela García

Nº 15.824

QUIPALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 23/4/99, Fº 350, Nº 148, Registro 552 de Capital Federal, a cargo Esc. Mónica Mangudo, se formalizó la constitución de "QUIPALTEX S.R.L.". Domicilio: Chilavert nº 6921, Capital Federal. Socios: Roque Quirino, italiano, nac. 22/8/44, casado, C.I.P.F. Nº 6.013.385, C.U.I.T. Nº 23-06013385-9, comerciante, dom. Pedro Lozano 4232, Capital Federal y Juan Palma, paraguayo, nac. 27/1/54, casado, D.N.I. 92.256.612, C.U.I.T. Nº 20-92256612-8, comerciante, dom. Circ. 2, Sección 2, Manz. 2, casa 8, Ciudad Evita, Part. La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto: I) Producción, elaboración, industrialización, transformación y comercialización en todas sus etapas, de materias primas, productos elaborados, o a elaborarse, en el país o en el extranjero, manufacturados y maquinarias de la industria textil. II) Compra, venta, importación, exportación, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, todo ello vinculado con la industria textil. Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación: 2 gerentes socios o no por 3 ejercicios siendo reelegible. Gerente: Roque Quirino y Juan Palma, quienes aceptan el cargo. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Mandatario - Matías Campitelli

Nº 11.412

RAGH PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ 1.611.923 ahora RAGH PHARMA S.A. IGJ 1.662.645. Por unanimidad reunión socios 25/11/1998 resolvió transformación RAGH PHARMA S.R.L. en RAGH PHARMA S.A., aumento capital a $ 12.000.- Escrituras 29/1/1999 y 8/4/1999 Reg. 658. Estatuto: 1) Con la denominación RAGH PHARMA S.A. funciona esta sociedad por transformación de RAGH PHARMA S.R.L. siendo continuadora de sus actividades. 2) Domicilio Ciudad de Buenos Aires, Pedro Lozano 5791. 3) Plazo 99 años desde 10/10/1995; 4) Objeto: por sí, por cuenta terceros o asociada a ellos, en el país o exterior: a) Fabricación, comercialización, fraccionamiento, distribución, en toda forma de materias primas, insumos y productos terminados farmacéuticos, alimenticios, veterinarios, químicos, instrumental y material quirúrgico y sanitario, ortopedia, óptica, fotografía, perfumería, cosméticos y todo producto relacionado con las disciplinas médicas, veterinarias, artículos tocador, estética corporal y productos de habitual venta en farmacias y perfumerías. Materiales, máquinas, equipos, instalaciones y accesorios, de uso en farmacias, clínicas, laboratorios y demás establecimientos vinculados con la salud, cosmética, perfumería. Sistemas administrativos, informáticos, equipos y accesorios computación, programas y software relacionados actividad societaria; b) Fabricación, fraccionamiento, comercialización, distribución productos alimenticios especiales, alimentación infantil, dietéticos y especiales para consumo humano o animal; c) Instalación, explotación, arrendamiento y dirección comercial administrativa de establecimientos farmacéuticos, droguerías, médico asistenciales, de rehabilitación, geriátricos, laboratorios de análisis, radiología y prestaciones alta complejidad con equipos propios o de terceros, servicio ambulancias y toda actividad relacionada temática farmacéutica y médico sanitaria. d) Tareas asesoramiento orden técnico, comercial, financiero para compra, instalación, transferencia, funcionamiento de farmacias, droguerías, laboratorios y demás establecimientos relacionados actividad sanitaria y similares; e) Actividad representante firmas nacionales y extranjeras, públicas o privadas, comerciales, industriales, servicios, y todo tipo representación y ejecución mandatos. Consignataria y gestión e intermediación negocios relacionados actividad societaria. Adquisición y transferencia licencias y concesiones explotación bienes, servicios, derechos; Constitución Asociaciones Colaboración Empresaria y Unión Transitoria Empresas; promoción ventas productos alimenticios, medicinales, cosmética, perfumería, higiene, Importación y exportación cuenta propia o de terceros; f) Financieras: por el aporte e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios u operaciones en curso o a realizarse, otorgamiento de créditos con garantías o no y en general toda operación financiera relacionada con la actividad objeto social, con exclusión de las funciones que requieran profesionales con título habilitante serán

desarrolladas a través de los mismos. 5) Capital $ 12.000.- 6) Administración: Directorio: uno a nueve titulares, mandato dos ejercicios. Pte. Francisco Juan Andrés Pappola; Director Suplente: Héctor Osvaldo Rodríguez. Se prescinde sindicatura art. 284 L.S.C.; 7) Representación legal: Presidente y Vicepresidente forma indistinta; 8) Cierre ejercicio: 30 septiembre c/año.

Autorizado - Ernesto José Sánchez
Nº 11.395

REGULADORES ELECTRONICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Privado 31/7/98 Aumentó capital de $ 0,1 a $ 300.000.- integración en efectivo Art. 4º: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos mil $ 300.000.- dividido en trescientas mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Zacarías Jatib, 150.000 cuotas de valor nominal $ 150.000.- y Josefina Stocco de Jatib, 150.000 cuotas de valor nominal $ 150.000.-

Autorizado - Juan Carlos Cahian
Nº 11.465

ROCONET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 27-3-99. A) Pablo Héctor Corace, DNI 12.315.265, div. 6-1-58, arg., comer. Las Bases 165, Cap. y Roberto Adrián Rodríguez, DNI 18.515.708, arg., div. 11 de Setiembre Nº 2255, Banfield, Part. L. de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 19-11-67. B) "ROCONET S.R.L." C) 99 años. D) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Industriales y comerciales: Fabricación, elaboración, transformación, conservación, armado, ensamblaje y demás operaciones industriales referidas a instalaciones y venta de equipos de computación, instalaciones eléctricas y telefónicos, como así también la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución de todo tipo de mercaderías, bienes o servicios, directa o indirectamente necesarias para o vinculados al cumplimiento del objeto social. 2) Mandatos y servicios: el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, servicios y comisiones, por cuenta y orden de terceros en general, domiciliados en el país o en el extranjero, incluyendo la asunción de representaciones y agencia, de equipos y soportes físicos (hardware) y programas y soportes lógicos (software) y todos los servicios relacionados a internet. 3) Exportación e importación: la realización de operaciones de comercio internacional, incluyendo la importación y exportación de bienes y/o servicios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. E) Capital social: $ 4.000.- 400 cuotas v.n. $ 10.- c/u. F) 2 soc. ger. G) Cierre ejerc.: 31/12. H) Gerentes: Pablo Héctor Corace y Roberto Adrián Rodríguez. I) Sede: Sanabria 1871, 5º "D", Cap.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 11.444

SANKU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Juan Vicente Alvarez (L.E. 8.007.515), por contrato privado del 20 de abril de 1999, cede, vende y transfiere a favor de Ricardo Roberto Zardini (D.N.I. 4.530.959) todas sus cuotas (500 cuotas de $ 1 cada una) que posee en la sociedad SANKU S.R.L. por el precio de $ 1.000, renunciando el Sr. Alvarez a su cargo de gerente, renuncia que le es aceptada por lo cual el cedente queda totalmente desvinculado de dicha sociedad.

Abogada - Norma Ida Orobio
Nº 15.846

SCHIAFA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Julio Merlin, arg., 76 años casado, comerciante, DNI 1.745.320; Drora Rozental arg., 70 años, casada, comerciante, DNI 1.768.159, ambos domic. Virasoro 2349 3º A Capital. Escritura Nº 93 del 27-4-99, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denominación: SCHIAFA S.R.L. Domic. Social: Virasoro 2349 3º A Capital Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país a los siguientes actos: A) Fabricación y venta de artículos de computación (soft y hard) importación exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas equipos de informática, así como un servicio técnico. B) Servicio de Diseño instalación control de módulos y sistemas, componentes electrónicos, módulos subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de proceso incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación reparación y service de módulos subsistemas, sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. C) Asesoramiento Empresarial: para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades. Plazo de duración: 15 años inscripción R.P.C. Capital: 1.000 dividido en 100 cuotas de $ 10 c/u suscriptas en un 100% por los socios en partes iguales integrados 25% en efectivo saldo en plazo de ley. Administración y representación: el o los socios gerentes indistintamente; Gerente: Julio Merlin y Drora Rozental, cierre de ejercicio 31 de diciembre cada año.

Escribano - Ernesto Christian Falcke
Nº 11.391

SENATUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/4/99 los socios: Lus Divina Barros, arg., 1/3/43, cas., LC 4.522.060, empleada, dom. Bucarelli 2160, 2do. "A" Cap.; Juan Meskas, griego, 5/3/38, cas., comerciante, DNI 93.388.561, dom. Cnel. Díaz 1746, PB, Cap. y Juan Francisco Mario Dolci, arg., 25/3/44, cas., comerciante, DNI 4.425.359, dom. Cerviño 3527, 15º, "A", Cap. constituyeron: 1) "SENATUS S.R.L.", dom. Bs. As. 2) 99 años desde inscrip. RPC. 3) Objeto: Geriátrico: Instalación y explotación de establecimientos geriátricos, centros asistenciales de reposo para personas, sea individualmente o en contingentes, por contrato con personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, para albergue, descanso, distracción, atención, pensionados, tratamientos, médicos, psiquiátricos y psicológicos, y la administración, dirección técnica y asesoramiento de tales establecimientos. Explotación de la medicina, tratamiento y cuidado de gerontes, y de enfermos mentales, mediante la instalación de clínicas en general, clínicas geriátricas y clínicas neuropsiquiátricas. Hotelería: Explotación de hoteles, hospedaje y/o similares y/o anexos, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. 4) $ 5100. 5) Adm. y Repr. Gerente por el plazo legal. 6) Ej. 31/3 de c/año. 7) Se prescinde sindicatura. 8) Sede: Thames 2270, primero C. 9) Gerente: Luz Divina Barros.

Autorizada - Célica Soler
Nº 11.354

SERDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Fernando Javier Anguita, argentino, casado, industrial, nacido el 28/1/1957, DNI 12.888.563, domiciliado en Ramón Freire 1895, Capital; y Gonzalo Alfonso Anguita, argentino, casado, industrial, nacido el 26/10/1953, DNI 11.076.045, domiciliado en O'Higgins 1826, tercer piso, Capital. 2. Fecha constitución: Instrumento privado del 21/4/1999. 3. Denominación: "SERDA S.R.L.". 4. Domicilio: O'Higgins 1826, tercer piso, Capital. 5. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 6. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Producción y explotación de programas para televisión, cine, radio y cualquier otro medio creado o a crearse. B) Producción y explotación de obras de teatro, películas de corto o largo metraje o de cualquier otra especie. C) Instalación, administración y explotación de establecimientos de grabación. Contratación, subcontratación, representación de artistas. Realización de negocios y servicios en materia periodística, artística y/o de publicidad. Compra, venta, locación y/o cualquier otra forma de contratación de programas comerciales, culturales, artísticos, informativos, educativos, de entretenimiento u otros, nacionales o extranjeros, producidos mediante grabaciones, filmaciones, en vivo y/o cualquier otra forma conocida o a crearse en el futuro. D) El ejercicio de representaciones, mandatos y servicios vinculados con el objeto de la sociedad. E) Organización, promoción explotación de eventos vinculados a la actividad artística en su amplia gama de manifestaciones. 7. Capital social: Doce mil pesos dividido en 12.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. 8. Administración y representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de dos socios quienes revisten el carácter de Gerentes, actuando en forma individual e indistinta cualesquiera de ellos. Ambos socios quedan designados Gerentes. 9. Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Gustavo A. Aybar Bassani
Nº 15.816

SIAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 20-4-99. Daniel Rómulo Otamendi, soltero, 11-9-57, DNI 12.825.515, Malabia 2363, 11º G, Capital; Jorge Omar Anton, divorc. 15-7-59, DNI 12.963.299 Echeverría 529, Florida; ambos argent. comerciantes. SIAGRO S.R.L. 99 años. Comercialización, fabricación, importación y exportación de productos agroveterinarios, instrumentos, elementos relacionados con la zooterapia productos agropecuarios, productos químicos y artículos de limpieza. Capital: $ 5.000. Administ.: Ambos socios. C. Ejerc.: 31-3. Sede: Díaz Vélez 4192, 10º B, Capital.

Autorizado - Alejandro Durand
Nº 15.844

SISTEMAS ESTRATEGICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por transform. de "SISTEMAS ESTRATEGICOS S.R.L." art. 77 inc. 4º ley 19.550, reunión unánime de socios del 29-01-99. Esc. Nº 81 del 26-04-99. Reg. Not. Nº 1739 Cap. Fed. resolvió su transformación en Sociedad Anónima bajo la denominación SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A. El capital social antes de la transformación era de $ 1000 y ha sido aumentado a $ 63000, por capitalización de aportes irrevocables en la suma de $ 60.000, ajustes al capital por $ 89,38 y resultados no asignados por $ 1910,62, estando representado por 63.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor $ 1 cada una y de un voto por acción. Se deja constancia que no existen socios recedentes y que la sociedad no posee sucursales. Cumplimentando art. 10 Ley 19.550 se informa: 1) Luis María Monsegur, nac. 22-11-63, DNI 16.823.730, arg., cas., lic. en Administ., dom. Montevideo 1012, Cap.; Eudoro José de Zavalía, arg., cas., analista de sistemas, nac. 19-08-62, DNI 16.226.055, dom. Montevideo 1012, Cap.; y Matías Antonio Sáenz Valiente, arg., cas., lic. en sistemas, nac. 8-2-64, DNI 16.729.906, dom. Montevideo 1012, Cap. 2º) Esc. Nº 81, Fº 199 del 26-4-99, Reg. Not. Nº 1739, Cap. Fed. 3) SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A. 4) San Martín 575, piso 4º, Cap. Fed. 5) Objeto: A) Tareas de análisis, diseño, asesoramiento, programación, comercialización, venta, distribución y mantenimiento de sistemas o programas para computación. B) De procesamiento de datos. C) De organización y método. D) Asesoramiento, comercialización, venta, distribución y mantenimiento de hardware de computación. E) Realización de cursos y seminarios relacionados con temas vinculados a la informática y computación. G) Realizar importación y exportación de productos de software y harware de computación. A) F) Efectuar promociones de productos y programas relacionados a la informática y computación. G) Realizar importación y exportación de productos de software y harware de computación. 6) 99 años a partir de la inscripción en la IGJ. 7) $ 63.000 representado por 63000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n cada una, un voto por acción. 8) Directorio 1 a 5 miembros por un ejercicio. Presidente; Matías Antonio Sáenz Valiente, Directores titulares, Eudoro José de Zavalía, Luis María Monsegur, Director Suplente: Santiago Miguel Fernández Caride, 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María E. Alvarez Bor
Nº 11.342

SLOGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "SLOGA S.R.L."; Instrumento privado del 28-4-99, Damián Gabriel Monetta, argentino, soltero, 28 años, DNI Nº 21.923.711, comerciante, domiciliado en Quesada 5838 Capital Federal; Orlando Saverio Monetta, argentino, casado, 38 años, DNI Nº 13.948.231, comerciante, domiciliado en Aguilar 2679 8º "B" Capital Federal; Plazo: 99 años a partir de su inscripción, Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación - compra - venta - importación y exportación de máquinas y equipos para la industria, e insumos industriales, asesoramiento y servicios técnicos e industriales. Capital: $ 5.000.- Administración, representación legal y uso de firma: un socio quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Aguilar 2679 8º "B" Capital Federal. Gerente: Damián Gabriel Monetta.

Autorizado - Juan Carlos Gómez Lardies
Nº 11.330

STOP SEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "STOP SEGUR S.R.L."; Instrumento privado del 27-04-99, Adelina Concepción Romeo, argentina, soltera, 52 años, LC Nº 5.570.729, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 4765 3º "12", Capital Federal; Antonio Spagnolo, italiano, casado, 55 años, DNI Nº 93.427.708, comerciante, domiciliado en Brandsen 4576, Ciudadela, Pcia. de Bs. As.; Plazo: 99 años a partir de su inscripción, Objeto: la Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, 1) en la Pcia. de Bs. As. exclusivamente como Agencia de Investigaciones y Seguridad Privada de acuerdo con lo establecido en la Ley Provincial 9603/80 y el Decreto reglamentario 238/81 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: averiguaciones de orden civil y comercial, solvencia de personas y entidades, seguimientos y búsquedas de personas y domicilios, custodias y vigilancias internas de bienes y establecimientos y traslado de valores, 2) En jurisdicción de la Policía Federal Argentina, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles y todo debidamente ajustado al cumplimiento del Decreto 1172/88, sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro, todo por medios humanos y mecánicos o electrónicos, 3) En el resto del país o fuera de las jurisdicciones citadas precedentemente: el control de carga y descarga y Empresa de Vigilancia dentro de las instalaciones portuarias; empresa de Servicios: importación, exportación, compra y venta e instalación de alarmas, detectores y sistemas contra incendios y sistemas informáticos de seguridad, importación e instalación de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones; podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina o en el extranjero conforme a las leyes que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones. Capital: $ 5.000. Administración, representación legal y uso de firma: un socio quien revestirá el cargo de Socio Gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo. Sede Social: Blanco Encalada 4765 3º "12" Capital Federal. Gerente: Adelina Concepción Romeo.

Autorizado - Juan Carlos Gómez Lardies
Nº 11.331

TALLERES RONDEAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica y hace saber que por instrumento privado de fecha 27/4/99, don Alberto Pérez, español, nacido el 28/01/37, casado, CIPF 5.646.218, domicilio en Itaquí 6771 de esta ciudad y don Pablo Alberto Pérez Varela, arg., nacido el 23/04/67, casado, DNI 18.401.169, domiciliado En Camargo 132, 3º 42 de Cap. Fed. Cedieron y transfirieron a favor de Carlos Melchor Washington, arg., soltero, nacido el 5/06/37, DNI 6.931.041, domic. calle 9 de Julio 56, Santa Rosa, Pcia. de Mendoza. Rep. Arg. y de Alberto Mario Perotti, arg., soltero, nacido el 12/01/44. DNI 4.435.202, domicilio en Dragones 1914 de esta ciudad, las 200 cuotas que tenían y le correspondían de la sociedad denominada "TALLERES RONDEAU S.R.L. con domicilio en Rondeau 3955 de esta ciudad, inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 27/8/91, bajo el Nº 5774, Lº 94 de SRL y Mod. por Cesión inscripto en el mencionado Reg., el 25/7/96, bajo Nº 5107, Lº 105 de SRL. Renunciando en sus caracteres de gerentes de la sociedad, la cual será ejercida en forma indistinta por los cesionarios.

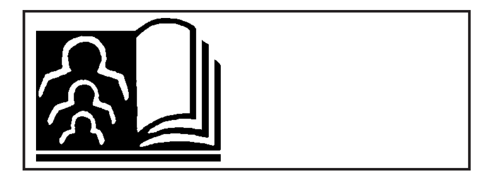
Escribana - María Nélida Sagua
Nº 15.785

TRANSPORTE VIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 10 de noviembre de 1998 el señor José Ramón Leonarhdt, DNI Nº 11.536.086, con domicilio en el Partido de Morón, Pcia. de Bs. As., cedió la totalidad de las cuotas de Capital que tenía en la sociedad TRANSPORTE VIMAR S.R.L. a favor del señor Juan Carlos Fernández, argentino, divorciado, DNI Nº 4.824.048, con domicilio en el Partido de Hurlingham Pcia. de Bs. As. Como consecuencia de la cesión de derecho las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas de la siguiente forma. Osvaldo F. Prestianni 50% y Juan Carlos Fernández 50% del total de Capital Social modificándose en consecuencia la cláusula décima "b" don José R. Leonarhdt renuncia al cargo de gerente revistiendo el carácter de Gerente el señor Juan Carlos Fernández.

Contadora Pública - Viviana C. Prestianni
Nº 11.327



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

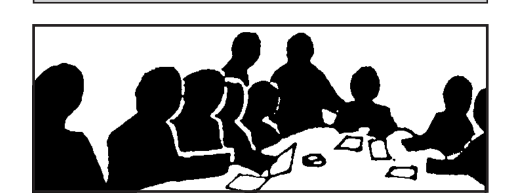
CAMPO ALEGRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Gral. Extraor del 31/3/99 (esc. nº 308 del 28/4/99 pasada al fº 1531 Reg. 312 Cap.) se resolvió una Ref. del Art. 7º de los Estatutos. Soc.: La Direc. Adm. y Rep. de la soc. está a cargo de los soc. comanditados quienes tendrán el uso de la firma en forma indistinta e individual, con las más amp. facult. debiendo para vender permutar o gravar inmuebles solicitar aprobación de una Asamblea con mayoría absoluta.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 15.879

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AERO CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El AERO CLUB ARGENTINO convoca a Asamblea General Ordinaria de acuerdo al artículo 72 de los Estatutos Sociales, y que se realizará en primera y segunda convocatoria el próximo día martes 4 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. y 19:30 hs. respectivamente, en el Salón Auditorio de la Asociación Argentina de Aeronavegantes sito en la calle Bartolomé Mitre 1910 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos y Memoria del Ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva que corresponde asignar según el siguiente detalle: Por dos años: Secretario General por renuncia del Sr. Juan Carlos Bilbao, y Vocalía de Publicidad, Difusión y Biblioteca por renuncia del Sr. César Marasco Quiroga; Por sorteo: Vocalía de Fiestas y Deportes a cargo del Sr. Sergio Endrigo; Vocalía de Intendencia y Aeródromo a cargo del Sr. Gerardo Rousselot; Vocalía de Vuelo a Vela a cargo del Sr. Juan Cabrera Trigo; Vocalía de Trabajo Aéreo a Campaña a cargo del Sr. Amado Menéndez; Vocalía de Relaciones Aeronáuticas vacante de Asamblea anterior; dos (2) Vocales Suplentes por un (1) año: Sr. Miguel López por renuncia y Sr. Balbino Menéndez por finalización de mandato; y dos (2) Miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por un (1) año, por finalización de mandato de la Sra. María Alicia Aguilar y el Sr. Sergio Bielous.
3º) Informe sobre lo actuado en la demanda legal "Pérez de Nicolini c/Cécere y otros".
4º) Temas de Presidencia.
5º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea con facultades de aprobarla.

NOTA: Se recuerda a los socios la vigencia de los artículos 76, 77 y 78 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Horacio Marcello
Secretario General - César Marasco Quiroga
e. 3/5 Nº 11.451 v. 3/5/99

ALCAREL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALCAREL S.A. a celebrarse el día 18 de mayo de 1999 a las 10 horas en la sede social de la calle José Antonio Cabrera 6044 Capital Federal, en primera convocatoria y una hora después de la 1era. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el inciso 1ero. art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998, de ALCAREL S.A.
2º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por un ejercicio.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, aun en exceso del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.
Presidente - Alida Gnecco
e. 3/5 Nº 11.366 v. 7/5/99

ALMAFUERTE S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 hs., en la calle Bernardo de Irigoyen 330 3er. Piso de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.
Presidente - Jorge A. Stegich
e. 3/5 Nº 11.362 v. 7/5/99

ASOCIACION DE GERENTES DE CLUBES DE CAMPO A.C.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE GERENTES DE CLUBES DE CAMPO, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15º del Estatuto, ha resuelto convocar a los socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de mayo 1999 a las 18:30 horas en José María Moreno 485 - Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance Nº 5 ejercicio cerrado el 28-2-99 y su memoria.
3º) Elección de autoridades: Presidente, Tesorero, 2 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes y Revisor de Cuentas Titular y Suplente.
Buenos Aires, abril 5 de 1999.
Presidente - Eduardo Escotorin
Secretario - Carlos Naiman
e. 3/5 Nº 11.413 v. 3/5/99

ASOCIACION MUTUAL EMPLEADOS DE BANCO MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo estipulado en el art. nro. 36 del estatuto social, el Organo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 28-5-99 a las 18:30 hs. en el domicilio de Pueyrredón 678 Subsuelo Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados presentes para aprobar y firmar el acta.
2º) Con motivo del cierre y liquidación del Banco Mayo Coop. Ltdo., aprobar el cambio de denominación de la Mutual y la modificación de su estatuto social en las partes pertinentes.
3º) Tratamiento del proyecto de creación de una nueva sede social.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Vicepresidente 1º en ejerc. de la Presidencia - Oscar Predazzi
Secretario - Mónica Viegas

NOTA: En caso de no alcanzar el quórum de la mitad más uno de los Asociados, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los Organos Directivo de Fiscalización. (Art. 41 = Estatutos Sociales).
e. 3/5 Nº 11.404 v. 3/5/99

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

a Representantes de Asociados

ASAMBLEA ESPECIAL ELECTORA

Reg. 16. Miércoles 26 de mayo de 1999 a las 19 horas en Pasteur 633 de acuerdo al Art. 67 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Chaskiel Hansman
Secretario General - David Filc
e. 3/5 Nº 11.445 v. 3/5/99

AYDIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria en forma simultánea, para el 21 de mayo de 1999, a las 10 horas en la Av. Leandro N. Alem 690, piso 21, Cap., para considerar los puntos siguientes:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550; correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de las utilidades.
4º) Ratificación de la última asamblea celebrada.
5º) Ratificación y/o designación del directorio.
Director - Ricardo Jorge Losada
e. 3/5 Nº 11.449 v. 7/5/99

"C"

C F y 5 S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que el aviso de convocatoria publicado entre el día 14/4/99 y el 20/4/99, se ha incurrido en errores, a saber:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Donde dice finalizado el 31/12/97 debe decir 31/12/98.
Punto 3º) Donde dice período 1/1/98 debe decir período 1/1/99.
El Directorio.
Presidente - Graciela R. M. de Otamendi
e. 3/5 Nº 11.439 v. 3/5/99

"E"

EL PEHUENCHE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EL PEHUENCHE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 1999 a las 17:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, piso 2º, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Transferencia por venta bajo el régimen de la ley 11.867 (Fondo de Comercio) del establecimiento industrial ubicado en la localidad de Malargüe, provincia de Mendoza; de la cantera de yeso allí ubicada y de otros bienes inmuebles y muebles y opciones de compra de la sociedad que constan en inventario confeccionado al 19-4-99, como así también de patentes y marcas registradas a nombre de la misma; todo ello en los términos de la oferta de compra recibida con fecha 21 de abril de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, abril 27 de 1999.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º se encuentra a disposición de los accionistas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1615, oficina 22, de la ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Juan Manuel Lynch
e. 3/5 Nº 11.340 v. 7/5/99

"F"

FAMOPLEG S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de "FAMOPLEG S.C.A." a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 18 de mayo de 1999 a las 15 hs., en Corvalán 1939 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 relativa al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.
Socio Comanditado - Israel Guerschuny
e. 3/5 Nº 11.428 v. 7/5/99

FEDERACION DE OBSTETRICAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA

Día: 28 de Mayo de 1999.
Hora: 16 Hs.
Lugar: Av. Corrientes 2565 P. 6 of. 9 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideraciones sobre la Memoria y balance.
3º) Situación y estado actual.
4º) Congreso Nacional en la provincia del Chaco.
5º) Estrategias a seguir.
Presidente F.O.R.A. - Obst. Rosa Vartabedian
Secretaria Gral. F.O.R.A. - Obst. Marta L. Glover
e. 3/5 Nº 11.344 v. 3/5/99

"G"

GUIDO Y JUNIN S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GUIDO Y JUNIN S.A. (En liquidación) a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de mayo de 1999, a las 12 hs. en Suipacha 576 Piso 5 Of. 4, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1998.
3º) Retribución de los liquidadores.
4º) Destino del Resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los liquidadores.
6º) Designación de los Liquidadores por un nuevo período.
Liquidador - Rubén R. Smachetti
e. 3/5 Nº 11.347 v. 7/5/99

G Y D S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 1999 a la hora 14.00, en el domicilio legal de la sociedad, calle Medrano, Nº 1970, Piso 1, Dpto. B, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la Distribución de Utilidades del Ejercicio Económico Nº 7 finalizado al 31 de mayo de 1998.
Presidente - Miguel Daniel Mintzer
e. 3/5 Nº 11.398 v. 7/5/99

"I"

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA REFORMADA HUNGARA EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 23 de mayo de 1999 a las 10,30 hs. en la sede de la IGLESIA CRIS-

TIANA EVANGELICA REFORMADA HUNGARA EN LA ARGENTINA, calle C. Ramón Freire 1739/45 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación económica y financiera de la Iglesia y su proyección.
2º) Venta o alquiler del inmueble de C. R. Freire 1739, Capital Federal.
Buenos Aires, abril de 1999.
Presidente - Laszlo De Pataky
Secretaria - Ana Tordai Nagy
e. 3/5 Nº 11.323 v. 3/5/99

IGLESIA CRISTIANA EVANGELICA REFORMADA HUNGARA EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del día 23 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en la sede de la Iglesia sita en C. Ramón Freire 1739/45, 1426, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Discurso inicial del presidente.
2º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
3º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
4º) Lectura de la memoria, balance, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1999.
5º) Renovación de autoridades a saber: presidente, revisores de cuentas y el presbiterio (junta administrativa).

Conforme a la resolución del presbiterio, la memoria, el balance, la cuenta de gastos y recursos, así como el inventario estarán a disposición de los asociados para su consulta, en la oficina del pastor en la sede diariamente del 1º de mayo en adelante de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, abril de 1999.
Presidente - László De Pataky
Secretaria - Ana Tordai Nagy
e. 3/5 Nº 11.321 v. 3/5/99

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de INGERSOLL ARGENTINA S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 18 de mayo de 1999, a las 10 horas, y en segunda convocatoria a las 11,00 hs., en el domicilio legal de la sociedad, calle Defensa 558 de esta Capital, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al 33º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración del Directorio (art. 261 "in fine" de la ley 19.550).
4º) Remuneración del Síndico Titular.
5º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Los señores accionistas deberán cursar comunicación al domicilio legal de la Sociedad, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.
El Directorio.
Presidente - Bruno R. Kostrun
e. 3/5 Nº 15.763 v. 7/5/99

INTERBAIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de mayo de 1999, a las 10,00 horas y para la misma fecha, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, para el caso de obtenerse el quórum para la primera, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 636, piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación contable mencionada en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Tratamiento del destino del resultado del ejercicio;
4º) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de la renovación de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora de la Clase "B"; y
7º) Ratificación de la distribución de dividendos anticipados autorizada por el Directorio con fecha 4 de diciembre de 1998.

NOTA: Los Señores Accionistas conforme lo establecido por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, a la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 636, Piso 7º, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 17,00 horas, hasta el 18 de mayo de 1999.
Presidente - Juan Navarro
e. 3/5 Nº 11.458 v. 7/5/99

"J"

JUBILADOS EN ACCION

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

JUBILADOS EN ACCION convoca Asamblea Extraordinaria celebrarse 10 de mayo de 1999, 18.30 hs. Primera Convocatoria y 19 hs. Segunda Convocatoria en Montevideo 536 9º B.

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Asamblea. Designación Presidente Asamblea y dos miembros para suscribir Acta.
2º) Revocación mandato apoderado. Designación nuevo apoderado.
3º) Constitución nuevo domicilio legal y partidario.
4º) Cese miembros Junta Promotora Constitución nueva junta. Designación autoridades.
Presidente - Antonio Ferrari
e. 3/5 Nº 11.464 v. 3/5/99

"L"

LA PANADERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios de LA PANADERIA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Uruguay 485, 10º piso, Cap. Fed., el día 26 de mayo de 1999, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aumento de capital dentro del quíntuplo.
Presidente - Juan Roberto Carrera
e. 3/5 Nº 15.887 v. 7/5/99

LIBRIANA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el próximo día 20 de mayo de 1999 en 1ra. y 2 da. convocatoria, a las 10,30 y 11,30 hs. respectivamente en el domicilio social de calle Libertad Nro. 293, Piso 5to. de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Autorización para que la sociedad proceda a vender los siguientes inmuebles: A) Dos fracciones de campo ubicadas en el Pdo. de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As., cuyas Nomenclaturas Catastrales y Matrículas son las siguientes: Circunscripción XI, Parcelas 972 "c" y 972 "b", Dominio Matrículas 7924 y 7923 del Partido de Gral. Pinto (Bs. As.).; B) Una quinta en Junín (b) Circ. XV, Secc. T., Chacra 2, Manz. 2-t, Parc. 2-A y 2-B, Dominio Matrículas 8954 y 2043 del Pdo. de Junín (Pcia. de Bs. As.); C) Inmueble en Junín (D), Circ. I, Secc. K, Manz. 32, Parc. 14-a, Matrícula 6248 de Junín (B).
3º)Designación de los Escribanos que intervendrán en las escrituras y del apoderado que firmará las mismas en representación de la sociedad.
El Directorio.
Vice-Presidente - Marcelo H. Horn
e. 3/5 Nº 11.590 v. 7/5/99

"M"

M J M S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones establecidas en los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 24 de mayo de 1999 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se lleva a cabo fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Honorarios de directores.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por vencimiento del mandato de sus actuales miembros.
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - Giovanni Rocchio
e. 3/5 Nº 11.403 v. 7/5/99

"P"

POLIMECANCIA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de POLIMECANICA S. A. I. C. Y F. en 2ª Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 26 de mayo de 1998 a las 10 hs., en la sede social Corrientes 545, 10º Piso, Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Retribuciones de los Directores Art. 261 de la Ley 19.550 y Síndico.
6º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la ley 19.550.
8º) Cambio denominación social.
Síndico - Mauricio E. Szmulewiez
e. 3/5 Nº 11.351 v. 7/5/99

"R"

RED CELESTE Y BLANCA S.A.

CONVOCATORIA

I. G. J. Nº 1.525.953. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio sito en Av. Paseo Colón 505, Piso 1º de esta Capital Federal el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social Nº 9 cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998;
4º) Consideración de la gestión y remuneración del síndico correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1998;
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio;
6º) Aumento del capital social a la suma de $ 11.590.770 a ser integrado: (i) mediante capitalización de aportes irrevocables efectuados a cuenta de futuras emisiones de acciones y (ii) en efectivo y
7º) Modificación del artículo cuarto del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su celebración. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de la asamblea.
Presidente - Diego G. Avila
e. 3/5 Nº 15.829 v. 7/5/99

RIVADAVIA 5434 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 20 de mayo, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida, por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1998.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad de conformidad con lo dispuesto por el art. 94, inc. 1 y 4 de la Ley 19.550.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Designación del o los Liquidadores y Depositarios de los Libros de Comercio de la Sociedad y documentación respaldatoria (art. 67, Código de Comercio).
Presidente - Teresa Bortolini
e. 3/5 Nº 11.411 v. 7/5/99

"S"

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 13,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de venta del Pontón "CARMEN DE AVELLANEDA".
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.456 v. 7/5/99

SOCIEDAD ANONIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Satecna —SOCIEDAD ANNIMA PARA EL DESARROLLO DE TECNOLOGIA ACUATICA— sita en la calle Uruguay 1025, piso 8º de la Capital Federal, para el día 20 de mayo de 1999 a las 12,00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación causales postergación del llamado a Asamblea General Ordinaria.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Aprobación del Balance General y demás documentación correspondiente al Ejercicio Nº 22 iniciado el 1-7-97, y cerrado el 30-6-98, de acuerdo a lo establecido en el inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550.
4º) Designación de un Director Titular y un Director Suplente Clase "A", y designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente Clase "B".
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
6º) Retribución de Directores y Síndicos para el ejercicio cerrado el 30-6-98.
Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Presidente - Jorge E. Romano
e. 3/5 Nº 11.457 v. 7/5/99

"V"

VERAUTO LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de mayo de 1999 a las 10,00 hs. en primera convocatoria y a las 11,00 hs. en segunda convocatoria, en la calle 25 de Mayo 487, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea Ordinaria fuera de término.
2º) Designación de Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación detallada en el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/98 comparativo con el ejercicio anterior. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes, elección de los mismos.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y Síndicos correspondiente al ejercicio finalizado el 30/9/98.
6º) Destino del resultado del ejercicio.
Presidente - Horacio Sansiñena
e. 3/5 Nº 11.415 v. 7/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Sr. Mariano Javier Capristo con Doc.: D.N.I. 24.129.675, en nombre y representación de Mjc S.A. dom. establecido Sede Social Pasaje Tobas Nº 3518, Cap. vende/n con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr. Jorge Luis Ignacio Doc.: D.N.I.: Nº 21.487.169, dom. Diagonal 62 Nº 3117, San Martín Pcia. Bs. As. el fondo de comercio de Maxi-Kiosco sito en la AVENIDA FEDERICO LACROZE Nº 2507 Cap.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Zipiano S.R.L.
e. 3/5 Nº 11.459 v. 7/5/99

"S"

Se avisa que Daniel Gustavo Varela, domiciliado en Av. Santa 2885 4to. "C" Capital transfiere a Mónica Clarisa Peruggini con domicilio en Marechal 1344 2do. "C" Capital el fondo de comercio que posee habilitación a su nombre en el carácter de sala de recreación, capacidad 30 (treinta) aparatos electrónicos de habilidad y destreza, concedida por Disposición Nro. 052810-DGHP-92 recaída en el expediente nro. 025131/92 con una superficie de 107,58 m2 cubiertos ubicado en la calle SALGUERO 2643 P.B. de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el mismo negocio. Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
e. 3/5 Nº 11.420 7/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABIWEL S.A. - Sociedad Extranjera

Por Acta de Directorio del 21-4-99 se decide establecer sucursal en la Rep. Arg. en Luis A. Fontana 4465 de Cap. Fed., nombrando representante al Sr. Manuel Roberto Blanco, con D.N.I. 20.201.857; sin asignación de Capital Societario.
Autorizado - Alejandro Quiñoa
e. 3/5 Nº 11.421 v. 3/5/99

ALCORR SRL

Fusión por absorción de ALCORR SRL y TRICORR SRL. Se comunica que por asambleas extraordinarias celebradas el 10 y 15 de marzo de 1999, se resolvió aprobar el compromiso previo de fusión de la sociedad ALCORR SRL con la sociedad TRICORR SRL. Este compromiso fue celebrado con fecha 15/2/1999. a) Las sedes sociales son las siguientes: ALCORR SRL, Reconquista 1028, Capital Federal y TRICORR SRL, Paraguay 751, Capital Federal. b) Los datos de inscripción son: ALCORR SRL, inscripta el 16/11/90 bajo el Nº 6583 del Lº 93 de SRL de la IGJ; TRICORR SRL, inscripta el 29/10/87 bajo el Nº 6883 del Lº 88 de SRL de la IGJ. c) La valuación de los activos y pasivos al 31/12/98, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado es el siguiente: ALCORR SRL Activo $ 185.082,62, Pasivo $ 104.235,80. TRICORR SRL Activo $ 123.057,33, Pasivo $ 92.628,06. d) Con motivo de este compromiso, el capital social de ALCORR SRL se modifica en la suma de $ 5.000 con lo que el nuevo capital asciende a $ 35.000. e) Todas las sociedades involucradas en este compromiso mantienen sus domicilios en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.
Socio Gerente - Horacio Corral
e. 3/5 Nº 11.350 v. 5/5/99

ALSINA 292 S.A.

Por A.G.E. del 25/2/99 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidadores a Juan Carlos José Cambiaggio y Susana Beatriz Cambiaggio.
Liquidador - J. C. J. Cambiaggio
e. 3/5 Nº 15.805 v. 3/5/99

ALULEN S.A.

Nº de expte. 161.588/27.372. Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 28-9-98, se resolvió disolver anticipadamente la sociedad por fusión con CUMECO S.A. y CAMPO CABRAL S.A.
Escribano - Martín Ramón Arana
e. 3/5 Nº 15.820 v. 3/5/99

A. J. TENDLARZ S.A.C.I. y F.

Insc. 5-10-64, Nº 1797 Fº 2, Lº 59 Tº A de Est. Nac. Por A.G.E. del 29/9/98 y Esc. 96 del 29/3/99 Reg. 510 Capital, aumenta Capital Social de $ 200.000 a $ 320.000 en acciones ordinarias nominativas de v$n 1 c/u sin modificación del Estatuto.
Escribano - Hilel Rubinson
e. 3/5 Nº 15.856 v. 3/5/99

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, ASOCIART ART S.A., hace el ofrecimiento a sus accionistas para que ejerzan los derechos de ley del aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de octubre de 1998 por la que se elevó el Capital Social de $ 20.900.000 a $ 35.000.000.
Presidente - Roberto B. Vázquez
e. 3/5 Nº 11.499 v. 5/5/99

"B"

BAUCHMAN Y WOLFF Sociedad de Responsabilidad Limitada

En Reunión de socios unánime del 19/4/99, se decidió la Disolución de la sociedad. Liquidador: El Gerente: Santiago Fernando Bauchman.
Gerente - Santiago Fernando Bauchman
e. 3/5 Nº 11.410 v. 3/5/99

BERNSLY PROPERTIES LTD (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por reunión extraordinaria unánime de directorio del 25/03/99, la sociedad de Belice "BERNSLY PROPERTIES LTD", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en 25 de Mayo 538, Piso 2º, Capital Federal; c) Designar Representante quien aceptó el cargo a Alberto Raúl Hails, argentino, 53 años, casado, contador público nacional, L.E. 8.250.304, domicilio 25 de Mayo 142, 1º Piso, Departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y d) Que también se designaron representantes a Adolfo J. de Martitegui Cáceres, María del Mar V. Ugarte Santo-Tomás y Alfonso Barón Rivero, quienes oportunamente aceptaran dichos cargos.
Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 3/5 Nº 15.798 v. 3/5/99

BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A. BRB SEGUROS S.A.

Se comunica por tres (3) días a los fines previstos por el artículo 47 de la Ley Número 20.091, que BRB SEGUROS S.A. con domicilio en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, entidad, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación ("SSN"), bajo el número 339 y cuyos estatutos fueron inscriptos en la Inspección General de Justicia el 21 de mayo de 1964, bajo el número 748, por una parte y BRADESCO ARGENTINA DE SEGUROS S.A., sociedad domiciliada en Avda. de Mayo 701, Buenos Aires, entidad inscripta en el Registro de Entidades de Seguros de la SSN, bajo el número 148 y cuyos estatutos fueron inscriptos en el Registro Público de Comercio el día 22 de junio de 1995, bajo número 5292, por la otra , han acordado la fusión por absorción de BRB Seguros S.A. como incorporada con Bradesco Argentina de Seguros S.A. como incorporante a cuyo efecto BRB Seguros S.A. cede a Bradesco Argentina de Seguros S.A., la Cartera de Seguros que comprende la totalidad de las pólizas vigentes al 31 de diciembre de 1998, con primas y reservas inherentes a dichas pólizas. Quedan comprendidas en la cesión objeto del contrato de cesión de Cartera de Seguros, todos los rubros activos y pasivos que corresponden a la Cartera de Seguros con efecto al 1º de enero de 1999, incluidos los originados en reaseguros activos y retrocesiones, en orden a los saldos y valores al 1º de enero de 1999. Las oposiciones de ley se atienden en Sarmiento 459, piso 5º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas.
Apoderado - Davis L. Machado
e. 3/5 Nº 11.397 v. 7/5/99

BRAKEFIELD HOLDINGS INC (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por reunión extraordinaria unánime de directorio del 25/03/99, la sociedad de Belice "BRAKEFIELD HOLDINGS INC", resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 123, Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en 25 de Mayo 538, Piso 2º, Capital Federal.; c) Designar Representante quien aceptó el cargo a Alberto Raúl Hails, argentino, 53 años, casado, contador público nacional, L.E. 8.250.304, domicilio en 25 de Mayo 142, 1º Piso, Departamento "B", San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y d) Que también se designaron representantes a Adolfo J. de Martiegui Cáceres, María del Mar V. Ugarte Santo-Tomás y Alfonso Barón Rivero, quienes oportunamente aceptaran dichos cargos.
Autorizado - Rubén Jorge Oroná
e. 3/5 Nº 15.801 v. 3/5/99

"C"

CAPUTO S.A.I.C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 93 del 15 de abril de 1999, se designan 3 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, José Luis Marcelino Caputo y José Mario Fara y 3 Directores Suplentes Nicolás Martín Caputo, Jorge Octavio César Caputo y Roberto Gustavo Vázquez. Por Acta de Directorio Nº 1527 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo y Director Titular: José Mario Fara.
Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 3/5 Nº 11.325 v. 3/5/99

CAPUTO S.A.I.C. y F.

Aumento del capital a $ 11.000.000 y emisión de acciones ordinarias escriturales de un voto nominal $ 1 cada una, que gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1999 por $ 1.000.000 para ser entregadas en pago del dividendo en acciones correspondiente al ejercicio 1998 por $ 844.572 y capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital por $ 155.428, todo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 93 del 15/04/99.
Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 3/5 Nº 11.324 v. 3/5/99

CENTRO MAYORISTA INTEGRAL S.R.L.

Cambio de domicilio: Por escritura del 21-4-99, Nro. 29, Folio 67, Reg. Not. 1233, Cap. Fed. Nuevo Domicilio: Pasteur 277/79, Piso 10, Of. 160, Capital Federal.
Escribano - Alejandro O. Suárez
e. 3/5 Nº 15.813 v. 3/5/99

CHEMICAL SUPPLY CORPORATION, S.A.

Se comunica que con fecha 09/03/99, CHEMICAL SUPPLY CORPORATION, S.A. ha resuelto liquidar su sucursal que opera en la República Argentina bajo la denominación "CHEMICAL SUPPLY CORP. SUCURSAL ARGENTINA" y designar liquidador de la misma al Sr. Gustavo García.
Autorizado especial - Martín Mengelle
e. 3/5 Nº 11.437 v. 3/5/99

COCA-COLA DE ARGENTINA Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 23 de marzo de 1999, designó autoridades y el Directorio en la misma fecha distribuyó los siguientes cargos: Presidente: Sr. Glenn German Jordan; Vicepresidente: Sr. Mario Rivera; Directores Titulares: Sr. Héctor Gorosabel y Sr. Mariano Rossi; Directores Suplentes: Sres. Martín Ignacio Raúl Franzini, Rubén Oscar Asorey, Pedro Sintes y Gerardo Beramendi. Síndico Titular: Sr. Carlos A. Majlis; Síndico Suplente: Juan Carlos Pace.
Vice Presidente - Mario Rivera
e. 3/5 Nº 11.336 v. 3/5/99

COINGE COMPAÑIA DE INVERSIONES GENERALES S.A.

Hacer saber por un día, de acuerdo al art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 1998, eligió nuevas autoridades, y por Acta de Directorio del 13 de julio del mismo año su Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Santiago Luis Arturo de Montalembert; Vicepresidente: Carlos José Miguens; Director: Floreal Horacio Crespo.
Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 3/5 Nº 11.394 v. 3/5/99

COMPUTACION Y GRAFICA S.A.

Designación de presidente del directorio: "COMPUTACION Y GRAFICA S.A.". 1. Por acta de

Asamblea del 20/4/99 se procedió designar Presidente: Aída Marisa Rieznik. El Escribano.
Escribano - Eugenio V. A. Pazo
e. 3/5 Nº 11.429 v. 3/5/99

CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A. (CAF), Sucursal Argentina

Se hace saber por un día, que por resolución social del Presidente del Consejo de Administración de CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR DE FERROCARRILES S.A. (CAF), de fecha 15 de abril de 1999, se decidió revocar la designación del Sr. Vicente Oscar Díaz como representante legal de Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles S.A., (CAF), Sucursal Argentina y designar al Sr. Juan Javier Negri, argentino, casado, L.E. 8.536.656, domiciliado en la calle Corrientes 316, Piso 4, Capital Federal (1314), como nuevo Representante Legal de la sucursal en la República Argentina, otorgándole un Poder General de administración con facultades suficientes para representar a la sociedad.
Abogada - Matilde Corbacho
e. 3/5 Nº 11.393 v. 3/5/99

CONUAR S.A. (COMBUSTIBLES NUCLEARES ARGENTINOS)

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1997 y Acta de Directorio 205 bis de igual fecha, "el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. Hugo Juan Erramuspe; Vicepresidente: Ing. Roberto Omar Cirimello; Directores Titulares: Dr. Roberto García Moritán; Ing. Federico Ernesto Argento; Dr. Horacio Ricardo Babino Garay; Ing. Tadeo Antonio Perich; Cont. Marcelo Tomás Pappolla e Ing. Tadeo Antonio Perich; Directores Suplentes: Ing. Oscar José Quihillalt; Ing. Raúl Olezza; Ing. José Ernesto Gregui; Dr. Antonello Tramonti; Cont. Mario César Lagrosa e Ing. Alberto Domingo Andino; Síndicos Titulares: Dr. Leopoldo Emilio Martini; Cont. Jorge Martín; Dr. Rodolfo Guillermo Rivera; Síndicos Suplentes: Dr. Enrique Becher; Cont. Hugo Raúl Muzzietti y Cont. Carlos Antonio Verdaguer. Buenos Aires, 28 de abril de 1999
Asesor Legal - Jorge Alberto Agostinetti
e. 3/5 Nº 11.320 v. 3/5/99

CUERSA S.A.

Exp. Nº 1.567.167. Informa que por A.G.E. del 31-3-99 se resolvió disolver y liquidar la Sociedad Art. 94 - Ley 19.550. Se aprobó el Inventario y Balance de Disolución y Liquidación Art. 103 y 109 - Ley 19.550. Se designó liquidador al Sr. José Vidal. Se resolvió cancelar la inscripción registral del Estatuto ante la I.G.J. Bs. As., 28 de abril de 1999.
Autorizado - Mariano Blasco
e. 3/5 Nº 11.466 v. 3/5/99

"D"

DACKNEY GROUP Sociedad Anónima

Representación Argentina (art. 118 y 123 Ley 19.550). DACKNEY GROUP SOCIEDAD ANONIMA, constituida en Montevideo Uruguay, insc. en Registro Público y General de Comercio Montevideo, 22/04/98, bajo el Nº 994, al folio 1045 del Libro 2 de Estatutos. Comunica que por Acta de fecha 26/02/99 resolvió constituir representación legal en Piedras Nº 153, Piso 3ro., Oficina F, Capital Federal; conforme al art. 118 y 123 de la Ley 19.550. Representante: Jacobo Kipperband Sztein, argentino, comerciante, soltero, nacido el 20/12/50, DNI Nº 14.120.368, domicilio especial: Piedras Nº 153, Piso 3ro., Oficina "F", Capital Federal.
Autorizado - Roberto O. Garnica
e. 3/5 Nº 11.409 v. 3/5/99

DAYMON ASSOCIATES ARGENTINA, INC.

Por Asamblea de fecha 9-4-99 se aprobó la renuncia del representante legal Sr. Lawrence Grigsby y la designación como representante legal del Sr. Matías María Brea.
Romina Soto
e. 3/5 Nº 11.335 v. 3/5/99

DECONO PAGANI S.A.

Complementando el aviso de escisión de "DECONO, PAGANI S.A.", aparecido en el Boletín Oficial los días 11, 14 y 15 de diciembre de 1998, se hace saber por 3 días que la valuación del activo consolidado de la escisionaria (Pagani S.A.), al día 31-8-98 es de $ 521.813.- El Directorio.
Apoderado - Daniel Mario Barber
e. 3/5 Nº 11.364 v. 5/5/99

DISTRIBUIDORA CHINQUIHUE S.A.

Inscripta el 21-2-1997 Nº 1502, Lo. 120, To. A. de S.A. Se hace saber que por Asamblea de fecha 10-2-1999, los accionistas de DISTRIBUIDORA CHINQUIHUE S.A. designaron los miembros del Directorio, quienes por acta de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Pedro Sánchez Ortega; Director Suplente: Osvaldo Mario Fernández.
Escribana - Nora A. Kuschnir
e. 3/5 Nº 11.441 v. 3/5/99

DUNCITY INTERNATIONAL S.A.

Por Acta de Directorio del 20-4-99 se elige como nuevo Representante a Esteban Von Wernitz, DNI 10.140.946.
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
e. 3/5 Nº 15.832 v. 3/5/99

"E"

ENERSIS DE ARGENTINA S.A.
I.G.J. Nº 1.548.600

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10-11-1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Inhen de la Fuente; Vicepresidente: Ramón Yavar Bascuñán; Directores Titulares: Juan Ignacio Domínguez Arteaga, Alarn Arntsen, Mariano Florencio Grondona, María Inés Justo Borga, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Fernando Frías Larraín, Nicolás Billikoff Encina, Domingo Valdés Prieto, Manuel María Benites.
Autorizada - Emilia Perret
e. 3/5 Nº 11.450 v. 3/5/99

ENERSIS DE BUENOS AIRES S.A.
I.G.J. Nº 1.632.429

Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 10-11-1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Pablo Inhen de la Fuente; Vicepresidente: Ramón Yavar Bascuñán; Directores Titulares: Juan Ignacio Domínguez Arteaga, Alarn Arntsen, Mariano Florencio Grondona, María Inés Justo Borga, Betina Di Croce; Directores Suplentes: Fernando Frías Larraín, Nicolás Billikoff Encina, Domingo Valdés Prieto, Manuel María Benites.
Autorizada - Emilia Perret
e. 3/5 Nº 11.453 v. 3/5/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ Nº 1.561.129. Registro Nº 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 26/4/99, realizó la actualización de la calificación de las Obligaciones Negociables por un valor nominal de hasta u$s 2.500.000 emitidas por Construir S.A. Calificación otorgada: "A":, instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.28, considerando los datos de los balances anuales cerrados en julio de 1996/97/98 y el ejercicio trimestral al 31/1/99. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: para el período comprendido entre 1999 y 2000 la CGF toma un valor de 8.2. Indicadores Adicionales: Nivel 2. Categoría básica corregida Calificación A. De este resultado y la calificación de la Categoría Básica de Riesgo se obtiene una calificación de la empresa en Categoría A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 2. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría A. Análisis de sensibilidad y calificación preliminar de la capacidad de pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 1999-2000 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En el primer escenario la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A, en tanto que en el segundo se reduce a B. La Calificadora considera que el instrumento se emite con resguardos suficientes. El instrumento se emite con garantía común. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 - 2º A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/5 Nº 15.749 v. 3/5/99

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

IGJ Nº 1.561.129. En su reunión del Consejo de Calificación del 26/4/99, realizó la calificación del "Prendario Luján Willians" Fideicomiso Financiero, Serie 1, Originante y Fiduciario Compañía Financiera Luján Williams. El monto de emisión de la Serie I se fija en US$ 2.519.553. Títulos Calificados: Certificados en participación de la Serie 1 de Prendario Luján Williams Fideicomisos Financieros: Clase A, de renta, Clase B, de renta y Clase C, subordinados. El pago de los Certificados de Participación está garantizado exclusivamente por los créditos prendarios otorgados o adquiridos por Compañía Financiera Luján Williams S.A. (el Activo Subyacente) que el Fiduciario adquiera con el producido de los Certificados de Participación. Calificaciones Otorgadas: Certificados de Participación Clase A.: AAA: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría A. Certificados de Participación Clase B: BBB: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango superior de la Categoría B. Certificados de Participación Clase C: C: corresponde a aquellos fondos cuyos haberes no poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, pudiéndose incurrir en el incumplimiento de obligaciones, debido a las características de los créditos o riesgos componentes del haber, o a cambios en las condiciones de mercado. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los créditos que integran el haber del fondo presenta problemas patrimoniales que deben ser superados en el mediano plazo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta de 393 prendas con un valor promedio cercano a los US$ 6.400. El 62% del monto total de la cartera está constituido por 325 préstamos de hasta U$S 10,000 c/u. Desde esta perspectiva se considera apropiada la diversificación de la cartera. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En función del grado de cobertura de la garantía se observa que un 1% de los préstamos tienen una relación superior al 80%, en tanto que para el 8% de los préstamos dicha relación supera el 70%. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo, principalmente, a las cuotas de los créditos prendarios y, en segundo lugar, a los intereses acumulados del Fondo de Reserva. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. 5. Grado de Sobregarantía: bajo el supuesto de recupero total de las cuotas, se puede estimar que los Certificados de Participación Clase A presentan un grado de sobregarantía del 27% respecto de la emisión de dicha Clase, en tanto que los Certificados de Participación Clase B presentan un grado de sobregarantía del 41% respecto de su propia Clase, una vez pagados los Certificados Clase A. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: L. N. Alem 693 piso 2º Dto. A.
Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 3/5 Nº 15.748 v. 3/5/99

"F"

F A C Y P FABRICA DE ACCESORIOS DE CARTON Y PAPEL S.A.

Por acta del 19-4-99 designa Presidente: Eduardo Héctor Baletka y Suplente: Atanacio Alvarenga, por renuncias de Elisabet Noemí Piccinini y Pablo Baletka.
Autorizado - Eduardo H. Baletka
e. 3/5 Nº 15.806 v. 3/5/99

FORMOGAS S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 12-3-99 y reunión de directorio de la misma fecha, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Michel Ronc; vicepresidente: Michel Romero; Directores Titulares: Osvaldo Paredes, Xavier Nodet y Mariana Vázquez; Director Suplente: Néstor José Belgrano.
Autorizado - Javier E. Katz Goldblit
e. 3/5 Nº 11.329 v. 3/5/99

"G"

GUY CARPENTER & COMPANY S.A.

I.G.J. Nº 1.616.010. Hace saber: Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio del 27-2-1998 se resolvió por unanimidad de votos que el Directorio de la sociedad quede integrado de la siguiente forma: Presidente: Hugo Francisco Powell; Vicepresidente: Thomas C. Waffer; Director Titular: Alan Arntsen; Directores Suplentes: Betina Di Croce, Diego Serrano Redonnet, Guillermo Quiñoa.
Autorizada - Emilia Perret
e. 3/5 Nº 11.452 v. 3/5/99

"H"

HANDLEMAN DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día: Que por Acta de Directorio Nº 39 del 5-4-1999, se distribuyeron los cargos del Directorio, y se resolvió el cambio la Sede Social. Presidente: Roberto Daniel Pumar, cas., arg., nac. 29-2-60, empresario, DNI 13.887.217, dom. San José 1277, Cap. Fed. Director Suplente: Roberto Manuel Pumar, cas., arg., nac. 25-1-35, empresario, DNI 4.147.004, dom. Urquiza 1919, pdo. Vte. López, Pcia. Bs. As. Sede Social se cambia de Av. Leandro N. Alem 1110, p. 13, a la calle San José 1277, ambos de Cap. Fed.
Escribano - Fernando de Abreu
e. 3/5 Nº 15.794 v. 3/5/99

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S.A.

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S.A., inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 2163 del libro 95 Tomo A de S.A., con fecha 17-6-1980, hace saber que por acta de asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 26-3-1999, se aceptó elevar el número de directores, quedando el nuevo directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: José Manuel Díaz Herrera; Director Titular: María Mónica Urrutia de Díaz Herrera; Director Suplente: Miguel Enrique Hamilton Taylor.
José Manuel Díaz Herrera
e. 3/5 Nº 3415 v. 3/5/99

"L"

LISU S.A.

Aviso Art. 60 Ley 19.550. Por Acta de asamblea de fecha 23 de mayo de 1994 de LISU S.A renunció Gustavo Rodolfo de Rosa como presidente. El Autorizado.
Abogado - Carlos A. de la Mota
e. 3/5 Nº 11.434 v. 3/5/99

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido

por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso El Patacón - Serie 1997 - 1 V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) autorizado por Res. Nro. 11.922 de la Comisión Nacional de Valores:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos de acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco República, ha sido suspendido por el B.C.R.A. con fecha 9 de abril de 1999, encontrándose en proceso de reemplazo el Fiduciario, sin que hasta el presente se hayan producido inconvenientes en la administración del Fideicomiso. Los fideicomisos están integrados por Argetina Global 2017 Bond - Bocón Pre II Linkes Note de DJL Emerging Markets LDC, garantizado por Donaldson, Lufkin y Jenrette Inc. Hasta el mes de abril del corriente año se han cumplido con los pagos en concepto de intereses. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital - Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Muy Bueno, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Bajo; Riesgo del Producto: Muy bueno; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.367 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 1999 fue de $ 1,16505. El desvío standard fue de 0.07265304 y el desvío estándar sobre el promedio del 6.52%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1999 era del 97.90% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.368 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 1999 fue de $ 1,280578. El desvío standard fue de 0.129837963 y el desvío standard sobre el promedio del 11.21%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1999 era de prácticamente 100% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.370 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de "UBS Brinson Fideicomiso Financiero Forestal I por hasta V/N U$S 100.000.000 (cien millones de dólares estadounidenses), aprobado por Res. 12.492 de la C.N.V., otorgándole las siguientes calificaciones:

Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta U$S 100.000.000.-

Categoría "A".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos, pero que ante el surgimiento de condiciones adversas (tanto internas como externas) pueden verse más afectados que los calificados en rango de categoría superior".

Certificados de Participación por hasta U$S 15.000.

Categoría "B"

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. La Corporación Metropolitana de Finanzas S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por la adquisición y administración de plantaciones mediante ventas o mediante contratos de corte y venta de madera en pie, ventas de inmuebles y otras formas de disposición, las inversiones serán realizadas en las Provincias de Corrientes y Misiones. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Bueno; iii) Riesgos de Transacción: Bueno; iv) Riesgo Operativo Muy bajo; v) Riesgo de Cumplimiento: Bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.372 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión: Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nro. 184 de la C.N.V.). Emitidas por IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación de categoría "A" subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía". La subcategoría "AA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/12/98, primer semestre del ejercicio 1998/1999, son: La liquidez es del 0.64. El índice de endeudamiento es de 0.39, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 5.64% sobre activos y de 7.98% con relación al patrimonio inicial, en ambos casos anualizada. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 5.38, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 4.70 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15ta. - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.373 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5% y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal o en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.375 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I —por V/N U$S 5.242.683 del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación— ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinado, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la serie: Categoría "BB".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos hipotecarios originados por Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. y Construir S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe

ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.376 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 8.000.000 de Tarjeta del Mar S.A., asignándole la calificación de categoría "B" subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "B" "aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptibles de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "BBB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/98 son: El nivel de endeudamiento es de 6.01. El índice de liquidez es de 1.07. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 1.83, el calce de flujo determina que el emisor podrá cancelar el 43% de la serie bajo análisis, debiendo acudir a endeudamiento adicional para cubrir el resto. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.377 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA Inversiones y Representaciones S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta. - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.378 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I de Obligaciones Negociables por hasta un V/N. U$S 10.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31/12/98 son: El nivel de endeudamiento es de 3.13. El índice de liquidez es de 1.27. La Cobertura de Gastos Financieros es de 1.93. La rentabilidad, antes de impuestos es de 11.60% sobre activos y de 44.50% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 3.31, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.379 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión de Inforplast S.A.: Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 4.000.000, asignándole la calificación de "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico a cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 31/12/98. El índice de liquidez es de 0.51 el que puede considerarse como ajustado. El endeudamiento señala un ratio de 0.90, muestra un razonable nivel de capitalización. La rentabilidad, antes de impuestos, es de 10.57% medida sobre los activos y de 20.28% en relación al patrimonio, presenta un muy buen nivel de utilidades. La cobertura histórica sobre gastos financieros mantiene un buen nivel siendo de 3.80, presenta un buen flujo operacional. El grupo económico es líder en la comercialización de envases plásticos para la industria alimenticia. Su tecnología es de avanzada. Presenta muy buena trayectoria en el mercado en que actúa. Sus directivos están directamente involucrados en la gestión empresaria. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.380 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie 1, por hasta V/N U$S 2.519.553 del Fideicomiso Financiero Prendario Luján Williams 1 (aprobado por Res. Nro. 12.050 de la C.N.V.), de la Serie 2 por hasta V/N U$S 3.149.656 del Fideicomiso Financiero - Prendario Luján Williams 2 y de la Serie 3 por hasta V/N U$S 3.178.378 del Fideicomiso Financiero-Prendario Luján Williams 3, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor equivalente al 80% del valor nominal de la serie: Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificados de Participación Clase B, parcialmente subordinado, por un valor equivalente al 15% del valor nominal de la serie: Categoría "BBB(-)".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". El signo (-) indica una menor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados de Participación de Fideicomisos.

Certificados de Participación Clase C, subordinados, por un valor equivalente al 5% del valor nominal de la serie: Categoría C.

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, que producto de los créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el Activo Subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. Los fideicomisos están integrados por préstamos prendarios originados por la Compañía Financiera Luján Williams S.A. El Fiduciario es también dicha compañía. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de stress. En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase A. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15, o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.381 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de las calificaciones de las siguientes emisiones de Scotiabank Quilmes S.A.:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N. U$S 26 millones, con opción a incrementarla a U$S 50 MM.

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 55 millones, aprobado por Resolución Nro. 11.489 de la Comisión Nacional de Valores.

Asignándole las siguientes calificaciones:

Obligaciones Negociables No Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AAA".

Obligaciones Negociables Subordinadas: categoría "A", subcategoría "AA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a "aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados".

La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior la categoría "A".

La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad se encuentra ubicada entre las principales del mercado. La entidad tiene prestigio y goza de buen crédito. La entidad muestra un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/98. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.07. Compromiso Patrimonial el ratio es de -15.95%, siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 15.71%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de plazos muestra una aceptable posición. La rentabilidad es de 0.54% sobre activos totales y de 8.48% sobre el patrimonio. Ha incrementado fuertemente sus previsiones a fin de cubrir más adecuadamente el riesgo de su cartera crediticia. El Bank of Nova Scotia (Canadá) es el accionista mayoritario de la entidad, lo que representa un mayor respaldo dada la solvencia del mismo a nivel internacional. Los requerimientos y condiciones del instrumento son los normales para este tipo de operaciones y los mismos no desmerecen ni mejoran la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una

recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.382 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nro. de Inscripción en la I.G.J.: 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado". La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el crecimiento del fondo fue del 3.70%. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 1999 fue de $ 1,278256. El desvío standard fue de 0.219264% y el desvío standard sobre el promedio del 1.75%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1999 era del 12.78% sin volatilidad y 87.21% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.383 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S 6.000.000 de Muresco S.A., asignándole la calificación "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera Consolidada del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 31/12/98 se determinan los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 0.96 el cual se considera ajustado. Endeudamiento: El índice es de 1.65. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.92, lo que indica una aceptable generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad: La misma, antes de impuestos, fue de 1.73% sobre activos y de 4.64% sobre patrimonio. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa deberá mantener un nivel de deuda financiera decreciente para solventar su evolución, su corte de gastos financiero proyectados es de 6.68. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.384 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J. 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A"". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 31 de marzo de 1999 fue de $ 1,3114743. El desvío standard fue de 0.048701 y el desvío standard sobre el promedio del 3.89%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 1999 era de 1% sin volatilidad y 99% con volatilidad media. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.385 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III - V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nº 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% aproximadamente del valor nominal de las series:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de la serie: Categoría "BB".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance del Fiduciario. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario, de los análisis cualitativos y cuantitativos efectuados se concluyó que la entidad puede calificarse como muy buena. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en especial en lo referente a los certificados de Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.386 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.000.000 (dólares estadounidenses un millón) de Montemar Compañía Financiera, asignándole la calificación de categoría "'B", subcategoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "B" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31.12.98. El índice de Endeudamiento Económico es del 5.22, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 3.32% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 48.01%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 21.46% en pesos y de 56.04% en moneda extranjera. La rentabilidad es del 1.04% en relación con el patrimonio y de 0.18% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.387 v. 3/5/99

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 1999, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I de Obligaciones Negociables por hasta un V/N U$S 20.000.000 de Tarjeta Naranja S.A., asignándole la calificación de categoría "A" subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía". La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 31.12.98 son: El nivel de endeudamiento es de 2.46. El índice de liquidez es de 1.33. La Cobertura de Gastos Financieros es de 6.37. La rentabilidad, antes de impuestos es de 13.54% sobre activos y de 52.80% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 4.89, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones en tiempo y forma. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, piso 6º, Of. 15 o en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 3/5 Nº 11.388 v. 3/5/99

MELLER Sociedad Anónima

Comunica que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 5.1.99 se designó: Presidente, Jaime Meller; Vicepresidente, Sergio Enrique Meller; Director Titular, Gustavo Mario Meller; Director Suplente, Mónica Noemí Meller.

Escribano - Leopoldo H. Gershanik
e. 3/5 Nº 11.462 v. 3/5/99

MIASIN S.A.

Comunica: Conforme escritura del 14.4.99, Fº 296, Reg. 549, Cap. Fed. por Asamblea del 22.3.99 se designaron nuevas autoridades, a saber: Presidente al Sr. Roberto Daniel Brahim; Vicepresidente, Horacio Oscar Rotta; Directores Suplentes, Juan Carlos Brahim y Daniel Suren Devecyan. Bs. As., 28/4/99.

Escribana - María Luz Aliaga
e. 3/5 Nº 11.402 v. 3/5/99

MIGUEZ S.A.

Nº 3102, del Lº 118 Tº A de S.A. Conforme Asamblea del 6.11.98 la sociedad resolvió dejar el Directorio así integrado: Presidente, Carlos Míguez y Vicepresidente, Mauricio Míguez.

Autorizado - Durán Costa
e. 3/5 Nº 15.859 v. 3/5/99

"N"

NERLIN S.A.

Por acta del 26.4.99 designa Presidente, Juan Bakmas y Suplente, Fernando Varela, por renuncias de Ferruccio Decarli y Horacio Jorge Colimodio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 482, 10º, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
e. 3/5 Nº 15.807 v. 3/5/99

NUEVO COMPUTO S.A.

Nº 3209 Lº 94 Tº A de S.A. Conforme resolución de Asamblea de fecha 5.4.99, la sociedad

aceptó la renuncia de Adolfo Tarsis al cargo de Presidente, y dejó el Directorio así integrado: Presidente, Gilberto Alexander Robinson Jiménez y Director Suplente, Adolfo Tarsis.

Autorizado - Durán Costa
e. 3/5 Nº 15.867 v. 3/5/99

"P"

PATACONIK S.R.L.

Nº 1082 Lº 110 SRL. 15/2/99. Por esc. 73 Folio 190 del 22.4.99, por ante el Reg. 734 se cambió la sede social de PATACONIK S.R.L. a la calle Báez 431, piso 7º, Of. "A" de la Capital Federal.

Escribano - Pablo David Roberts
e. 3/5 Nº 11.407 v. 3/5/99

PETROBUILDING S.A.

Por Acta de Asamblea Ord. Nº 2 del 5.11.98 se aceptó por unanimidad la renuncia por motivos personales de Luis A. Gómez y Ricardo M. Gómez a los cargos de Dir. Tit. y Sup., respectivamente. Directorio actual: Presid., Horacio H. Fernández; Vicep., Marcelo A. Barba; Dir. Sup., Javier R. Sawczuk, hasta 30.6.2000. Autorizado Dr. Perlo A. Vázquez.

Contador - Alejandro Perlo
e. 3/5 Nº 11.430 v. 3/5/99

PINBRASIL Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

8/5/61. Nº 781 Fº 396 Lº 53 Tº A Estatutos Nacionales. Que en la Asamblea General Ordinaria del 30 de marzo de 1999 y en la reunión de directorio del 4 de abril de 1999, se eligió el directorio y se distribuyeron los cargos por el término de dos años de PINBRASIL SOCIEDAD ANÓNIMA, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente, Jorge Antonio Valle; Vicepresidente, Marta María Nicolau de Valle; Directores Titulares, Edgardo Ernesto Fabetti y Jorge Alberto Barcia; Director Suplente, Viviana Marta Valle.

Escribano - Horacio O. Manso
e. 3/5 Nº 11.369 v. 3/5/99

PLASTIMPRES S.A.

RPC 13.2.80, Nº 202, Lº 93, Tº A de S.A. Se comunica que por Asamblea General Unánime de Accionistas del 26.2.99 y por Acta de Directorio de 18.3.99, la sociedad PLASTIMPRES S.A. resolvió recomponer el Directorio, designar y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente, Alberto Manuel Domínguez; Vicepresidente, Alan Patrick Tsuma; Directores Titulares, Roberto Gordon Van Schoonenberg, Alfredo Lauro Rovira y César Gustavo Ferrante; Directores Suplentes, Juan Lisandro Salas, Alberto Noceti, Jorge Raúl Postiglione, Manuel Domínguez y Adriana Sarmiento de Domínguez.

Autorizado Especial - Martín Mengelle
e. 3/5 Nº 11.435 v. 3/5/99

PRISCILLA HOTHS Sociedad Anónima

Fecha 8/10/96, Nº 9750, Lº 119, Tº A de S.A. Por Acta de Asamblea Nº 3 de fecha 4.5.98, se aceptó la renuncia de los directores Blanca Iris Dufour y Eduardo Enrique Farías Martínez, designándose un nuevo directorio compuesto por Angel Segundo Banffi (Presidente), Jorge Angel Heredia (Vicepresidente) y Ricardo Angel Heredia (Director Suplente). Por acta de Directorio Nº 13, de fecha 5.5.98, los directores electos aceptaron los cargos. Por Asamblea de fecha 1.2.1999, se aceptó la renuncia del director Angel Segundo Banffi al cargo de presidente, designándose como consecuencia al señor Jorge Angel Heredia al cargo de Presidente y ratificando al señor Ricardo Angel Heredia como Director Suplente.

Autorizado - Walter Christian Pastorino
e. 3/5 Nº 15.861 v. 3/5/99

PRIVILEGIAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

Sorteo abril. 24 de abril de 1999. Nº favorecido: 336.

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650, Capital Federal.

Autorizado - Gustavo A. Albarracín
e. 3/5 Nº 11.467 v. 3/5/99

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nº 4 C.N.V.) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 23.4.99, ha emitido la Calificación de Obligaciones Negociables convertibles en acciones de "Perkins Argentina S.A.I.C.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.649 del 8.9.94, calificándola como categoría D. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses veinte millones.

1) Calificación de la información: Válida, Representativa y Suficiente.

2) Categoría Básica: D.

2.1. Riesgo de la industria: Medio.

2.2. Cobertura Histórica: 1,30

3) Categoría Básica Corregida: D.

3.2. Cobertura Proyectada: 5,0.

3.3. Indicadores Adicionales: Negativos.

4) Capacidad de Pago Esperada: D.

4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.

4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.

4) Categoría Preliminar: D.

5) Calificación Final: D.

La Calificación de D posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses, por contar con una alta probabilidad de retardo en los pagos o pérdida de los intereses y del capital y/o que además el emisor se encuentre en proceso de firma de convenios judiciales o los tuviese firmados, mientras se presuma que no sea capaz de cumplir sin dificultad las cláusulas que el mismo genere.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Maipú 311, p. 9º, Of. B, Capital Federal. IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 3/5 Nº 11.426 v. 3/5/99

"S"

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., Suc. Argentina

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de abril de 1999, ha calificado las siguientes emisiones:

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 5 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

* Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, con vencimiento a 10 años, aprobada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 7 de octubre de 1996 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 10 de octubre de 1996, por un monto de U$S 125.000.000, de Multicanal S.A. como "raAA".

* Programa de Obligaciones Negociables a mediano plazo, aprobada por Acta de Asamblea de fecha 4 de abril de 1997, 24 de noviembre de 1998 y 19 de enero de 1999, con términos y condiciones establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fecha 16 de abril de 1997, 6 de octubre de 1997 y 25 de noviembre de 1998 y 20 de enero de 1999, por un monto de U$S 1.050.000.000, de Multicanal S.A., como "raAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Programa de Obligaciones Negociables a Mediano Plazo, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1996, por un monto de U$S 200.000.000, de Sevel Argentina S.A., como "raBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial Sector de riesgo medio-alto. 2.- Posición Competitiva: Regular. 3.- Performance Operativa: Regular. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular. 5.- Fortaleza del Balance: Buena. 6.- Gestión y Management: Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Regular.

* Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 1.500.000.000, autorizados por resolución del representante legal de la Sucursal del 30 de noviembre de 1995, ampliado el 21 de mayo de 1998 y el 19 de abril de 1999, de Citibank, N.A. Suc. Buenos Aires, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio. 2.- Posición Competitiva: Muy Buena. 3.- Performance Operativa: Muy Buena. 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6.- Gestión y Management: Muy Buenos. 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de Sevel Argentina S.A., Clase C, V/N $ 0,1, de 1 voto c/u, como "2".

Capacidad de Generar Ganancias: Regular.

Liquidez: Alta.

* Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997 - 1 - Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno. 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Rescate de Opción Anticipado bajo la Ley Nº 24.441, Tigre Serie 1997 - 1 - Accreting Credit-Linked Notes Due 2005, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco como fiduciario, por un monto de U$S 40.000.000, autorizado por Resolución de Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco de fechas 2 de mayo de 1997, 11 de junio de 1997 y 6 de octubre de 1997, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1.- Estructura legal: Muy Bueno. 2.- Calidad de los activos Muy Bueno. 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno.

* Títulos de Deuda de Rendimiento Variable sujetos al Indice Standard & Poor's 500, bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de U$S 20.000.000, autorizado por resolución del Directorio de fecha 13 de diciembre de 1996, TIFON Serie II, de MBA Banco de Inversiones S.A., como Fiduciario, como "AAAr".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación: "raAAA":

Una obligación calificada "raAAA" posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es SUMAMENTE FUERTE.

Significado de la calificación "raAA":

Una obligación calificada "raAA" difiere levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es MUY FUERTE.

Significado de la calificación "raBB": la calificación "raBB" implica parámetros de protección UN TANTO DEBILES comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Regular. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada bastante, ante cambios no excesivamente importantes en variables generales, y eventualmente mucho, ante cambios en variables muy específicas. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "AAA":

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS Ltd., SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA. San Martín 323, piso 21, Tel. 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 3/5 Nº 11.455 v. 3/5/99

SUBWAY Sociedad Anónima

SUBWAY S.A. hace saber por un día que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de setiembre de 1997, con motivo de la renuncia del actual Directorio integrado por el Sr. Roberto D. Jarach, LE Nº 4.530.225, el Sr. Andrés Aizenberg, DNI Nº 14.952.239, el Sr. Salvador Musella, DNI Nº 11.960.180, y el Sr. Sergio D. Copat, DNI Nº 18.171.532, aceptadas por unanimidad, se ha resuelto por unanimidad designar como presidente y único director titular al Sr. Pablo Alejandro Salerno, DNI Nº 17.794.849, por el término de tres años, y como director suplente al Sr. Ricardo R. Pazos, DNI Nº 18.100.182, por el término de tres años. La presente Asamblea revistió el carácter de unánime. Por Acta de Directorio Nº 13 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: el Sr. Pablo Alejandro Salerno, DNI Nº 17.794.849, Presidente y único Director Titular.

Presidente - Pablo Alejandro Salerno
e. 3/5 Nº 11.406 v. 3/5/99

"T"

TARTAGAL S.R.L.

IGJ 16.10.88 Nº 6559, Lº 88 de S.R.L. Por esc. del 23.3.99 cambia domicilio a Federico Lacroze 2201, 19º piso, Cap. Fed. Resuelto por reunión unánime de socios del 26.11.98.

Escribana - María Constanza Plaetsier
e. 3/5 Nº 11.356 v. 3/5/99

TERMINAL QUEQUEN S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 1999, la sociedad ha nombrado autoridades designándose como Presidente al Dr. Francisco A. López Lecube; Vicepresidente al Dr. Fernando Frávega; Director Titular al Cr. Roberto Amílcar Taboada Directores Suplentes al Dr. Luis Ernesto Piendibene y Sr. Carlos Etchepare; Síndicos Titulares a los Cres. Juan Carlos Cincotta, Luis Tarrio y Miguel Angel Mazzei; Síndicos Suplentes a los Cres. Horacio Francisco Mollo, Alberto Adaminas y Norberto Bruschi, todos por un ejercicio. La Asamblea ha designado al Cr. Roberto Amílcar Taboada el desempeño en las funciones técnico-administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económico-financieros, administrativos, explotación del elevador, y en general todo cuando haga a la operatoria diaria de la sociedad.

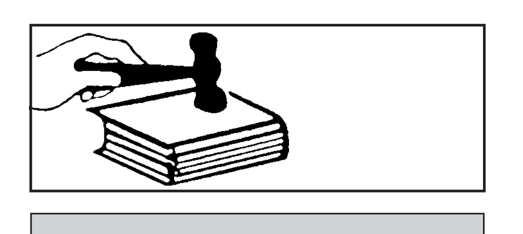
Abogado - Federico I. Gottlieb
e. 3/5 Nº 11.374 v. 3/5/99

"Z"

ZARFISH Sociedad Anónima

Se hace saber que por acto privado con firmas certificadas del 8.4.99, acta de Directorio Nº 16 del 15.5.98 por la que se resolvió: 1) Directorio: renuncia de Ramón E. Grunaur y acepta cargo de Presidente del Directorio de ZARFISH S.A. Carlos A. Valia. Vicepresidente, Aníbal A. Borghi y Director Suplente, Luis Albarenga.

Autorizado - Eduardo E. Patitucci
e. 3/5 Nº 15.876 v. 3/5/99



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

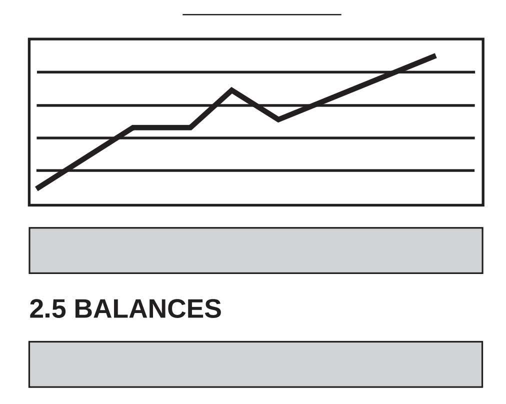
El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCANTIL ARGENTINO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Aro, tipo todo terreno 4x4, modelo 10.4, año 1995, motor marca Aro 001465, chasis marca Aro UU3AROAC4R1063543, dominio ACY-168, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Juncal 2638, Capital Federal, de 9 a 18 hs. Base $ 6.000. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 3/5 Nº 15.897 v. 5/5/99

El martillero público Jorge Luis Matricali (T.E. 4760-0132), hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO DE ENTRE RIOS S.A. (Art. 39 ley 12.962), subastará contra Gregov, Walter Enrique el día 20/5/99 a las 12:15 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal, un automotor marca Aleko, tipo sedán 5 puertas, modelo 2141, año 1994, motor marca Ford Nº RTF 002773, chasis marca Aleko Nº XTB214110R0480585, dominio B 2.720.949, en el estado que se encuentra y exhibe los días 18 y 19/5/99 de 10 a 12 hs. en Salta 459 de Capital Federal. Sin Base, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Jorge L. Matricali, martillero.

e. 3/5 Nº 15.900 v. 5/5/99



2.5 BALANCES

BANK OF AMERICA NT & SA
Sucursal Argentina

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 22 de febrero de 1999

Al señor Representante en la
República Argentina de la
Sociedad Anónima Extranjera
BANK OF AMERICA NT & SA

1. Hemos efectuado un examen de auditoría de los estados de situación patrimonial de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas. La preparación de los mencionados estados contables es responsabilidad de la Sucursal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables, en base a la auditoría que efectuamos.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas” emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de obtener un razonable grado de seguridad de que los estados estén exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, en base a pruebas selectivas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones expuestas en los estados contables. Una auditoría también comprende una evaluación de las normas contables aplicadas y de las estimaciones significativas hechas por la Sucursal, así como una evaluación de la presentación general de los estados contables. Una auditoría no asegura que los sistemas de la Sucursal, ni cualquier otro sistema, como los sistemas de sus proveedores y clientes, son o podrán ser compatibles con el año 2000. Consideramos que la auditoría efectuada constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

3. En nuestra opinión, los estados contables de la Sucursal en la República Argentina de la Sociedad Anónima Extranjera Bank of America NT & SA reflejan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, su situación patrimonial al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas, de acuerdo con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y con normas contables profesionales.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) la Sucursal ha discontinuado a partir del 1º de setiembre de 1995 la reexpresión de los estados contables, de acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina y la Resolución General Nº 8/95 de la Inspección General de Justicia;

c) al 31 de diciembre de 1998 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social que surge de los registros contables ascendía a $ 127.845,91, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO - C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - MARCELO D. PFAFF (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº 156 Fº 84 C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476 Buenos Aires, 21/4/99 01 O T. 57 Legalización Nº 365.236.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 22/2/99 en BALANCE de fecha 31/12/98 perteneciente a S.A. EXT. BANK OF AMERICA NT & SA para ser presentada ante … , que se corresponde con la que el Dr. PFAFF MARCELO DANIEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0156 Fº 084 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

ESTADOS CONTABLES AL 31de Diciembre de 1998

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.98 comparativo con el estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.97

(cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
A. Disponibilidades		
Efectivo	10	10
Bancos y corresponsales	2.843	1.249
	2.853	1.259
B. Títulos Públicos (Anexo A)		
Tenencias en cuentas de inversión	-	11.367
Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación	122.562	443.068
Otros (Nota 11.a))	1.563	2.303
	124.125	456.738
C. Préstamos (Anexos B, C y D)		
Al Sector Financiero	60.858	15.079
Al Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Otros (Nota 11.b))	285.339	291.776
(Previsiones) (Anexo J)	(3.313)	(3.015)
	342.884	303.840
D. Otros créditos por intermediación financiera (Anexos B, C y D)		
Banco Central de la República Argentina	2.152	7.892
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	842.547	264.383
Especies a recibir por compras contado a liquidar y a término	978.958	288.402
Otros no computable para el “Estado de situación de deudores”	462	1.196
Otros computable para el “Estado de situación de deudores”	100	20
	1.824.219	561.893
E. Bienes dados en locación financiera (Anexos B, C y D)	14.951	-
	14.951	-
F. Participaciones en otras sociedades (Anexo E)	24	24
	24	24
G. Créditos diversos		
Otros (Nota 11.c))	2.274	2.024
	2.274	2.024
H. Bienes de Uso (Anexo F)	1.568	1.446
	1.568	1.446
I. Bienes Diversos (Anexo F)	177	181
	177	181
J. Bienes Intangibles (Anexo G)	1.029	1.358
	1.029	1.358
TOTAL DE ACTIVO	2.314.104	1.328.763
PASIVO		
L. Depósitos (Anexos H e I)		
Plazos Fijos	13.270	75.549
Otros	-	111
	13.270	75.660
M Otras obligaciones por intermediación financiera (Anexos H e I)		
Bancos y Organismos Internacionales	291.360	533.938
Montos a pagar por compras contado a liquidar y a término	965.461	290.885
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	858.242	267.168
Otras	6.637	3.343
	2.121.700	1.095.334
N. Obligaciones Diversas		
Otras (Nota 11.d))	10.504	3.836
	10.504	3.836

	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
TOTAL DE PASIVO	2.145.474	1.174.830
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	168.630	153.933
TOTAL DE PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	2.314.104	1.328.763

CUENTAS DE ORDEN

	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
DEUDORAS		
Contingentes		
Garantías recibidas	44.652	21.730
Cuentas contingentes deudoras por contra	26.658	7.773
	71.310	29.503
De control		
Otras (Nota 11.e))	143.526	123.851
	143.526	123.851
De derivados		
Otras (Nota 11.f))	110.974	-
Cuentas de derivados deudores por contra	100.000	-
	210.974	-
ACREEDORAS		
Contingentes		
Créditos acordados (saldos no utilizados)	25.786	-
Otras garantías otorgadas	872	7.773
Cuentas contingentes acreedoras por contra	44.652	21.730
	71.310	29.503
De control		
Cuentas de control acreedoras por contra	143.526	123.851
	143.526	123.851
De derivados		
Cuentas de derivados acreedores por contra	110.974	-
Otras (Nota 11.g))	100.000	-
	210.974	-

Las notas 1 a 11, los anexos A a L y N y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.98 comparativo con el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.97

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
A. Ingresos Financieros		
Intereses por disponibilidades	59	62
Intereses por préstamos al sector financiero	7.037	2.815
Intereses por adelantos	2.966	-
Intereses por otros préstamos	18.436	14.378
Resultado neto de títulos públicos	47.950	25.248
Otros (Nota 11.h))	33.790	4.196
	110.238	46.699
B. Egresos Financieros		
Intereses por depósitos en plazos fijos	1.378	678
Por otras obligaciones por intermediación financiera	26.395	5.412
Otros (Nota 11.i))	49.850	14.040
	77.623	20.130
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION	32.615	26.569
C. Cargo por incobrabilidad	450	2.187
D. Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones activas	868	229
Otros (Nota 11.j))	1.605	1.751
	2.473	1.980
E. Egresos por servicios		
Comisiones	643	585
Otros	121	105
	764	690
G. Gastos de Administración		
Gastos de personal	7.181	7.080
Otros honorarios	813	586
Propaganda y publicidad	18	38
Impuestos	676	417
Otros gastos operativos	2.654	2.598
Otros	168	157
	11.510	10.876
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION	22.364	14.792
I. Utilidades diversas	915	2.595
J. Pérdidas diversas	604	257
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	22.675	17.134
K. Impuesto a las Ganancias	7.978	2.239
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	14.697	14.895

Las notas 1 a 11, los anexos A a L y N y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.98

comparativo con el estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.97

(cifras expresadas en miles de pesos)

Movimientos	Capital Social	Aportes no Capitalizados		Ajustes al Patrimonio	Res. de Utilidades		Diferencia de valuación no realizada	Resultados no asignados	TOTAL 31/12/98	TOTAL 31/12/97
		Primas de emisión de accs.	Ap. Irrev. P/futuros Aum. de Cap.		Legal	Otras				
Saldos al comienzo del ejercicio	133.531			2.623	691			17.088	153.933	69.038
Constitución de la reserva legal					2.979			(2.979)		
Otros movimientos (1)										70.000
Resultado neto del ejercicio								14.697	14.697	14.895
Saldos al cierre del ejercicio	133.531			2.623	3.670			28.806	168.630	153.933

(1) Aporte de capital recibido de Casa Matriz el 29 de enero de 1997

Las Notas 1 a 11, los Anexos A a L y N y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estado contables.

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.98 comparativo con el estado de origen y aplicacion de fondos correspondiente al ejercicio económico terminado el 31.12.97

(cifras expresadas en miles de pesos)

	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
Variación de fondos		
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.259	796
Aumento de los fondos	1.594	463
Disponibilidades al cierre del ejercicio	2.853	1.259
Causas de variación de los fondos		
Ingresos financieros cobrados	31.753	14.417
Ingresos por servicios cobrados	2.473	1.980
Menos:		
Egresos financieros pagados	27.968	11.094
Egresos por servicios pagados	767	683
Gastos de administración pagados	10.704	10.138
Fondos aplicados a las operaciones ordinarias	(5.213)	(5.518)\
Otras causas de origen de fondos		
- Aumento neto de depósitos	-	35.209
- Aumento neto de otras oblig. por intermediación fciera.	973.798	279.994
- Aumento neto de otros pasivos	-	483
- Disminución neta de títulos públicos	380.563	74.065
- Disminución neta de otros activos	-	346
- Aportes de capital	-	70.000
- Otros orígenes de fondos	915	2.595
Total de orígenes de fondos	1.355.276	462.692

	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
Otras causas de aplicación de fondos		
- Aumento neto de préstamos	40.346	141.640
- Aumento neto de otros créditos por intermediación fciera.	1.228.536	314.814
- Aumento neto de otros activos	15.948	-
- Disminución neta de depósitos	61.724	-
- Disminución neta de otros pasivos	1.311	-
- Otras aplicaciones de fondos	604	257
Total de aplicaciones de fondos	1.348.469	456.711
Aumento de los fondos	1.594	463

Las notas 1 a 11, los anexos A a L y N y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados contables.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

NOTA 1 — BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los presentes estados contables se encuentran expresados en miles de pesos, de acuerdo con lo dispuesto por la Circular CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Com. “A” 1917), surgen de los registros contables de la Sucursal, y han sido preparados de conformidad con las normas dictadas por el Banco Central de la República Argentina. Las normas contables más significativas consideradas para la preparación de los presentes estados contables son:

1.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre de las operaciones del último día hábil del ejercicio.

1.2. Títulos Públicos

1.2.1. Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación y otros por operaciones de pase con B.C.R.A.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio más el valor de los cupones de renta vencidos a cobrar.

1.2.2. Tenencias en cuentas de inversión

De acuerdo con normas contables profesionales y con la Comunicación “A” 2326, al 31 de diciembre de 1997 la Sucursal valuó la cartera de Bonos Argentina 1998 incluida en esta cuenta, recibida de su Casa Matriz el 31 de julio de 1995 en carácter de aporte de capital, en la forma que la Comunicación “A” 2266 del Banco Central de la República Argentina prevé para las tenencias en cuentas de inversión. Al 31 de diciembre de 1997, estos títulos públicos han sido valuados al valor de incorporación al patrimonio —costo— acrecentado en forma exponencial en función de la tasa interna de retorno a dicho momento y del tiempo transcurrido desde la incorporación hasta el cierre del ejercicio. El valor de mercado de dichos títulos al 31 de diciembre de 1997 ascendía a miles de $ 11.407.

1.3. Método utilizado para el devengamiento de intereses

El devengamiento de los intereses para las operaciones en moneda extranjera se ha realizado sobre la base del método lineal y para el resto de las operaciones sobre la base del cálculo exponencial.

1.4. Bienes en locación financiera

Al 31 de diciembre de 1998 los bienes en locación financiera han sido valuados al valor de adquisición neto de las amortizaciones acumuladas. Dichas amortizaciones han sido calculadas detrayendo del valor de origen de los bienes el valor actual de las sumas no devengadas al cierre del ejercicio, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

1.5. Participaciones en otras sociedades

Las participaciones en otras sociedades no controladas han sido valuadas a su costo de adquisición.

1.6. Bienes de uso y diversos

Han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995 menos la correspondiente amortización acumulada. Las amortizaciones se calcularon por el método de la línea recta en función de la vida útil estimada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, su valor corriente en plaza o su valor de utilización económica.

1.7. Bienes intangibles

Los gastos de organización y desarrollo han sido valuados a su costo reexpresado hasta el 31 de agosto de 1995, neto de la correspondiente amortización acumulada.

La amortización ha sido calculada en base a 60 meses de vida útil.

1.8. Depósitos de Títulos Públicos

Al 31 de diciembre de 1997 han sido valuados a su valor de cotización más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

1.9. Impuesto a las ganancias

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, el impuesto a las ganancias cargado a resultados es el que se estima pagar en el ejercicio de acuerdo a la legislación impositiva vigente.

1.10. Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

1.11. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación hasta el 31 de agosto de 1995. A partir de esa fecha y de acuerdo con normas contables profesionales y con la Comunicación “A” 2365 del Banco Central de la República Argentina, se ha discontinuado la reexpresión de los estados contables.

NOTA 2 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Cuentas de depósitos indisponibles en el Banco Central de la República Argentina

De acuerdo con lo establecido por la Circular CAMEX 1-153, la Sucursal recibió, como consecuencia de la operación a través de la cual su Casa Matriz transfirió, en carácter de aporte de capital, los activos y pasivos de Bank of America Illinois - Sucursal Argentina, el depósito que se encuentra indisponible en el Banco Central de la República Argentina, en virtud de la norma precitada que lo reglamenta, por el monto resultante de las compensaciones de tipos de cambio provenientes de operaciones de pase, el que asciende a miles de $ 5.000 al 31 de diciembre de 1997 (capital y ajuste) y se expone contablemente en el rubro “Otros créditos por intermediación financiera”.

El 4 de marzo de 1993, el Directorio del Banco Central de la República Argentina mediante Resolución Nº 102 decidió aprobar la actuación iniciada por Bank of America Illinois - Sucursal Argentina solicitando el canje de estos depósitos indisponibles por Bonos de Consolidación en dólares estadounidenses. Mediante dicha resolución, ese Directorio admitió la consolidación en los términos de la Ley Nº 23.982 de los depósitos Comunicación “A” 1190 de la Entidad (generados antes del 31 de marzo de 1991), mediante el canje por Bonos de Consolidación de Deuda en dólares estadounidenses, del equivalente al capital y los intereses devengados desde la fecha de su constitución hasta el 31 de marzo de 1991, con el agregado de un resarcimiento por la demora en la disposición de los intereses no abonados en término.

Con fecha 13 de junio de 1995, la Sindicatura General de la Nación aprobó el reembolso de los depósitos indisponibles de referencia mediante Bonos de Consolidación de Deuda en moneda nacional.

Habiendo aceptado la Sucursal el reembolso de los mencionados depósitos mediante Bonos de Consolidación de Deuda en moneda nacional, con fecha 5 de noviembre de 1998, los títulos antes mencionados han sido acreditados en Caja de Valores.

NOTA 3 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el Banco Central de la República Argentina, se deberá transferir a la reserva legal el 20% de la ganancia que arroja el estado de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.

NOTA 4 — SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

A través de la Ley 24.485 del 18.4.95 se creó el Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir los riesgos de los depósitos bancarios, en forma subsidiaria y complementaria al sistema de privilegio y protección de depósitos establecido por la Ley de Entidades Financieras.

El Decreto 540/95 reglamentó el funcionamiento del régimen, creando a tal efecto un Fondo de Garantía de los Depósitos con la finalidad de cubrir los depósitos bancarios.

A través del mismo se constituyó una Sociedad, Seguro de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA) con el objeto exclusivo de ejercer las funciones de fiduciario del contrato de fideicomiso celebrado entre SEDESA y el Estado Nacional.

El Banco Central de la República Argentina, mediante la Comunicación “A” 2337 estableció las normas de aplicación del sistema de garantía de los depósitos complementando las disposiciones del Decreto 540/95, reglamentario de la Ley 24.485, fijando entre otras las siguientes pautas:

a) Descripción sobre funcionamiento del régimen, obligatoriedad y participantes

Las Entidades Financieras autorizadas para operar en la República Argentina deben integrar al fondo de garantía de los depósitos un aporte mensual equivalente al 0,03% del promedio mensual de los depósitos comprendidos en la cobertura de la garantía y un aporte adicional que debe realizarse en función de la calificación asignada a la entidad por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (CAMEL), la relación de exceso de integración de responsabilidad patrimonial computable respecto de la exigencia de capital mínimo y la calidad de la cartera activa.

b) Alcance de la garantía y cobertura

Se encuentran alcanzados por la cobertura, los depósitos en pesos y en moneda extranjera constituidos bajo la forma de cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, depósitos especiales, inversiones a plazo y saldos inmovilizados de los conceptos precedentes.

La garantía cubre la devolución del capital depositado y de sus intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o la suspensión de la entidad, lo que ocurra primero, sin exceder de $ 30.000.

c) Exclusiones

Entre las exclusiones al régimen se encuentran:

• Depósitos a plazo fijo transferibles cuya titularidad se adquirió por vía de endoso.

• Imposiciones captadas mediante sistemas que ofrezcan incentivos a la tasa de interés convenida.

• Los depósitos concertados a tasas superiores a la de referencia establecida por el Banco Central de la República Argentina.

• Los depósitos de Entidades Financieras en otros intermediarios.

• Los depósitos a plazo fijo de títulos públicos, aceptaciones o garantías.

• Los saldos inmovilizados provenientes de depósitos y otras operaciones excluidas.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997, la entidad ha registrado los aportes realizados en el rubro "Egresos Financieros Otras" por miles de pesos 93 y miles de pesos 244, respectivamente.

NOTA 5 — INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

La Sucursal ha celebrado contratos de Swaps de monedas con terceros, cuyos montos han sido convertidos al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigentes al cierre del ejercicio. Las características de los mencionados contratos hacen que los mismos no generen efecto alguno sobre los resultados de la Sucursal.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables dichos contratos, registrados en cuentas de orden por un monto de miles de $ 210.974, han sido cancelados en su totalidad.

NOTA 6 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES (CNV)

A partir del 30 de septiembre de 1994, la CNV, mediante su Resolución Nº 252/94, exime de la exigencia de Patrimonio Neto mínimo y contrapartida mínima a las entidades financieras en la medida que los requerimientos patrimoniales establecidos por el BCRA superen a los requeridos por el artículo 126 inciso a) de la Resolución Nº 147 de aquel organismo.

Al 31 de diciembre de 1998, los requerimientos patrimoniales exigidos por el BCRA superaban los determinados por la CNV.

NOTA 7 — PUBLICACION DE LOS PRESENTES ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de publicación de los presentes estados contables.

NOTA 8 — IMPUESTO A LAS GANANCIAS - QUEBRANTO IMPOSITIVO

Como consecuencia de la transferencia de los activos y pasivos de la Sucursal en Argentina de Bank of America Illinois, mencionada en la Nota 2, la Sucursal se hizo acreedora a un quebranto impositivo acumulado de $ 21.492.103,17 que no podía ser aplicado contra utilidades impositivas futuras de acuerdo con lo establecido por el Título VI de la Ley Nº 24.073, publicada el Boletín Oficial el 13 de abril de 1992. El 4 de noviembre de 1992, el Bank of America Illinois —Sucursal Argentina— inició las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación —Dirección General Impositiva (DGI)—, presentando la información requerida por la Resolución General Nº 3540/92, a fin de obtener el pago en Bonos de Consolidación de Deuda en pesos del veinte por ciento (20%) del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras.

Con fecha 22 de octubre de 1993, la DGI resolvió conformar parcialmente la solicitud de reconocimiento de crédito fiscal presentada por un monto de $ 1.888.993,81. El 4 de mayo de 1998 el Ministerio de Economía acreditó a la Sucursal Bonos de Consolidación Proveedores por un valor residual de miles de $ 1.842.

Al 31 de diciembre de 1997, se contabilizó el crédito conformado al valor estimado de los bonos a recibir en el rubro Créditos Diversos por miles de $ 1.730.

NOTA 9 — PLAZO DE DURACION DE LA SUCURSAL

En el acto constitutivo de la Sucursal no se ha establecido plazo de duración de la misma.

NOTA 10 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El artículo 17 inciso f) de la Ley 19.322 estableció que las entidades financieras debían abonar el 2% sobre los intereses y comisiones percibidas en carácter de contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios (ISSB). Por Ley 23.660, la mitad de dicha contribución pasó a destinarse a la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSSAL). Por Decreto 915/96, modificatorio del Decreto 263/96, se dispuso la reducción del aporte al 1% desde el 1 de julio de 1996 hasta el 1 de julio de 1997, fecha a partir de la cual quedó suprimido.

La Sucursal ha calculado el devengamiento de la contribución al ISSB al 30 de junio de 1997 y pagado la misma en concordancia con lo establecido en el mencionado decreto y tomando en consideración para la base del cálculo los intereses por préstamos en pesos y moneda extranjera, renta de títulos públicos, comisiones por servicios, utilidades diversas y primas por operaciones de pase de títulos públicos.

La Asociación Bancaria Argentina y afiliados al ISSB promovieron acción de amparo a fin de que se declare la inconstitucionalidad de los decretos mencionados en el primer párrafo. Dicha pretensión fue rechazada por el juez de primera instancia y aceptada por el tribunal de alzada por entender que el Poder Ejecutivo carecía de atribuciones para derogar o modificar un aporte creado por ley. Contra este último pronunciamiento, el Poder Ejecutivo (parte demandada) interpuso recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el cual fue declarado improcedente con fecha 4 de noviembre de 1997.

Por otra parte el 26 de mayo de 1998 la Obra Social Bancaria Argentina (OSBA), ante la negativa de la Sucursal a suministrarle información basándose en la supresión de la contribución según se explica en el primer párrafo, ha determinado de oficio una suma a pagar por un total de $ 300.367,38 en concepto de aportes adeudados correspondientes al período 1 de julio - 31 de diciembre de 1997. El 27 de mayo de ese mismo año, la Sucursal ha presentado un recurso de amparo tendiente a dejar sin efecto cualquier requerimiento de información y a que OSBA se abstenga de perseguir el cobro. Asimismo, la Sucursal ha solicitado una medida de no innovar, la cual fue acogida favorablemente por el juez interviniente.

Adicionalmente, el 22 de julio de 1998 la OSBA ha realizado un nuevo requerimiento a fin de verificar el cumplimiento de la mencionada contribución por el período comprendido entre el 1 de enero - 31 de marzo de 1998. Dicho requerimiento, motivó la impugnación por la Sucursal el 27 de julio del mismo año, la que fue rechazada por la OSBA el 1 de octubre de 1998.

La Sucursal no ha constituido previsión para cubrir los eventuales aportes que han sido o pueden llegar a ser reclamados como no ingresados por entender que el fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación no le es oponible.

NOTA 11 — COMPOSICION DE RUBROS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

	31/12/98	31/12/97
ACTIVO		
a) Titulos públicos (Otros)		
- Operaciones de pase con el B.C.R.A. – Tenencia para operaciones de compra-venta o intermediación	1.563	2.303
	1.563	2.303
b) Préstamos (Otros)		
- Documentos a sola firma	199.799	280.434
- Documentos comprados	510	6.999
- Intereses documentados	(9)	(47)
- Corresponsalía – Nuestra cuenta	84.390	370
- Intereses devengados a cobrar por préstamos	649	4.020
	285.339	291.776
c) Créditos diversos (Otros)		
- Deudores varios	204	117
- Anticipos al personal	2	7
- Anticipos de impuestos	1.734	28
- Iva Crédito Fiscal	292	34
- Pagos efectuados por adelantado	42	53
- Bonos de Consolidación de deuda a recibir	-	1.730
- Anticipos por compra de bienes	-	21
- Ahorro obligatorio	-	34
	2.274	2.024
PASIVO		
d) Obligaciones diversas (Otras)		
- Remuneraciones y cargas sociales a pagar	802	573
- Retenciones a pagar sobre remuneraciones	74	276
- Iva Débito Fiscal	1.214	243
- Impuestos a pagar	8.027	2.300
- Acreedores varios	387	444
	10.504	3.836
CUENTAS DE ORDEN - DEUDORAS		
e) De control - Otras		
- Valores en custodia	143.526	123.851
	143.526	123.851
f) De derivados - Otras		
- Contratos de swaps	110.974	-
	110.974	-
CUENTAS DE ORDEN - ACREEDORAS		
g) De derivados – Otras		
- Contratos de swaps	100.000	-
	100.000	-
RESULTADOS		
h) Ingresos financieros (Otros)		
- Primas por pases activos	2.462	3.232
- Alquileres por locación financiera	419	-
- Amortización de bienes en locación financiera	(166)	-
- Primas por ventas de moneda extranjera	31.075	917
- Diferencia de cotización	-	47
	33.790	4.196
i) Egresos financieros (Otros)		
- Primas por pases pasivos	20.400	7.745
- Aporte al fondo de garantía	93	244
- Ingresos brutos	677	606
- Intereses por financiaciones	1.389	312
- Intereses por préstamos y depósitos de Titúlos Públicos	49	65
- Intereses por depósitos	347	4.050
- Diferencia de cotización	52	-
- Primas por compras de moneda extranjera	26.843	803
- Aporte al ISSB	-	215
	49.850	14.040
j) Ingresos por servicios (Otros)		
- Comisiones vinculadas con valores mobiliarios	1.210	988
- Comisiones por operaciones de exterior y cambio	41	88
- Otros	354	675
	1.605	1.751

ANEXO A

Detalle de Títulos Públicos

Al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Valor de Mercado	Saldo s/libros 31 / 12 / 98	Saldo s/libros 31 / 12 / 97
Títulos Públicos			
- Tenencias en cuentas de inversión			
- Del País			
- En dólares	-	-	11.367
Subtotal de cuentas de inversión	-	-	11.367
- Tenencias para operaciones de compra-venta o intermediación			
- Del País			
- En pesos	-	-	129.763
- En moneda extranjera	124.125	124.125	315.608
Subtotal en compra-venta o intermed.	124.125	124.125	445.371
Total de Títulos Públicos	124.125	124.125	456.738

ANEXO B

Clasificación de las financiaciones por situación y garantías recibidas
al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
CARTERA COMERCIAL		
En situación normal		
Con garantías preferidas autoliquidables	36.289	15.000
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas	325.111	291.875
Con riesgo potencial		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Con problemas		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Con alto riesgo de insolvencia		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Irrecuperable		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
Irrecuperable por disposición técnica		
Con garantías preferidas autoliquidables		
Con otras garantías preferidas		
Sin garantías preferidas		
TOTAL	361.400	306.875

ANEXO C

Concentración de las financiaciones
al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de Clientes	FINANCIACIONES			
	31 / 12 / 98		31 / 12 / 97	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	279.343	77,29 %	182.322	59,41 %
50 siguientes mayores clientes	82.057	22,71 %	124.553	40,59 %
100 siguientes mayores clientes				
Resto de clientes				
Total	361.400	100,00 %	306.875	100,00 %

ANEXO D

Apertura por plazos de las financiaciones
al 31/12/98
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera Vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Sector Financiero	-	35.140	5.179	-	20.102	437	-	60.858
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	-	142.943	41.063	6.194	31.045	69.297	10.000	300.542
Total	-	178.083	46.242	6.194	51.147	69.734	10.000	361.400

ANEXO E

Detalle de Participaciones en Otras Sociedades
al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
	Importe	Importe
En Entidades Financieras, actividades complementarias y autorizadas		
- No Controladas		
- Del País		
- Mercado Abierto Electrónico S.A.	4	4
- Argencontrol S.A.	20	20
Subtotal No Controladas	24	24
Total de participaciones en otras sociedades	24	24

ANEXO F

Movimientos de Bienes de Uso y Bienes Diversos
al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
				Años de vida útil asignados	Importe	
BIENES DE USO						
- Mobiliario e Instalaciones	545	46	-	10	68	523
- Máquinas y equipos	708	419	-	2 y 5	335	792
- Vehículos	193	191	54	4	77	253
TOTAL	1.446	656	54	-	480	1.568
BIENES DIVERSOS						
- Anticipos por compra de bienes	-	3	-	-	-	3
- Obras de Arte	54	-	-	-	-	54
- Otros bienes diversos	127	-	7	-	-	120
TOTAL	181	3	7	-	-	177

ANEXO G

Detalle de Bienes Intangibles
al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Amortizaciones del ejercicio		Valor residual al cierre del ejercicio
			Años de vida útil asignados	Importe	
Gastos de organización y desarrollo	1.358	71	5	400	1.029
TOTAL	1.358	71	-	400	1.029

ANEXO H

Concentración de los depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera

al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31 / 12 / 98		31 / 12 / 97	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	309.981	99,59 %	612.807	99,98 %
50 siguientes mayores clientes	1.286	0,41 %	134	0,02 %
100 siguientes mayores clientes				
Resto de clientes				
TOTAL	311.267	100,00 %	612.941	100,00 %

ANEXO I

Apertura por plazos de los depósitos, otras obligaciones por intermediación financiera

al 31 / 12 / 98

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	más de 24 meses	Total
Depósitos	13.208			62			13.270
Otras obligaciones por intermediación financiera (OOIF)							
B.C.R.A.							
Bancos y Organismos Internacionales	96.241	145.286	16.298	30.535	3.000		291.360
Obligaciones negociables							
Certificados de inversión calificada							
Otros	4.109	847	259	1.207	215		6.637
Total	113.558	146.133	16.557	31.804	3.215		311.267
Obligaciones negociables subordinadas							
TOTAL	113.558	146.133	16.557	31.804	3.215		311.267

ANEXO J

Movimiento de Previsiones
al 31 / 12 / 98 y al 31/12/97
(cifras expresadas en miles de pesos)

DETALLE	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al final del 31 / 12 / 98	Saldo al final del 31 / 12 / 97
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (*)	3.015	298	-	-	3.313	3.015
- Bienes dados en locación financiera – Por riesgo de incobrabilidad y desvalorización (*)	-	152	-	-	152	-
TOTAL	3.015	450	-	-	3.465	3.015

(*) Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido constituidas en base a lo dispuesto por la Comunicación "A" 2216 y complementarias del Banco Central de la República Argentina

ANEXO K

Composición del Capital Social

Correspondiente al ejercicio terminado el 31 / 12 / 98
(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital Social					
Clase	Cantidad	Votos por acción	Emitido		Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No Integrado
			En circulación	En cartera				
Capital Asignado	-	-	-	-	-	133.531	133.531	-
TOTAL						133.531	133.531	

ANEXO L

Saldos en Moneda Extranjera al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Casa Matriz	Total al 31/12/98	Total al 31/12/98 (por moneda)			Total al 31/12/97
			Dólar	Yen	Otras	
ACTIVO						
Disponibilidades	2.479	2.479	2.479	-	-	941
Títulos públicos	124.125	124.125	124.125	-	-	326.975
Préstamos	276.178	276.178	276.178	-	-	250.504
Otros créd. por interm. financiera	1.224.400	1.224.400	960.434	126.387	137.579	407.331
Bienes dados en locación fciera.	14.951	14.951	14.951	-	-	-
Créditos diversos	33	33	33	-	-	12
Total	1.642.166	1.642.166	1.378.200	126.387	137.579	985.763
PASIVO						
Depósitos	62	62	62	-	-	70.540
Otras oblig. por interm. fcieras.	1.532.489	1.532.489	1.268.523	126.387	137.579	1.011.129
Obligaciones diversas	14	14	14	-	-	13
Total	1.532.565	1.532.565	1.268.599	126.387	137.579	1.081.682
CUENTAS DE ORDEN						
Contingentes	61.824	61.824	61.824	-	-	16.190
De control	142.857	142.857	142.857	-	-	26.542
De derivados	210.974	210.974	100.000	110.974	-	-
Total	415.655	415.655	304.681	110.974	-	42.732

ANEXO N

Asistencia a Vinculados al 31 / 12 / 98 y al 31 / 12 / 97
(cifras expresadas en miles de pesos)

SITUACION	NORMAL	RIESGO POTENCIAL CUMPLIMIENTO INADECUADO	CON PROBLEMAS CUMPLIMIENTO DEFICIENTE		CON ALTO RIESGO DE INSOLVENCIA DE DIFICIL RECUPERACION		IRRECUPERABLE	IRRECUPERABLE POR DISPOSICION TECNICA	TOTAL	
CONCEPTO			NO VENCIDA	VENCIDA	NO VENCIDA	VENCIDA			31 / 12 / 98	31 / 12 / 97
1. **Préstamos**										
-Adelantos										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Hipotecar y prendarios										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Personales										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
- Otros										
Con garantías autoliquidables										
Con otras garantías preferidas										
2. Otros créditos por Int. Fin.										
3. Bienes dados en loc. Financ. y otros										
4. Garantías Otorgadas	50								50	159
5. Participaciones en Otras Sociedades y títulos privados										
TOTAL	50	CONTADOR P C.P.C.							50	159
PREVISIONES										

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 / 12 / 98
(cifras expresadas en miles de pesos)

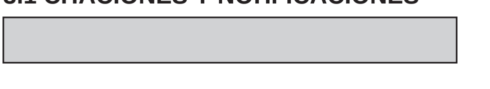
RESULTADOS NO ASIGNADOS	
Ajuste del capital (saldos negativos)	-
SALDOS DISTRIBUIBLES	28.806
A Reservas de Utilidades	
- Legal (20% s/ 14.697 pesos)	2.939
A Resultados no distribuidos	25.867

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 22/2/1999; PRICE WATERHOUSE & CO, C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 1 R.A.P.U. - MARCELO D. PFAFF (Socio) Contador Público (U.B.A.) Tº 156 Fº 84 C.P.C.E. Capital Federal. — RODOLFO ALBORELLI, Gerente General. — ALBERTO FILIPPINI, Gerente de Operaciones.

Nº 11.230

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica del Dr. Miguel A. Bacalhau, en la causa Nº 652 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación, a ANIBAL SERGIO NOVAIZ a que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis. C.P.P.), en la causa que se le sigue por el delito de tenencia simple de estupefacientes, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 7 de abril de 1999.
Jorge C. Sica, secretario.

e. 3/5 Nº 275.696 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

MAINARD MARTIN CARLOS s/SUCESION AB-INTESTATO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARTIN CARLOS MAINARD. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Claudio Ramos Feijoó, secretario.

e. 3/5 Nº 11.200 v. 5/5/99

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a cargo del Dr. José María Pérez, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza al Señor MARIO SALVADOR DI BENEDETTO para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los

autos caratulados “CONSORCIO CALLE 2, esq. 19 B. SAN EDUARDO CHAPADMALAL, c/DI BENEDETTO SALVADOR MARIO y Otra s/Ejecución de Expensas”, Exp. Nº 119.919/95, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1999.
José María Pérez, secretario.
e. 3/5 Nº 15.880 v. 4/5/99

Nº 68

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, sito en Uruguay 714, Piso 4º Capital Federal, cita a JORGE ALBERTO FORTE para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos “CASTELLI, MIGUEL A. c/FORTE, JORGE A. y Otros s/Daños y Perjuicios”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.818 v. 4/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418 P 3º, Capital Federal, notifica por este medio al Sr. GUILLERMO ALEJANDRO OVIEDO, en autos: “EMEBE S.A.C.F.A.I. Y M. c/OVIEDO GUILLERMO ALEJANDRO s/Cobro de Alquileres”, la siguiente resolución: “Buenos Aires, octubre 20 de 19995...Intímese al demandado para que dentro del término de cinco días de notificado, comparezca personalmente a manifestar si es o ha sido inquilino de la actora, y en caso afirmativo, exhiba el último recibo de pago de alquiler, bajo apercibimiento de tenerse por ciertos los hechos alegados en la demanda. Notifíquese... Fdo.: Noemí Binda, Juez”. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.754 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 comunica en los autos “SANTANGELO, JORGE LUIS s/Cancelación”, que se ha decretado la cancelación del pagaré sin protesto, por la suma de dólares trescientos mil, completo en números y letras, pagadero en Capital Federal, cuyo librador es Alberto Longo Elia. Publíquese a razón de una publicación cada cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial. Aclaración: Se deberá publicar en tres oportunidades, una cada cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/5 Nº 15.052 v. 3/5/99

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal, cita a LUIS ALBERTO LAGOS para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados “GMAC DE ARGENTINA S.A. c/LAGOS LUIS ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria”, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por un día. Edicto para publicar por un día en los diarios Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.
e. 3/5 Nº 414 v. 3/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Séptimo Piso de esta Capital Federal, cita y emplaza a los herederos del Sr. Francisco Ciraolo para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho, en los autos: “BANCO FLORENCIA c/CIRAOLO LARA ENRIQUE CARLOS y Otros s/Ejecución Prendaria”, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial en caso de incomparecencia. El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de un (1) día.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/5 Nº 15.833 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que el Sr. RAUL JOEL SALAZAR MUÑOZ, con Documento Nacional de Identidad Nº 92.971.003, de nacionalidad boliviana, nacido el día 13 de julio de 1975, ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la Ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 3/5 Nº 275.788 v. 4/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, sito en la calle Libertad Nº 731, 6º piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a los causahabientes de doña María Fernanda Noguer de Villagra, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días según lo prescripto por la Ley 24.823, en los autos caratulados “NOGUER DE VILLAGRA, MARIA FERNANDA s/Declaración de Causahabientes”, Expte. Nº 1.396/99. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Eduardo Muzio, secretario.
e. 3/5 Nº 275.708 v. 4/5/99

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, sito en Machado 740 de Morón, Pvcia. de Buenos Aires, siendo su titular el Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, ante la Secretaría Nro. 7 que se desempeña el suscripto, cita y emplaza a MARCELO OSVALDO LUQUEZ, argentino, soltero, instruído, albañil, nacido el 24-09-69, en Capital Federal, hijo de Horacio Alberto y Nélida Teresa Castellanos (ambos viven), con último domicilio conocido en Colombia 1232 de San Justo, a fin que comparezca ante estos estrados a de prestar declaración indagatoria — art. 294 del CPPN— en orden al delito de encubrimiento — art. 277 del Código Penal — en la causa Nro. 2027, dentro de las 72 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo. Como recauda y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: “Morón, 13 de abril de 1999...y no pudiendo darse con el paradero de OSVALDO MARCELO LUQUEZ; existiendo mérito suficiente para recibirle declaración indagatoria — art. 294 del CPPN — en orden al delito de encubrimiento — art. 277 del Código Penal — conforme lo dispuesto a fs. 58, publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, a los efectos de notificar al nombrado que deberá comparecer ante este Juzgado a esos fines, dentro de las 72 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de no hacerlo — art. 150 del CPPN. — Notifíquese. Fdo. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal. Ante mí: Lucas M. Oyhanarte, Secretario Federal”. Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los trece días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 3/5 Nº 275.731 v. 7/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Dr. Jorge I. Sirochinsky, Juez Federal del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que POBLETE ROMERO SONIA ELENA con domicilio en la calle Génova 9238, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, nacida en el pueblo de Gorbea, Provincia de Cautin, de la Nación de Chile, con D.N.I. Nro. 92.450.065, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expte. Nro. 9.410, Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5. Publíquese por dos veces, con un intervalo entre cada publicación de quince días en el “Boletín Oficial de la Nación Argentina”, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio.

Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nº 5, 31 de marzo de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 3/5 Nº 275.745 v. 3/5/99

El Juzgado de Federal de Primera Instancia Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Nº 5 sito en la calle Bolívar 1052 de esta ciudad hace saber por este medio que MARCELA FIGUEROA INFANTE, D.N.I. 92.661.833, nacida el 25 de marzo de 1973, soltera, hija de Anita del Carmen Infante Alvarado y de Fidel Figueroa Martínez, domiciliada en la calle 238 Nº 1438 de esta ciudad por expediente Nº 9.020 ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona a través del Ministerio Público puede hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar el otorgamiento de la misma. Publíquese por dos (2) veces con un intervalo de quince (15) días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, dejándose constancia que la publicación de tales edictos debe ser gratuita, tal lo ordenado por S.S., 17 de febrero de 1999. Fdo. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal.

Mar del Plata, 8 de abril de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario.
e. 3/5 Nº 275.750 v. 3/5/99

El Dr. Daniel Rubén Darío Vázquez, Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia Nro. 2 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, comunica que LADDA LY, con domicilio en calle 54, nro. 3225 de Necochea, nacida en Laos, Vientiane, con DNI Nro. 92.420.137, ha solicitado la ciudadanía Argentina, bajo expediente Nro. 9731, Secretaría Laboral y de las Cartas de Ciudadanía Nro. 5. Publíquese por dos veces, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina con un intervalo entre cada publicación no menor de quince días, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieran obstar a la concesión del beneficio. Se deja constancia que el presente edicto es de publicación gratuita por haberlo dispuesto así S.S. Secretaría Laboral y de Cartas de Ciudadanía Nro. 5.

Mar del Plata, 13 de abril de 1999.
Eduardo Pablo Jiménez, secretario
e. 3/5 Nº 275.743 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	21/04/99	THEMTHAM JUAN CARLOS Y RITA VALLEJOS	3	DEFRAUDACION
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	8/04/99	ROBERTO CHEMELLO	5	ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	7/04/99	LUIS MUSTAFA, QUIEN SERIA TITULAR DEL D.N.I. Nº 5.094.870 CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO SERIA EL DE LA CALLE ENRIQUE FERNANDEZ 1724 DE LA LOCALIDAD DE LANUS OESTE, P.B.A.	5	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	5/04/99	CHAO FENG NI	5	CONTRABANDO
10	130	DANIEL A. PETRONE	21/04/99	HERNAN MANZO	5	Nº 117.430/98 -
10	130	DANIEL A. PETRONE	20/04/99	AMADEO TRENTO SALVATORE	5	Nº 14.813/99
10	130	DANIEL A. PETRONE	23/04/99	AMERICO MANUEL FORJAN	5	Nº 120.996/98
10	130	DANIEL A. PETRONE	16/04/99	MARIA FABIANA CAMBIASO	5	Nº 94.294/97
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	22/04/99	DANIEL DARIO CONTIGIANI	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	26/04/99	AMALIA VICENTA CITARDA	3	Nº 23.579/99 - AMENAZAS
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	23/03/99	DANIEL HORACIO BRIZUELA	3	Nº 17.196/99 - DEFRAUDACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	12/04/99	GERMAN MIRANDA	3	VIOLACION
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	26/04/99	CARLOS DANIEL TRAVERSO	3	ESTAFA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	21/04/99	MARCELO JULIO MEZZINA	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	5/03/99	GUILLERMO ENRIQUE GALLO, TITULAR DEL D.N.I. 17.538.613	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 173 INCISO 7mo. DEL CODIGO PENAL
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	22/04/99	JOSE LUIS GUCEVICH	3	ESTAFA
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	22/04/99	YOHANA BEATRIZ CARBALLO PELAIS	3	AMENAZAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	20/04/99	MARCELO VIEYTES RUSSO	5	Nº 14.273/99 - DEFRAUDACION

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	14/04/99	JUAN JOSE TABOADA ROLDAN	5	Nº 101.137/97 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	15/04/99	JUAN CARLOS LUZZI	5	Nº 29.447/99 - DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/04/99	PARK MI JA	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	EDUARDO LUIS FAVERON	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	ALDO GUSTAVO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	RONALD BART DUNKI JACOBS	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	PABLO DARIO TARACIUK	3	DEFRAUDACION
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	21/04/99	SIMON SAMUDIO OLMEDO Y "TITO" SAMUDIO OLMEDO	3	HOMICIDIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/04/99	STRAFAGNO (CACHO)	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	20/04/99	SANDRO JULIO QUINTEROS	5	COACCION
37	129	CRISTINA BANDIN	16/04/99	MARIA JOSEFA CARCASONA, CON ULTIMO DOMICILIO REGISTRADO EN JUAN BAUTISTA ALBERDI 768 5º "A"	5	-
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	AYALA MARGARITA ESTHER, DNI Nº 14.276.311	10	FALSO TESTIMONIO
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	20/04/99	EDUARDO EDMUNDO LOIACONO (L.E. 7.377.438)	5	ESTAFA
49	169	DANIEL ESTEBAN BERMUDEZ	12/04/99	HECTOR A. BIANCHI	5	Nº 88.405/98/21 - ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 101.581/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	12/04/99	RICARDO LORENZO GUERRERO	5	Nº 34.573/98/21 - TENENCIA DE ARMA DE GUERRA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	16/04/99	MARCOS EGUINO	5	Nº 48.505/97/45 - QUIEBRA

e. 3/5 Nº 55 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	15/03/99	HORACIO CASTELLI	3	Nº 102.360/98 - DEFRAUDACION
45	122	ESTEBAN C. RODRIGUEZ EGGERS	23/04/99	MIGUEL ANGEL SUAREZ	5	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
48	145	NESTOR A. PANTANO	13/04/99	VICTOR ORLANDO CORNEJO	3	-
49	169	MARIANA GRASSO	31/03/99	EDGARDO WALTER UCHA (H)	3	FALSO TESTIMONIO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	1/02/99	LOPEZ GUSTAVO GABRIEL	3	ROBO Y LESIONES LEVES (ART. 164 Y 89 DEL CODIGO PENAL)

e. 3/5 Nº 57 v. 5/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	LUIS A. C. FONTOIRA O FONTEIRA PARDO, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	19/04/99	MIRTA AMALIA POMBAR (D.N.I. Nº 5.761.112)	5	-
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	14/04/99	EDUARDO PALMES, DE QUIEN SE CARECE DE DEMAS DATOS PERSONALES	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	30/03/99	SILVIA QUEROL	5	Nº 4483 - INFRACCION A LA LEY 24.241
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	13/04/99	MIGUEL HUGO PALACIOS	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/04/99	SUSANA PETTINAROLI (PASAPORTE Nº 7.225.991, DDA EN 4016 WEST 9TH COURT HIALEAH, FL 33012-7231, ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, FLORIDA	1	CONTRABANDO
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	9/04/99	HUGO ARSENIO SEGOVIA	3	Nº 4428 - INF. ART. 302 DEL C.P.
7	14	SEBASTIAN SAL	13/04/99	ALEJANDRO VICTOR D ' HAVE	3	-
7	14	HECTOR DANIEL OCHOA	14/04/99	LUN SEN CHEN	3	-
8	15	LILIANA MARTA DALEIA	12/04/99	JUAN PEDRO LUIS ERNESTO SANAVIVI, ITALIANO, NACIDO EL 5-9-40, CASADO, C.I. Nº 3.874.568, D.N.I. Nº 93.475.919	5	INFRACCION LEY 23771

e. 3/5 Nº 56 v. 7/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N º1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de FERRARIS, ALFREDO E., en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo Erardo Oliveto, con domicilio en Blanco Encalada 3202, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.700 v. 7/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de la firma HACHE DE S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 26/07/79, bajo Nro. 2509, libro 90, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en la calle Mozart 932, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nro. 1503, Piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/06/99. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 29/06/99, las que podrán se contestadas ante la Sindicatura, hasta el 14/07/99. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 11/08/99 y 23/09/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, dentro del quinto día de decretada la quiebra; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Se prohíben los pagos al fallido, los que serán ineficaces; d) Se decreta la interdicción para salir el país Inés Marino Vda. de Domingo y Hugo Domingo. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
María Gabriella Vasallo, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.760 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, comunica que con fecha 22 de marzo de 1999 se decretó la quiebra del Sr. GUTIERREZ CAMARGO, VICTOR, con domicilio en calle Matheu 1771, piso 16 Dpto. 5to., Capital Federal y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 31/05/99 a verificar sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones hasta el 14/06/99 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 28/06/99 ante el síndico designado Dr. Andrea Rut Cetlinas, en su domicilio de calle Lavalle 1678, piso 5to. "D". Los informes art. 35 y art. 39 se presentarán el día 26/07/99 y el día 06/09/99 respectivamente. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/5 Nº 275.684 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Héctor Luis Romero, en los autos caratulados MORRONE HNOS. S.A. c/ Quiebra, hace saber que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de MORRONE HNOS. S.A. y que hasta el día 4/6/99 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Marta N. Pérez, con domicilio en Av. Córdoba 1513, 2do. A, Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el 18/6/99 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el 2/7/99. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 30/7/99 y 10/9/99 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición

de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituye domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio.

Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/5 275.784 v. 7/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Ciudad de Bs. As., hace saber la apertura del concurso preventivo de TATTERSALL S.R.L., con domicilio en Lavalle 614, Ciudad de Bs. As., fijándose plazo hasta el día 9/6/99 para que los acreedores presentes su pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdor. Claudio Enrique López, con domicilio en Carbajal 3993, Ciudad de Bs. As. El plazo fijado por el 1º párrafo del art. 34 de la L.C. vence el 24/6/99. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 6/8/99 y 20/9/99 respectivamente. La resolución prevista por el art. 36 de la L.C. se dictará a más tardar el día 25/8/99. El deudor deberá presentar la propuesta de categorización de acreedores hasta el 6/9/99. La resolución prevista por el art. 42 de la L.C. se dictará a más tardar el 19/10/99 a las 10.00 hs. La audiencia informativa se celebrará el 9/12/99. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/5 Nº 15.811 v. 7/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PEP S.A. s/Quiebra (Por VILAN JOSE JULIO)". El síndico designado es Enrique Dibiagi con domicilio en la calle Pje. Rivarola 193, Piso 3º "12" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 29/06/99; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 275.720 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PARADA DE PONCE DE LEON PATRICIA BEATRIZ. El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio en Vidal 1670, 7º de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de julio de 1999; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 Nº 275.737 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de LODIGIANI Y LEALI S.A. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 3 de agosto de 1999 ante el Síndico designado Dr. Juan Ignacio Estévez, domiciliado en Uruguay 750, 6to. "B", Capital. Señalase los días 15 de septiembre y 28 de octubre de 1999 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Señálase la fecha 7 de marzo del 2000 a las 10:30 horas para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación, como asimismo en un diario en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 11.405 v. 7/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de CATRICH EDUARDO NICOLAS, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se ha fijado el 18/08/99 y 29/09/99 respectivamente. El deudor gozará del período de excluisividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Dr. Atilio C. González, Juez.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/5 Nº 15.843 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a mi cargo, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 PB, de la Capital Federal, hace saber que con fecha 24 de marzo se 1999 se ha ordenado la apertura de los Concursos Preventivos de CLINICA DEL VALLE S.R.L. y de SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L. (Art. 65 y sgtes. de la LC.Q.) con sedes sociales en Av. Córdoba 3371 y Av. Córdoba 3389 de esta Capital Federal respectivamente. Asimismo se comunica a los acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico Carlos Lausi con domicilio en la Av. Rivadavia 6242, Piso 5º Depto. "F" (TE: 4699-6601) de Capital Federal hasta el día 4 de junio de 1999. Y los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 20 de diciembre de 1999 a las 9.30 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquense por cinco días. Dr. Eduardo Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Osvaldo Sampredro P.A.S.

e. 3/5 Nº 15.793 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Acreedores de MARCHEGIANI ROBERTO PABLO SEPTIMO, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azar-Lavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312, Piso 4º, Of. 404, Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 18/8/99 y 29/9/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señalese la audiencia informativa para el 17/02/2000, a las 9,30 hs. que se realiza en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Atilio C. González Juez.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.

Osvaldo Sampedro, Secretario.

e. 3/5 Nº 15.842 v. 7/5/99

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de WITBER S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de octubre de 1985, con domicilio en H. Yrigoyen 1144, Piso 5. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle 1523, Piso 6, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de mayo de 1999. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8 de julio de 1999 y 6 de septiembre de 1999. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1999 a las 11:00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del Deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su constabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.

Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 3/5 Nº 275.682 v. 7/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo interinamente hace saber que por resolución del 16-04-1999 se ha homologado el acuerdo preventivo y declarado la conclusión del concurso preventivo en autos caratulados "DROGUERIA META S.A. s/Concurso Preventivo", habiéndose regulado los honorarios del Síndico Contador Jorge Ernesto del Hoyo en $ 127.800; los del letrado del Síndico Dr. Alfredo Gonzalo Sanz en $ 21.300; los de los letrados patrocinantes de la concursada Dres. Viviana Violeta Bitulka y Dino Ricardo Deón en $ 50.000 en conjunto; y lo de los letrados patrocinantes de la concursada Dres. Héctor Alfredo Salvat, Gonzalo Pascual y Daniel C. Speroni en $ 35.200, en conjunto. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.

Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 3/5 Nº 15.910 v. 3/5/99

Nº 13

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secret. Nº 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "ESCOLAR Y RASCHCOVSKY S.A.", inscripta en la I.G.J. el 30/5/94, bajo el Nº 5.167, Libro 115, Tomo "A" de S.A., con domicilio en Manuela Pedraza 1848, P. 2º, Cap. Fed. El Síndico designado es el Estudio Oliva y Asoc., domiciliado en Av. Córdoba 657, Piso 1º, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el 12 de julio de 1999. El Síndico presentará el Inf. del Art. 35 de la L.C. el 7 de septiembre de 1999, y el Art. 39 el 20 de octubre de 1999. La audiencia informativa se celebrará el 4 de febrero del 2000, a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Federico Güerri, secretario.

e. 3/5 Nº 15.753 v. 7/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "CAFE PATERNAL S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAFE PATERNAL S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12 de julio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de septiembre de 1999 y el 22 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Lydia N. Podliszewski con domicilio en Av. Rivadavia 3356 1º Cuerpo, Piso 8 Of. 4 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Alberto D. Alemán, secretario.

e. 3/5 Nº 275.694 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 15 de abril de 1999, en los autos caratulados "BARROS ALEJANDRO OMAR s/Propia Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ALEJANDRO OMAR BARROS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de agosto de 1999 y el 24 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlo comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo H. Gilberto con domicilio en Tucumán 1427 Piso 2º Oficina 208 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/5 Nº 275.692 v. 7/5/99

Nº 15

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15 Secretaría Nº 29 con asiento en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de LATIGO S.A. con domicilio en Libertad 293 2º Piso de Capital Federal. Síndico Mónica Cecilia Rapp con domicilio en Córdoba 873 13º "A" Capital Federal. Se intima a los acreedores a formular su pedido verificatorio hasta el 28/5/99 ante el domicilio del Síndico. Audiencia informativa 9/11/99 en la sala del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Alejandra Tévez, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.774 v. 7/5/99

Nº 16

Juzgado de Iª Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos "GINOCCHIO MIRIAM LILIANA s/Quiebra" (Expte. 32.256)" se ha presentado el proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de Primera Instancia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/5 Nº 15.817 v. 4/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora ASTRID VICTORIA SIDIS. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º depto. "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 31 de mayo de 1999. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 14 de julio de 1999 y el informe general el día 9 de setiembre de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que deberán ser ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.713 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, de la Dra. Ana V. Amaya, en los autos caratulados TAHA, JUAN LUIS s/Quiebra hace saber que con fecha 30 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de JUAN LUIS TAHA, y que hasta el día 22/6/99, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19/8/99 y 30/9/99, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por consttuido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 3/5 Nº 275.786 v. 7/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos "HILOS YELMO S.A. s/ Quiebra" Expte. Nº 33027, comunica por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de HILOS YELMO S.A., con domicilio en la calle Azcuénaga 316, Capital Federal. El síndico designado en autos es el contador Francisco Sallés Calvet, con domicilio constituido en Av. Corrientes Nº 1515, piso 8º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/99, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal, el día 6/8/99; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18/9/99. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 3/5 Nº 275.764 v. 7/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear, P.B., de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "YBARRA DE ARGENTINA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Marcas" - Expte. 32.789, se ha dispuesto llamar a licitación pública nacional e internacional para la venta de todas las marcas pertenecientes a la fallida, cuyo detalle y estado obra en autos, y que comprende entre otras a: "YBARRA", "38", "UVAFLOR", "MALVALOCA", "MALVALOCA DE YBARRA", "UNICO" "BOCCANEGRA", "HIJOS DE YBARRA", "LA GOYA", "Y 30 DE YBARRA", "Y". El presente llamado se efectúa conforme las modalidades establecidas en el pliego de bases y condiciones, el que por el solo hecho de efectuar oferta se tiene por conocido y aceptado de conformidad con todas sus partes por el oferente. La adquisición del mismo es condición necesaria para la participación en el presente llamado. El pliego se podrá adquirir en Av. Córdoba 1237, Piso 3º de la Capital Federal en el horario de 12.00 a 18.00 hs.; siendo su valor de $ 100.- Precio base: $ 230.000 (pesos doscientos treinta mil), con más el importe correspondiente al IVA. Garantía de oferta: 10% del precio ofertado. Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, en Secretaría del Juzgado arriba indicado, hasta el día 21 de mayo de 1999, a las 11.30 horas. Apertura: El mismo día a las 12.00 horas, el Secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en audiencia pública a celebrarse a tal fin. Adjudicación: El Juzgado resolverá la adjudicación dentro de los 3 días hábiles siguientes a la audiencia de apertura de los sobres y mejora de ofertas, la que será notificada por ministerio de la Ley. Pago del precio: El precio y el IVA deberá ser íntegramente pagado a los veinte (20) días de notificado "ministerio legis" de la resolución que apruebe la adjudicación, sin necesidad de otra interpelación (art. 205 inc. 3º ley 24.522).

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/5 Nº 275.683 v. 7/5/99

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por el término de un día que se encuentra cumplido el acuerdo preventivo homologado y se ha declarado finalizado el concurso preventivo de MARYTOR HOGAR S.R.L. y dando por concluida la intervención del Señor Síndico. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de abril de 1998.
Javier Cosentino, secretario.
e. 3/5 Nº 11.417 v. 3/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 14 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARTA ANGELICA FORTE DE BULDRINI. Se ha designado síndico al Contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Lavalle 1718 5º Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 28 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 10 de agosto de 1999 y 22 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 27 de diciembre de 1999 a las 8.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 2 de febrero de 2000.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/5 Nº 15.780 v. 7/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 1er. Piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se decretó la apertura del concurso preventivo de OLINDA SEVO. Se ha designado síndico al Contador Jorge Horacio Capurro con domicilio en la calle Sarmiento 1562 2º cuerpo 4to. Piso oficina "4" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 22 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. fue establecida para los días 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Asimismo, se ha fijado la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 22 de diciembre de 1999 a las 10.30 hs., finalizando el período de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 3/5 Nº 11.414 v. 7/5/99

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

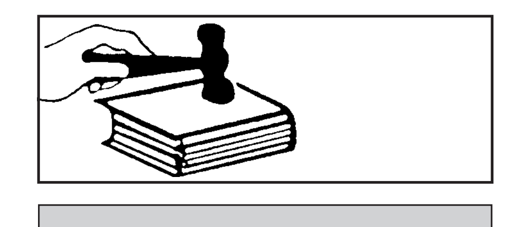
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/99 - Vence: 5/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/04/99	JUAN CARLOS ROSSI	15595
1		FEDERICO CAUSSE	21/04/99	MARIA LUISA ELUCHANZ	15698
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	20/04/99	DORA ESTHER ALARCON	15673
5		EDUARDO COLLAZO	16/04/99	ANTA FRANCISCO JOSE	15602
5	9	EDUARDO A. COLLAZO	26/03/99	FRANCISCO BONAVENA	15637
6	U	SILVIA CANTARINI	27/04/99	MARIO ANGEL BENITO PAGANO	15712
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/04/99	FANNY ELENA ROSA DE MARCHI	15699
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/04/99	RICARDO GABRIEL SZARFER	15721
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/99	LUIS JORGE MENENDEZ	11289
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	JOSE SALVADOR FELICE	15598
27	U	ROBERTO PARRILLI	19/04/99	MONTERO JESUS ALBERTO	15701
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	29/03/99	CATALINA BERNARDINA OLGUIN	15668
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/04/99	SUSANA DEL CARMEN GARZON	15687
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/03/99	GAJST ISRAEL	15708
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/99	ANA ELVIRA LEDESMA	11261
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	21/04/99	CARLOS NORBERTO AGUILAR y CAROLINA GIMENEZ	15647
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/04/99	HECTOR ALBERTO LASCA	15672
37	U	GUSTAVO DANIELE	15/04/99	FELIPE JOSE TARSITANO	15612
37	U	GUSTAVO DANIELE	8/04/99	JOAQUIM FERRARO VAZ	15720
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	23/04/99	MARIA CELIA BRINGA o MARIA SELIA BRINGA o MARIA CELIA BRINGAS o MARIA SELIA BRINGAS y PABLO CONSTANTINO	15709
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	25/03/99	ALEJANDRO KIPIEC	15674
45		MARISA S. SORINI	21/04/99	DOLOROSA AGUSTINA FUSARO	15695
45	U	MARISA S. SORINI	9/04/99	JOSE FARAH	15722
50	U	JUAN C. INSUA	23/04/99	JUAN CARLOS D'AMICO	15680

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	U	SILVIA N. DE PINTO	8/03/99	HECTOR CANDELARIO CARRIZO	15689
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/03/99	AURELIA DEL CARMEN PERALTA	15690
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	13/04/99	SUSANA CELESTINA TAVELLA	15659
54	U	JAVIER FERNANDEZ	27/04/99	ADELA GRAFFO	15660
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	MACARIO CUESTAS ACOSTA	15629
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/04/99	GREGORIO GRUSZKO	15669
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	RODOLFO CONSTANCIO RIVEIRA	15610
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	21/04/99	MERCEDES ARGERICH	11288
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	20/04/99	LUCIA RESCHIA Y CURT MANUEL GELLNER SPITZ	15634
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	19/04/99	SERRAVALLE ERNESTO	15694
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	7/04/99	CARLOS SILVANO HERRERA	15611
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/99	OSCAR ANIBAL LIBERTELLI	15718
65	U	RUBEN D. ORLANDI	20/04/99	MARTIN KALFAIAN	15638
65	U	RUBEN D. ORLANDI	22/04/99	LEONOR MARIA GIUDICI	15670
66		CARMEN OLGA PEREZ	19/04/99	CAMPIONE GRACIELA y LASTRA NORBERTO VICENTE	11196
66		CARMEN OLGA PEREZ	15/04/99	LESEROVICH JOSE y SPEKTER TEODORA	15594
70		JULIO ALFREDO AULIEL	17/03/99	BEATRIZ KRASNICKI	11231
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	18/09/98	PODESTA JUAN BAUTISTA	15641
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	21/04/99	HERMINIA FERREIRO	15658
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	23/03/99	RAFAEL OZERNICKI	15663
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	20/04/99	RAUL ALBERTO ZEBALLOS	15664
70		JULIO ALFREDO AULIEL	21/04/99	LUIS MANUEL MOLINA	15714
71	U	SUSANA A. NOVILE	23/04/99	JUAN MANUEL AGUIRRE	15649
75	U	MARIA INES LEZAMA	26/04/99	SCARFIELLO OFELIA	15662
80		CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/99	AIDA CALCAGNO	15697
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	20/04/99	NELIDA POMBIGLIO	15700
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	ANDRES MATIAS WOODLEY	15688
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/99	CARLA CARLONI	15693
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/04/99	FRANCISCO ENRIQUE FRAGOLA	15667
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	20/04/99	OLGA ARGENTINA HESSLING	15609
98		JOSE LUIS GONZALEZ	16/04/99	ROMANELLI FELIX	15623
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/99	JORGELINA ELENA CESARIO	15599
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/99	NOBLE, ANGEL OSCAR	15675
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	9/04/99	MARCELO OSCAR da COSTA OLIVEIRA	15724
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/04/99	JULIO ALBERTO LA BANCA	15679
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	21/04/99	SARA GEILER	15597
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	22/04/99	EUDOXIA TARASIUK	15608
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	CROUSPEIRE, PAOLA ANDREA	15613
107	U	PABLO M. AGUIRRE	26/04/99	PARDO MATILDE VICENTA	11227
107	U	PABLO M. AGUIRRE	15/04/99	JULIA BRANCA	15656
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	15/04/99	JOSE FRANCISCO SCELATO y ROSARIO FRANCONERI	11256

e. 3/5 Nº 75 v. 5/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE SAN PEDRITO 288 c/ PONCE, ELSA MARIA s/ Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 123.010/93), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 6 de mayo de 1999, a las 11:00 horas, en el Salón de Ventas San Cayetano de la calle Humberto Iº Nº 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle San Pedrito Nº 288, entre Juan Bautista Alberdi y José Bonifacio, UF. Nº 2, Planta Baja, Dto. B, Capital Federal, con una superficie de 53,48 mts2, porcentual 13,49% y el 25% indiviso de la unidad complementaria I - cochera - ubicada en el subsuelo, con un porcentual del 18,36% respecto a 1/4 indiso, siendo la superficie total de la cochera de 72,78 mts2 con entrada por el Nº 286. Inscripto en la matrícula Nº 5-14420/2. Nomencl. Catast.: Circ. 5, Secc. 48, Manz. 51, Parc. 16. El inmueble cuenta con Comedor-Cocina, dormitorio, Baño completo, patio con pileta de lavar y se encuentra en buen estado de conservación, inf. de fs. 140/140 vta., y se encuentra libre de ocupantes, bienes y objetos y la tenencia provisoria la detenta la Sra. Susana García, inf. del Oficial de Justicia de fs. 229. Deudas: Fs. 248-G.C.B.A. al 30-7-98 $ 1.105,81; fs. 243-O.S.N. al 10/8/98 $ 178,16; fs. 241 - Aguas Arg. S.A. al 31/7/98 $ 282,14; fs. 235/236/237. Expensas a mayo 1998 $ 15.820,08, último mes $ 93,35, todas las deudas por impuestos, expensas, tasas y contribuciones están sujetas a reajustes y actualizaciones. El inmueble sale a la venta con la Base de $ 25.000.-, al contado y al mejor postor. Seña 25%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C.N., y constituirá domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de mayo de 1999, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Marcela L. Alessandro, secretaria

e. 3/5 Nº 11.519 v. 4/5/99

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica, a mi cargo, hace saber por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ZAPIOLA Nº 2154/56/58 c/GIGANTI, DANIEL EDGARDO y Otra s/Ejecución de Expensas" (Exp. Nº 728145/97) Reservado, que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 7 de mayo de 1999, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento sito en la calle Zapiola Nº 2154/56/58, 2º piso "F" entre las de Juramento y Mendoza de esta ciudad, señalado como Unidad Funcional Nº 14, con una superficie total según título de 44,75 m2. correspondiéndole un porcentual del 0,75%. Matrícula 16-15851/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 39, Manz. 49, Parcela 25. Adeuda por expensas al mes de agosto de 1998 $ 3.418; por Rentas $ 312,93 al 30-4-98; por ABL. $ 318,71 y por A.A. $ 295,63. El departamento consta de dormitorio con placard, living-comedor con balcón, cocina instalada con mesada y pileta y mueble en su parte baja y alacenas y baño instalado con inodoro, bidet, lavatorio y bañera, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el demandado, su señora e hijo menor de edad. Base: $ 20.000, al contado, mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de deudas de impuestos y constituir domicilio en el radio del Juzgado, pudiendo visitarse el día anterior a la subasta de 11 a 14 hs. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario "El Derecho". Conste.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 3/5 Nº 15.854 v. 4/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º p., a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos: "MINGRONE JOSE LUIS y Otros c/ MARISCHI HECTOR HORACIO y Otro s/ Ej. hip. exp. Nº 99.834/97, que el martillero designado en autos rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 11 hs. en Uruguay 666, un departamento ubicado en calle Juramento Nos. 5080/82/94/96/98/5100 esq. Avalos 1995, de Cap. Fed., U.F. 9 del 4º p. y compl. III de P. Baja. Matrícula: FR. 16-26315/9. Sup. total m2 119,91 y porc. 7,11% garage m2 18,43 y porc. 1,09%. Consta de tres dormitorios, baño completo, living-comedor, toilette, cocina, comedor diario con balcón a la calle, dependencia, lavadero, cochera fija con entrada independiente y baulera. Todo en inmejorable condiciones de mantenimiento. Desocupado. Deuda expensas: $ 2.682,90 al 27/1/99; expensa: Dic/98 $ 205,90. Deuda OSN. $ 97,98 al 30/6/98; ABL $ 1.770,76 al 9/6/98; Aguas Arg. $ 1.993,72 al 27/5/98. No corresponde que el adquirente en la subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las Deudas por Expensas Comunes. Base $ 77.642,67 al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Exhibición días 5 y 6 de mayo de 16 a 17 hs. Informes 4322-7403 y (15) 4179-8060.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.

e. 3/5 Nº 11.518 v. 4/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría Unica, del Dr. Gustavo P. Torrent, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950 piso 5º, Capital, comunica por 2 días en autos "FURQUET JAVIER OSCAR y Otros c/CALDERON GUSTAVO OSVALDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 64808-93) que el martillero Arnoldo Jorge Beider (tel 4642-0493/(15) 4971-2211) venderá en pública subasta a realizarse el día 10 de mayo de 1999 a las 10,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el cien por ciento del inmueble, de exclusiva propiedad de las codemandadas María Cristina Estarellas de Calderón, Edelmira Carolina Puricelli vda. de Estarellas y Silvia Alicia Estarellas, ocupado por las dos primeras y el esposo y un hijo, mayor de edad, de la primera (éste también codemandado), sito en la calle 29 - Avenida Gral. Mitre Nº 857, entre las calles 36 - Alsina y 38 - Vicente López, de la ciudad y Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires; Inscripción Dominial: Folio 142/41 Mercedes; Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 62, Parc. 9, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 11,25 x 43,30 m; Superficie 487,12 m2, ad corpus. Se halla sobre una de las principales arterias de la zona céntrica de la ciudad de Mercedes y se trata de una casa en buen estado que consta de hall de entrada, amplísimo living, 4 dormitorios, comedor, baño, cocina comedor diario, habitación y baño de servicio, patio y fondo libre. Plano zonal y plancheta catastral a fs. 309/10. Deudas: Conforme Acuerdo Plenario del Superior del 18-2-99 y resolución de fs. 346 vta. del 12-3-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Las informadas en autos son: Municipales al 16-9-98 $ 63 y Rentas al 16-9-98 $ 293,22. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se halla. Base: $ 32.390; Seña 30%; Sellado de ley: 0,50%; todo únicamente en efectivo en el acto del remate, en el que, al suscribir el Boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior ce-

sión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El inmueble deberá exhibirse bajo responsabilidad de sus ocupantes, durante los días 7 y 8 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Para ser publicado en Boletín Oficial y diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/5 Nº 11.463 v. 4/5/99

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 3ro. de Capital Federal, en autos: "CUELI JOSE MARIA y Otros c/CHALIN JUAN IGNACIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 49.650/98, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 10 de mayo de 1999, a las 9:30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nro. 3, ubicada en Pta. Baja, con frente a la calle Pichincha Nros. 1458 y 1460, entre las de Pavón y Constitución, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 31, Parcela 19, Pda. Nro. 2.387.531, Matrícula F.R.E. 8-2213/3, de Capital Federal. Según constancias obrantes a fs. 102, el mismo consta de: hall de entrada, cocina, baño y dos habitaciones. Encontrándose en general, dicho inmueble, en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado en carácter de propietario, junto a su esposa y cinco hijos menores de edad. Superficie, según título 49,27 m2. A fs. 112, Base pesos treinta mil ($ 30.000). En caso de fracasar se procederá a realizar una nueva, media hora después, reduciéndose la base en un 25% o sea por la suma de pesos veintidós mil quinientos ($ 22.500). Seña 30%, comisión 3%. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo no procederá la compra en comisión. Deudas, con OSN a fs. 80 $ 141,73 al 22-12-98, con A.A. a Fs. 77, $ 465,10 al 16-12-98, con GCBA a fs. 83, $ 317,45 al 16-12-98, por Expensas a fs. 99, no hay administrador en el edificio, por lo que no se abonan expensas comunes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de mayo de 1999, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.762 v. 4/5/99

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34 Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 piso 5 de Capital comunica por dos días en autos "BERENDORF SAUL y Otro c/CENTENO ELVIRA PREDESVINDA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Reserv. Nº 79.343/97, que el martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 12 de mayo de 1999 a las 9.00 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. el inmueble sito en Vieytes 1391/93 esquina Avda. Iriarte 2101/35 de Capital Federal Matrícula 3-6829, Partida Inmobiliaria 119210 Nomen. Catastral Cir. 3 Sec. 18 Man. 100, Par. 17 B. Sup. total s/título 262 m2 con 09 dm2. Se trata de un inmueble de estado regular, considerando que el mismo se presenta como una estructura de hormigón, con una losa abierta. Teniendo en su zona baja una configuración de cinco locales los cuales se determinan por una simple división de ladrillo hueco revestido, encontrándose ocupados. Visitas 10 y 11 de mayo en el horario de 12.00 a 14.00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas: Alumbrado Barrido y Limpieza al 11/05/98 $ 1.270,69. Diferencia en contribuciones A.B. y L.T.P. y A. y Ley 23.514 al 12/05/98 1.260,87 Obras Sanitarias de la Nación al 14/05/98 $ 3.020,47 Aguas Argentinas al 11/05/98 $ 212,32. Base: $ 66.700 Seña: 30% Comisión: 3%. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el 580 y concordantes del Cód. Procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la ley 23.918 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Bco. Central, desde realizada la subasta, capitalizable cada siete días, con más la del 12% anual capitalizable en la misma frecuencia. El adjudicatario deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Para publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
José María Pérez, secretario.

e. 3/5 Nº 15.893 v. 4/5/99

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 a cargo interinamente del Dr. Diego Ibarra, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, sito en Uruguay 714 PB de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "LOS BASKOS S.C.A. c/MEZA PEDRO s/Escrituración" Expte. 28.213/92 que el martillero Alejandro Gil subastará el día 7/5/99, a las 13,15 hs. en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Rafael Castillo, Partido de La Matanza, designado según catastro como Circ. IV, Manz. 63B, parcela 11. Según mandamientos de constatación de fs. 204 y 247, se trata de un lote sobre el que hay edificada una casa de material con techos de chapa en buen estado, según planos a fs. 246 está ubicada en la esquina de las calles Santa Cruz y Lanín, calles de tierra; a 1 cuadra del asfalto y en el inmueble no hay agua corriente; y se encuentra ocupado por la Sra. Paula Cajal, su madre y un hermano. Venta al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Munic. de La Matanza (ABL) $ 413,21 al 22/10/97 (fs. 175/7), Imp. Inmob. (rentas) $ 2.184,48 al 31/10/97 (fs. 190/1). Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales a nombre de autos y a disposición del Tribunal, el precio que se obtenga en la subasta no incluye IVA, que previo a la inscripción deberá oblar ante la DGI los impuestos que hubiere en vigencia por la operación que verifica. Exhibición: 5/5/99 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del martillero Tel. 4951-1017.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 3/5 Nº 11.418 v. 4/5/99

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi y Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, comunica por 2 días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/PELORROSSO LILIANA AIDA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 18413/95), que el martillero Eduardo Hunter rematará el día 19 de mayo de 1999, a las 13:30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires, Ruta 3 a la altura del Km. 56, Barrio Peluffo, calle Belgrano Nº 18 o s/Nº ocupada por el Sr. Federico Mella Muzzio (C.I. Nº 3.621.772), quien será intimado de desalojo, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. F, Qta 1 Parc. 5 d, Matr. 19.485 del Ptdo. de Cañuelas (15). El inmueble consta de jardín al frente, ingresando living-comedor amplio, dos dormitorios cuyas medidas son aproximadamente 4x4 mts. 5x4 mts., piso de parquet, baño instalado, cocina-comedor azulejada con mesadas en regular estado, piso mosaico y cielo raso de aglomerado. Distante unos metros de la casa garaje y pequeño balcón. Base $ 56.345. Seña 30% y comisión 3%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos de la subasta (art. 79, inc. 7º de la Ley 24.441). Exhibiéndose: los días 17 y 18 de mayo de 1999, de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Julio A. Auliel, secretario.

e. 3/5 Nº 11.446 v. 4/5/99

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 Secretaría Unica de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda sito en Alsina Nº 1418 piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE ZAPIOLA 2071/73/75/77 c/QUIROGA RAUL y Otra s/Ejecutivo" Expte. Nº 129.385, que el martillero Silvia Cristina Cesana, rematará el día 12 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, ad corpus, la una trece ava parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en planta baja y planta sótano (guarda coches) que forma parte integrante del edificio sito en la Zona Norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Zapiola Nº 2071/73/75/77, entre las de Juramento y Echeverría, inscripto su dominio en la matrícula respectiva bajo el nº F.R. 16-15947/1, con una superficie para la unidad total de 400,08 mts2. Nomenclatura catastral: Circ. 16; Sec. 39; Manzana 55; parcela 9 al contado y al mejor postor con una base de $ 6.125,77. El martillero percibirá en el acto del remate, de quien resulte comprador, el 30% a cuenta de precio y el 3% de su comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (art. 580 del Cód. Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. Deberá constituir domicilio bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 Cód. P. El estado físico del inmueble se observa en condiciones normales de uso, desocupado, como se indica en el mandamiento de constatación. Deudas de Obras Sanitarias de la Nación, en gestión judicial al 10/03/99 de $ 223,34 fs. 169. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - A.B.L. de $ 587,33 al 26-02-99 fs. 178 Aguas Argentinas sin deuda al 05/03/99 fs. 173 Expensas a enero/99 $ 2.490,38. El bien podrá ser visitado los días 05 y 06 de mayo de 1999 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.852 v. 4/5/99

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "JAWERBAUM, SERGIO c/ALVAREZ, LILIANA INES s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 63.691/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: un lote de terreno sito en el Barrio Santo Domingo, Pdo. de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Lisandro de la Torre 4918, entre Panamá y República de Francia, que mide 10 m. de frente al SO por 20 m. de fondo, superficie del lote 200 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Manzana 68b, Parcela 18, Partida 161.125. El bien, según constatación de autos de fs. 117/118, consta de dos patios, un lavadero cubierto, recientemente construido, una casa al frente con dos ambientes, cocina y baño (uno de los ambientes ocupado por un inquilino, sin contrato), otra construcción al fondo que consta de dos habitaciones, cocina y baño; todo en malas condiciones de mantenimiento. Conforme diligencia posterior de fs. 184/185 el inmueble se encuentra desocupado. Conforme fs. 193 se subasta desocupado. El bien se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 5 y 6 de mayo para la primera subasta y los días 12 y 13 de mayo de 1999 para la segunda, ambas fechas en el horario de 9 a 11 hs. Base: $ 17.232, para el caso de no haber ofertas se subastará nuevamente el día 14 de mayo de 1999 a las 13 hs., reduciendo la base un 25% y de persistir sin oferentes, se rematará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión. Existen constancias de deudas en Rentas (fs. 81) por $ 94,78 al 29/11/96; en Aguas Argentinas (fs. 59) se encuentra afectado al pago de la instalación de la red de cloacas al 18/10/96, a fs. 53/56 debe por $ 138,17 y $ 608,38 al 28/10/96; en OSN (fs. 63) no cuenta con servicios prestados por la empresa; y por Impuesto Inmobiliario (fs. 61) por $ 130,56 al 25/10/96 con más los recargos a calcularse en el momento del pago. Fechas de expedición de certificados: de inhibición 10/02/99 número 173410/9; de dominio 10/02/99 número 0173443/5. Para demás datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/5 Nº 15.901 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GRANDE OSDAR EDUARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 30.787/97 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479 el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, Dominio C. 1.843.991, tipo sedán 4 ptas., modelo TLX, año 1994, motor marca Dacia Nº 047402, chasis marca Dacia Nº UU1R11711R2496963. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, pvcia. de Bs. As. los días 18 y 19/5/99 de 10 a 12 hs. Deudas por patentes del G.C.B.A. al 5-11-98 $ 1.536,52 (fs. 111/12). Infracciones al 9/11/98 $ 588,90 (fs. 114/16). Base: $ 3.500 al contado y mejor postor, todo dinero efectivo. Comisión 10%. Las deudas sobre patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.906 v. 4/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. Vibiana O. Fernández Garello, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2°, Capital Federal, comunica por un día en el Boletín Oficial y dos días en el diario La Nación en los autos caratulados: "POWER TOOLS S.S. c/ISRAELOFF, MARIO NESTOR s/Ejecutivo", expte. N° 53.672; que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche, rematará el día miércoles 12 de mayo a las 10,45 horas, el que se realizará en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un 25% (fs. 71) del inmueble ubicado en la calle Alfredo Bufano 1881/83, entre las calles Alejandro Magariños y César Díaz de Capital Federal, Matrícula N° 15/33.795, se encuentra ocupado por la hermana del demandado con su esposo y un hermano. Está compuesto por dos dormitorios, un comedor, baño, cocina y un patio en Planta Baja, en lo alto hay una habitación chica y una terraza, es un edificio antiguo en mal estado de conservación. Se adeudan: Aguas Argentinas S.A. fs. 126 al 20/5/98 $ 17, G.C.B.A. fs. 128 al 20/5/98 $ 52,26. Base: $ 3.637,15. Seña: 30%. Comisión: 3% al mejor postor, al contado y en efectivo, el saldo de precio de venta deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de la subasta. El bien inmueble podrá visitarse los días 6 y 7 de mayo de 14 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11 de mayo de 1999 hasta las 9 y 30 hs. Fíjase audiencia para el día 11 de mayo de 1999 a las 12 hs. para la apertura de sobres. En caso de fracasar la subasta, pasada una hora saldrá nuevamente a subasta sin Base, salvo que mediare oferta bajo sobre por cuanto ésta constituirá indefectiblemente la base de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.776 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OLEA FLAVIO EDUARDO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expediente 61.599, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 p./1995, motor 159 A3 0388250223, chasis 8AS146000 S5194875, dominio AIT 342. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.417,59 al 19.2.99 (fs. 91) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta el 10 de mayo de 1999 a las 9,30 hs. que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 15.894 v. 4/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier

Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERREYRA, LEONGINO y Otros", s/Ejecución prendaria" Expte. 70.786, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9.30 hs., en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5,6 y 7 de Mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5977532, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-001995, Dominio: AGV-136, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 87. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.900. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 103): al 31-8-98 $ 1.155,65. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.871 v. 4/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 1er. piso, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días en autos "GOMER S.A.C.I. c/ARCE, ADOLFO s/Ejecutivo" expte. nro. 60.035/95, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el viernes 7 de mayo de 1999, a las 13.40 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad), un inmueble sito en González Catán, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, N.C.: Circ. V, Secc. H, Chacra 15, Mz, 15 b, Parc. 33, matrícula 46.243 (070), partida 273.112, designado en plano 70-381-66 (nro. 33 de la manz. 15 b). Conforme constatación, se trata de una casa en dos plantas (aprox. 10 años de antigüedad, sup. cub. 120 m2 ad corpus), sobre terreno de 240m2, con frente a calla Pareja 6386 (con placa de cerámica) e/ Armonía y Apipé. Tiene jardín al frente (cerrado por rejas), entrada principal y p/vehículos, y pequeño galpón al fondo. En buen estado; consta en PB. de 2 dormitorios, living comedor, cocina y baño, y en 1er. piso de tres ambientes más y un baño; Ocupada por la flía. del demandado. Deudas: Municipal: al 26/3/97 $ 285,17 (fs. 164/74); O.S.N. y A.A.: no está en el radio de servicio (fs. 141 y 175); Rentas: al 30/6/97 $ 2.690,12 (fs. 183). Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 12.750.- Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley 1% (por encontrarse el bien sito en Pcia. de Buenos Aires), todo en dinero efectivo en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro de 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento art. 580 CPCC, sin necesidad de notificación o interpelación alguna; e indicar dentro de tercer día de realizada la misma el nombre del eventual comitente. Serán aceptadas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CPCC y 104 del Regl. Just. del Fuero, hasta el día 6/5/99 a las 12.40 hs., siendo abiertas ese mismo día en audiencia (13.00 hs.). Exhibición: 5 y 6 de mayo de 1999, de 14.30 a 16.30 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/5 Nº 15.904 v. 4/5/99

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial 10 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría 20 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 1º Cap. Fed., comunica por 5 días en autos: "BEGHIN, Juan Carlos s/ Quiebra", que el Martillero Ercilia Rodríguez Quiroga, rematará el día 14 de mayo de 1999 a las 12:30 hs. en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Avenida García del Río Nº 2525 de esta Cap. Fed. Sup. Terreno 209,23 mts2 según certificado de dominio obrante a fs. 118. Sup. Cub. 260 mts2 aprox. Nom. Cat.: Circ. 16; Sec. 43, Parc. 21, Manz. 175. Matrícula FR 16-5268. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Según constatación obrante a fs. 211, se trata de una casa en zona residencial de Saavedra, consta de Planta Baja y 2 Plantas Antigüedad aprox. 15 años. Planta Baja: Hall - Living-comedor - Toilette - Cocina - Comedor Diario - Garage - Jardín c/parrilla. Primera Planta: 4 dormitorios (1 en suitte) - 2 baños completos. Segunda Planta: Sala de juegos - Lavadero - Dependencias de servicio. Terraza. Base $ 200.000. Condiciones de Venta: La Venta se realiza "Ad Corpus" al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% todo en dinero en efectivo y/o cheque certificado en el acto de la subasta. Ofertas bajo sobre: hasta dos días antes a la fecha de subasta en horario del Tribunal (art. 104.6 del Regl. del Fuero), las que serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Exhibición : los días 10 y 11 de mayo de 1999 de 15 a 17 hs. Saldos de Precio, deberán ser depositados dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Cdad. de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Deudas: A.B.L. fs. 189 al 29/7/97 $ 10.579,84. Obras Sanitarias fs. 191 al 7/8/97 $ 1.322,24 y Aguas Argentinas fs. 103 al 24/7/97 $ Sin Deuda. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir los Boletos, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 29 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 3/5 Nº 275.995 v. 7/5/99

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por 3 días en los autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CELI, ROSARIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 67.940/97, que el Martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 20 de mayo de 1999, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, exhibiéndose en la calle Uruguay 2602, de la localidad de Béccar, Pcia. de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 horas: un vehículo marca Volkswagen, modelo VW Senda Nafta, año 1995, tipo sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen Nº UNB810011, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ092364, Dominio ADZ 137. Base $ 2.000,00 al contado y mejor postor. Comisión 10%. Entrega previo pago total del precio. A fs. 75 corre agregado informe sobre deudas por patentes al 27/7/98 por $ 568,17, a cargo del comprador. Asimismo deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Publicación 3 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/5 Nº 15.898 v. 5/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "CARPINE S.A s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación French 3035/3037/3039/3041/3043 U.F. 19. Planta Alta, Capital Federal", Expte. 74.177, que el Martillero Público, Horacio E. Garrido, rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 14 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 19, Planta Alta, del edificio de la calle French 3035/37/39/41/43, con entrada por el Nº 3039, Depto. 16, de la Capital Federal. Nomenc. Catastral: Circ. 19ª, Secc. 15ª, Manzana 52ª, Parcela 27ª. Matrícula 19-1882/19. Superficie total 83,06 m2, porcentual 4,54%. Consta de 3 amplios ambientes, baño, cocina, patio y habitación por escalera en altos. En regular estado. Está ocupado por la Sra. Lucrecia de Michat, su esposo e hijos en carácter de inquilinos con contrato hasta el 30 de noviembre del año 2006. Base $ 15.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%, IVA s/ Comisión. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPCCN. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 11 hs. de los dos días anteriores a la subasta y se abrirán a las 12 hs. del día anterior a la misma. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble. El adquirente se hará cargo de la deuda por expensas solamente si no alcanzare el producido de la subasta para cancelar las mismas. No adeuda expensas al 31/3/99. La posesión se entregará dentro de los 10 días posteriores a la aprobación de la subasta, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasa, etc. ... ocurridos después de esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Visitar los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 17 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario

e. 3/5 Nº 275.938 v. 7/5/99

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de Capital Federal, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/ORTEGA, VICENTE RAMON s/Ejecutivo" Expte. Nro. 38.093, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una propiedad sita en la calle Gral. Rodríguez Nº 1927 (con frente pintado de blanco), entre los nros. 1933 y casa sin número, entre las calles Héctor Guidi y Gral. Ferré, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 16, Lote 17, Parcela 4, matrícula 25.581. Según Acta de constatación efectuada por el martillero, el bien se trata de una propiedad construida en dos plantas. En planta baja tiene dos locales; uno dedicado a taller mecánico y el otro destinado a guardacoche. Al fondo de este último se halla una habitación con cocina y baño, ocupada por otra persona que dice ser inquilina del lugar sin acreditar tal extremo. Por escalera se accede al primer piso, el que es ocupado por el demandado en autos, y se compone de dos habitaciones, cocina, comedor y baño, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe, los días 5 y 6 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Hay constancia en autos de deudas en Obras Sanitarias de la Nación (fs. 88/89) por $ 1.049.- al 15/01/97; en la Municipalidad de Lanús (fs. 81) por $ 10.340,40 al 13/01/97; y en Rentas de la Provincia de Buenos Aires (fs. 75) por $ 144,33 al 30/12/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.905 v. 4/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de Capital Federal, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MILAZZO, ANTONIO c/BERTINI, SUSANA OFELIA s/Ejecutivo" Expe. Nro. 25.683, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: una fracción de campos sita en el Pdo. de Bartolomé Mitre, actualmente Capitán Sarmiento, ubicado en la Ciudad de Arrecifes, plano 10-44-52 letra F. Linda por el SO con calle en medio con Miguel O'Farrell. Superficie 36 Has., 51 As, 70 Cas, 80 Dm2. Dominio inscripto en el Folio 433, año 1963, Pdo. Bmé. Mitre, actualmente Capitán Sarmiento. Nomenclatura Catastral: Circunscripción XVI, Parcela 1516 C. Según informe efectuado por el martillero, el campo pertenece a la demandada en autos. Se hace constar que al predio se accede desde la Ruta Pcial. Nro. 51, después del cruce con la Ruta Nacional Nro. 8 en la Ciudad de Arrecifes, aprox. 8 km. Circulando por la Ruta 51, hay dos puentes; desde el segundo y a 2 km. Se encuentra sobre la mano opuesta un cartel que dice La Constancia, allí sale un camino de tierra que transitando por el mismo se llega al lugar. En la parcela indicada para su ejecución no existe construcción alguna. Subastándose en el estado en que se encuentra y exhibe, los días 5 y 6 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs. Base: $ 34.777,33. Seña 30%, el saldo será depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el 580 CPC. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura el día siguiente a las 11.30 hs. Comisión 3% más I.V.A. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, y nombrar su comitente dentro del 3er. día de realizado el remate. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 28) por $ 15.913,44 al 10/3/97; y en Municipalidad (fs. 29) por $ 2.125,15 al 8/96. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 3/5 Nº 15.899 v. 4/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MARAM S.R.L. s/Ejecución Prendaria", que el Martillero Norberto Angel Cesani rematará el día 19 de mayo de 1999 a las 10,00 horas en Humberto Primo 2042 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Sedán 4 puertas, modelo R -19 RL Diesel año 1995, marca motor Renault, número de motor 5211146, marca de chasis Renault, número de chasis 8A1L534ZZSS001148, Dominio ALB 489, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 16.052,74, al contado y al mejor postor. De fracasar el remate fijado por falta de postores, el martillero deberá proceder de conformidad con lo previsto por el art. 585 C.P.C.C.N. Es decir, saldrá a la media hora con la base reducida en un 25% —U$S 12.039,56— y si tampoco existieran postores, se ordenará la venta sin base. Comisión 10%. Hágase saber que el IVA se encuentra incluido en el precio. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.031,44 al 21/1/99, a cargo del comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 18 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 14.00 a 17.00 horas en Defensa 1250, de Capital Federal. Publíquese edictos por un día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/5 Nº 416 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, 7 Piso, Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SARACENA HORACIO JOSE s/Ejecución Prendaria", que el Martillero José Bernardo Molina rematará el día 17 de mayo de 1999 a las 9.20 horas en Pte. Perón 1233 de esta Capital Federal, el automóvil Marca Renault, Tipo Berlina 3 Puertas, Modelo Twingo 1995, Marca motor Renault, Número de motor A319075, Marca de chasis Renault, Número de chasis VF1C0630512178942, Dominio AAP 446. Base: u$s 11.563,40, al contado y al mejor postor. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro, con la base reducida en un 25%. Si tampoco hubiere postores, se realizará un nuevo remate, sin base. Comisión 10%. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio de venta. Deuda por patentes: $ 2.830.- al 20/1/99, a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día 14 de mayo de 1999, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 133 del C.P.C.C.N. Exhibición: los días hábiles de 10.00 a 16.00 hs. en Piedrabuena 3750 de Capital Federal. Publíquese edictos por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 3/5 Nº 415 v. 5/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Alejandro Mata, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/RIZZI, NESTOR MARIO y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 26.161, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8

de mayo de 1999 a las 9.30 horas en el local sito en Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9.00 a 14.00 horas: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault: 2880716, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L812-012675; Dominio: B-2.371.587, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 53): golpe en el frente lado derecho, rayones en sus laterales, no posee auxilio. Al contado y al mejor postor. Base: $ 1.900.- Seña: 30%. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Entrega del bien, previo pago total. Deudas (Fs. 83 y 84): $ 1.453,80. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 3/5 Nº 15.870 v. 4/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en autos "LAVIA ELISA OLINDA c/SAER NORMA SUSANA s/Ejecutivo" expte. 29.875/97, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 14.15 horas, en Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el automóvil marca Fiat Duna Diesel, año 1993, Dominio VZH-058, modelo SDL 1.3, sedán 4 puertas, motor 146 B1 0003685665, marca Fiat, chasis Nº 146000 P 5060487 marca Fiat; con los siguientes desperfectos: acrílicos de parte trasera derecha rotos, falta cerradura de baúl, tapizado deteriorado, paragolpes trasero caído, pintura cuarteada en varias partes, cubiertas medio uso, con rueda de auxilio, llave cruz, criquet y matafuegos. Adeuda a G.C.B.A. $ 635,20 al 17-6-98 s/fs. 64. Se exhibe en automotores Oliva, sito en Av. de Mayo 1673, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, los días 10 y 11 de mayo/99 de 11 a 13 horas. Remate sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. Se admiten ofertas bajo sobre, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha del remate, y se abrirán el día hábil anterior al remate a las 11.30 horas, en presencia del martillero y público que desee concurrir. Publicar por 2 días en Boletín Oficial y en el Diario "Página 12".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 3/5 Nº 15.902 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47 a cargo del suscripto, comunica por 2 días en los autos "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expte. Nº 30.264), que el martillero Cipriano E. Quesada subastará al contado y al mejor postor el día 18 de mayo de 1999, a las 9.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Hernandarias 1977, esq. Río Cuarto 1227/31, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4, Sección 10, Manzana 54, Parcela 26, Matrícula 4-490, Partida 122959. La propiedad se halla libre de intrusos y ocupantes y sin bienes muebles en su interior. Base $ 400.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la secretaría actuante hasta 2 días antes de la fecha de subasta. En caso de existir deudas por tasas impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expediente —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPR). Exhibición 13, 14 y 15 de mayo de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/5 Nº 15.903 v. 4/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO DE ENTRE RIOS S.A. c/GIUDICE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria", Exp. Nº 41.157/97 que el martillero Jorge Luis Matricale rematará el día 20 de mayo de 1999 a las 12 hs. en Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: un automotor marca Peugeot, modelo 505 SR 5V, tipo sedán 4 puertas, año 1984, dominio VMR.254, motor Peugeot Nº 402865, chasis Peugeot Nº 2014725, subastándose en el estado que se encuentra en exhibición en República Argentina 1430 de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires los días 18 y 19/5/99 de 10 a 12 hs. Deudas: G.C.B.A. $ 2.286,26 al 11/8/98 (fs. 73/4); D.G.D. Inf. $ 851,64 al 11/8/98 (fs. 75/9); sin base, al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo. Seña 30%, Comisión 10%. Las deudas que pesen sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado en jurisdicción de Capital Federal. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el Clarín.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 15.908 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Daniel R. D. Vázquez, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata. Venta ordenada en autos: "BANCO DE LA NACION c/BELARMINO MARCELA FABIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.030. Hace saber por dos días que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro 2637, oficinas en XX de Septiembre 1714 de Mar del Plata, Tel./Fax 473-5125. Rematará el 14 de mayo de 1999 a las 11 hs. en el Colegio de Martilleros, sito en Bolívar 2958 de Mar del Plata. Un inmueble ubicado en la calle Misiones 1702/10, esquina San Martín de Mar del Plata, unidad funcional Nº 8, polígono 02-03 del segundo piso, Superficie total cubierta 52,92 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. C, Manz. 223-f, Parc. 1-a, Unidad Funcional Nº 8, Polígono 02-03. Matrícula 045- 93.790/8. Base $ 34.112,65. En caso de no haber oferentes se procederá a subastar dicho bien a la hora. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%, Anticipo Impuesto Fiscal 5x1000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. En el estado de ocupación que surge de mandamiento glosado en autos: Ocupado por la titular del dominio. Visita: 13 de mayo de 1999 de 15 a 16 hs. Adeuda: Imp. Inmob. al 31-3-99 $ 579,09. Imp. Munic. al 31-3-99 $ 847,60. Tasa O.S.S.E. al 23-03-99 $ 441,33. Expensas: el Edificio carece de administrador, excepto el pago de la luz de pasillos y bomba eléctrica elevadora de agua, siendo un promedio mensual de $ 10,00. Se deja constancia que podrán efectuarse ofertas en sobre cerrado, que serán recepcionadas hasta con 48 horas de anticipación a la fecha fijada para el remate en el Juzgado y/o en la Gerencia de la Sucursal Centro, San Martín Nº 2594 de Mar del Plata del Banco de la Nación Argentina, o hasta media hora antes del inicio del remate por el Martillero designado. El sobre, en su interior, deberá contener nota donde se exprese el remate de que se trate, y la postura que se efectúa, acompañando cheque certificado a nombre del Juzgado, por el importe de la seña 10%, más la comisión del 3% más el 5x1000 del Anticipo Impuesto Fiscal. Nombre y domicilio especial, constituido dentro del radio del Juzgado, profesión, edad, y estado civil de comprador. Para el caso de sociedades se deberá acompañar copia autenticada del contrato social y de los instrumentos que acrediten la personería del firmante. La apertura de los mismos, se efectuará en presencia del público que desee asistir, quince minutos antes de la hora prevista para el acto, cuyas ofertas serán suscriptas por el Martillero y un funcionario del Banco de la Nación designado al efecto y la adjudicación deberá recaer en la oferta del precio más alto, ya sea que se hubiese efectuado por sobre cerrado o en el acto de la subasta. Para el caso de empate, entre las ofertas efectuadas por sobre cerrado y/o la realizada en viva voz en el acto de la subasta, el Martillero deberá llamar a mejorar dichas ofertas. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de ley. El presente Edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Atlántico Mar del Plata, a los 21 días del mes de abril del año 1999.

Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 3/5 Nº 15.761 v. 4/5/99

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de Bahía Blanca, hace saber por dos días que el martillero público César Roberto Massa (Leg. 1203), designado a propuesta parte en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SPORTELLI MIGUEL L. Ejecución Prendaria", Expte. 38.595, subastará en Pigüé, el 14 de mayo de 1999, a las 11 hs. en terrenos cedidos gentilmente en sección quintas por Servicios Aeronáuticos de Pigüé, una cosechadora Vasalli. 900 mod. 1982, motor Mercedes Benz 110 CV, diesel, nº 352077407 mod. 17770, c/girasolero, desparramador, recolector y cabina termoestabilizada. Reconoce prenda que no cargará comprador. Base $ 28.000.- al contado. Comisión 10%, todo efectivo acto remate. Entrega inmediata. Revisar día subasta desde media hora antes. NOTA: El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Nación y Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad, por dos días. Conste.

Bahía Blanca, 15 de abril de 1999.
Norma Susana Hugo, secretaria federal interina.

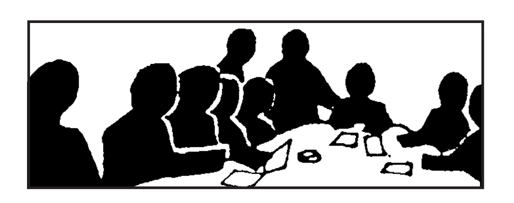
e. 3/5 Nº 275.387 v. 4/5/99

El Juzgado Federal Nº 2, de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5 hace saber por 2 días que el Martillero Mario Oscar Macagno (Tomo I Folio 72 CMBB) designado en expte. 7017, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANTOS JOSE y SANTOS RAUL - Ejec. Hipotecaria", rematará el jueves 13 de mayo a las 11 hs. en la sede del Banco Nación Argentina ubicada en calle 5 localidad de Pedro Luro las parcelas de campo 1764 "kt" y 1764 "fs" Circ. XIV, Colonia San Adolfo H. Ascasubi, inscripción dominio matrículas 11.978/79 del Pdo. de Villarino y según plano 111-29-84 poseen una superficie total de 44 has 30 as 38 cas 93 dcm2. Parcela 1764 "fs" con vivienda edificada plantada y adherida en Colonia San Adolfo. Constituyen una unidad que no podrán ser enajenadas separadamente. Desocupadas. Sin base. Contado. Seña 30%, Comisión 3%, Iva s/Comisión y 1% Sellado boleto en acto remate en efectivo sin excepción. Saldo aprobación subasta. Escritura ante Escribano Banco Nación Argentina. Reconocen deudas de impuestos, Tasas red vial y Corfo, cuyo pago correrá por cuenta del comprador. Adquirente debe constituir domicilio dentro radio Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente Edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario La Nueva Provincia de esta Ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 9 de abril de 1999.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 3/5 Nº 275.388 v. 4/5/99

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACENALIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACENALIA S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 1999 a las 19 y 20 horas (en 1º y 2º convocatoria), en la sede social sita en la calle Ugarteche 3107, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico financiero Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Destino de los resultados y remuneraciones al Directorio, Síndico y Contador, en exceso del límite dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de tres Directores Titulares y de un Director Suplente para completar período.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración Gestión por renuncia Director Titular

Presidente - Carlos A. Garea
e. 28/4 Nº 10.918 v. 4/5/99

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de mayo de 1999, a las 9,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, Inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y de la sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
8º) Aumento del capital social.
9º) Reforma de los artículos 4º y 5º de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán despositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 28/4 Nº 10.853 v. 4/5/99

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S. A.", a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 1999 a las 16 hs. en primera convocatoria (quórum mínimo 51%) y 17 hs. en segunda convocatoria, (quorum sin límite legal) para la Ordinaria y a las 18 hs. en primera convocatoria para la Extraordinaria (quórum mínimo 60%) o en su defecto para las 19 hs. en segunda convocatoria, (quórum mínimo 30%) para celebrarse en el local de su sede social sito en Avda. Corrientes 5350, PB, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a.) ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones que motivaron la presente convocatoria fuera del legal término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 pto. 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30/9/98.
4º) Asignación de resultados.
5º) Tratamiento de la renuncia de los actuales directores, titulares y suplente. Fijación del número de nuevos directores y elección de los mismos.
6º) Consideración de la gestión del Directorio (Art. 275 de la Ley 19.550).

b.) ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Designación de Presidente.
3º) Cambio del domicilio legal. Cambio de jurisdicción en caso de corresponder el nuevo domicilio. Reforma del Estatuto.
4º) Todo otro punto de interés societario, en la medida en que no esté comprendido por el art. 246 de la ley 19.550.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Administración de la Sociedad, (Ardoíno 1004, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires) para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de antelación al de la fecha fijada para el acto asambleario. Asimismo, se informa que podrán actuar por mandatarios, siempre que se cumplan los recaudos y se respeten las prohibiciones exigidas por el art. 239 de la ley 19.550.

Presidente - Arturo Scalise
e. 29/4 Nº 15.551 v. 5/5/99

AMTEX S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 14,00 en San Martín 617, piso 4º, oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la demora en el llamado a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico Nº 13 cerrado el 30-6-98.
4º) Resolución sobre capital social.
5º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanentes.
6º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 15,00.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Vicepresidente 2º - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 11.298 v. 6/5/99

ANTONIO FLORES Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ANTONIO FLORES SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19-5-99 a las 15,30 horas en la sede legal de la sociedad, calle Uspallata 627, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea, para que redacten aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Llamado tarde a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 38 cerrado el 31-12-98.
4º) Fijación del Nº de Directores y elección de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio
Presidente - Alberto Jorge Borioli

NOTA: Para asistir los accionistas deben depositar sus acciones en la sociedad, o presentar un certificado de depósito librado por un Banco o Institución autorizada por lo menos con 3 días hábiles de anticipación, la recepción vence el 14-5-99 a las 11 horas.
Los accionistas que concurran por poder la otorgarán por instrumento privado con su firma autenticada en la forma que lo establece el art. 239 de la Ley 19.550.

Presidente - Alberto Jorge Borioli
e. 28/4 Nº 10.969 v. 4/5/99

ASOCIACION ORT ARGENTINA

CONVOCATORIA

Entidad de bien público. Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44. Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 17 de mayo de 1999, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1998.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva por el término de 2 (dos) años.
6º) Elección del Organo de Fiscalización por el término de un año.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Presidente - Norma G. de Werthein
Secretario - Tobías Kamenszain

De los Estatutos-Art. 13 Inc. a): "Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria".

e. 30/4 Nº 11.178 v. 3/5/99

AXIL ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de mayo de 1999, a las 18 horas en la calle General Urquiza Nº 1640 de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Cuadro I, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/1998.
2º) Distribución de resultados y honorarios extraordinarios del directorio.
3º) Determinación del número de directores conforme a lo establecido en los Estatutos Sociales.
4º) Integración del Directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto precedente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Jorge Ernesto Aguirre
e. 27/4 Nº 10.986 v. 3/5/99

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 676, l. 100 Tomo A "S. A." Convócase a Accionistas de AZCUENAGA Y MELO S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17/5/1999 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 17 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 29/4 Nº 3333 v. 5/5/99

AZCUENAGA Y MELO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. IGJ 676, l. 100 Tomo A "S. A." Convócase a accionistas de AZCUENAGA Y MELO S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 17/5/1999 a las 11 hs. En primera convocatoria y a las 12 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Azcuénaga 2002/6, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital mayor a un quíntuplo.

Presidente - Manuel N. Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 29/4 Nº 3334 v. 5/5/99

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de mayo de 1999, a las 9:00 horas, en la sede social, Moreno 877, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración, ad-referéndum de la autorización previa de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del retiro de cotización de acciones de la Sociedad y del Régimen de la Oferta pública, según las normas de la Comisión Nacional de Valores y lo establecido en el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
3º) Aprobación de los estados patrimoniales al 31 de marzo de 1999, con el cual se determinará el valor de reembolso de cada acción ante el eventual ejercicio del derecho de receso de los accionistas de la Sociedad.

4º) Consideración en su caso, del valor de reembolso para el pago de las acciones en ejercicio del valor de receso.
5º) Designación de las personas autorizadas para realizar las gestiones necesarias en la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires a fin de obtener el retiro del régimen de la oferta pública y cotización de acciones.

NOTA 1: Las resoluciones de la asamblea extraordinaria deberán ser adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar pluraridad de voto; asimismo, de acuerdo con la legislación societaria vigente, los presentes que hayan votado en contra y los ausentes que acrediten la condición de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto y de los quince días de su clausura, respectivamente.

NOTA 2: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, hasta el 15 de mayo de 1999 inclusive, en Moreno 877, piso 14, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea. Se aclara que el lugar de celebración de la Asamblea no/es la sede social.

Presidente - Ernesto O'Farrell
e. 28/4 Nº 10.954 v. 4/5/99

"C"

CANTERAS CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTERAS CERRO NEGRO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 17 de mayo de 1999, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.

Presidente - Mairtín Clarke
e. 29/4 Nº 11.041 v. 5/5/99

CEBRA CORPORATION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 1999 a las 11,00 hs. en primera convocatoria y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria en Riobamba 1234, piso 6º Depto. "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital social por encima del quíntuplo. Capitalización de pasivos. Delegación en el Directorio de la fijación de la época de la emisión y de las condiciones de pago. Reforma del art. 4º del estatuto social.
2º) Suspensión del derecho de preferencia.
3º) Designación de un Director titular y un Director suplente.
4º) Remuneración de los directores.
5º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Presidente - Carlos Alberto Serres
e. 29/4 Nº 11.040 v. 5/5/99

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Avda. Rivadavia 413 6to. Piso Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación prevista por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1998.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-98 por encima de los límites establecidos por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Fijación de honorarios a Directores y Síndicos para el ejercicio económico de cierre al 31-12-99.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1, (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 21 de mayo de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.

Presidenta Comisión Fiscalizadora de C. T. de Patagónicas S.A. - María L. Troiano
e. 27/4 Nº 10.814 v. 3/5/99

CERRITO 328 S. A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Ordinaria, para el día 20/5/99 a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo en segunda convocatoria en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 referidos al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 30/4 Nº 11.224 v. 6/5/99

CERRITO 328 S. A.

CONVOCATORIA

Nro. I. G. J.: 1790. Libro 106, Tomo A de S. A. Convócase a Accionistas de CERRITO 328 S. A. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 20/5/99 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo en segunda convocatoria, en Cerrito 328, Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital mayor a un quíntuplo.

Presidente - Balbino Fernández

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

e. 30/4 Nº 11.226 v. 6/5/99

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S. A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Primera Convocatoria el día 28 de mayo de 1999 a las 14,00 hs. y, en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en Segunda Convocatoria, a las 15,00 hs., en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º, Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico Nº 13, cerrado el 31 de diciembre de 1998. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el Art. 10 del Estatuto Social.
4º) Retribución de honorarios a la sindicatura.
5º) Consideración de la apelación interpuesta por el socio Sr. Gustavo Oscar Vilas respecto del Acta de contravención Nº 3355. El Directorio.

NOTA 1: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 24 de mayo de 1999 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades, tanto en la Sede Social, calle Lavalle 472, piso 2º, Of. 201, Capital Federal (días hábiles de 10,00 a 12,00 hs.), como en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Dentro del plazo previsto por el art. 67 de la Ley de Sociedades, los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de los estados contables a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.

NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la Asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 13,30 hs. del día 28 de mayo de 1999. A los efectos de la asistencia por representación, rige el art. 14 del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo D. Laura
e. 29/4 Nº 10.493 v. 5/5/99

COINCAR S. A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 1.654.765. Inscripción en el Registro Público de Comercio: 23 de setiembre de 1998, Nº 10.144, Libro 2. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, para el día 19 de mayo de 1999, a las 11,00 horas, en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social; Emisión de Acciones.
2º) Reforma del Artículo Tercero del Estatuto Social. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán comunicar fehacientemente y antes del 14 de mayo de 1999, su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada.

Presidente - Daniel R. Sammartino
e. 30/4 Nº 11.241 v. 6/5/99

COLBIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en la Inspección General de Justicia: 1546112. Convócase a los Sres. Accionistas de COLBIMAR S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 19 de mayo de 1999 a las 13 horas en el local sito en Florida 681, 9º piso, oficina 72, Capital Federal, en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
3º) Asignación de resultados no asignados;
4º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Collado
e. 28/4 Nº 10.930 v. 4/5/99

COLEGIO SANTA INES S.A. EDUCACIONAL

CONVOCATORIA

Registro Nº 20.649 Cítese a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 28 de mayo de 1999 a las 11 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.
3º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
19 de abril de 1999.

Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo
e. 29/4 Nº 11.034 v. 5/5/99

COMINT-AR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 18 de mayo de 1999, a las 13,00 horas en primera convocatoria; y a las 14,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 851, 7º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de las Asambleas Ordinarias fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995, el 31 de diciembre de 1996, el 31 de diciembre de 1997 y el 31 de diciembre de 1998.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Ratificación de lo actuado por el Directorio referido al acuerdo firmado en Estados Unidos de Norteamérica por cesión de dominio, firmado entre la Sociedad y Yupi Interner Inc.
El Directorio.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Presidente - Arturo A. Saccone
e. 29/4 Nº 15.554 v. 5/5/99

COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 del mes de mayo de 1999, a las 12 horas en Avenida de Mayo 1635 Piso 4º Of. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la cesión total o por partes, de los derechos que a COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A. pudieren corresponderle, en razón del reclamo contenido en las actuaciones administrativas ante el Ministerio de Defensa de la Nación en el expediente Nº 10.239/90 CIJ 1693/90.
3º) Autorización a los miembros del Directorio a efectos de llevar adelante las acciones necesarias tendientes a la efectivización y perfeccionamiento del acuerdo indicado en 2).

Presidente - Ernesto R. L. Dacharry
e. 27/4 Nº 10.829 v. 3/5/99

COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA MINERA CERRO NEGRO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de mayo a las 10 horas en Avenida de Mayo 1635 piso 4º Of. B, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de las razones del llamado fuera de término.
3º) Designación de Directores titulares y Suplentes previa fijación de su número Distribución de cargos.
4º) Modificación del art. 13 de los Estatutos Sociales. Supresión de la Sindicatura.

Presidente - Ernesto R. L. Dacharry
e. 27/4 Nº 10.830 v. 3/5/99

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES S.A. "C.O.R.S.A.R."

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

I.G.J. Nº 483.457 Tomo Nº 65 / Folio Nº 66 del Libro 48 Tomo A. Se cita a los señores accionistas de C.O.R.S.A.R. S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999 en el domicilio social, calle Esmeralda 684, piso 3º de la Capital Federal, a las 16 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta asamblearia.
2º) Ratificación de las modificaciones estatutarias llevadas a cabo por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 19.12.1993 y que fueron elevadas a escritura pública Nº 140 pasada al Registro Notarial Nº 37 de la Capital Federal a cargo de la escribana Luisa E. Osella de Urria; dejando expresa constancia del origen de los fondos para la capitalización.
3º) Aprobación del cambio de domicilio de la sociedad a sus nuevas oficinas sitas en calle Esmeralda 1080, 3º piso.
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Aprobación de Balance General, evolución del Patrimonio Neto y otros Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 52 cerrado el día 31.12.1998 según arts. 69 y 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
6º) Elección de los señores Directores para sus respectivos cargos, en virtud del art. 256 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

Presidente del Directorio
Horacio S. Rodríguez
e. 29/4 Nº 3330 v. 5/5/99

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A. - H.A.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 18.00 horas en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 57 cerrado el 31/12/98. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Remuneración del directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Renuncia de directores suplentes.
5º) Elección de directores titulares y suplentes por el plazo de tres años. El Directorio.

Presidente - Héctor A. Algarra
e. 28/4 Nº 10.983 v. 4/5/99

EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de EMO S.A. (EXCELENCIA EN MODERNA ODONTOLOGIA) SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en Maipú Nº 429, piso 2º Ofs. 5 y 6 de la Capital Federal, el día 17 de mayo de 1999 a las 18:00 hs. La Asamblea en segunda convocatoria comenzará una hora después de la fijada para la primera. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Sr. Héctor Vicente Musmanno presidiendo el Directorio de EMO S.A. Su responsabilidad conforme art. 274 L.S. Promoción de acción por responsabilidad y daños y perjuicios.
3º) Consideración de la actitud del ex presidente Héctor Vicente Musmanno respecto de los pagos dirigidos a la sociedad que fueron desviados, especialmente en el período que va de enero a marzo 1999. Su responsabilidad conforme art. 274 L.S. Promoción de acción por responsabilidad, daños y perjuicios y rendición de cuentas.
4º) Actuación del cont. Norberto Del Pup, como profesional contable contratado por EMO S.A. Consideración de eventuales acciones por daños y perjuicios.
5º) Necesidad de recursos financieros.
6º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 60.000.
7º) Informe de las acciones promovidas por la sociedad por recupero de sus activos. Consideración de la necesidad de promover nuevas acciones.
8º) Autorización al Director Dr. Elbio Norberto Nordi para realizar actividades en competencia con la sociedad por sí o asociado a terceros.
Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar el requisito previsto por el art. 238 L.S. para participar de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 29/4 Nº 11.062 v. 5/5/99

EMO ONCE SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de EMO ONCE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en la Sede Social sita en Maipú 429, piso 2º, Ofs. 5/6, de la Capital Federal, el día 18 de mayo de 1999 a las 18,00 hs. a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del informe producido por el contador Marcelo Nordi en relación al estado de la documentación, libros y registros contables de la sociedad. Su regularización.
3º) Evaluación de los daños ocasionados a la sociedad por el Cont. Norberto Del Pup y el Sr. Héctor Vicente Musmanno. Consideración de la posibilidad de iniciar acciones judiciales contra éstos. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la L. S.". El Directorio.

Presidente - Elbio Norberto Nordi
e. 30/4 Nº 11.186 v. 6/5/99

EMPRENDIMIENTO RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA

Constituida en la ciudad de Buenos Aires el 24 de septiembre de 1990 e inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 161, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con fecha 10 de enero de 1991. Convócase a los Sres. Accionistas de Emprendimiento Recoleta S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. Pueyrredón 2501, Capital Federal, que tendrá lugar el día 18 de mayo de 1999 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
5º) Consideración a dar a las remuneraciones a los Directores por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1998.
6º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora al 31 de diciembre de 1998.
7º) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración del contrato de administración entre la Sociedad y Alto Palermo S.A. (APSA).
10º) Consideración del Contrato de Comercialización entre la sociedad y Fibesa S.A.

Vicepresidente - Gabriel A. G. Reznik

NOTA: Para la asistencia a las Asambleas se deberá dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio.

e. 29/4 Nº 11.136 v. 5/5/99

EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE LOS ANDES S. A. C. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse con fecha 27 de mayo de 1999 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11,30 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social sita en Loyola 1628/30 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que da cuenta Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Carlos Fabián Ciccoria
e. 30/4 Nº 11.312 v. 6/5/99

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 28 de mayo de 1999, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/98;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 28/4 Nº 10.910 v. 4/5/99

"F"

F. Y A. BASILE S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo IGJ 168.008. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21-5-99 a las 17 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416, 4º piso, Of. 1, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 38 cerrado el 31-12-98.
2º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-98.
3º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, 4º párrafo de la L. S. C.
4º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos.
5º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular.
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados.
7º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: 1) Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 17-5-98 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA: 2) En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 18 horas del 21-5-98, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. duodécimo del Estatuto Social.

Presidente del Directorio - Eduardo Enrique Basile
e. 30/4 Nº 3354 v. 6/5/99

FARES HERMANOS S.A.I.C.I. y F. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. 199030-11914. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1999 a las 15 hs. en Av. Triunvirato 4473, piso 6o. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la convocatoria de la presente Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Ratificar la disolución y liquidación de la sociedad.
4º) Ratificar la designación de coliquidadores acorde convenio celebrado el 23.9.97.
5º) Consideración de la documentación enumerada en el inc. 1o. del art. 234 Ley 19.550 relacionado con los ejercicios de los años 1995, 1996 y 1997.
6º) Consideración del resultado de los ejercicios correspondientes a los años 1995, 1996 y 1997.
7º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente por el termino de un año.

Co-Liquidador - Fersen Rahi
e. 28/4 Nº 15.440 v. 4/5/98

"G"

GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Empresa GENERAL PUEYRREDON S. A. T. C. I., a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 18,00 horas en la Sede Administrativa sita en Zufriategui 4851, Villa Martelli, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el artículo 234 Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de cuatro directores titulares y tres suplentes.
3º) Elección de Consejo de Vigilancia: tres titulares y tres suplentes.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge Fernández
e. 30/4 Nº 11.310 v. 6/5/99

"H"

HARINARG S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscrip. IGJ Nº 11.019 Libro 117 Tomo "A". Convócase a los Sres. Accionistas de HARINARG S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de mayo de 1999 a las 18:30 hs. en la sede social de Dr. Finochietto Nº 930, piso 1º "A" de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Elección de un director titular y un director suplente por dos ejercicios.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

En caso de no reunirse el quórum necesario para sesionar se procede en este mismo acto a emitir la segunda convocatoria para el mismo día en la misma sede social en el horario de las 20:30 hs. para tratar el mismo Orden del Día. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en la sede social. El Directorio.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

Presidente del Directorio - Juan José Termite
e. 29/4 Nº 11.078 v. 5/5/99

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 15 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - José R. Fresno
e. 28/4 Nº 15.406 v. 4/5/99

"I"

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS INDAL S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de mayo de 1999 a las 17 horas, en el local social de Viamonte 1570, entre piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/98.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Elección de Síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - José Jiménez
e. 30/4 Nº 11.313 v. 6/5/99

IOA S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de mayo de 1999, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y a las 15,30 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen 4168, de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta el día de la Asamblea.
3º) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Presidente - Juan Carlos Ottolenghi

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplimentar lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

e. 27/4 Nº 10.767 v. 3/5/99

"L"

LA CAÑADA POLO CLUB S.A.

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de socios a celebrarse en Tucumán 2133 6º piso Capital Federal el día 24/5/99 a las 10.30 horas en Primera Convocatoria y a las 11.30 horas en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 1º ejercicio económico irregular finalizado el 31/12/98, y motivo de su presentación fuera de término.
3º) Evaluación de la gestión de la Comisión Directiva por el ejercicio finalizado el 31/12/98 y elección de nueva Comisión Directiva por el término de 1 año.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 30/4 Nº 11.273 v. 6/5/99

LAMB S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.P.J.: 43550. Se convoca a los señores Accionistas de LAMB S.A.C.I.F. y A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 18 horas, en la calle Godoy Cruz 2883 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 27º (vigésimo séptimo) ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y en su caso suplentes por el término de 2 (dos) años.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 (uno) año.
6º) Fijación del retiro a cuenta de honorarios por parte de los señores Directores. El Directorio.

Presidente - Diego Torreiro
e. 28/4 Nº 10.875 v. 4/5/99

LATINOQUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

LATINOQUIMICA S.A. Se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de mayo de 1999 a hora 11,00 en sede social sita en San Martín 617 piso 4º oficina "D" de esta Capital Federal, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, Memoria, Notas y los Informes del Síndico y Auditor correspondientes al ejercicio económico nro. 14 cerrado el 31/12/98.
3º) Resolución sobre el capital social.
4º) Consideración de remuneraciones a los integrantes de los Organos de Administración y Fiscalización. Destino de los resultados remanente.
5º) Elección de Autoridades. Fijación del número de titulares y suplentes y su designación.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.

De no realizarse la Asamblea en su primera convocatoria, quedan citados los señores accionistas a segunda convocatoria, el mismo día y lugar a hora 12,00.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.

Vice-Presidente 2do. - Marcelo Acutain
e. 30/4 Nº 3381 v. 6/5/99

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 1999 a las 18 y 19 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos con sus Notas, Anexos y Cuadros, Dictamen del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al 30º ejercicio finalizado 31 de diciembre de 1998 y aprobación de la reserva facultativa.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Elección de un (1) Director Suplente, por renuncia del Director Titular Miguel Angel Fariña Videla y asunción como Director del señor Juan López.
5º) Integración del H. Tribunal de Disciplina y designación de dos (2) Miembros Suplentes conforme lo establecido por el art. 30 del estatuto social.
6º) Consideración de la apelación de la sanción impuesta al Sr. Oscar Giargia (Sumario Nº 624 del H.T.D.).
7º) Consideración y aprobación de la totalidad de las obras necesarias para la realización de red de desagüe cloacal, red de desagüe pluvial, redes eléctricas de baja tensión y media tensión, CATV y telefonía y obras pluviales externas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Presidente - Horacio O. Rotta

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada. (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.

e. 28/4 Nº 15.426 v. 4/5/99

"M"

MERCADO CONCENTRADOR DE ALIMENTOS S.A.

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18/5/99 a las 19 hs. en Ramón L. Falcón 2318, piso 7, Dpto. C de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de lo actuado por el directorio,
2º) Consideración y aprobación de los estados contables, memorias y balances de los ejercicios económicos cerrados el 31/07/97, 31/07/98,
4º) Elección o renovación de cargos del directorio,
5º) Capitalización de aportes efectuados por los socios para futura suscripciones de acciones,
6º) Aumento del Capital Social. La segunda convocatoria será una hora después de la fijada para esta asamblea. El Directorio.

Presidente - Isidoro R. Boch
e. 30/4 Nº 15.636 v. 6/5/99

"N"

NAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE S.A. a realizarse el 19 de mayo de 1999 a las 18 horas en Las Bases 121 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
4º) Aceptación de la continuidad del Directorio actual o en su defecto fijar fecha para la elección de otro. El Directorio.

Los señores accionistas deberán cumplimentar en el plazo previsto por la ley, el depósito de acciones previsto por la Ley 19.550 en el domicilio de la Asamblea a partir del 30 de abril los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.

Presidente - Juan Franco Lorini
e. 29/4 Nº 3339 v. 5/5/99

NELSON HURST ARGENTINA S.A. ASESORA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de mayo de 1999, a las 10 horas, en la Sede social de la calle Viamonte 371, Capital Federal, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
4º) Fijación del número de Directores y su elección;
5º) Elección de síndicos titular y suplente;
6º) Designación de dos accionistas para subscribir el acta de Asamblea;

Presidente - Diego H. Grimaux
e. 30/4 Nº 11.276 v. 6/5/99

NITARGEN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de NITARGEN SOCIEDAD ANONIMA. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 1999 a las 19:00 hs., en el domicilio de Colombres 17 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico. A efectos de ser habilitados para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el art. 238 Ley 19.550.
Presidente - Carlos Walter Aguirre Kober
e. 27/4 Nº 10.765 v. 3/5/99

"O"

OPERADORA ATP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. 5310 L 11 Tomo A. Cita en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 27 de mayo de 1999 a las 16:00 hs. La segunda convocatoria se realizará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Pte. Perón 3637, piso 1º, Capital Federal. Para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, Inventario, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/98.
3º) Fijar los honorarios que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio pasado.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31/12/98.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio 1998. Los accionistas deberán presentar las acciones o certificados respectivos en la sede social sita en Pte. Perón 3637, piso 1º, con 5 días de anticipación, dentro del horario de 14:00 a 18:00 hs. El plazo caduca el día 20 de mayo a las 18:00 hs.
Presidente - Reynaldo D. Sarraute
e. 28/4 Nº 10.946 v. 4/5/99

ORGANIZACION DE PROTECCION INDUSTRIAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria, para el día 18 de mayo de 1999 a las 15:00 horas, a celebrarse en Avenida Corrientes 3156, 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el Artículo 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Trigésimo Segundo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de las remuneración del Directorio.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Presidente - Carlos Alberto Grande
e. 27/4 Nº 10.797 v. 3/5/99

"R"

RECYCOMB S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que por acta de Directorio Nº 24 del 19 de abril de 1999 se resolvió convocar Asamblea General Ordinaria de Accionistas de RECYCOM S.A. para el día 24 de mayo de 1999 a las 11 horas a realizarse en la sede social sita en Bouchard 680 7 piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración a los miembros del Directorio.
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de los directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
9º) Consideración de los Resultados al 31 de diciembre de 1998.
10º) Autorización para la presentación de los estados contables e inscripción del nuevo Directorio y Comisión Fiscalizadora de la sociedad de la Inspección General de Justicia.
Presidente - Víctor Savanti
e. 30/4 Nº 15.600 v. 6/5/99

REGENTE S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

Por 5 días - Convócase a los señores Accionistas de REGENTE S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 19 de mayo de 1999 a las 15 horas en el domicilio social de la calle Tte. Gral. E. Frías 176 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Información a la Asamblea de lo acontecido respecto de los retiros de dinero, uso de cheques de la empresa y uso de firma por parte del director Jorge Néstor Cionci.
3º) Remoción con causa del director Jorge Néstor Cionci y la implementación de todas las acciones legales que estimen que correspondan los accionistas, incluyendo pero no limitado a la acción social de responsabilidad y acciones penales.
4º) Tratamiento y aprobación del Balance General Cuenta de Resultados y Memoria, distribución de ganancias y tratamiento de la gestión de los directores.
5º) Destitución como director de Mario Gallina.
6º) Ratificación de la Destitución como director de Roberto Gallina.
7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Directorio.
8º) Disolución anticipada de la sociedad por imposibilidad de cumplimiento de su objeto social. El Directorio.
Presidente - Roberto Gallina
e. 30/4 Nº 11.225 v. 6/5/99

REPUESTOS CALDERAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1999, a las 17,30 horas en primera Convocatoria y a las 18,30 horas en segunda Convocatoria, a realizarse en Montevideo Nº 527, piso 3º Of. "6" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación de la aprobación de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la memoria correspondiente a dicho ejercicio.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Designación de Directores y Síndicos.
5º) Remuneración del Directorio; autorización para fijar la remuneración de los Directores en exceso del límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico.
Se comunica a los Sres. accionistas que en el término previsto por el Art. 67 de la Ley 19.550, se encontrarán a su disposición las copias pertinentes en el domicilio en que se realizará la asamblea, en horario de 17,30 a 20,00 horas. Número de Registro de la Inspección General de Personas Jurídicas 46.420.
Presidente - Oscar Ramón Aguirre
e. 30/4 Nº 11.283 v. 6/5/99

RUTHINIUM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RUTHINIUM S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social de la calle Pedro de Luján 2410 de esta Capital el día 26 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998.
4º) Fijación de la retribución de los Directores y de la Sindicatura.

Se hace saber a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración.
Presidente - Gabriel Pablo Suárez
e. 29/4 Nº 11.149 v. 5/5/99

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º piso, Capital Federal, a realizarse el 27 de mayo de 1999 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1998 y destino de los resultados no asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y el síndico.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a Asambleas.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Luis Silveyra
e. 28/4 Nº 10.841 v. 4/5/99

SANTA LUCIA S.A.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 18 de mayo de 1999, a las 18 horas en Alsina 1569 - 3º Piso - Ofic. 12 - Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 - Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio al 31-12-98.
3º) Nº de Directores y su elección.
Presidente - Edgardo J. Soto Romay
e. 27/4 Nº 10.732 v. 3/5/99

SARCERRI S.A.

CONVOCATORIA

Número de I.G.J.: 73.200/248.366 Convócase a los señores accionistas de SARCERRI S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de mayo de 1999 a las 16 horas en Primera Convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Cerrito 326/36, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Resultados. Tratamiento
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por dos ejercicios.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
Presidente - Balbino José Fernández
e. 30/4 Nº 11.307 v. 6/5/99

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en el domicilio de Av. Leandro N. Alem Nº 651, piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
Punto correspondiente a Asamblea Extraordinaria:
2º) Reforma del estatuto social de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. en sus artículos décimo (10º) y decimonoveno (19º) a fin de extender a tres (3) ejercicios sociales el período de duración en sus cargos de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
Puntos correspondientes a Asamblea Ordinaria:
3º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1998.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para ejercer el cargo por el tiempo que se haya dispuesto en la Asamblea Extraordinaria celebrada simultáneamente con la presente (Punto 2 de la presente Convocatoria) y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por igual plazo.
Presidente - José Carlos Jaime
e. 29/4 Nº 11.061 v. 5/5/99

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Servicio INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. a la Asam-

blea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 18 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs. en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3º piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondientes el ejercicio cerrado al 31/12/98.
3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la Ley 19.550. Aprobación de su gestión.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el ejercicio 1999.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación.
7º) Varios.
Datos de inscripción: 21/4/94 Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.
Presidente - Carlos Enrique Terreni
e. 28/4 Nº 3301 v. 4/5/99

SOCIBAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de mayo de 1999 en la sede social de Florida 470, 5 piso, capital Federal, a las 19 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Capitalización de los Aportes Irrevocables por $ 378.320.- El Directorio.
Presidente - Elena G. V. A. de Ibarguren
e. 29/4 Nº 11.024 v. 5/5/99

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNICACION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 1999, a las 11 horas, en la calle Cerrito 740, piso 16º de la ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Resultado del ejercicio.
2º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
3º) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio que se considera.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Designación de los mismos por un ejercicio. Designación de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Alejandro Massot
e. 28/4 Nº 10.917 v. 4/5/99

"T"

TELEVISORA CABLE COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en día 17 de mayo de 1999 a las 10:00 horas, en la sede social ubicada en la calle Sarmiento y San Martín s/Nº de Máximo Paz, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) 2) Rectificación de la venta del fondo de comercio de TELEVISORA CABLE COLOR S.A. y lo actuado por el Directorio de la sociedad.
Presidente - Leonardo Rodríguez
e. 28/4 Nº 15.469 v. 4/5/99

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CONVOCATORIA

(Reg. IGDJ Nº 13.213). Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de mayo de 1999, a las 15,30 horas, en Méjico 628 Piso 1ro., Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1998. Absorción de resultados no asignados.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y su elección.
5º) Distribución de los cargos del Directorio.
6º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - José F. Federici
e. 27/4 Nº 15.229 v. 3/5/99

TRUPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de mayo de 1999, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, a realizarse en la calle Paraguay 643 7º piso dpto. "B" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Remoción del actual Presidente de la sociedad.
3º) Designación del nuevo directorio. Coadministrador Judicial: Enrique Fox
Secretario - Alberto Daniel Alemán
e. 27/4 Nº 15.319 v. 3/5/99

TRYTOP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de mayo de 1999, a las 10:00 hs., en Río Cuarto 1242, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración fuera de término;
2º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, al 30 de Noviembre de 1998;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Destino del Resultado del Ejercicio;
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Presidente - Graciela Nélida Hermida
e. 30/4 Nº 11.232 v. 6/5/99

"V"

VALOR S.A.I.C.I.F. Y DE MANDATOS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 1999, a las 10 hs. en Varela 1184, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Grave emergencia económica, causas: deudas de accionistas, ratificación, medidas, Directorio, art. 12º estatutos.
2º) Ratificación acta Directorio Nº 377. Expresa salvedad: deudas pendientes, derechos en suspenso.
3º) Ratificación arts. 4º, 7º, 8º, 9º, 16º, 17º, 26º. Reglamento interno, 13 de mayo de 1996.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Angel Orlando Del Río
e. 29/4 Nº 11.015 v. 5/5/99

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de VAZQUEZ S.A.C.I.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de mayo de 1999, a las 18.00 horas en la sede social, sita en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para su aprobación del Balance, Estado de Resultados y toda otra documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Mod. Correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998.
2º) Consideración de la gestión del Directorio
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Honorarios de los Señores Directores.
5º) Designación de 2 (dos) directores y 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 1 (uno) se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 1327, Capital Federal.
Presidente - Beatriz E. Vázquez
e. 30/4 Nº 11.297 v. 6/5/99

VICTORIO PODESTA Y CIA. S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Inscripta en la Inspección General de Justicia el 8 de agosto de 1980, bajo el número 2883 del Libro 95 Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de mayo de 1999 a las 17:00 y 18:00 en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social sita en Ciudad de La Paz 1614 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración respecto del funcionamiento del Honorable Directorio y la Sindicatura y, en su caso, reorganización de ambos órganos.
3º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Juan José Podestá
e. 28/4 Nº 10.963 v. 4/5/99

VIRULANA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de mayo de 1999 a las 11 horas, en el local social de Leandro N. Alem 1067 piso 13 Unidad 46 Cap. Fed. con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que redacten y firmen el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 31/12/98 y gestión del Directorio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura. La Asamblea deberá tener presente los términos del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades, Reserva Legal.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente, ambos con mandato por un año
Presidente - Alberto S. Quintás
e. 30/4 Nº 10.911 v. 6/5/99

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Organización Paladino-Marincola. Víctor R. Paladino, Martillero Público, Av. Sáenz 303, Capital Federal, avisa que Leonardo Rubén Varela, domicilio: Av. A. Gallardo 191, Capital, vende a Rubén Rogelio Garín, domicilio: Av. Sáenz 303, Capital, su negocio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares. Comercio Minorista: Despacho de pan y prod. afines, sito en la AVENIDA ANGEL GALLARDO Nº 191, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/4 Nº 10.747 v. 3/5/99

El Sr. Fernando Luis González, domiciliado en Soldado de la Independencia 1248, 8º B, avisa que transfiere al Sr. Christian Alberto Cuitiño, domiciliado en Superí 3281, el negocio del ramo kiosco y librería, según habilitación municipal vigente, sito en AV. CRAMER 2391, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes, impuestos, personal y sin juicios pendientes. Reclamos de ley Superí 3281.
e. 27/4 Nº 10.773 v. 3/5/99

Camilo Roberto Gómez- Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público), Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., avisan: "Bar Gardel S.R.L.", domicilio Avda. Independencia 1799, Cap., vende a "Entre Ríos 796 S.R.L.", domicilio Rivadavia 1342, p. 2º "4", Cap., negocio de Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en AVENIDA INDEPENDENCIA Nº 1799/1795 y AVENIDA ENTRE RIOS Nº 796, Cap., libre de deudas y gravámenes, haciéndose cargo la compradora del siguiente personal: Juan Carlos Vergara, mozo, ingr. Sept./69, Cesáreo García Fernández, cajero, ingr. Ene/88, Daniel Enrique, mozo, ingr. Ene/93, Roberto Espinosa, lavacopas, ingr. Mar/93, Gustavo Alvarrategui, lavacopas, ingr. Abr/93 y Francisco Robles, mozo, ingr. Feb/93. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 30/4 Nº 15.640 v. 6/5/99

Julio Alvarez y Cía., representada Mart. Púb. José María Quesada Of. Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Wenceslao Serafín Domingo Orlando, dom. Concordia 132, Cap. vende a Finochiaro Silvia Graciela dom. Agrelo 3938, Cap. su negocio de Hotel (Sin servicio de comida) sito en la AVENIDA NAZCA 384, Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en n/of.
e. 27/4 Nº 10.804 v. 3/5/99

"C"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. rectifica edicto Nº 989, del 14/1 al 20/1/99, siendo vendedores: Adriano Antonio Martín, Domingo Martín y Antonio Edgardo Messia, dom. San Juan 1984 Cap. del Hotel (SSC.) sito en CHACABUCO 623 Cap. libre deuda y gravamen rec/ley n/ofic. término legal.
e. 29/4 Nº 11.121 v. 5/5/99

Guillermo Automotores S.R.L., con domicilio en la calle Cuenca 1727 de la Capital Federal, representada por los señores Carlos Alberto Torres D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 de la Capital Federal y Miguel Angel Torres, D.N.I. 7.593.175, con domicilio en la calle Terrada 1815 Piso 1 Dt. 5 de la Capital Federal, en el carácter de socios gerentes, avisan que transfieren a título gratuito sin deudas, gravámenes, ni empleados, el fondo de comercio sito en CUENCA 1727 de la Capital Federal, bajo el rubro: Industria: Reparación de Automóviles (excepto Reparación de Carrocerías y Rectificación de Motores) Taller de Reparación y Carga de Acumuladores, Reparación, Armado y Colocación de Instrumental para Automotores, Taller de Alineación y Balanceo, Tapicería de Automóviles, Taller de Soldadura Autógena y Eléctrica, a favor del señor Car-

los Alberto Torres, D.N.I. 8.462.064, con domicilio en la calle Chivilcoy 1150 de la Capital Federal. Los reclamos de ley en Navarro 3271 de la Capital Federal en el horario de 14 a 17 horas.

e. 29/4 Nº 11.022 v. 5/5/99

Luis Aníbal Giannoni, con domicilio legal en Cuenca Nº 236, Cap. Fed., vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de Playa de Estacionamiento en la calle CUENCA Nº 236, Cap. Fed., al Sr. Alberto Manuel Catalano, quien lo hace en comisión, con domicilio legal en la calle Galicia Nº 3507, piso 3º, depto. A, Cap. Fed., libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en Berutti Nº 2818, Capital Federal.

e. 30/4 Nº 11.252 v. 6/5/99

"H"

La Dra. María Elsa Di Stefano, en su carácter de letrada, C.S.J.N. T 28, F 435, domiciliada en Helguera 3460, comunica que Centro de Rehabilitación Mariano Moreno S.R.L., con domicilio en Camacuá 105, Capital Federal, transfirió a Granhouse S.R.L., con domicilio en Helguera 3460, Capital Federal, libre de todo pasivo y gravámenes, el fondo de comercio de la residencia geriátrica sita en HELGUERA 3460, Capital Federal. Oposiciones de ley en Helguera 3460, Capital Federal.

e. 30/4 Nº 15.710 v. 6/5/99

"L"

Florencio González Táboas, abogado, con Est. en Libertad 451, P. 5º "U", Cap. Fed., avisa que Juan Carlos Milazzo, domiciliado en Zapiola 1748, P 3º "A", Cap. Fed., vende su negocio de venta de product. alimenticios en gral. y elab. masas, facturas, similares, etc., libre de toda deuda y gravamen, sito en LA PAMPA 3044, P.B., Cap. Fed., a José Dios, domiciliado en Pasaje Marcelo Fitte 1755, P. 10º "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en mi estudio.

e. 30/4 Nº 15.711 v. 6/5/99

Se avisa que Armando Julián Pérez, domic. Larrea 838 Cap. vende a "Larrea 838 S.R.L." (e.f.) representada por Oscar Arturo Pacheco, domic. Larrea 838 Cap., el negocio de Panadería, sito en la calle LARREA Nro. 838/40 Capital Federal. Reclamos de ley en el negocio.

e. 28/4 Nº 10.967 v. 4/5/99

"M"

El Sr.: Marcelo Luis Telch, D.N.I.: 12.633.086, dom., Ituizangó 726, Cap. Fed., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria al Sr.: Matías Pagano Doc: D.N.I., 24.753.009, dom. Pacheco 2742, Olivos, Pcia. de Bs. As. el Fondo de Comercio de Lavadero de Autos sito en la calle MENDOZA 1655, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280, Cap. Fed. Zipiano S.R.L.

e. 27/4 Nº 10.764 v. 3/5/99

"P"

Se avisa, la Señora Marcela Claudia Martínez, D.N.I. Nº 14.184.950, dom. Cafayate 1292, C.F., transfiere fondo de comercio de Agencia de Remises (sin vehículos en empresa) 604.015, bajo exp. 8572/97, con dom. PILAR 871, P.B., C.F. a María Elena Uruena, D.N.I. 4.171.426, dom. Herrera 646, C.F. Reclamos de ley Pilar 871, P.B., C.P.

e. 30/4 Nº 11.258 v. 6/5/99

I. Sabaj Mart. Público Ofic. Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: Adriano Antonio Martín, dom. San Juan 1984 Cap. Transfiere el 33% indiviso a Domingo Martín y Antonio Edgardo Messia, dom. Perú 932 Cap. del Hotel y desp./ de bebidas, sito en PERU 932 Cap. libre deuda y gravamen rec./ Ley N/Ofic. término legal.

e. 29/4 Nº 11.122 v. 5/5/99

"T"

Cristina B. Piccoli, Daniel H. Piccoli y Eduardo Borgese con domicilio en Tucumán 3764 Capital. Venden y transfieren el fondo de comercio del Establecimiento Geriátrico sito en la calle TUCUMAN 3764 de PB EP PA y tza., Capital, a Hernán D. Piccoli con domicilio en Carlos Pellegrini 1259 Martínez a partir del 30/4/99. Expediente de Habilitación por resolución Nº 3624-86 libre de toda deuda y o gravamen oposiciones de ley. Tucumán 3738 Cap.

e. 28/4 Nº 11.067 v. 4/5/99

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Ricardo M. Rodríguez domic. Belzú 3144, Vicente López, Pcia. Bs. As. vende a Javier A. Stilman domic. Heredia 1455, 2º A, Cap. su bar sito en VIAMONTE 905 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/4 Nº 15.529 v. 5/5/99

Juan A. Pazo, abogado (Tº 64, Fº 584), apoderado, con domicilio en Avda. de Mayo 645 de la ciudad de Buenos Aires de conformidad con lo dispuesto en el art. 2º de la Ley 11.867, informa que Televisora Cable Color S.A., domiciliada en la calle San Martín y Sarmiento s/n, Máximo Paz, Prov. de Buenos Aires, transferirá su Fondo de Comercio de circuito cerrado comunitario de televisión localizado en la calle SAN MARTIN y SARMIENTO S/N., Máximo Paz, Prov. de Buenos Aires, por venta efectuada a la sociedad Cablevisión S.A. domiciliada en la calle Cuba 2370, Capital Federal. Presentar oposiciones de ley en la oficina sita en la Avenida de Mayo 645, primer piso, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 12:30 hs. y 15:00 hs. a 18:00 hs. At.: Dr. Juan A. Pazo. Buenos Aires, 23 de abril de 1999.

e. 29/4 Nº 15.478 v. 5/5/99

La Sociedad Anónima: "Gas Alsina S.A.", dom., Somellera 930, C. de Bs. As., vende con la Intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a el Sr.: Pablo Gabino López Feliz Doc.: D.N.I., 20.567.298, dom. Carabobo 4138, San Justo, Pcia. de Bs. As. el fondo de comercio de estación de servicio "YPF-Dual" sito en la Av. Remedios de Escalada de San Martín 3710 esq. Roberto J. Crotti, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Amenábar 2280 Cap. Zipiano S.R.L. y Gral. Rodríguez 1136 Lanús Este Pcia. de Bs. As. Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

e. 28/4 Nº 10.928 v. 4/5/99

El escribano Eduardo Guillermo Gowland, con domicilio en la Avenida Corrientes Nº 587, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días, a los fines previstos por el Artículo 2º de la Ley Nº 11.867, que Carlos Ernesto Codd, con domicilio legal en la calle 43 Nº 1165 de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, transfiere a Eg3 S.A., con domicilio legal en la calle Tucumán Nº 744, piso 12º de la Ciudad de Buenos Aires, la estación de servicio sita en la Calle 43 Esquina 18 de la Ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Las oposiciones de ley se atienden en Escribanía Gowland, Avenida Corrientes Nº 587, piso 4º (1043) Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 12 a 18 horas. Buenos Aires, 22 de abril de 1999. Reclamo de Ley en la Provincia de Buenos Aires, calle 43 Nº 1165.

e. 28/4 Nº 10.932 v. 4/5/99

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CLEMATIS S.A. - DOLMAR S.A.

FUSION

a) Sociedades participantes: a-1) DOLMAR S.A., con sede social en la calle Juan Francisco Seguí 3769, quinto piso, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17 de setiembre de 1993 bajo el número 8966, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbente. a-2) CLEMATIS S.A., con sede social en la calle Juan Francisco Seguí 3769, quinto piso, departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21 de mayo de 1984 bajo el número 3048, libro 99, Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida. b) Como consecuencia de esta fusión por absorción, DOLMAR S.A. aumentar su capital en la suma de $ 130.000, resultando un capital, luego del aumento, de $ 260.000. c) Valuaciones de Activos y Pasivos al 30/9/98. DOLMAR S.A.: Activo: $ 232.806,48; Pasivo: $ 5.947,94. CLEMATIS S.A.: Activo: $ 283.259,75; Pasivo: $ 23.641,70. d) El compromiso previo de fusión, fue aprobado por las respectivas asambleas de las sociedades participantes, con fecha 28/1/99, en ambos casos.

Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la sede social de la sociedad absorbente, sita en calle Juan Francisco Seguí 3769, quinto piso departamento "D" de la ciudad de Buenos Aires.

Presidenta - María Delia Murphy de Guerineau

e. 29/4 Nº 11.063 v. 3/5/99

"G"

GUAYJA S.A.

Se hace saber, en cumplimiento a las prescripciones del art. 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Gral. Extraordinaria unánime celebrada el 30/11/95, resolvió reducir el capital social, de $ 114.848,93 en 104.964,29 mediante rescate de acciones nominativas no endosables, estableciéndose como valor de rescate la suma de $ 9.884,64, representado por 8.498.821 acciones de $ 0,01 c/u v/n. Fijar el Capital Social a $ 104.964,29 rep. por 10.496.429 acc. de $ 0,01 c/u v/n. Con el presente edicto se da expreso cumplimiento a lo pautado por el art. 204 de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en Libertad 567, P. 1º, Cap. Fed. en el horario de 12 a 16 hs. de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre o razón social del oponente, detalle de los créditos, con precisión de facturas, debiendo acompañarse fotocopia de la documentación de la que surja el derecho del oponente. El Directorio.

Presidente - Carlos Schwarzberg
La Directora Titular

e. 30/4 Nº 15.723 v. 4/5/99

"T"

TRANSPORTES FERROVIAL S.A.

Se pone en conocimiento de los accionistas de TRANSPORTES FERROVIAL S.A. que la Asamblea Extraordinaria del 7 de abril de 1999 aprobó un aumento del Capital Social del grupo II, acciones clase B de $ 60 a $ 250.000 a integrar en efectivo en el momento de la suscripción. Los accionistas podrán ejercer el derecho de opción dentro de los treinta días de la última publicación.

Presidente - Eduardo C. Servente

e. 30/4 Nº 11.306 v. 4/5/99

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 405 GLD 1.9, año 1997, motor marca Peugeot 10CUZ10008504, chasis marca Peugeot 8AD4BD9B2 V5280736, Dominio BSZ 070, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/4 Nº 15.738 v. 4/5/99

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR, año 1996, motor marca Fiat 159A20388293417, chasis marca Fiat *8AS147000*T8360398, Dominio BAF 008, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/4 Nº 15.736 v. 4/5/99

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 21 de mayo de 1999, a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, modelo 306 XR8V 4P, año 1998, motor marca Peugeot 10KJ40000286, chasis marca Peugeot 8AD7BLFZWV5307694, Dominio CMM 228, en el estado que se encuentra y exhibe en J. D. Perón 2832/50, subsuelo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 30/4 Nº 15.737 v. 4/5/99

El martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 - 4393-1450) hace saber por dos días, que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la ley 12.962, rematará por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., el viernes 7 de mayo de 1999 a las 9:30 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, los siguientes automotores: 1) Mitsubishi Lancer GLXI - Sedán 4 puertas, año 1997, Dom. BQN 194 - Base $ 13.400.- 2) Peugeot 605 SV 3.0, sedán 4 puertas, año 1995, dom. ALV 030; Base $ 13.000. 3) Peugeot 405 GLD 1.9, año 1996, siniestrado, Dom. ATQ 337 - Sin Base. 4) Fiat Uno S, año 1996 sedán 2 puertas - Dom. BEV 525 - Base $ 4.800.- 5) Peugeot 405 SRI ABS, año 1996, sedán 4 puertas - Dom. BCV 433 - Base $ 5.650.- 6) Fiat Duna SX 1.6, año 1997, sedán 4 puertas - Dom. BIX 145 - Base $ 5.850.- 7) Peugeot 205 GLD, año 1998, sedán 5 puertas - Dom. en trámite - Base $ 10.700.- y 8) Fiat Vivace CL - año 1996 - Sedán 2 puertas - Dom. AWE 563 - Base $ 3.800.- Se exhiben en Tte. Gral. Perón 2832/50 de 10 a 12 hs. Seña 30% - Comisión 10% en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastarán con el 50% de la base. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo dentro de las 48 hs. de realizada la subasta en las oficinas del estudio Dres. Lanfranco - Mariño - Cerrito 740 - piso 17 de 10 a 18 hs. Capital Federal, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de lo abonado. Los vehículos se entregan en el estado en que se encuentran sin aceptar reclamo algunos sobre su estado. Venta sujeta a aprobación del Banco acreedor. Puesta en marcha el jueves 6 de mayo a las 11 hs. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Miguel P. de Elizalde, martillero.

e. 30/4 Nº 15.713 v. 3/5/99

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 10/5/99 a partir de las 9 hs., en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben todos los días de 9 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Delmira Fernández	Peugeot, 4 ptas. 504 GD/98	CCM 590	25.920
Toribio Gerez	Fiat, 4 ptas. Siena ELD/98	CIA 649	28.460
Angel M. Benitez	Renault, 4 ptas., R-9 GTL/94	SAQ 347	8.280
Gustavo Urtasun	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/96	BEM 968	12.540
Daniel Arroyo	Ford, Todo terreno Explorer XLT/98	CAE 927	59.568
Rubén Mario	Fiat, 4 ptas. Duna CL 1.6/95	AEM 085	4.248
Daniel Neudeck	VW, Gol GLD/96	AZB 233	14.600
Graciela Raventos	Fiat, 4 ptas., Duna SD/97	BSY 528	24.350
Ernesto Román	Fiat, 4 ptas., Siena EL/97	BSK 497	13.776
Rolón Santacru	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/98	BTB 201	16.980
Sergio Giaccio	Fiat, 4 ptas., Siena EL TD/97	BUX 673	31.850

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30 %, comisión 10 %, Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.
Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Alberto J. Radatti, Martillero.
e. 30/4 Nº 3430 v. 4/5/99

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de febrero de 1999 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución 'CARRILLO, DANIEL GERMAN p/Sup. Inf. Ley 23.737'", Legajo Nº 26/99 respecto a DANIEL GERMAN CARRILLO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 21.533.970, de 27 años de edad, nacido el 14 de noviembre de 1971 en la ciudad de Ayen, Provincia de Río Negro, República Argentina, hijo de José Alberto Carrillo y de Elena Quesada, soltero, de ocupación mecánico, domiciliado en la calle Brasil Nº 1195 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro; la que dispone: "Nº 01 Sentencia. Corrientes, 26 de febrero de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Rechazar la nulidad planteada por el doctor Raúl Rubén Colunga, con costas (artículos 530 y 531 del C.P.P.N.). 2º)… 3º) Condenar a DANIEL GERMAN CARRILLO, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 21.533.970, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años de prisión y multa de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 4º)… 5º)… 6º) Decomisar los objetos secuestrados en autos con excepción de los efectos personales de los condenados, los que deberán ser devueltos (artículos 522 y 523 del C.P.P.N.). 7º)… 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí, Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
e. 27/4 Nº 274.989 v. 3/5/99

Por disposición de S.Sa. la señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia Marcelina Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia de fecha 26 de febrero de 1999 en la causa caratulada: "Legajo de Ejecución 'MENDEZ, RAMON ANTONIO p/Sup. Inf. Ley 23.737'", Legajo Nº 25/99 respecto a RAMON ANTONIO MENDEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 14.063.136, de 38 años de edad, nacido el 8 de julio de 1960 en la ciudad de Oberá, Provincia de Misiones, República Argentina, hijo de Lázaro Méndez (fallecido) y de Cristina Rivero (viuda), casado, de profesión chofer, domiciliado en la calle Jesuita Nº 832 de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: "Nº 01 Sentencia. Corrientes, 26 de febrero de 1999. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se Resuelve: 1º) Rechazar la nulidad planteada por el doctor Raúl Rubén Colunga, con costas (artículos 530 y 531 del C.P.P.N.). 2º) Condenar a RAMON ANTONIO MENDEZ, sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, DNI Nº 14.063.136, ya filiado en autos a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos dos mil quinientos ($ 2.500,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el artículo 5, inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.), 3º)… 4º)… 5º)… 6º) Decomisar los objetos secuestrados en autos con excepción de los efectos personales de los condenados, los que deberán ser devueltos (artículos 522 y 523 del C.P.P.N.). 7º)… 8º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, oportunamente cursar las comunicaciones correspondientes y reservar en Secretaría. — Fdo.: Lucrecia M. Rojas de Badaró, Presidente. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Juez de Cámara. — Dr. Víctor Antonio Alonso, Juez de Cámara. Ante mí, Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes".
e. 27/4 Nº 274.988 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

GARCIA CONDE MANUEL s/Sucesión ab-intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GARCIA CONDE. Publíquese por tres días Publíquese en Boletín Oficial.
Buenos Aires, marzo 18 de 1999.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/4 Nº 15.462 v. 3/5/99

Nº 37

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMIRO ANTONIO ALONSO. Publíquese por tres días.
Secretaría, 12 de abril de 1999.
El Secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/4 al 26/4/99.
e. 29/4 Nº 14.723 v. 3/5/99

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE OSVALDO CAVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 30/4 Nº 15.540 v. 4/5/99

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ALFREDO AMILCAR TROITERO y MARTHA ELVIRA TILGER por el término de treinta (30) días, a fin de que se presenten a ejercer derechos en autos caratulados: "TROITERO, ALFREDO AMILCAR y TILGER, MARTHA ELVIRA s/Sucesión Ab-Intestato". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Osvaldo H. Pérez Selvini, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20/4 al 22/4/99.
e. 29/4 Nº 14.496 v. 3/5/99

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 cita a Don JORGE JULIO VILLAR por el término de sesenta días para que se presente a estar a derecho en los términos de los arts. 5 y 6 de la Ley 24.321, en autos "VILLAR JORGE JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", bajo apercibimiento de darse intervención a la señora Defensora Oficial. Publíquese por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.299 v. 3/5/99

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, Secretaría Unica, sito en Talcahuano Nº 490, piso 6º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "MOLINA JORGE sobre Protección de Persona", Expte. Nº 127.138/97 se notifica a la progenitora de la menor causante de autos, Sra. Stella Maris Molina, la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 19 de 1999. Y Vistos: ...Resuelvo: 1. — Declarar que el menor Jorge Molina se encuentra en estado de abandono y de preadoptabilidad … Fdo. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil". Para mayor recaudo se transcribe la resolución Judicial que así lo dispone y dice: "Buenos Aires, abril 20 de 1999. A fin de notificar a la progenitora del menor causante, Sra. Stella Maris Molina de la resolución de fs. 110/111 y toda vez que la misma se encuentra sin domicilio y con pedido de búsqueda policial (ver fs. 119), líbrense edictos en los términos de los arts. 145, 146, 147 y c. c. del Código Procesal para ser publicados en el Boletín Oficial por el término de tres días y en forma gratuita; ello en atención a que las presentes actuaciones se tramitan de oficio. Confecciónese por Secretaría. Fdo. Ana María Pérez Catón. Juez Nacional en lo Civil. Se deja constancia que por tratarse de una acción impulsada de oficio, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Daniel S. Pittala, secretario interino.
e. 30/4 Nº 275.294 v. 4/5/99

Nº 92

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica del Dr. Diego Villar, sito en el Piso 9º de Lavalle 1212, Capital Federal, cita a la Sra. SONIA AGHAVNIE SEVADJIAN para que dentro del plazo de diez días comparezca a los autos caratulados: "NEGRO, JESUS GUALDEMAR c/ SEVADJIAN, SONIA AGHAVNIE s/Liquidación de Sociedad Conyugal. Sumario Expte. 103.626/97", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. El presente deberá publicarse por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Diego Villar, secretario.
e. 30/4 Nº 15.686 v. 3/5/99

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 de Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUISA NELIDA PRATOLONGO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
José Luis González, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/4 al 23/4/99.
e. 30/4 Nº 14.501 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 4 de Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P. 3º, Capital Federal, cita por cinco días a MIGUEL ANGEL FREIGEIRO y MARIA DEL CARMEN FERREIRO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FREIGEIRO MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 30/4 Nº 15.632 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, cita a JUAN CARLOS PEREZ y MARIA DEL CARMEN PRADA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PEREZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, febrero de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/4 Nº 15.627 v. 3/5/99

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaria Nº 9, a mi cargo, sito en Libertad 533, P.B. de Cap. Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ECHEVERRIA, HUGO DANIEL y Otra" cita a HUGO DANIEL ECHEVERRIA, LE: 12.956.430, para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de febrero de 1999.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 30/4 Nº 15.631 v. 3/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Callao 635, 5º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BALLESTERO HORACIO y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 69.352), cita y emplaza a HORACIO BALLESTERO (D.N.I. Nº 11.038.013) y a GRACIELA LUNGHINI (D.N.I. Nº 11.786.826), para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145.

del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de febrero de 1999.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/4 Nº 15.626 v. 3/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PETASNE DORA MIRTA s/Ejecutivo" (Expte. Nº 75.403) cita y emplaza a DORA MIRTA PETASNE (DNI Nº 13.482.363) para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 30/4 Nº 15.633 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GARCIA, ENRIQUETA s/Ejecutivo", cita y emplaza a ENRIQUETA GARCIA para que comparezca dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que la represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de febrero de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 15.628 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/HOLOWCZAC CONSTANTINO CARLOS s/Ejecutivo", hace saber al accionado CONSTANTINO CARLOS HOLOWCZAC que con fecha 20.11.96 se ha dictado sentencia en los referidos obrados, condenando al demandado al pago del capital reclamado de U$S 10.937,67 y $ 14.296,68, con más los intereses desde las respectivas fechas de mora (4.7.95 y 19.1.95), hasta el efectivo pago. Respecto de la tasa de interés, para el reclamo en pesos será la tasa activa ordinaria vencida para operaciones de descuento de documentos a 30 días del Banco Nación Argentina, mientras que para el reclamo en dólares será aquella que ofrece pagar el Banco Nación Argentina en su tasa activa en caso de optarse por percibir en pesos la deuda y en caso de pretender la entrada en dólares, a la tasa activa que en dicha moneda cobre el Banco Nación Argentina. Las costas se imponen al ejecutado vencido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/4 Nº 15.728 v. 3/5/99

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, cita a MARIA DEL CARMEN CUESTA, para que dentro del quinto día comparezca a invocar y probar cuanto estime pertinente a su derecho en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "CUESTA, MARIA DEL CARMEN S/le pide la quiebra FRANCO DE GARCIA, NIDIA - BOCCONI, ADOLFO", Expediente 22.104/98, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 15.705 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SCIARRONI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo" cita y emplaza a los codemandados PASCUAL ROBERTO SCIARRONI y VICTORIA BELLIZZI para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a oponer excepciones si las tuvieran, bajo apercibimiento que de no comparecer en término se designará al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/4 Nº 15.732 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/SCIARRONI CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecutivo", cita y emplaza a los codemandados CARLOS ALBERTO SCIARRONI, CLAUDIA HEBE VAZQUEZ y ROSA BARCONI para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas del instrumento que se les atribuye, bajo apercibimiento que de no comparecer en término se tendrán por reconocidas las firmas y documentos que se les atribuye. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1999.
Federico S. Johnson, secretario
e. 30/4 Nº 15.733 v. 3/5/99

Nº 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, cita a ANTONIO ARTURO BORTHIRY y LAMAS ADELA RAQUEL para que dentro del término de cinco días a partir de esta publicación comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BORTHIRY ANTONIO ARTURO y Otro s/Ejecutivo". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de febrero de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/4 Nº 15.630 v. 3/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, de Capital Federal sito en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, se ha dictado la siguiente resolución, en los autos "BANCO DEL OESTE S.A. —en liqui. por el BCRA— c/NAVAS MARIA GABRIELA s/Ordinario, que se le notifica a MARIA GABRIELA NAVAS. Buenos Aires, 21 de mayo de 1997. No habiendo la demandada contestado el traslado de la presente acción, encontrándose vencido el término para hacerlo, de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 59 del CPC.; declárasela rebelde. Fdo.: Germán Páez Castañeda, juez. El presente debe ser publicado por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, de octubre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 21/4 Nº 274.285 v. 11/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por 15 días en los autos "CARTOCOR S.A. s/Cancelación Cambiaria" que se ha dispuesto la cancelación de los siguientes pagarés: 1) Por $ 9.978,21 con vencimiento el 30.9.98; 2) por $ 15.500 con vencimiento el 31.10.98; 3) por $ 15.550 con vencimiento el 30.11.98 y 4) por $ 15.686,54 con vencimiento el 31.12.98, todos librados por Fructícola B.L. S.A. y firmados por el Sr. Blumetti, Rodolfo, la que se hará efectiva 60 días de la última publicación de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/4 Nº 15.490 v. 19/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Libertad 731, 9º piso, Capital Federal, atento la situación denunciada de Empresa Constructora Salto Grande S.A. cita y emplaza por el término de 5 días a los terceros interesados para que comparezcan a tomar intervención en autos "EMPRESAS REUNIDAS IMPREGILO - DUMEZ Y ASOCIADAS PARA YACYRETA UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS (ERIDAY U.T.E.) c/EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE s/Usucapión", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de frebrero de 1999.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 30/4 Nº 11.199 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 52.908 seguida por el delito de lesiones culposas —artículo 94 del Código Penal— a LUCIO OSCAR CABA, cuyo último domicilio conocido es Fournier 353, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado LUCIO OSCAR CABA por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de abril de 1999. Autos y Vistos... Considerando... Resuelvo: ...IV - Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 134 y 136 vta. a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LUCIO OSCAR CABA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario.
e. 30/4 Nº 275.626 v. 6/5/99

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JOSE LUIS IMPALA a estar a derecho en la causa Nº 22.984 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Ana María Prednesnik, secretaria.
Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Francisco Carlos Ponte, juez.
e. 27/4 Nº 274.987 v. 3/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JORGE GUERCI a estar a derecho en la causa Nº 27.346 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría Nº 67 interinamente a cargo de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.995 v. 3/5/99

Dr. Francisco Carlos Ponte, juez nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941 piso 1º de esta ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a ANA MARIA OLMOS a estar a derecho en la causa Nº 12.481 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 183, 237 y 239 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlos Rebeldes y ordenarse sus inmediatas capturas a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.992 v. 3/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, sito en Lavalle 1638, Cap. Fed., para ser publicado por cinco días. "Buenos Aires, 20 de abril de 1999. Cítese por edictos a JUAN CARLOS GONZALEZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 30.929/IV, caratulada "GONZALEZ, JUAN CARLOS por Art. 237 del C.P., damnificado: JESUS JULIAN CARMELO REY CABANAS", bajo apercibimiento en caso de inasistencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/4 Nº 275.105 v. 4/5/99

///nos Aires, 14 de abril de 1999. Cítese por edicto a ISIDORO PARED para que comparezca a estar a derecho, dentro de los tres días de notificado, en la presente causa Nº 31485/VI, seguida por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde... Fernando Larrain, Juez, Ante mí: Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/4 Nº 274.990 v. 3/5/99

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a NATALIA IRAIZOZ (con último dcilio. conocido en Fraga 145 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15229, seguida en averiguación al delito de Resistencia a la autoridad (art. 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente; " / / / nos Aires, 19 de abril de 1999... cítese a NATALIA IRAIZOZ... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/4 Nº 274.901 v. 3/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS PATRICIO LLANQUILEO (con último dcilio. conocido en Fraga 145 de esta ciudad) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 15229 seguida en averiguación al delito de Resistencia a la autoridad (art. 239 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente; " / / / nos Aires, 19 de abril de 1999... cítese a CARLOS PATRICIO LLANQUILEO... mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.
Juan José Baric, secretario.
e. 27/4 Nº 274.902 v. 3/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Omar Osvaldo Fente, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS GONZALEZ (con último dclio. conocido en Gallo y Lavalle sin número, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 11.415, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas —art. 89 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 19 de abril de 1999. Atento al resultado de la citación que precede cítese a CARLOS GONZALEZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención; notifíquese "Fdo.: Raúl J. E. García (Juez Correccional) ante mí: Omar Osvaldo Fente (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Omar Osvaldo Fente, secretario.

e. 28/4 Nº 275.097 v. 4/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juán José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, of. 322, Cap. Fed., cita y emplaza a OSCAR SEGOVIA (DNI Nº 20.935.131, argentino, nacido el 27-10-69 en Pcia. de Misiones, último domicilio conocido en 11 de Septiembre 1653 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 16.190, seguida en averiguación al delito previsto en el Art. 92 del C.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 21 de abril de 1999. ...cítese a OSCAR SEGOVIA mediante publicación de edictos... a fin que dentro del tercer día luego de ellas, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; Ante mí: Dr. Juan José Baric, secretario".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

e. 30/4 Nº 275.505 v. 6/5/99

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ELSA NELIDA DANIEL GORBOLINO (con último dclio. conocido en Murillo 199 de La Matanza, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 16.314, seguida en averiguación al delito de lesiones leves dolosas y daños (arts. 89 y 183 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención.

Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 21 de Abril de 1999. ...cítese a ELSA NELIDA DANIELA GORBOLINO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ...a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiún días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Juan José Baric, secretario.

e. 30/4 Nº 275.511 v. 6/5/99

Nº 14

"Buenos Aires, 7 de abril de 1999… cítese a WELLINGTON LUIS DE OLIVERA ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332, para el día 4 de mayo del año 1999 a las 11:00 hs., a los efectos de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y librar la correspondiente orden de captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Dr. Walter José Candela Secretario".

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.

e. 26/4 Nº 274.739 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1999, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. JUAN JOSE SOSA GONZALEZ, de nacionalidad paraguaya, nacido el 19 de marzo de 1958, con último domicilio en Huemul Nro. 2736, de la localidad de William Morris, Morón, Pcia. de Bs. As., a comparecer ante los estrados del Tribunal dentro del tercer día de notificada, para estar a derecho en la causa Nro. B-3788/98, que se le sigue por la comisión del delito de falsificación de documentos públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse en consecuencia, su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 2, 22 de abril de 1999.

Karina Mesiano, secretaria federal.

e. 30/4 Nº 275.493 v. 6/5/99

Nº 3

"Cítese a prestar declaración indagatoria a por infracción a los artículos 174 inc. 5to. CP al Sr. JULIO MARIANO MORENO con último domicilio registrado en la calle Tucumán 1748 piso 10º de esta ciudad, dentro del plazo de tres días de notificado, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa (art. 151 CPP). Carlos D. Liporaci, juez federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 27/4 Nº 275.128 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a ROMULO GUILLERMO ROTONDO, para que se presente a estar a derecho dentro del tercer día de publicación del presente en causa nro. 9.435/98 que se le sigue por presunta defraudación contra la Administración Pública, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo, del Código Procesal Penal.

Secretaría Nro. 6, 23 de abril de 1999.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 29/4 Nº 275.615 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 3 a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. María E. Ballestero, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza a NESTOR OMAR FERNANDEZ, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8341/98 caratulada "RODRIGUEZ MULETABER CESAR ANTONIO s/Delito de acción pública" bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 23 de abril de 1999.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 29/4 Nº 275.617 v. 5/5/99

Nº 4

"Emplácese a CRISTIAN USBALDO GOMEZ GAMEZ a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 19 de abril de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 27/4 Nº 274.929 v. 3/5/99

Emplácese a LUIS ALBERTO JARA ECHE e ILARIO GUERRERO VILLA a fin de que comparezca por Secretaría a prestar declaración indagatoria en el término de tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 20 de abril de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 28/4 Nº 275.048 v. 4/5/99

Emplácese a FLAVIANO PARRA GARCIA, CLOTILDE PAREDES MEZA, JOSE BEL ROSALES MACHUCA, JOSE LAIME VIA, JAQUELLINE MESA SEVILLANO que deberán comparecer a este Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Secretaría, 22 de abril de 1999.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 29/4 Nº 275.306 v. 5/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. piso de esta Capital, notifica y emplaza a ISABEL SARA DE GATICA, en los autos Nº 8383/97 caratulados "PARISI CAYETANO ALBERTO y DE GATICA ISABEL SARA s/Inf. Ley 23.737", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo. Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, secretario federal.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

e. 27/4 Nº 274.907 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py Nº 2002 4º piso de esta Capital, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Olga Chaves, cita y hace saber que en el tramite de los autos Nº 8017/97 que se le sigue a RUBEN ANTONIO LAZARTE por infracción a la ley 23.737, se ha ordenado la comparecencia del nombrado ante los estrados dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, decretar su rebeldía y su inmediata captura.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.

Adolfo Luis Bagnasco, juez federal.

e. 26/4 Nº 274.784 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a JORGE ALBERTO PELLEGRINI, en los autos Nº 6395/97 caratulados "N.N. s/Falsificación. Dcia. LOPEZ DE PELLEGRINI LIDIA NOEMI", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, Juez Federal. Ante mí: Oscar Isidro Aguirre, Secretario Federal.

e. 30/4 Nº 275.491 v. 6/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en autos Nº 1782/95, caratulada "GANDUGLIA, CARLOS MARIA y Otros s/Estafa", notifica a Sr. JULIO KAC STURZA, C.I. Nº 1.272.728-0 de la República Oriental del Uruguay, nacido en la Ciudad de Montevideo de dicho país el 10/2/53, que deberá presentarse en este tribunal ubicado en la calle Comodoro Py 2002, piso 4to. de esta Ciudad, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de injustificada inasistencia". Por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.

Federico Novello, secretario.

e. 28/4 Nº 275.152 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Federico Novello, en los autos Nº 955/94, caratulados "SERVICIO ODONTOLOGICO INTEGRAL Nº 4 y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública", notifica a SAVERIO TEDESCO, L.E. Nº 4.697.667 y a ENRIQUE JORGE GAZZOTI, D.N.I. Nº 4.553.178, que con fecha 19 de abril del corriente año se resolvió el archivo de las actuaciones (art. 195 segundo párrafo del C.P.P.).

Federico Novello, secretario.

e. 28/4 Nº 275.154 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nro. 16, del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 1041/99, caratulada: "ALBA HERMITA s/Falsificación de Documento Público", notifica a ALBA HERMITA, que este tribunal ha resuelto con fecha de abril de 1999, citar a ALBA HERMITA, boliviana, de 26 años de edad, nacida el 6 de marzo de 1972, hija de Wilma Alba y de Edmindo Flores, domiciliada en la calle Jacinto Díaz 1954, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificada y en horario hábil, con el objeto de dar cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 353 bis, segundo y tercer párrafos del C.P.P., y bajo apercibimiento de ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veintidós días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal, Ante mí: Dr. Juan Martín Hermida, secretario.

e. 30/4 Nº 275.629 v. 6/5/99

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 a cargo del Dr. Cristofani, en la causa Nº 1485/99 caratulada "LOPEZ QUIÑONES CARLOS s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad" cita y emplaza al Sr. LOPEZ QUIÑONES CARLOS, boliviano, de 32 años, con último domicilio conocido en la calle Constantinopla 4637, La Matanza, PBA, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de dar cumplimiento con la audiencia prevista en el art. 353 bis del CPPN ante el Sr. Fiscal a cargo de la Fiscalía Nº 12, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal

e. 29/4 Nº 275.304 v. 5/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a MIGUEL ANGEL LETELIER, DNI Nº 24.103.998 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad, en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los tres días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días. Gustavo Adolfo Literas, Juez Federal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 29/4 Nº 275.300 v. 5/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 de la Capital, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a EUSEBIO CONDO ESTRADA - DNI Nº 93.111.640 a fin de que comparezca ante la Fiscalía en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 —sita en Avda. Comodoro Py 2002, piso 5º de esta Ciudad— en los términos del art. 353 bis del CPPN, dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 30/4 Nº 275.486 v. 6/5/99

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en relación a la causa nro. 8133/98 caratulada "GARCIA CUERVA MARIA CRISTINA

y WILLIAMS COLQUER ROBERT s/Inf. Ley 23.737" cita y emplaza a WIILIAMS COLQUER, ROBERT - peruano, indocumentado, soltero, nacido el 17 de septiembre de 1974, de aproximadamente 24 años de edad, e hijo de Raúl Williams y Rosa Colquer— para que comparezca a los estrados de este Tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de ampliar su declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/4 Nº 275.487 v. 6/5/99

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ANIBAL GUILLERMO DOMINGUEZ (L.E. Nº 4.159.300), a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el Nº 1527/96 caratulada "MOLINS, GUSTAVO s/Estafa", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararse su rebeldía.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Gustavo Adolfo Literas, juez federal.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 30/4 Nº 275.488 v. 6/5/99

Nº 12

El Sr. juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 24, del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por medio del presente a OSVALDO GERPE de lo dispuesto en la causa Nº 8939/97 caratulada "GONZALEZ ANGEL JOSE y Otros s/Falsificación de documento": ///nos Aires, 20 de agosto de 1999... publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial a fin de hacerle saber a OSVALDO GERPE que deberá comparecer dentro de los tres días posteriores a la última publicación con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y contumaz y ordenar su inmediata captura. P.R.S. Gustavo Adolfo Literas, juez. Ante mí Pablo Daniel Bertuzzi, secretarío federal.
e. 27/4 Nº 275.027 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 18

En los autos caratulados: "LUIS MARIA MATTAROLLO s/d estafa". Se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 22 de abril de 1999. Sin perjuicio de ello, y en aplicación del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese por edictos a publicar por ante el Boletín Oficial por el término de tres (3) días, a RODOLFO ALTAMIRANO, quien deberá comparecer a estar a derecho dentro del tercer día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento". Fdo. Roberto Grispo, juez. Ante mí: Marcelo Conlazo Zavalía, secretario.
e. 29/4 Nº 275.616 v. 3/5/99

Nº 20

Juzgado de Instrucción Nº 20, Secretaría Nº 162, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA DE LOS ANGELES LENARI (DNI Nº 26.840.611), para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa 77.469/97 de esta sede, seguido por robo reiterado y asociación ilícita, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 28/4 Nº 275.313 v. 4/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a AMALIA ANDREOTTA (L.C. Nº 5.120.533 y C.I.P.F. Nº 5.553.841) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
La secretaria.
e. 28/4 Nº 275.315 v. 4/5/99

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a PABLO MARCELO GEROSA, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 24.036.258, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 135 de la ley 24.241 en concurso ideal con el artículo 292, primer párrafo, última parte del Código Penal (art. 54 C.P.), para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "/ //Plata, 16 de abril de 1999. Atento que el domicilio consignado en el legajo personal de PABLO MARCELO GEROSA es idéntico al consignado por la Secretaría Electoral y teniendo en consideración el resultado negativo de las diligencias tendientes a notificar al nombrado en dicho domicilio; cítase al nombrado por Edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de La Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, el antes nombrado esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 110, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Notifíquese".
Secretaría Penal Nº 7, 16 de abril de 1999.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 29/4 Nº 275.467 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO LOMAS DE ZAMORA

Nº 3

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días a la Sra. JUAN SILVESTRE HORZELLA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/HORZELLA SILVESTRE JUAN y UNION INMOBILIARIA s/ Expropiación", Exp. 10.151, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 28 de octubre de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 27/4 Nº 10.781 v. 3/5/99

El Juz. Fed. de Prim. Inst. Civ. Com. y Cont. Adm. Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Mauro, Sec. Nº 9 a mi cargo, sito en Portela 362 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 15 días al Sr. FRANCISCO SPATA, para que comparezca y conteste la demanda en autos "D.N.V. c/SPATA FRANCISCO C. s/ Expropiación", Exp. 11.504, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse durante 5 días en el Bol. Oficial de la Nac. y de la Pcia. de Bs. As. (conf. art. 19 ley 21.499 y 343 del C.P.C.C.).
Lomas de Zamora, 17 de noviembre de 1998.
Guillermo Enrique Dousset, secretario federal.
e. 27/4 Nº 10.782 v. 3/5/99

JUZGADOS EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 1

Roberto José Marquevich, Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza a ESTANISLAO OBERSKY, C.I. Nº 4.015.075 y a MARCELA TRIANNI de OBERSKY C.I. Nº 4.014.994 a que dentro del tercer día de notificados comparezcan ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria en causa Nº 6162/98 caratulada "R.N.P.A. (rep. HUGO CARTAMIL) s/Denuncia Infracción artículo 292 del C.P.". "// Isidro, 12 de abril de 1999… Atento al contenido del informe de la Excma. Cámara Nacional Electoral, respecto ESTANISLAO OBERSKY y MARCELA TRIANNI DE OBERSKY (conf. fs. 77/79), y a lo informado a fs. 133, infiriéndose que los nombrados no residen actualmente en el domicilio al que fueran notificados, cíteselos por edicto, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante esta sede a fin de prestar declaración indagatoria…. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; Ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal"
e. 29/4 Nº 275.459 v. 5/5/99

Nº 2

Conforme a lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a UBALDO MATIAS CORTES, quien deberá comparecer ante este Juzgado a prestar declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde… Fdo.: Dr. Conrado César Bergesio - Juez Federal - Ante mí: Diego María Olmedo - Secretario."
San Isidro, 15 de abril de 1999.
e. 29/4 Nº 275.464 v. 5/5/99

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a MARIANO LUCERO para que dentro del quinto día a partir de la última publicación comparezca ante este Tribunal, sito en la calle General Paz Nº 506 de San Isidro, con el objeto de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1167 que se le sigue por infracción al artículo 286 CP., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y disponer su inmediata captura.
San Isidro, 15 de abril de 1999.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 29/4 Nº 275.463 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ALEJANDRO GAGO (argentino, D.N.I. 26.921.390) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.526 caratulada "SILVA ALEJANDRO DANIEL y Otro s/Inf. art. 14 2º parte en conc. real con inf. art. 5º inc. C de la Ley 23.737 y Otros - Azul", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber suministrado estupefacientes en el domicilio de calle 1º de Mayo 690 de Azul. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, abril de 1999… Cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a ALEJANDRO GAGO, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado a fs. 550, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comaparato, Juez Federal".
Secretaría, abril 19 de 1999.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 29/4 Nº 275.316 v. 5/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina doña ROSALINA MACHADO, de nacionalidad brasilera, nacida el 14 del mes de abril de 1941, en Santo Cristo-Rio Grande Do Sul Nación Brasil, a los fines previstos por la Ley 24.533, art. 2º.
La Plata, 30 de marzo de 1999.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 30/4 Nº 272.931 v. 3/5/99

JUZGADOS FEDERALES ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B" del Dr. Germán Sutter Schneider, cita y emplaza a LAUREANO STRAPPA, DNI 16.627.827, domiciliado en calle Pje. Ricardone 1290 Piso 8 dpto. "C", para que en el término de cinco (5) días a contar de la última publicación, comparezca ante este tribunal a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.
Germán A. Sutter Schneider, secretario.
e. 29/4 Nº 275.312 v. 5/5/99

Nº 4

Juzgado Federal Nº 4 de Rosario, Secretaría Nº 1. Cita y emplaza a que comparezca dentro de los tres (3) días de la última publicación del presente a GABRIELA AIELLO (DNI Nro. 17.067.394) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Rosario, 12 de abril de 1999.
José Guillermo Toledo, secretario.
e. 30/4 Nº 275.640 v. 6/5/99

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de BELTRAN HORACIO ALBERTO, en la que se designó síndico al Dr. López Alberto Enrique, con domicilio en H. Yrigoyen 820 piso 2º depto. "I", de esta Capital, ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.080 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1035) Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que con fecha 12 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "TOBIO MARIA SOLEDAD", habiendo sido designado síndico el Contador Daniel Alberto D'Adamo con domicilio constituido en Uruguay 660, Piso 3º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de mayo de 1999 y podrán formular

impugnaciones y observaciones los mismos hasta el 21 de mayo de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 21 de junio y 18 de agosto de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuentos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Buenos Aires, 21 de abril de 1999. Juan José Dieuzeide, juez.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.964 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, comunica por cinco días que en los autos: "ART PACK S.A. s/Quiebra", que con fecha 1 de diciembre de 1998, se decretó la quiebra de la deudora ART PACK SOCIEDAD ANONIMA: Inscripta en la Inspección General de Justicia el 3 de septiembre de 1993, bajo el Nº 8363, Lº 113, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Avda. Santa Fe 3283, Piso 9º "B" de Capital Federal, y haciéndose saber que las publicaciones que se realizaron entre el 17-12-98 y el 23-12-98 bajo el número 259.510 se realizaron con la denominación de la fallida como "ARTPACK", cuando la denominación correcta es "ART PACK" escrito en forma separada.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.965 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999, se decretó la quiebra de ARCHIVER S.A., continuando el síndico que interviniere en oportunidad del concurso preventivo de la deudora, contador Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 9º oficina 901, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. Los acreedores que hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico procederá a recalcular los créditos según su estado (art. 202 "in fine" L.C.). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.082 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de abril de 1999, se decretó la quiebra de MEDIVAL S.A., en la que se designó síndico al Dr. Alberto López, con domicilio en Chacabuco 194 5ª "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.083 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de LA CALLE S.A.C.I.F., en la que se designó síndico al Dr. Contador Alberto J. Rotemberg, con domicilio en Avenida Córdoba 1336, piso 7º "20" (Tel. 4373-7321), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.404 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 2, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "LEPORE, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" (Expte. Nro. 73.871) se ha decretado con fecha 22 de marzo de 1999 la quiebra de MIGUEL ANGEL LEPORE, D.N.I. Nº 10.457.246, Síndico: Luis María Escobar, domiciliado en Tucumán 1539, Piso 7mo., Of. "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 10 de mayo de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 22 de junio y 19 de agosto de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs., la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.321 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de EISENSTEIN EDUARDO URIEL, D.N.I. Nro. 4.530.017, en la que se designó síndico al Dr. Oliveto Osvaldo E., con domicilio en Blanco Encalada 3202 (Tel. 4546-7100), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de junio de 1999. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.400 v. 5/5/99

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de CARVIP S.R.L. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de mayo de 1999, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 11 de junio de 1999, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 24 de junio de 1999. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 22 de julio de 1999 y 2 de septiembre de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 27/4 Nº 274.960 v. 3/5/99

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días, la quiebra de GABRIEL VIDAURRE, expediente Nº 75.534; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Monte de Oca 485, 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 7-6-99, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 23-6-99 y para contestar las mismas hasta el día 7-7-99. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 los días 9-8-99 y 22-9-99 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado. En igual plazo, acompañe estado valorado y detallado del activo y pasivo. Intímase al fallido para que dentro del término de cinco días dé cumplimiento al inc. 3º del art. 11 de la Ley 24.522. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.297 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de SRAIGMAN, BERNARDO, decretada con fecha 23 de marzo de 1999. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el 4 de junio de 1999. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 23 de junio de 1999, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 7 de julio de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de agosto de 1999 y 13 de setiembre de 1999, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/4 Nº 275.618 v. 6/5/99

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 5-4-99, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BROTMAN RAUL CARLOS DNI 10.777.547 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.915 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8-7-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6-9-99 y 19-10-99, respectivamente.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/4 Nº 274.908 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Av. Callao Nº 635, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1999 se decretó la liquidación judicial forzosa de "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA", con domicilio en Gral. Urquiza Nº 56, 1º Piso, de esta ciudad. Que fue designada Síndico liquidador la Superintendencia de Seguros de la Nación quien a través de los funcionarios indicados por la Resolución Nº 24.956 (Dres. Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zícari, Stella Maris Lugano, Miguel Ezequiel Spinosa y Luis Domingo Gorrini), con domicilio constituido en San Martín Nº 536, 4 Piso, Capital Federal, quienes procederán de inmediato a cumplir las tareas que le asignan las leyes respectivas. Fíjase plazo hasta el día 4 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten verificación ante la Sindicatura, debiéndose presentar el informe que dispone el Art. 35 de la Ley 24.522 el 3 de agosto de 1999 y el que dispone el Art. 39 del mismo cuerpo legal el día 15 de septiembre de 1999. Intímase a "UNION PANADERIL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA" para que en el plazo de 24 horas dé cumplimiento del siguiente recaudo: Entregue al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la entidad en liquidación, los que se considerarán ineficaces, e intímase a quienes tengan documentos de aquélla a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el término de cinco días. Para ser publicado durante cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 28/4 Nº 275.146 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635 piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "ROBERTTAZI JOSE PEDRO" habiendo sido designado síndico el Contador Hilman Ernesto Luis, con domicilio constituido en Viamonte 1446 piso 6º, de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de mayo de 1999. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 7 de julio de 1999 y 1º de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima al deudor y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Deberá entregar al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo cuerpo legal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/4 Nº 274.967 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 16 de marzo de 1999, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados MARTINO RICARDO DANIEL DNI 12.986.027 s/Quiebra de la persona física de referencia, expte. Nº 87.771 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás do-

cumentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22-6-99, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1312 P. 4º Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19-8-99 y 30-9-99, respectivamente.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 27/4 Nº 274.909 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5 hace saber en autos caratulados: "RIVA DE RAMAYO, SARA EVANGELINA s/Quiebra" que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de SARA EVANGELINA RIVA DE RAMAYO con domicilio en Florida 622, 4to. piso "14" Buenos Aires. Síndico: Dr. Vicente R. Tesoriero, con oficina en Avda. San Martín 5830, Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 26 de agosto y 7 de octubre de 1999, respectivamente. Se intima al fallido cumplimentar los siguientes recaudos; a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; y d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días sin previo pago
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 30/4 Nº 275.494 v. 6/5/99

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, del suscripto, sito en Roque Sáenz Peña 1211 1º P, Capital Federal comunica por cinco días en los autos PEREZ TEBELE DAVID s/Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 18/3/99, fijándose hasta el día 26/5/99, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º P, "F", Capital Federal. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 12/7/99 y 7/9/99 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 LC se llevará a cabo el 1/12/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 28/4 Nº 10.945 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge Alberto Juárez, sito en la calle Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 20 de abril de 1999 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MONICA MABEL CANDAS en el que se designó síndico a la contadora Silvia Beatriz Ferruelo con domicilio en la calle Tucumán Nº 1539, 7º piso, oficina nº 71, por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1999. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L.C. los días 13 de agosto y 27 de setiembre de 1999 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.
En Buenos Aires, a los 21 días del mes de abril de 1999.
Jorge Alberto Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 15.511 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de la Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CRIMI CLAUDIA ANDRES s/Quiebra", expte. Nº 61.174, con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Diana Inés Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250 piso 6º "F" ciudad de Buenos Aires, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/4 Nº 275.305 v. 5/5/99

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, Secretaría Nº 9, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "PELEGRINI Y CIA. S.A.", con domicilio en Bermúdez 1624/34 de Capital Federal. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1999 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Sindico "Estudio Cubillas-Fernández-Rodríguez", con domicilio en Sarmiento 1452, piso 9º "A", de Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999, respectivamente. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 15 de febrero de 2000. La audiencia informativa se celebrará el día 8 de febrero de 2000 en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Francisco J. Carrega, secretario.
e. 28/4 Nº 15.435 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1999, se decretó la quiebra de HOLODOVSKY BLITZER, LILIANA, DNI Nº 5.791.881, en la que actuará como síndico el contador Luis Fernando Madero, con domicilio en la calle Reconquista 538 - piso 4 "C" 41, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1999. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3 de agosto de 1999 y 15 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de abril de 1999… publíquense edictos… Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 28/4 Nº 275.114 v. 4/5/99

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de PROVENZA GREGORIO HECTOR, en la cual se designó síndico al Señor Ricardo Adrogué con domicilio en la calle Bouchard 468 5º "I". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de junio de 1999, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12 de agosto de 1999 y 24 de septiembre de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 28/4 Nº 275.094 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 de Capital Federal en el expediente "MARKSALE S.A. s/Concurso Preventivo", cita y emplaza por el plazo de veinte días, a partir de la publicación del presente a los acreedores de la citada firma a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación, ante el síndico designado. Sra. Marta Beatriz Yanquelevich, en las oficinas sitas en la calle Lavalle 1523, piso 4to. depto. "42" de Capital Federal. Asimismo se deja constancia que se han fijado para los días 19 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999 respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada, y se fija fecha el día 22 de noviembre de 1999 a las 10 horas a los fines de la realización de la Audiencia informativa. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 28/4 Nº 10.941 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARDAMA CLAUDIO ALBERTO, en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º Of. 42. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 30/4 Nº 275.497 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de abril de 1999 se decretó la quiebra de SEGURIDAD Y CONTROL GUARD S.A., en la cual se designó síndico a la contadora Marta Beatriz Yankelevich con domicilio en la calle Lavalle 1523 4º oficina "42". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la falllida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Jorge S. Sícoli, secretario.
e. 30/4 Nº 275.496 v. 6/5/99

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de REVESTEK S.A., con domicilio en la calle José de Bonifacio Nº 243, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. Se ha designado Síndico al Contador Scavaglieri, Eduardo Alberto, con domicilio en la Av. Carlos Pellegrini Nº 1063, Piso "11", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 14 de junio de 1999. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999. Convócase para el día 7 de diciembre de 1999 a las 10 hs., en la sede del Juzgado, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522 a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/4 Nº 15.341 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CWIECZ-KIENBAUM, CLARA SARA - EINHORN FERNANDO SERGIO. El síndico designado es Hugo Omar Abalo, con domicilio en Reconquista 1011, 6 "1" de esta Ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 23 de junio de 1999; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/4 Nº 275.381 v. 5/5/99

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría 15 de la Capital Federal hace saber la apertura del Concurso Preventivo de acreedores de DE LUCA LILIANA MABEL, fijándose plazo hasta 22/06/99 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Azarlavezzari en la calle Avda. Corrientes 1312 piso 4º Of. 404 Capital Federal. Para los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se ha fijado el 18/08/99 y 29/09/99 respectivamente. El deudor gozará del período de exclusividad para presentar propuestas hasta el 24/02/2000, y señálase la audiencia informativa para el 17/02/2000 a las 9,30 hs. que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días en el diario Clarín, en el diario Clarín y en el Boletín Oficial de Capital Federal. Fdo. Atilio C. González, juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/4 Nº 15.521 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 04 de febrero de 1999 de BILLONE, JOSE BARTOLOME, quien deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designada Síndica la Dra. Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en calle Lavalle 1710, Piso 3º "6" Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 13

de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 25 de junio de 1999 y 09 de agosto de 1999 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/4 Nº 275.395 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 12 de abril de 1999 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de IMPORT FRANCE S.A. Se hace saber a los señores acreedores que deberán acudir en los términos del art. 32 de la Ley 24.522 hasta el día 28 de mayo de 1999 para solicitar la verificación de sus créditos ante la síndico designada, contadora Griselda Eldestein, con domicilio en Talcahuano 464, piso 5º Dpto. "B" de la Capital Federal. El plazo para observar créditos establecido en el art. 34 vencerá el día 14 de junio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 serán presentados por la sindicatura los días 15 de julio de 1999 y 10 de septiembre de 1999, respectivamente. El plazo previsto por el art. 36 de la L.C.Q. vencerá el 12 de agosto de 1999 y el que prescribe el art. 40 el 24 de septiembre de 1999. La audiencia informativa prevista en el art. 45, penúltimo párrafo de la citada ley, se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1999 a las 9:30 hs., haciéndose saber asimismo que el plazo de exclusividad vencerá el día 4 de febrero del año 2000. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/4 Nº 10.836 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 7 Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de J.T. CREACIONES S.A., con domicilio en la calle Obispo San Alberto 2429 de esta Ciudad y hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el 26 de mayo de 1999 a verificar sus créditos ante el síndico designado Dr. José Pérez Ruiz, en su domicilio de Cerrito 1070 piso 10 of. 140 de la Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 se presentarán los días 8 de julio y 6 de septiembre de 1999 respectivamente. Los Plazos previstos por los artículos 36 y 40 vencen los días 6 de agosto y 20 de septiembre respectivamente, el período de exclusividad a favor de la concursada se extiende hasta el 22 de noviembre de 1999 y la audiencia informativa se celebrará el 15 de noviembre de 1999 a las 9.30 hs. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/4 Nº 15.571 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por el término de cinco días de los autos caratulados "BIEZA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra", con fecha 1/2/99 se decretó la quiebra de BIEZA SACIFI. Se fijó plaza hasta el 24 de mayo de 1999 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio del síndico. Se fijan como fechas para que el síndico presente los informes previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. los días 6.7.99 y 2.9.99, respectivamente. El síndico designado es la contadora Silvia Gloria Muavero, con domicilio en la calle Uruguay 390, Piso 8º Oficina "E" Capital Federal. Fdo.: Eduardo Ferrari, secretario.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/4 Nº 275.393 v. 5/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "N. M. S. R. L." con fecha 17 de noviembre de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de junio de 1999 ante el Síndico Cdora. Adriana Esnaola con domicilio en la calle Juncal 615, 10º piso, "G", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto de 1999 y 30 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "N. M. S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Marcelo Felix Blastre, secretario.
e. 27/4 Nº 274.905 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLOTEL S.A." con fecha 11 de julio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1 de junio de 1999 ante el síndico Cdor. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso, "A" Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida y a los administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de agosto de 1999 y 14 de septiembre de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FLOTEL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/4 Nº 275.040 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente, del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de: OVIDIO ALVAREZ SACIF, en la cual ha sido designado síndico la contadora Raquel Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, 4º piso, "16", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/99. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11/8/99 y el general el día 23/9/99. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 30/4 Nº 275.492 v. 6/5/99

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de C.J. NAREDO S.A. decretada con fecha 12/04/99. El síndico actuante es el contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/4 Nº 275.412 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PACHECO HECTOR RODOLFO (Expte. 74021), habiendo sido designado síndico al contador Julio César Capovilla con domicilio en Av. Díaz Vélez 3960 piso 4º "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/06/99. Se deja constancia que el 23/08/99 y el 04/10/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 29/4 Nº 275.410 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA LATINOAMERICANA DE CALCOS Y TARJETAS S.R.L., decretada con fecha 12/04/99. El síndico actuante es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1999. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 1999 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 27 de septiembre de 1999, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 30 de agosto de 1999. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 275.415 v. 5/5/99

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999, en los autos caratulados "CARFRU S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CARFRU S.A. (inscripta el 19/2/85 bajo el Nº 12.729, Lº 101 Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Montans Jorge Luis, con domicilio en Sarmiento Venezuela 2817, 2º, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/4 Nº 274.931 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999, en los autos caratulados "NUEVO ROSTRO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de NUEVO ROSTRO S.A. (inscripta bajo el Nº 6678, Lº 108, Tº "A" de S.A.), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24 de junio de 1999, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 23 de agosto de 1999 y 4 de octubre de 1999 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es contadora Laura Marletta, con domicilio en Lavalle 1882, 3º A, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 27/4 Nº 274.930 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Pta. Baja, Buenos Aires, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "CONSULTAS Y DIAGNOSTICOS S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de marzo de 1999 se ha declarado abierto el mismo. Los datos de inscripción de la concursada son los siguientes: Reg. Nº 11.597, L. 115 T. A. de S.A., con fecha 10/11/94. En el presente concurso preventivo se ha fijado hasta el 1º de junio de 1999 para que los acree-

dores presenten sus pedidos de verificación a los Síndicos de acuerdo al siguiente ordenamiento: acreedores cuyos nombres comiencen con las letras de la A a la I Dra. Laura Marletta, domiciliada en Lavalle 1882, 3º "A", Bs. As.; letras J a Q Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º "611", Bs. As. y letras R a Z Dr. Jorge L. Montans, con domicilio en Venezuela 2817, 2º, Bs. As. El 15 de julio y el 10 de septiembre de 1999 vencen los plazos fijados por los arts. 35 y 39 L.C.Q. respectivamente, para que la Sindicatura presente al Tribunal los informes individual y general, en ese orden.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/4 Nº 15.354 v. 4/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de GAZZANO NORBERTO RUBENS, con domicilio en Bucarelli 2207/2211, Capital Federal. Se ha designado síndico a don Orlando Juan Prebianca, con domicilio en Pte. José Uriburu 578, piso 4º "19" , Capital Federal (T.E. 4952-9135), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1999. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 13 de julio de 1999. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen el día 17 de diciembre de 1999 y 6 de octubre de 1999 respectivamente. Se fija en el día 25 de agosto de 1999 la clausura del período de exclusividad, fijándose también para el día 10 de diciembre de 1999 a las 11 horas la audiencia informativa prevista en el art. 45, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/4 Nº 15.522 v. 5/5/99

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha se decretó la quiebra de PROYELMEC S.R.L. haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 piso 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1999.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 27/4 Nº 274.968 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 Piso 2do. de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "CENTERQUIL S.A.", designándose síndico a la Contadora Irma María Herrera con domicilio en Viamonte 1454 piso 4to. "A" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 12/7/99; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7/9/99 y 20/10/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 7/2/2000 a las 11:00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Federico Güerri, secretario.

e. 28/4 Nº 15.348 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital. Comunica por cinco días que con fecha 21/04/99, en los autos caratulados GURY, JORGE LUIS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GURY, JORGE LUIS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Av. Leandro N. Alem 790 2º piso, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/07/99. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Ariel Cardama, secretario.

e. 29/4 Nº 275.405 v. 5/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de abril de 1999, en los autos caratulados "GALLEGUILLO, JUAN FERNANDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JUAN FERNANDO GALLEGUILLO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 de agosto de 1999 y 15 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador María Marcela Porolli con domicilio en Av. Caseros 3809 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/4 Nº 274.910 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de abril de 1999, en los autos caratulados "CORTIÑAS, ANTONIO HIGINIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO HIGINIO CORTIÑAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de junio de 1999 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de agosto de 1999 y el 30 de setiembre de 1999 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día ..., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Horacio Bonifatti con domicilio en San Martín 793 piso 1º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/4 Nº 275.290 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "IND-ALERT S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 15 de abril de 1999 se ha declarado abierto su Concurso Preventivo. Se ha fijado el día 15 de junio de 1999, fecha hasta la cual los acreedores y sus garantes formulen los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Dr. Norberto R. Di Nápoli, con domicilio en la calle Uruguay 772 Pº 10 Of. 105, Capital Federal. Se ha fijado el día 11 de agosto de 1999 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q.. Se ha fijado el día 24 de septiembre de 1999 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q. Se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1999 a las 10,00 hs., a los efectos previstos en el art. 45 LC. Publíquese 5 días.

Cap. Fed. de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/4 Nº 15.534 v. 5/5/99

Nº 15

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Av. Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ZAIR, MARIA ESTER s/Concurso Preventivo", que con fecha 23 de marzo de 1999 se ha dispuesto la apertura del proceso concursal de MARIA ESTER ZAIR, con L.C. Nº 4.989.845 y domicilio en Franklin D. Roosevelt 3194, 5º piso, "A", Capital Federal. Los pedidos verificatorios de crédito deberán presentarse ante el síndico designado, contador Oscar Serventich, con domicilio constituido en Piedras 1319, de Capital Federal, hasta el día 21 de mayo de 1999. Los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 6/7/99 y 2/8/99, respectivamente. Se ha fijado el día 1/11/99 a las 12 horas como fecha para la realización de la Audiencia informativa.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.053 v. 4/5/99

70139 - MAGEN OSVALDO HECTOR s/ Quiebra (por CITIBANK N .A.). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MAGEN OSVALDO HECTOR decretada con fecha 6-4-99. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, PB C, hasta el día 2 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.490 v. 6/5/99

76408 - RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. s/ Propia Quiebra. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RICARDO Y DAVID MEDINA S.A. decretada con fecha 16 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María A. Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040 5to. piso, hasta el día 18 de junio de 1999. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores quedan, asimismo, intimados a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.489 v. 6/5/99

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados PROYECTOS EDUCATIVOS S.A. s/Quiebra que es síndico el contador Latendorf Abel Alexis con domicilio constituido en Piedras 153 Piso 1 E de Cap. Fed. Dicha quiebra se decretó con fecha 6 de abril de 1999. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la Ley de Concursos en lo pertinente, en 24 horas y en igual plazo entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad y los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena—, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 28/4 Nº 275.087 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SUSANA MARINA RASQUIN Expte. Nº 28.657. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de junio de 1999. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 27/4 Nº 274.900 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de SAMBALT SOCIEDAD ANONIMA expte. Nº 32.678 El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 5

de julio de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/4 Nº 275.372 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de ACEJO S.R.L. expte. Nº 30.720. El síndico designado contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Lisandro de la Torre 2406, of. 5, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de junio de 1999. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/4 Nº 275.378 v. 5/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Silvina Vanoli, sito en Talcahuano nº 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de INI, EDUARDO, designándose síndica a María del Carmen Sabugal, con domicilio en Hipólito Yrigoyen nº 1388 piso 2do., depto. "D" de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndica los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 1999. La síndica deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 el 4 de agosto de 1999 y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Los acreedores y el deudor, podrán formular observaciones e impugnaciones hasta el 23 de junio de 1999. El tribunal dictará resolución de categorización el día 15 de octubre de 1999. El período de exclusividad vencerá el día 16 de diciembre de 1999. La audiencia informativa se realizará, en caso de corresponder, el día 9 de diciembre de 1999, a las 10:00 horas (art. 14, inc. 10 ley 24.522). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 27/4 Nº 15.249 v. 3/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CERSOSIMO CHAMIZO S.R.L., con fecha 7 de diciembre de 1999. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández, con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de junio de 1999. Fíjanse los días 9 y 21 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 20 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.095 v. 4/5/99

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de A. VALENTINI E HIJO Y CIA., con fecha 7 de abril de 1999. El síndico interviniente es el contador Isaac Jospe con domicilio en la calle Uriburu 1054, 7º "D", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de junio de 1999. Fíjanse los días 17 de agosto y 28 de septiembre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de abril de 1999.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.295 v. 5/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "TOMMASI AUTOMOTORES S.A." fijándose hasta el día 25 de junio de 1999 para que los acreedores presenten al síndico Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes establecidos por los artículos 35 y 39 los días 24 de agosto de 1999 y 5 de octubre de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el 8 de febrero del 2000 a las 10 hs.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/4 Nº 15.593 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 17, Secretaría número 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 16 de febrero de 1999 se decretó la quiebra de DE MAZZI, JORGE HUGO. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º, donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 16 de junio de 1999 (LC. 200), el día 12 de agosto 1999 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previstos por el art. 35, y el día 24 de septiembre de 1999 el informe general determinado por el art. 39 de la Ley 24.522 (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico dentro de las 24 hs. los bienes que tengan en su poder o informe el lugar de su ubicación y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/4 Nº 275.605 v. 6/5/99

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de TOMOGRAFIA COMPUTADA SAN ISIDRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con fecha 5/4/99 domicilio en Timoteo Gordillo PB "A". En carácter de Síndico se designó a Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal 1816, Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso, deberán presentar las peticiones de verificación, los títulos justificativos de sus respectivas acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 17 de mayo de 1999. Fíjase la fecha para la realización de la Audiencia Informativa respectiva el día 10 de noviembre de 1999, a las 11 horas, la que se llevará a cabo en la Sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/4 Nº 15.297 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de RAMON GETZ intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de junio de 1999 presenten al Síndico Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal 1816 de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "GETZ RAMON s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/4 Nº 275.050 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22/12/98 se ha decretado la quiebra de J&D POMA S.R.L. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11 de junio de 1984, bajo el Nº 2481, Lo. 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada), intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de julio de 1999 presenten al síndico Jorge Guillermo Podestá, con domicilio en Sargento Cabral 827, Piso 4º, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "J&D POMA S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.046 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/3/99 se ha decretado la quiebra de NELIDA ZAGLUL DE SAID L.C.: 8.500, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de julio de 1999 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone con domicilio en Uruguay 772 Piso 10º Of. "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ZAGLUL DE SAID NELIDA s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 28/4 Nº 275.036 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de ALAGRO S.A., con sede en la calle Perú 84, piso 6to. Of. 91 de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 14 de julio de 1999 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Dr. Juan Francisco Maistrello con domicilio en la calle Olazábal Nº 1816, Capital Federal. Asimismo establece las fechas del 9 de septiembre de 1999 y 22 de octubre de 1999, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q.. Desígnese el día 28 de febrero del 2000 a las 11:00 hs. para la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 último párrafo de la ley 24.522, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 15.572 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550 - piso 7º de Capital Federal, en los autos: "ZAGLUL DE SAID NELIDA s/Quiebra" Expte. Nº 33.510, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1999 se decretó la quiebra de NELIDA ZAGLUL DE SAID, LC: 8.500. El Síndico designado en autos es Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772 - Piso 10º - Of. "109" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1999, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 1 de septiembre de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 14 de octubre de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.408 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber en los autos caratulados "BALPAT S.A. s/Concurso Preventivo", que se ha abierto con fecha 8 de abril de 1999, el concurso preventivo de BALPAT S.A., domicilio legal en Adolfo Alsina 1445, 3º of. "308". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico Contadora Lidia Roxama Martín, con domicilio en Paraná 833 piso 2º "B" hasta el día 17 de junio de 1999. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de agosto de 1999 y 27 de septiembre de 1999, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 1999, a las 11:00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 30/4 Nº 11.183 v. 6/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999 se ha decretado la quiebra de VIEJO NACIONAL S.A. (Inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13 de julio de 1993, bajo el Nº 6240, Lo. 113, To. A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1999 presenten al síndico Marta S. Serra, con domicilio en Corrientes 2143, piso 6º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás do-

cumentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIEJO NACIONAL S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/4 Nº 275.495 v. 6/5/99

Nº 19

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 19, Sec. Nº 37, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, P.B., Cap. Federal, hace saber que el día 18/3/99, en autos "WIDERSTANT S.R.L. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 32.904/99), se decretó la apertura del Concurso. Fíjase plazo hasta el 25/6/99 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos ante el Sr. Síndico Daniel Ferrari, con domicilio en Rodríguez Peña 124, P.B. "A", Capital Federal. Fíjanse los días 24/8/99 y 8/11/99 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Junta Informativa (art. 45 L.C.Q.) se celebrará el 23/3/2000 a las 10:30 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en diario La Nación.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/4 Nº 10.879 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en fecha 12/4/99 se dispuso la apertura del concurso preventivo de XULUX S.A.I.C. En carácter de Síndico se designó al contador Caro, Juan Carlos, con domicilio en San Martín 793, piso 1º, Of. "A", Capital, a quien todos los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (24/3/99) deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias en el domicilio indicado, hasta el día 8 de septiembre de 1999. Los informes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 21 de octubre y 2 de diciembre de 1999. Fíjase la fecha del 21 de marzo del 2000, a las 10,30 horas, para la realización de la Audiencia Informativa, que se llevará a cabo en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Edicto para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/4 Nº 10.939 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 7 de abril de 1999 se decretó la quiebra de MAURICIO PAPIER, con domicilio en Av. Triunvirato 4572/4/6 de Capital Federal, en los autos caratulados PAPIER MAURICIO s/Quiebra, Expte. Nº 32.731, la cual se designó síndico al señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8/6/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 6/8/99 y 20/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/4 Nº 275.191 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de abril de 1999 se decretó la quiebra de CARLOS ROBERTO MAZZUCHINI, con domicilio en Río Cuarto 2789 de Capital Federal, en los autos caratulados MAZZUCHINI CARLOS ROBERTO s/Quiebra, Expte. Nº 30.860 la cual se designó síndico al señor Patricia Ferrari con domicilio en la calle Av. Rivadavia 1342 1º piso oficina "5", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7/6/99. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 5/8/99 y 17/9/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/4 Nº 275.188 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 26 de marzo de 1999 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "FOTOGRABADOS ALAS S.R.L.", con domicilio en la calle Cossio 7185 de esta Ciudad. El Síndico designado es el Dr. José Tsanis, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1410 Piso 4º, habiéndose fijado la Audiencia Informativa para el día 22 de noviembre de 1999 a las 10.00 hs. Asimismo, se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 14 de julio de 1999 y 9 de septiembre de 1999, respectivamente, en función de lo cual el plazo para que los acreedores verifiquen sus créditos vence el día 27 de mayo de 1999.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/4 Nº 10.955 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de NADINCO S.A., dispuesta el 23 de diciembre de 1998. Se ha designado síndico a Carlos Brzezinski, con domicilio constituido en Talcahuano 464, piso 5º, Of. "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de mayo de 1999. El síndico deberá presentar los informes individual y general, los días 25 de junio de 1999 y 24 de agosto de 1999, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 16 de noviembre de 1999, a las 10.00 horas.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 27/4 Nº 15.250 v. 3/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la Quiebra de ONDA ARGENTINA CAMBIOS VIAJES Y TURISMO S.A. Los Sres. Acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de junio de 1999 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con oficinas en Tucumán 1639, Piso 6º "47", Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente, ordenándose a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días, como así también la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Oscar E. Barbero y Américo Varela que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuvieran en su poder, así como también para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3 y 5 de la L.C. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/4 Nº 275.119 v. 4/5/99

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de CYCLOTEC S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de mayo de 1997 bajo el número 4445 del Lº 121 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la Avda. Libertador 434 piso 4º Of. 41, Capital Federal. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico Mauricio León Zafrán, con los siguientes domicilios donde los señores acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos: Luis María Drago 231, Capital, los días jueves de 17.30 a 19.00 hs.; y en Avenida Corrientes 6139 piso 14 of. "F", Capital, de lunes a viernes de 14.30 a 18.00 hs., pudiendo anunciar previamente su concurrencia a los teléfonos 855-4185/856-9456, dentro del plazo que vence el 10 de agosto de 1999 y presentará los informes que ordenan los arts. 35 y 39 L.C. los días 22 de septiembre de 1999 y 4 de noviembre de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hágase saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declaralos ineficaces. Cítese a los administradores de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 7 de junio de 1999, y supletoriamente, la del día 24 de junio de 1999, ambas a las 10:30 hs., que se celebrará en la sede del Juzgado y Secretaría. Hágase saber al fallido que deberá cumplir los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Asimismo intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 29/4 Nº 275.293 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 que desempeña el Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 9 de abril de 1999 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BELL MAR S.A.C.I.F.I., con domicilio social sito en Av. Sáenz 1243, Capital Federal, fijándose hasta el día 6 de julio de 1999 para quienes se consideren acreedores soliciten la verificación por ante el síndico contador Dr. José Cascarini, con domicilio en Valle 609 Capital Federal. Se deja constancia que la Sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la L.C. el día 2 de septiembre de 1999 y el previsto por el art. 39 de ese mismo ordenamiento el día 15 de octubre de 1999. La audiencia informativa prevista por el art. 45 último párrafo de la ley 24.522 se fijó para el día 25 de febrero del 2000 a las 8:00 hs., venciendo el período de exclusividad el día 6 de marzo del 2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 15.555 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por cinco días que en autos "PASSER S.A. s/Quiebra" se ha decretado con fecha 22 de marzo de 1999 la quiebra de PASSER S.A.. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli domiciliado en Blanco Encalada 3664, piso 8º "A", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 3 de junio de 1999. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 4 de agosto y 11 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/4 Nº 275.322 v. 5/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 15-04-99 se decretó la quiebra de "BORENSZTEJN GABRIEL JOSE B.", cuyo síndico actuante es la contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011 6º piso Of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 31-5-99. El art. 35 LC. vence en fecha 15-7-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 10-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 274.936 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que en la quiebra de BREA GRACIELA MARTA se han modificado las fechas designadas en el auto de quiebra de la siguiente manera: Plazo de verificación hasta el día 21 de mayo de 1999. Informe Individual: 7 de julio de 1999. Informe General: 3 de septiembre de 1999.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 274.940 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 23-03-99 se decretó la quiebra de "EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA CARRACEDO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra", cuyo síndico actuante es la contadora Silvia E. Carballa quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, 7º, piso of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-99. El art. 35 LC. vence en fecha 16-7-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/4 Nº 274.934 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Magarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comuni-

ca por cinco días que con fecha 15-04-99 se decretó la quiebra de "CIAMI S.R.L.", cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467 11º piso, D, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 2-6-99. El art. 35 LC. vence en fecha 2-8-99 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 14-9-99. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las Sucesivas Resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/4 Nº 274.938 v. 3/5/99

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BEBESIT S.A. (Hoy CAÑOLANDIA S.A.) el día 12 de abril de 1999. El síndico designado en autos es Mirta Aurora López de Chelala con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 5º piso "A", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 1999. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 08 de julio de 1999 y 06 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/4 Nº 275.326 v. 5/5/99

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de CIPOLLINI, MABEL GRACIELA, DNI 12.094.663, domicilio: Quito 4130/32 P. 1, Capital Federal. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 8 de junio de 1999, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo Jorge Garbarini con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. Se fijan los días 5 de agosto de 1999 y 17 de septiembre de 1999, para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 275.141 v. 4/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 19 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "LENARDUZZI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de febrero de 1992, bajo el Nº 828 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en (La Blanqueada 5345) de Capital Federal; y hace saber durante cinco días que se intima al deudor y a los terceros para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de los bienes objeto de desapoderamiento. b) Dé cumplimiento a los requisitos a que se refiere el Art. 86 L.C.Q. y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. d) Prohibir la salida del país de los miembros del órgano de administración de la fallida sin autorización del Juzgado. e) Intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. f) En orden a lo dispuesto por el Art. 64 de la L.C., hácese saber que actuará el mismo síndico del concurso preventivo, contador Jacobo Beker, con domicilio en Salguero 2244, piso 8º "A" de la Capital Federal. g) Conforme lo dispuesto por el Art. 202 L.C., los acreedores posteriores a la presentación en concurso, podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. Los acreedores que hubieren obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/4 Nº 274.970 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 5 días el decreto de quiebra de DOGUERIA FEDERAL S.A., inscripta en IGJ, bajo el Nº 5238, L. 104 T. A. el 27/6/87, domicilio: Av. de Mayo 1353, piso 1, Cap. Fed. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 31/5/99, en las oficinas del Síndico designado Cr. Francisco Rogelio Cano, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C". El informe del art. 35 se presentará el 15/7/99 y del art. 39 el 10/9/99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido y sus administradores: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 275.144 v. 4/5/99

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de "NARVAJO S.A.", síndico Dr. Guillermo Oliva, con domicilio en la calle Reconquista 1011 - P. 6º - Of. 1, Capital, a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 07 de junio de 1999, y la sindicatura presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, el 04 de agosto y 16 de septiembre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se les notificará las sucesivas resoluciones que dicte el tribunal. Asimismo dentro de las 24 horas, deberán hacer entrega de sus libros y documentos contables, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Asimismo se intima a la fallida, administradores y terceros hacer entrega de bienes de la deudora, dentro de los cinco días, en forma fehaciente, quedando prohibido hacerle pagos o entrega de activos a la fallida, so pena de declararlos nulos. Se cita a audiencia a los señores JOSE ARTURO PUENTE y ALICIA BEATRIZ RAFFETTA, para el día 07 de agosto de 1999 a las 10 hs. y si no a la supletoria del 24 de agosto de 1999 a las 10 horas, a fin de dar explicaciones que se les solicitarán como integrantes de la quebrada. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 29/4 Nº 275.271 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, P.B. Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BLANCH, GUSTAVO RICARDO s/Quiebra" que se han fijado nuevas fechas. a) hasta el 1.6.99 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación ante el síndico. b) hasta el 15.7.99 y 14.9.99 para que el funcionario concursal presente los informes previstos por la L.C. y Q: 35 y 39. Síndico designado en autos: Arturo Benjamín Aguilar, con domicilio en la calle Uruguay 385, piso 5º "504", Capital Federal. Buenos Aires, 15 de abril de 1999. Stella Maris Timpanelli, secretaria.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 29/4 Nº 275.398 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 - Planta Baja - Capital Federal, en los autos: "GOMEZ MARTA BEATRIZ s/Quiebra" Expte. Nº 32.293, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1999, se decretó la quiebra de MARTA BEATRIZ GOMEZ, argentina, DNI 12.011.563, con domicilio en la calle Aranguren Nº 458 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal. Se hace saber que los acreedores posteriores a la presentación en concurso pueden requerir la verificación por vía incidental sin costas. Asimismo los acreedores que hubieren obtenido la verificación en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/4 Nº 275.406 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 25 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de "MERCONS CONSTRUCCIONES S.R.L." con sede social inscripta en Bartolomé Mitre 3410, de Capital Federal, intimándose a los acreedores para que hasta el día 09 de junio de 1999, presenten al síndico Contadora Mirta Aurora López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. Piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 06/08/99 y 18/09/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato S.S. en los autos caratulados. "MERCONS CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 12 de abril de 1999.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.337 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos: "DEL GIUDICE FRANCISCO PABLO ANTONIO s/ Su Propia Quiebra" Expte. Nº 34.723 comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1999, se decretó la quiebra de FRANCISCO PABLO ANTONIO DEL GIUDICE, LE 4.690.590 con domicilio en Av. Rivadavia Nº 5302 - piso 4º - "B" de la ciudad de Buenos Aires. El Síndico designado en autos es Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera Nº 2598 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley concursal el día 6 de agosto de 1999 y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 18 de septiembre de 1999. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ruth Ovadia, secretaria P.A.S.
e. 29/4 Nº 275.407 v. 5/5/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P. 1122) Secretaría Nº 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1999 se le decretó la quiebra a "PIÑA HNOS. S.A.C.I.", habiendo sido designado como síndico el Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de julio de 1999. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 08 de septiembre y 21 de octubre de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 8 de abril de 1999.
e. 27/4 Nº 274.962 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 6 de abril de 1999 se procedió a la apertura del Concurso Preventivo de VALMYR S.A., designándose síndico la Dra. Norma Balmes, con domicilio en Roque S. Peña 1185 2do. piso "A", Capital Federal, ante quien y en ese lugar deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de junio de 1999. La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11-8-99 y 23-9-99, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 4-2-2000, a las 9,30 horas en la sede del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 27/4 Nº 15.303 v. 3/5/99

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 24, Sec. Nº 48, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos caratulados "GILDO S.A. s/Quiebra" que: (1) el plazo para presentar los pedidos de verificación de crédito a la síndica Cont. Elina M. Fernández en su domicilio de Reconquista 1011 piso 6 ofic. 3, se ha prorrogado hasta el 20/05/99; (2) los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán el 05/07/99 y el 01/09/99 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 30/4 Nº 275.600 v. 6/5/99

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra.

María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CALLIS S.A. El síndico de la misma es el contador Eva M. Gorsd, con domicilio en la calle Reconquista 1011 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 20 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 23 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.287 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que con fecha 15 de abril de 1999, se ha decretado la quiebra de la firma BIERCOM S.R.L. s/Quiebra. El síndico de la misma es el contador Juan Lewin, con domicilio en la calle Quirno 353 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 15 de junio de 1999. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 11 de agosto de 1999 y 23 de septiembre de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 26 de agosto ade 1999. Se intima a la fallida para que cumplimente con los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 LC, en el plazo de 3 días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal; c) dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder, d) Intímase a los integrantes del órgano de administración de la fallida para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 88 inc. 7º de la L.C. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.284 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que, en 26 de marzo de 1999 se ha decretado la quiebra de RICARDO OMAR NICOLINI. El síndico de la misma es el contador Marcelo Fortunato Bentolila, con domicilio en la calle Combate de los Pozos 129 piso 1º C de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 2 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 14 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 16 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 29/4 Nº 275.279 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo interinamente de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LASPEZ ARGENTINA S.A. El síndico de la misma es el contador César Guidi, con domicilio en la calle Perú 367, piso 8º de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 1999; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 6 de agosto de 1999. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 20 de septiembre de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 23 de agosto de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/4 Nº 275.621 v. 6/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elena Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635 1er. piso, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que en autos "MEDEOT FERNANDO ANTONIO s/Concurso Preventivo", con fecha 12 de abril de 1999, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo del Sr. FERNANDO ANTONIO MEDEOT, habiéndose designado Síndico a la Ctdora. Alicia Beatriz Suriano, con domicilio en calle Carbajal 3993, de esta Ciudad, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico hasta el 8 de junio de 1999 y que la Sindicatura deberá presentar los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 6 de agosto y 20 de septiembre de 1999 respectivamente, y que la audiencia informativa se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las 9,00 hs.
Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 28/4 Nº 10.915 v. 4/5/99

28.566 - INDUSTRIAS ALCAR S.A. s/ Quiebra. Juzgado 26 Secretaría Nº 51. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días la declaración de quiebra de INDUSTRIAS ALCAR S.A., con domicilio en Av. Vélez Sársfield 1881, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 07 de junio de 1999 ante el síndico Alicia Beatriz Suriano, quien constituyó domicilio en Carbajal 3993, Capital Federal quien presentará el informe individual de los créditos el día 04 de agosto de 1999 y el informe general el día 16 de septiembre de 1999. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/4 Nº 275.428 v. 5/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo del Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 1er. piso de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que con fecha 9 de abril de 1999, se decretó la apertura del concurso preventivo de "JUALEX S.A.", que ha sido designado síndico la contadora Adriana Castro, con domicilio en la calle San Martín 793, 1er. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 7 de junio de 1999. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, fue establecida para los días 4 de agosto y 16 de setiembre de 1999, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la Ley 24.522, fue fijado para el día 22 de diciembre de 1999 a las 8.30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 29 de diciembre de 1999.
Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 30/4 Nº 11.260 v. 6/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/4/99 - Vence: 3/5/99

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	22/04/99	UCHA ALONSO GERARDO	15463
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	23/03/99	ANGEL ROBERTO AVENDAÑO	10852
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/04/99	MORENO OSVALDO CEFERINO	15412
17		RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/99	PRIETO JULIANA JOSEFA	10913
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/99	DOMINGO NIGRO	15359
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	20/04/99	RODOLFO ESTANISLAO CACERES	15407
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	21/04/99	NILDA CORA MIORI	10892
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/04/99	AMILCAR GALLARDO y ELDA AMANDA CALDERON DE LA BARCA de GALLARDO	15418
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	21/04/99	PEDRO MANGIONE y ELENA ANGELA YACUZIO	15464
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/12/98	TEODORA BERNACHEA	15346
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	19/04/99	FRANCISCA ANTONIA BOSSIO	15408
32	U	JOSE BENITO FAJRE	15/04/99	JULIO CESAR PEREYRA	10874
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/04/99	GENARO MALVITO, ADELINA PERRONE y MARIO RAFAEL MALVITO	10873
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	23/04/99	ALBERTO AQUILES GLIEMMO	15444
34	U	JOSE MARIA PEREZ	7/04/99	MARIA JUANA FALCON	15415
36	U	GUILLERMO VALENTINI	23/03/99	ROSA ENCARNACION PERALTA	15344
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	22/04/99	LIVIA CARMEN BANDA	15362
40	U	CARLOS ANTONELLI	13/04/99	ALBA LIRAS	15445
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	17/04/99	ENRIQUETA NELIDA LANDA	15456

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	2/10/98	ADA TOME o ADA THOME	15428
45	U	MARISA S. SORINI	22/04/99	GREGORIO KERICOR MANISANDJIAN	15420
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	19/04/99	CONCEPCION TINOCO	10934
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	21/04/99	HORACIO PABLO BALLONE	15419
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/04/99	ORLANDO GRECO FRANCISCO HUGO	15447
50		JUAN C. INSUA	13/04/99	IDA MARIA SCARPA de VERDINELLI	15345
50	U	JUAN C. INSUA	13/04/99	OSCAR ATILIO VALLES	15455
50	U	JUAN C. INSUA	26/03/99	ELOY ALVAREZ	15466
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/04/99	MARIA MERCEDES GONZALEZ	10856
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/04/99	BIDOGIA JOSE y SOSA MARIA ESTHER	10860
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/04/99	CANOSA JOSE	15386
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/04/99	AIDA ETERMINDA ETCHENIQUE	15358
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	19/04/99	NUNCIO TIRENDI	15377
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	20/04/99	GUILLERMINA IRMA HERNANDEZ	15449
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	7/04/99	DEANDREIS RAUL	15425
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	23/04/99	EDUARDO GONZALEZ y ALFREDO LISANDRO GONZALEZ	15434
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/04/99	ZAPPONE, FRANCISCO	15413
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	13/04/99	FRANCISCO CARACIOLO FERNANDEZ, MARIA ELBA GODOY y ERNESTO FLORENCIO FERNANDEZ	15416
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	14/04/99	ALMEYRA NELLY NATIVIDAD y MORALES RAUL NORBERTO	15446
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/99	AGUIRRE MABEL ANGELICA	15454
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/04/99	ADOLFO MARCELO CENTURION CIENFUEGOS	15361
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/04/99	TERREN MARIA MARGARITA	10925
71	U	SUSANA A. NOVILE	13/04/99	KLIMSZA CARLOS	15352
72	U	DANIEL H. RUSSO	16/04/99	MANUEL ANGEL FERNANDEZ	15405
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/04/99	PABLO LECKO	15453
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/04/99	DAVID ALALUF	15350
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	9/10/98	MARIA ANGELICA POPELKA	15340
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	15/04/99	JOSE SGANDURRA	15351
89	U	SILVIA CH. DE CHIFFLET	16/04/99	MARIA FLORENCIA VIDELA	15429
91	U	ALBERTO UGARTE	30/03/99	REINA RAVIOLO	15431
91	U	ALBERTO UGARTE	22/04/99	PERFETTI, EVA ROSA	15458
94	U	EDUARDO PARODY	20/04/99	ETHEL MIRTE ONGARO y FRANCISCO JOSE PANADERO PASTRANA	15450
94	U	EDUARDO PARODY	16/04/99	REMO SACCO	15460
96	U	EDUARDO E. CECININI	20/04/99	ANTONIO MANUEL PEDRO ALENDA	15443
98		JOSE LUIS GONZALEZ	26/03/99	CARMELA MONTAYA	15410
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/03/99	CHRISTIAN LUJAN BENITEZ	15459
99	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/03/99	JOSE FERNANDO BAGCHEIAN	15379
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	14/04/99	ESTHER CABADO DE PALMA	15409
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/04/99	JORGE MANUEL DONDIZ	15452
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	16/04/99	JUAN CARLOS VARELA	10877
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	21/04/99	IRIS SUSANA FERRAZZUOLO	15343
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	7/04/99	ESTHER MARIA ROSSI	15433
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/04/99	EDUARDO LISTA	15437
107	U	PABLO M. AGUIRRE	12/04/99	SALVADOR CARILLO	15424
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/04/99	JUAN RAUL CORDOBA	15355
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	18/04/99	MARIA de los ANGELES SANTOS	15356
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/04/99	JOSE DOMINGUEZ	15403
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/04/99	ANTONIO RUEDA	15448

e. 29/4 Nº 73 v. 3/5/99

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

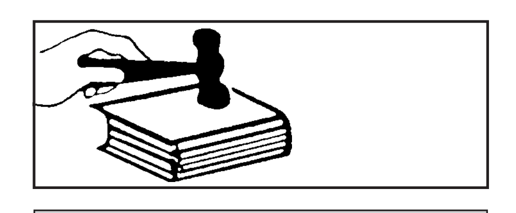
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/4/99 - Vence: 4/5/99

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO A. COLLAZO	13/04/99	MARIANO ANTONIO IMPOSTI	15547
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	16/03/99	MARIA LAURA PARREÑO	11112
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	21/04/99	NOEMI ALIDE RIOS	11055
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/12/98	MARIO RAMON LOPARDO	15523
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	22/04/99	LIDIA LONGARINI	15538
16	U	PAOLA MARIANA GUISADO	30/06/99	ERNESTO BRUSA	15546
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/04/99	MARIA ROSA VILLANUEVA	15518
22	U	FERNANDO L. SPANO	9/04/99	ALBERTO JORGE BOU	15485
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	14/04/99	ANA MARIA MONSALVO	15475
36	U	GUILLERMO VALENTINI	22/04/99	MIGLIAVACCA ANA PIA ADA y MIGLIAVACCA JOSEFINA ENRIQUETA JULIA	15491
36	U	GUILLERMO VALENTINI	19/04/99	QUERCIOTTI MARTHA BEATRIZ	15535
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/04/99	ALONSO, LYDIA NELIDA	15537
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/04/99	ENRIQUE MARIO STOCCO	15482
42	72	MARIA ELENA UCAR	21/04/99	LAURA VIVIANA FERRARI	11090
42		MARIA ELENA UCAR	22/04/99	DELMIRO PEREIRO y SARA ELIA SAYAGO	15471
42	U	MARIA ELENA UCAR	19/03/99	LUIS POLICARPO MENDOZA	15560
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/99	NILDA REGIS	15532
45	U	MARISA S. SORINI	26/02/99	JOSE MARIA PEDROSA	15533
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/04/99	MIGUEL BONAVENTURA	15569
51	U	JORGE A. CEBEIRO	22/04/99	JUAN ANTONIO MIGNELLA	15513
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/04/99	JUAN ANGEL GRAZIOLI	15493
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/04/99	JORGE FERNANDO DURAN	15530
54	U	JAVIER FERNANDEZ	22/04/99	MARTA ADELMA MANCINI	15487
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/04/99	EDGARDO CESAR MONZON	15581
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/04/99	ALVITE BLANCO MARIA	15566
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	5/04/99	HERMINIA MAGDALENA DE HORMAECHEA	15479
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	3/03/99	LUISA ANGELA PATRICCI	15524
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	26/04/99	JOSE MARTIN	15516
63	U	JORGE E. BEADE	22/04/99	ELIAS LUES	15565
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	23/04/99	ABAL LAMAS EDUARDO RUBEN	15473
68	U	PATRICIA BARBIERI	7/04/99	RAMON JULIO TIRAO	15497
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	23/04/99	ALBERTO GUTIERRES ZALDIVAR	11010
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/03/99	ESTHER ANUNCIACION REGA	11105
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	31/03/99	JULIO ORLANDO GUIDI	15510
74	U	JUAN A. CASAS	5/04/99	MANUEL LUIS RODRIGUEZ y/o MANUEL LUIS RODRIGUEZ CASTRO	15477

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	29/03/99	PEDRO ALBERTO FERNANDEZ LOPEZ	15488
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	14/04/99	AURELIO, JOSE	15536
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	26/04/99	MAGDALENA POGGIO	15573
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	21/04/99	ALICIA SUAREZ	15484
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	12/04/99	LUIS MARIA ATELA	15557
91	U	ALBERTO UGARTE	25/03/99	GERTRUDIS ERCILIA BLASI	15486
96	U	EDUARDO E. CECININI	16/04/99	MARIA ELENA RICCI	15496
96	U	EDUARDO E. CECININI	22/04/99	GUSTAVO EDMUNDO ZEICHEN y ANA MARIA JOSEFINA ELIAS	15578
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/04/99	ALBERTO ANTONIO DOMINGUEZ	15585
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	16/04/99	MANUELA ELENA TISCORNIA	15480
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	26/04/99	ANTONIA AURORA SERANTES	15474

e. 30/4 Nº 74 v. 4/5/99



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo Collazo, sito en Talcahuano 490, piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BESTEIRO RAMON c/CASQUERO GLADIS MARIA y O. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 82.484/97) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 28 de mayo de 1999, a las 11:30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Palpa 3155, 3157, 3159, 3161, Unidad Funcional 18, ubicada en el quinto piso de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 17; Sec. 37; Manz. 72, P. 45 "a". Superficie cub. 33,42; semicubierta 0,87 dm^2. Superficie total 38,14 m^2. Según constatación notarial y corroboración del martillero consta de un living comedor alfombrado, un dormitorio alfombrado, cocina con piso de cerámica completa, baño completo azulejado, todo en perfecto estado de conservación. Ad corpus. Desocupada. Deudas: OSN $ 20,26 al 11.5.98; Aguas Argentinas $ 31,62 al 4.5.98; Municipalidad Ciudad de Buenos Aires $ 36,18 al 4.5.98; Expensas no adeuda al 12.5.98. Visitar 26 y 27 de mayo de 1999 de 12 a 15 horas. Seña 30%. Comisión 3% al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base $ 20.000. No procede la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate; y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Dentro del plazo de 5 días corridos desde la aprobación del remate deberá depositar el saldo de precio. Informes: en autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (Tel. y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Eduardo A. Collazo, secretario.

e. 30/4 Nº 15.740 v. 3/5/99

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BANCO, JUAN VITO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 37.564/95, Reservado, que el martillero José María García Arecha rematará el día 10 de mayo de 1999, a las 13:30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en el Partido de Cuatro de Junio, hoy Lanús, con frente a la calle Alzaga entre General Pico y La Argentina, lote 8, manzana L, matrícula 39.900, que según informe de fs. 79 el inmueble se encuentra en la calle Alzaga 3333, del citado Partido de Lanús, ocupado por la Sra. Claudelina Pérez de Duarte quien lo habita con su cónyuge Néstor Orlando Duarte y dos hijos. La casa consta de living, dos dormitorios, baño, cocina, comedor, terraza y pequeño jardín. El estado de conservación es regular y se observan filtraciones de humedad en paredes. Deudas: OSN sin deuda al 25.8.98 (fs. 163); Aguas Arg., sin deuda al 31.7.98 (fs. 162); D. P. Rentas $ 356,93 al 7.7.98 (fs. 156); Municipal $ 216,54 al 31.8.98 (fs. 168/9). Base $ 22.500. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa quien resulte adjudicatario deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del Cód. Procesal) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que correspondiere abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos o podrá realizar el pago directamente al acreedor, que deberá depositar la suma en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. El inmueble podrá visitarse los días 3 y 4 de mayo, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 30/4 Nº 15.735 v. 3/5/99

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "BANCO DE GALICIA c/DI SANTO LILIANA OLGA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 69.750/96, que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 7 de mayo de 1999, a las 10:30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la localidad de Caseros, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 538 (Wenceslao H. De Tata) 4584, entre las calles Rauch y Perdiguero, designado como lote 42-A de la Manzana 20, designación catastral Circunscripción IV, Sección N, Manzana 23, Parcela 1-c, Lote 42-A. Matrícula 26.952. Superficie total 145,24 m2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra en la calle 538 (Wenceslao H. De Tata) 4584, entre los números 4576 y una casa sin placa municipal y luego 4590, entre las calles Rauch y Perdiguero de la localidad de Caseros. La misma posee un jardín sobre su frente y espacio para coches cubierto pero sin puertas. Se ingresa a la casa por un portón de hierro de dos hojas montado sobre pilares, la vivienda tiene dos puertas de acceso, una sobre el frente y la otra sobre el lateral, tiene tres habitaciones, baño, cocina, patio y terraza, todo en regular estado de conservación, libre de bienes y ocupantes. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 5 y 6 de mayo próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 44.430,51. Seña 30%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP. En la oportunidad prevista por el art. 580 del ritual, el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo. El comprador deberá afrontar los montos de los impuestos, tasas, contribuciones y expensas que, en su caso, pudiera adeudar el inmueble materia de la subasta, en el supuesto que el precio obtenido no cubra dichos montos. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 129) por $ 900,65 al 17.11.97; en Aguas Argentinas (fs. 106) por $ 46,84 al 18.12.97; en Municipalidad de Tres de Febrero (fs. 116) por $ 1427,28 al 22.1.98, y en OSN (fs. 103) no registra deudas al 15.12.97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 30/4 Nº 15.734 v. 3/5/99

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Mario Saravia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "BERRA, CARLOS RAIMUNDO c/ALONSO, RICARDO PEDRO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 018.146/98 que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Tel/Fax 4371-1063) rematará el 6 de mayo de 1999 a las 10:00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3, 4 y 5 de mayo de 16 a 18 hs. El inmueble sito en la localidad de Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Gral. Lavalle (24) Nº 2371, hoy Nº 2369, 2371, 2375, 2377; U.F. 2, Planta Baja, Piso Primero y Segundo, entre Juan B. Justo y Sarmiento. Nomenclatura Catastral es: Circ. III; Sec. B; Manz. 17; Parc. 19; Subparc. 2; Polígonos 00-02, 01-02 y 02-02. Designación s/título L 30; Mza. J; Matrícula 26.746/2. Superficie total s/títulos U.F. 2: 86 m 38 dm^2. Según informe obrante en autos a fojas 112 vuelta. Ocupado por Ricardo Pedro Alonso en carácter de propietario conjuntamente con Silvia Nora Bureau junto con 2 hijos; en normal estado de habitabilidad. Según fojas 122 consta de: en la planta que corresponde al 1º piso de un living comedor a la calle, con toilette, una cocina y un patio interior. En la segunda parte hay un hall y tres dormitorios, un baño y en la tercer planta es un ambiente usado como dormitorio. En la planta baja tiene cochera semicubierta. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 80.700. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo resultante del remate a la orden de este Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del C.P.C.C.N.) y constituir domicilio en el radio del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Adeuda a: Rentas s/fs. 55 $ 115,83 al 23.6.98; Municipalidad s/fs. 54 $ 394,49 al 7.7.98; OSN (e.l.) s/fs. 57 $ 162,45 al 22.6.98; A.A.S.A. s/fs. 56 $ 17,01 al 22.6.98. Expensas s/fs. 136 vta. no existe administrador alguno ni expensas, por tratarse de un consorcio de sólo 3 unidades funcionales, siendo los espacios comunes ínfimos y no generan gastos ni expensas. El presente y conforme lo ordenado por V.S. en autos, deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 11.292 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María L. Serrat, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "NOREMA SACIFA c/MOLLA, PEDRO ENRIQUE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 11.593/97), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de mayo de 1999 a las 10:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle José León Suárez Nº 2627/29, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, entre las calles Tandil y Pila, de Capital Federal. Se tiene acceso al mismo por la calle José León Suárez Nº 2629, y el departamento consta de: 2 dormitorios, baño, cocina, patio cubierto utilizado como comedor, y otro patio en el frente que cuenta con un espacio cubierto precariamente, que se usa como cochera. Se encuentra en general en regular estado de conservación y pintura y ocupado por la Sra. Ramona Ocampo, quien manifestó hacerlo en carácter de esposa del propietario Sr. Pedro Enrique Molla, sus dos hijos y un nieto. Superficie total: 98,19 mts.^{2}. Porcentual 55,24%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1; Sección 76; Manzana 25A; Parcela 14; matrícula FR 1-37996/1. Deudas: Impuestos Municipales $ 618,52 al 13.8.98. (fs. 97); Rentas $ 79,22 al 19.8.98 (fs. 96); Aguas Argentinas $ 423,52 al 19.8.98 (fs. 92). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base U$S 21.420. Seña 30%. Comisión 3% correspondiente sobre dicha comisión. Los impuestos, tasas y servicios, serán a cargo del comprador, sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeuden deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder. No procederá la compra en comisión, ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición el 5 y 6 de mayo de 1999, en el horario de 10:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 30/4 Nº 15.730 v. 3/5/99

Nº 72

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "ARONA, SANTO c/GOMEZ, MARIA DEL CARMEN s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", Expte. 43.585/97, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de mayo de 1999 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado en calle Presidente Derqui Nº 1426, formando esquina con la Avda. Capitán C. Rosales 707/709/711/715/717/719/721/723/725/727 —entrada común Nº 727— Unidad Funcional 17 del Primer Piso, letra "H", de la localidad de Haedo, Ptdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Mat. 2625/17. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. L; Manz. 105; Parc. 1b; Polígono 01-03. Superficie total 59,15 m^2. Porc. 1,199% "ad corpus". Se trata de un departamento compuesto de living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios, pasillo de distribución, baño completo, cocina y lavadero. Se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base U$S 10.254,60. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,5%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión. Deudas: Imp. Inm. (fs. 88/89) al 29.7.98 $ 1.042,30; Municip. Morón (fs. 90 vta.) al 14.8.98 $ 2.664,10; Ag. Arg. (fs. 93) al 23.7.98 $ 206,30. Expensas (fs. 160/61) período enero 1998 a marzo 1999, con intereses, al 31.3.99 $ 1.291 importe expensas $ 70 y (fs. 163/64) $ 5.804. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición días 7 y 10 de mayo de 10:00 a 13:00 horas.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 30/4 Nº 15.727 v. 3/5/99

Nº 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "MILANO, ANTONIO c/ ALMADA, ANTONIO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 128.415/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 6 de mayo de 1999 a las 8:30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Paraná —ex catorce— Nº 1617 entre la calle Uno y Av. Churrucca, ubicado en la localidad de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. identificado como Lote Nº 3 de la Manzana "V" (matrícula 13.174). Nom. Cat.: Circ. IV; Sec. J; Manz. 88; Parc. 9. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble a subastar se trata de una construcción de mampostería de ladrillo en dos plantas, que consta en planta baja de dos locales a la calle, uns habitación, baño y cocina y en los fondos espacio libre con otra habitación utilizada como guarda útiles y en la planta alta dos habitaciones, todo en regular estado de conservación y ocupada por el demandado y su familia en calidad de propietario. Base $ 14.860. Seña 30%. Comisión 3%, sellado de ley en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 60,62 al 30.5.97 (fs. 54); a la Municipalidad de Tres de Febrero la suma de $ 1.337,12 (fs. 69/70/71) por Servicios Generales, con más la suma de $ 19,08 (fs. 72) por Alumbrado, la suma de $ 5,33 por obra de infraestructura (desagüe), todo al 25.6.97 y la suma de $ 1574 al 30.6.97 por Tasa de inspección de seguridad e higiene correspondiente a las siguientes cuotas: año 92 (cuota 6), año 93 (c. 1 a c. 6), año 94 (c. 1 a c. 6), año 95 (c. 1 a c. 6), año 96 (c. 1 a c. 6), año 97 (c. 1 y 2) (fs. 74). En cuanto a Aguas Argentinas S.A. y OSN se encuentra fuera del radio servido por las mismas (fs. 53 y 58). El comprador deberá constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). El inmueble se exhibe los días hábiles de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 30/4 Nº 15.741 v. 3/5/99

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PESCADERIA PIPO S.A. s/Quiebra" Expte. 36.566, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 13 de mayo de 1999 a las 14:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital: 1) El inmueble sito en Aristóbulo del Valle 1527 entre Avellaneda y Maipú, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. El terreno mide 8m66 de fte. por 15m84 en uno de sus costados, 17m01 en el otro y 8m73 en el contrafrente. Consta de sótano con cámara frigorífica, local de negocio en planta baja con puerta de blindex; en primer piso cuatro ambientes de oficina con balcón al frente, dos baños ambos sexos y cocina con comedor personal al contrafrente con acceso a patio; en segundo piso, amplio ambiente todo azulejado a balcón al frente y cámara frigorífica al contrafrente, vestuarios personal; en tercer piso, amplio ambiente para depósito. Montacargas. Todo en buen estado. Base $ 250.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. IVA sobre comisión. Se vende ad corpus y desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas al Tribunal por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. 2) El automotor marca Ford, modelo F-400, dominio B-2488248, en el estado en que se encuentra. Base $ 8.500 al contado y mejor postor y en dinero efectivo, IVA incluido. Comisión 10% IVA sobre comisión. Se exhibe en playa lindera de Aristóbulo del Valle 1430, Vicente López. 3) Los bienes muebles individualizados a fs. 1109/1110, en el estado en que se encuentran, "en block", sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%. IVA sobre comisión. En caso de corresponder el pago del IVA por los muebles deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición en Aristóbulo del Valle 1527, Vte. López, los días 7 y 10 de mayo de 1999 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 30/4 Nº 15.739 v. 6/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VIGIANI, JUAN JOSE y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 34.151, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renault 5850257, carrocería y/o bastidor de marca Renault L428-006231, dominio T 134.546, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 78. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 3.800. Comisión 10% más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 100) al 29.1.96 $ 550,71. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gastón Polo Olivera, secretario.

e. 30/4 Nº 11.245 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos "PLAN ROMBO SA. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRIVELLI, MARIO OMAR y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 37.677 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el 8 de mayo de 1999 a las 9:30 en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault 5929003, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-028143, dominio D 045.207, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 119. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base $ 2.800. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en el expediente. Deudas (fs. 151) al 30 de junio de 1998 $ 575,12, se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador el que deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Gastón Polo Olivera, secretario.

e. 30/4 Nº 11.249 v. 3/5/99

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por tres días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/REVERDITO MARIA INES y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 59.933, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11.25 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda / 1994, motor UN970473, chasis 8AWZZZ30ZPJ 080081, dominio X 670.566 (actualizado WKY 213 —placas en Secretaría—). Sin Base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 351,42 al 31.7.98 (fs. 67) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 10 de mayo de 1999 a las 9.30 hs. que se abrirán a las 12 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: del lunes 3 al viernes 7 de mayo de 1999 de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 29/4 Nº 11.129 v. 3/5/99

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORES DE CELIA, ROSA GLADIS y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 56.496, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault 5855478, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-006833, dominio P 034.080, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 61. Al contado y al mejor postor. Base $ 1.400. Comisión 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 76) al 24.10.97 $ 206,64, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.246 v. 4/5/99

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interianamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en la Av. Callao 635 Piso 1º, Capital, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, 3 en el diario La Nación y dos en Clarín, en autos caratulados "CONSTRUCTORA ORESTE BIASUTTO E HIJOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de bienes" (Expte. Nº 65.761), que los martilleros Delia E. Rovatí de Brown y Arnoldo Jorge Beider (telfs. 0221-487-1185/ (15) 4948-9804 / 4642-0493 / (15) 4971-2211) Venderán en Pública Subasta a realizarse el día 11 de mayo de 1999 a las 10 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes de propiedad de la Fallida: A) Inmueble: sito en la calle Godoy Cruz Nº 2765/67/69 piso 6º Unidad Funcional Nº 8, entre la Avda. Santa Fe y Beruti, de la Capital Federal; Matrícula (FR) 18-3628/8; Superficie total 190,58 m2; Porcentual: 11,04 %; ad corpus. Se trata de un Piso con Balcón Terraza a todo el frente de aproximadamente 11,98 x 1,82 m; y consta de Hall de recepción, 5 oficinas, pasos interiores, amplísimo salón de administración, 2 baños compartimentados, cocina americana, el que se halla en excelente estado, muy luminoso y libre de ocupantes, con servicios de agua caliente central. No es apto para vivienda. Plano de Subdivisión y Reglamento de Copropiedad a fs. 27/41. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor; Base $ 70.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; B) Rodados: 7 automotores, depositados en la calle Manuel García Nº 360/66 de la Capital Federal: 1) Marca Ford, modelo F 350, tipo chassis con cabina, motor Perkins, Dominio C 1000D0-407; 2) Semiacoplado sin marca, modelo PB F2 HD, carrocería Prati Rruehauf, Dominio C 706445; 3) Camión cabina, sin acoplado, Mercedes Benz, modelo LS 1114/ 36, Dominio C 868894; 4) Automóvil marca Ford, sedán 4 puertas, modelo Taunus, versión Ghia. Dominio C 1177286; 5) Automóvil marca Ford, Sedan 4 puertas, modelo Taunus, versión Ghia, Dominio C 1177324; 6) Mercedes Benz, tipo chassis con cabina, Modelo L 1518/42, Dominio B 1868172; 7) Pick Up marca Rastrojero Diesel, modelo P 68, motor marca Indenor, Chassis IME, Dominio C 720635. Todos en mal estado, con roturas, faltantes y partes desarmadas. Se subastan en el estado y condiciones en que se encuentran y exhibirán. Sin Base: IVA sobe el precio de venta; Seña 30 %; Comisión 10 %; C) Bienes muebles: C-1) Depositados en Godoy Cruz 2765/ 69 Piso 6º UF 8, Capital: Muebles, máquinas y elementos de oficina, copiadoras de planos, etc., detallados en Catálogos. Sin bases: IVA sobre el precio de venta; seña 30 %; Comisión 10 %; C-2) Depositados en la calle Manuel García 360/66, Capital "En block" numerosos bienes, principalmente máquinas y materiales para la construcción, muebles metálicos, motores, máquinas de escribir, computadoras, fotocopiadoras, etc., detallados en Catálogos. Base en Block $ 2.000; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; IVA sobre el precio de venta. Todos los bienes se subastarán en el estado físico y jurídico en que se encuentran y serán exhibidos, no admitiéndose reclamos de ningún tipo, de lo que se dejará constancia en los instrumentos de venta. Los adquirentes tomarán a su cargo las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen a partir de la toma de posesión de los bienes. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni de los demás instrumentos de venta. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 6 de mayo de 1999, en el Tribunal o domicilios de los martilleros. La audiencia de apertura de sobres se realizará el día 7 de mayo de 1999 a las 11 horas, en la Secretaría del Juzgado. Los adquirentes de vehículos deberán asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado, que deberán concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluirlo en sucesivas ventas. Los adquirentes deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal al suscribir los respectivos instrumentos de venta en el acto del remate (art. 579 Cód. Proc.), y por la compra de Bienes Muebles y rodados abonarán, en el mismo acto, el I.V.A. en el porcentaje correspondiente a la Posición Fiscal en que se encuentren frente al citado impuesto, lo que deberán acreditar fehacientemente con documentación expedida por la DGI y entregarlas a los martilleros. Los pagos imputables a Seña, Comisión e I.V.A. deberán efectuarse únicamente en efectivo, en el acto del remate. Exhibiciones: Inmueble sito en Godoy Cruz Nº 2765/67/69 Piso 6º UF 8, Capital, y los bienes muebles en él depositados, durante los días 3, 4 y 5 de mayo de 1999 de 12 a 14 horas. Los Rodados y Bienes Muebles depositados en Manuel García 360/66, Capital, los días 3 y 4 de mayo de 1999 de 15 a 17 horas. La venta de todos los bienes se efectuará ad corpus, al contado y al mejor postor. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial a partir de las 48 hs. de la fecha

Buenos Aires, 23 de abril de 1999.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 27/4 Nº 275.424 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ RODRIGUEZ LUIS EDUARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 63.337, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3p./1994, motor 159 A3 0388186200, chasis 9U1146000 R7144445, dominio SOG 917 (anterior B. 2.719.094). Base: $ 3.853,88. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas $ 1.641,29 al 22.9.97 hasta la 3º c./96 (fs. 62). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del Fuero del 13.12.89, hasta el día 10.5.99 a las 12,30 hs. que serán abiertas a las 13 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo

del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Al B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, de abril de 1999.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 30/4 Nº 15.716 v. 3/5/99

Nº 12

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ PADILLA CARVALLO LUZ BELIA y Otros s/Ejec. prendaria", exp. 63.756, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1995, motor 146B20001581231, chasis 8AS146000 S5198136, dominio AHV 059. Base: $ 4000. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2337,83 al 24.9.98 hasta 3º c/98 (fs. 68) que están a cargo de comprador al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 7.5.99 que serán abiertas el 10.5.99 a las 11 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/4 Nº 11.116 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOÑEZ ADRIAN s/Ejec. prendaria" exp. 65.187, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot tipo Pick-Up PUP 504 GFD1997, motor P134CK713886, chasis 8AED37000 V5280333, dominio BKH 031. Base: $ 5000. Seña 30%. comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 194,74 al 30.10.98 hasta 3º c./98 (fs. 70) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 7.5.99 que serán abiertas a las 11 hs. del 10.5.99. En caso de corresponder el pago del IVA, no se encuentra incluido en el precio de venta y estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 1999.
Emilio Perea, secretario.

e. 29/4 Nº 11.145 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ALDERETE RUBEN DARIO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 64.286, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388304588, chasis 8AS147000 T8364567, dominio BBP 484. Base: $ 1810,97. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 623,24 al 31.7.98 hasta 3º c/98 (fs. 58) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 10.5.99. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As. Al B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 27 de abril de 1999.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 30/4 Nº 15.715 v. 3/5/99

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Jorge A. Cardama, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ GUZMAN, ALFREDO GERMAN y Otro s/Ejecución prendaria", Expte. 70.965, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas, en el local sito en la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor marca Renault 2886708, carrocería y/o bastidor marca Renault L812-015874. Dominio: B-2.374.525, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 88, al contado, al mejor postor, y en dinero en efectivo. Base: $ 5504,32 en caso de no haber postores a la media hora subsiguiente saldrá al 50% de la base, y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPCC. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, la apertura se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Conste que las deudas por impuestos en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación, luego de atender los distintos privilegios que sobre el adquirente recaen en el orden que las leyes establecen serán a cargo del que resulte comprador en subasta. Deudas: (fs 104) $ 1840,44 al 24/9/98. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 29/4 Nº 11.087 v. 3/5/99

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Callao 635, 2do. piso comunica por 2 días en autos: "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización Inmueble sito en Esteban Echeverría", Exp. 71.368/98, que el Martillero Carlos M. Bruno subastará el 13 de mayo de 1999, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666, de esta Ciudad, un lote de terreno baldío designado con el Nro. 16 de la manzana 108, con frente a la calle Florida s/n entre Avda. Fitzroy y B. Rivadavia, de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aries, Matrícula 81.285, N.C.: C. V., S. F., M. 108, P. 16. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes. Se trata de un terreno baldío con frente a la calle Florida de tierra, libre de malezas y con el pasto cortado, que mide 10 mts. de fte. por 30 mts. de fondo. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 5.300, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%). Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de Tribunales. Las mismas serán abiertas al día siguiente a las 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, baja apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del CP. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultarán exigibles al comprador. El impuesto sobre la venta del bien Art. 7 de la Ley 23.905 en caso de corresponder será a cargo del comprador. Exhibición: es libre por parte de los interesados.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/4 Nº 275.599 v. 3/5/99

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º p., Capital, comunica 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GAITAN DANIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 29.454, que el martillero Mariano M. Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1994, motor 159 A3 0388170287, chasis 8AS146000 R5140327, dominio F 023.414. Base: $ 3.249. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.833,92 al 14/7/98 hasta 5°c./97 (fs. 72). Las deudas por impuestos estarán a cargo del adquirente a partir del momento en que recibe la posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 9 de abril de 1999.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.160 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BALLESTEROS HECTOR ARIEL y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 28.324, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 XS TF/1995, motor 951475, chasis 5339159, dominio AMZ 395. Base: $ 6.849. De no haber posturas, media hora más tarde nueva base de $ 5.136,75 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.959,57 hasta la 2º c/98 (fs. 84) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital. Al B. Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 Nº 15.719 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ MASTELLONE ANDRES CAYETANO s/Ejec. Prendaria", Expte. 25.488, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1993, motor BE864233, chasis 8AWZZZ30ZPJ 061918, dominio B 2.583.903. Base: $ 4.831,05. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 5.447,02 al 9-9-98 hasta la 3º c/98 (fs. 26). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital. Al B. Oficial y La Razón.

Buenos Aires, abril 27 de 1999.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/4 Nº 15.725 v. 4/5/99

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. piso, Capital, comunica por cinco (5) días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" - expte. Nro. 26.189, que los martilleros Alberto Enrique Bieule y Alberto Miguel Toschi rematarán el jueves 13 de mayo de 1999, a las 12:20 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap.) los siguientes bienes: 1.- Planta Industrial sita en Almafuerte 5080/86, Cornelio Saavedra 2780 y Gervasio Posadas 2767, de la localidad de Munro, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. N.C.: Circ. V, Secc. E, mz. 44, parcelas 1h, 18a, 23 y 24, sup. total del terreno 3.490 m2 (ad corpus), aprox. 2.000 m2 cubiertos; en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de U$S 255.000.- al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 15%. Conforme constatación realizada, se trata de un importante edificio industrial desarrollado para la producción, almacenamiento y expendio de productos químicos, con sectores de oficina (sobre parcelas 23 y 24), laboratorio, planta de fabricación, almacenamiento, etc., todo en regular estado y desocupado. Entre los bienes muebles se destacan secadoras spray (una muy importante, de 100 Kg/h), una columna para destilación de solventes, reactores, pailas, concentradores de vacío, hornos secadores, molinos, bombas de traspase, grupo electrógeno, herramientas y muebles de oficina, etc. 2.- Establecimiento ubicado en el Cuartel Cuarto del partido de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, con frente a Ruta Provincial Nro. 51, en el cruce con ruta 30 s/n, N.C.: Circ. IV, parcela 830 f, partida inmob. 39.237, en block con la totalidad de las maquinarias, bienes y útiles que se encuentren en la misma, con la base de u$s 87.375.-, al contado y mejor postor. Incidencia de bienes muebles s/el precio total: 10%. Conforme constatación realizada, se trata de una planta industrial edificada s/terreno de 10 has 20 centiáreas (ad corpus), rodeado en su parte principal por alambre tejido olímpico, que consta de tres galpones de ladrillo, dos casas para vivienda de personal, con vestuarios y cocina, planta subterránea para separación de grasas y playa para maniobra de camiones. Se encuentra abandonada, con el natural estado de deterioro. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en este mismo edicto. Seña 30%, comisión 3%. Sellado de ley 1%. El IVA sobre los muebles queda a cargo del comprador, conforme las respectivas incidencias dentro de los blocks, detalladas en este mismo edicto. Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá abonarlo el comprador en el plazo establecido por el art. 580 CPCC, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso y responsable en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, hasta 4 días antes de la subasta, y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, 2 días antes de la fecha de la misma en la sala de Juzgado a las 12:00 hs. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (art. 40 y 41 CPCC). Exhibición: Inmueble sito Munro: 6 y 7 de mayo de 1999, de 9:00 a13:00 hs. Inmueble sito en Chivilcoy: exhibición: libre.

Buenos Aires, 21 de abril de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 29/4 Nº 275.430 v. 5/5/99

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Santiago Johnson con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BARRIONUEVO, JOSE ANGEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 28.602, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local de la calle Thames 471 de la Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: un Automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault 5991176, carrocería y/o bastidor marca Renault L428-066110, Dominio ADT-244, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 75. Base: $ 8.084,47 de no haber postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de persistir sin postor a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Entrega del bien previo pago total. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13:30 del tercer día anterior a la subasta, la apertura de sobres se realizará el día subsiguiente a aquél a las 11:30 horas. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta deberá ser solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas: (fs. 128) al 11/9/98 $ 1.972,59. Estarán a cargo del comprador las deudas por patentes que pudieran pesar sobre el automotor. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 1999.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 29/4 Nº 11.082 v. 3/5/99

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del suscripto, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 32.464, que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 7 de mayo de 1999 a las 12 horas en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Mar-

tilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble y el aire acondicionado adherido por accesión al mismo ubicado en Avenida Francisco Fernández de la Cruz 838/840/842/844/846/848, U.F. 14 de la Planta Baja y 1er. Piso y U.F. 15, entre Avda. La Plata y calle Fournier. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 38, Manzana 111, Parcela 3, Matrículas 1-2174/14 y 1-2174/15 respectivamente, Partida Inmobiliaria U.F. 14; 1.280.065; Partida Inmobiliaria U.F. 15: 1.280.066. Superficie U.F. 14, con entrada por Nros. 840/842, 557,23 m2, Porcentual 40,03; U.F. 15, con entrada por Nro. 848, 32,80 m2, Porcentual 3,67. Superficie total quinientos noventa metros con tres centímetros cuadrados. Deudas: Unidad Funcional 14: gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.065, $ 20.328,15 al 7/8/98 (fs. 66); Aguas Argentinas $ 978,18 al 27/4/98 (fs. 78); Expensas $ 2.111,72 al mes 10/98 (fs. 89/90). Unidad Funcional 15; Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: (Alumbrado, Barrido y Limpieza) Partida 1.280.066, $ 2.113,72 al 6/8/98 (fs. 67); Aguas Argentinas $ 103,67 al 27/4/98 (fs. 78 bis); Expensas $ 637,78 al mes 10/98 (fs. 89/90). Base $ 105.000; Seña 30 %, Comisión 3 %, todo al contado y en el acto de la subasta. Si existieran postores, transcurrida media hora se pondrá nuevamente en venta el inmueble sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el día 6 de mayo de 1999 a 9,00 horas las que deberá cumplir con los recaudos previstos por el art. 104,5 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13/12/89, aplicable al caso ya que la nueva ley no modificó el régimen anterior) y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día en audiencia a la que deberán concurrir el martillero personalmente e interesados. La mayor oferta será leída por el martillero antes de la realización del remate y servirá como base para recibir nuevas posturas, caso contrario le será adjudicada de no ser mejorada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en "comisión" ni la cesión del boleto de compraventa, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectúe la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento previsto en el art. 133 Cpr. Exhibición los días 4 y 5 de mayo de 1999 de 15 a 16 horas. Para mayor información compulsar el expediente, al martillero los días de exhibición o al Telefax 4248-0476. Nota: Dece a la presente solicitud de publicación edictal el carácter de "urgente".

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 27/4 Nº 10.962 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 de la Dra. Ana V. Amaya, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GHIRARDI, OLGA SUSANA y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 33.930, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local sito en Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5. 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: R 300537, carrocería y/o bastidor de marca Renault VF1L42TOOTR202984, Dominio: AJT-677, el que se encuentra en el siguiente estado: (Fs. 55) paragolpe delantero salido de lugar, guardabarro delantero izquierdo y frente chocado, plástico delantero roto, guardabarro delantero derecho raspado, plástico izquierdo trasero roto, falta insignia del centro, sin estéreo, con equipo de gas Galileo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.243,94 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base ($ 1.621,97). Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 66): al 17-11-98 $ 1.587,79, se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien en concepto de patentes actualizadas, estarán a cargo del comprador. Conste que las deudas que pudieren existir por multas, tasas y contribuciones deberán ser solventadas con el producido de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de abril de 1999.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.248 v. 3/5/99

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SARMIENTOS, JUAN CARLOS y Otros, s/Ejecución Prendaria", Expte. 29.468, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local ubicado en Thames 471 de Capital Federal, donde se exhibe los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor de marca Renault modelo 9 RL; Año 1995, motor de maca Renault: 5271383, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079389; Dominio: AIU-195, el que se encuentra en el siguiente estado: (fs. 90) óptica delantera derecha astillada, guardabarro delantero derecho con rayadura, posee radio estéreo marca Ken-Brown, con auxilio, gato y llave de rueda. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 141): al 21-10-98 $ 1.123,96, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 30/4 Nº 11.251 v. 4/5/99

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en autos: "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial Promovido por Banco del Chubut S.A.", Expte. 27.732, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 11 de mayo de 1999 a las 13,00 hs en Talcahuano 479 de Capital, la planta industrial sita en calle Salta s/nº de la Ciudad de Rawson, Pcia. del Chubut, cuyos datos catastrales son: Lote cinco a del macizo 192 A registrado en la Dirección de Catastro y Geodesia como Expte. P. 414-74 Nº 5.000, con una superficie de 44.242,59 m2 Ad-Corpus. Se trata de una fábrica que consta de: Portería, recepción amplia, hall de entrada, sala de control, sala de espera, escaleras que conducen a la planta alta o terraza, baño para hombres y mujeres, oficinas, despachos, enfermería, depósito, cafetería, laboratorio, sector de tintorería, pañol de mantenimiento, almacén productos químicos, cuarto de bombas cuya superficie cubierta es de 8.229 m2 aprox. todo en buen estado de conservación. Los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1302/64 del principal (VI cuerpo) con exclusión de los detallados a fs. 1835 del principal. Las maquinarias más destacados son: Autoclaves, dos Ramos, Artos y Foulard /75, Jigger, molineta, causificadora, calderas Salcor Caren, frizadora y demás bienes que figuran en catálogo glosado en autos en 68 lotes, Venta en block de inmueble y maquinarias: Base: u$s 1.000.000 para inmueble y u$s 243.780 para bienes muebles, total venta en block u$s 1.243.780 al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% para propiedad y 10% para muebles más IVA s/Comisión, sellado impuesto fiscal de la propiedad. El saldo de precio deberá integrarse dentro del tercer día de aprobado el remate sin necesidad de intimación judicial alguna. En caso de fracasar la venta en block a la media hora saldrán a la venta por separado el inmueble y los bienes muebles con las bases de u$s 1.000.000 y u$s 243.780. En caso de persistir la falta de postores saldrá a la venta los bienes muebles en forma singular con las bases asignadas en catálogo que figura en autos, cuya entrega y cobro de saldos se determinará una vez oblados los saldos de precio que se cobrarán indefectiblemente el día 12 de mayo de 1999 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479 de Capital. El desarme y acarreo de los bienes muebles es por cuenta y riesgo del adquirente. Venta de vehículos: Camión marca Dodge, chasis con cabina DP800 con motor Mercedes Benz dominio C-778.578 y Renault 12 dominio C-1236544 ambos sin base y en los mismos términos que los bienes muebles, en el estado en que se encuentran y exhiben. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero y art. 570 del CPCC, hasta el día anterior a las 12 hs. del 11.5.99, siendo la apertura de los sobres también el día anterior al de la subasta a las 12 hs. en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. La exhibición se llevará a cabo los días 8, 9 y 10 de mayo de 1999 en el horario de 9.30 a 14.

Buenos Aires, 28 de abril de 1999.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 30/4 Nº 275.933 v. 6/4/99

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Doctora Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Bja. de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VENANCIO ORTIZ E HIJOS S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble sito en La Plata calle 44 Nº 1275" Expte. Nº 27.899, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día lunes 17 de mayo de 1999 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de La Plata calle Cuarenta y Cuatro Nº 1275 entre las calles Veinte y Veintiuno edificado en el Lote especial Siete del plano que menciona su título, en la Manzana E.E. de la sección octava, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente por sesenta metros de fondo o sea una Superficie de quinientos diecinueve metros sesenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección N, Manzana 1034, Parcela 7, Partida: 28.652. Matrícula: 60.365. Se trata de un local y garaje en Planta Baja y vivienda en Planta Alta, compuesta de tres dormitorios, living, comedor, baño, cocina y terraza. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000, Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Ofertas bajo sobre: Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del reglamento de la Justicia Comercial hasta dos días antes de la fecha de realización de la subasta. Deudas: Por tasas, impuestos y/o contribuciones serán soportadas por el comprador a partir de la toma de posesión. Saldo de Precio: El Saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPr.). Exhibición: El Inmueble será exhibido los días 12 y 13 de mayo del cte. año de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 27/4 Nº 10.812 v. 3/5/99

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROMERO LLORET DANIEL ANIBAL y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 26.957, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1992, motor 159 A2 0387950206, chasis 147 BBO 07224366, dominio N 093.347. Base: $ 1.059,50. Seña 30%. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 287,36 hasta 3º c./98 (fs. 77) que están a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz , secretario.

e. 29/4 Nº 11.162 v. 3/5/99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LEON, ESILDA ROSARIO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 24.552, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 8 de mayo de 1999 a las 9:30 horas en el local sito en la calle Thames 471, Capital Federal, donde será exhibido los días 5, 6 y 7 de mayo de 1999 en el horario de 9:00 a 14:00 horas: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1993, motor marca Renault 5879982. Carrocería y/o bastidor marca Renault 8A1B53SZZPS004264, Dominio: B-2.564.330, en el estado en que se encuentra según constancias de fs. 90. Al contado y al mejor postor. Base: $ 20.227,16 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Seña: 30%. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (fs. 181) al 24-6-98 $ 6.023,21. Conste que las deudas que pesan sobre el bien actualizadas, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1999.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 30/4 Nº 11.250 v. 4/5/99

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, comunica por tres días en autos "SCIAMMARELLA EVELINA c. ZUCHELLI HECTOR JOAQUIN y Otro s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 29.654), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Miralla 2066, Buenos Aires, rematará al contado y al mejor postor, el 26 de mayo de 1999, a las 10 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, una unidad marca Randon, tipo remolque carga general, modelo RQ-CG-ST-03-22, año 1994, con chasis marca Randon Nro. 9ADPO8630PM102090, dominio SAZ 970. La unidad se encuentra en mal estado de conservación y con cubiertas en muy mal estado. Base $ 8.000. Se deja constancia que no existen actas de tránsito pendientes de pago que puedan afectar al rodado. La deuda por patentes, al 15.10.98, asciende a $ 2.781,24, según informe de fs. 73. El vehículo se exhibirá en Av. Eva Perón Nº 5960, Buenos Aires, los días 20 y 21 de mayo de 1999, de 10 a 12. Comisión 10%. Entrega; En el lugar del remate, previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de abril de 1999.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.119 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de Ahorro P/F Determinados c/PARK BONG CHUL s/Ejecución Prendaria", expte. 19.054, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 11,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Ford tipo Pick-Up F100/1992, motor NTAE19127, chasis KB1JNE0349027, dominio VXK 206 (anterior B 2.409.151). Base: $ 4.500. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes $ 1.200,95 al 2/9/98 hasta 5ºc./98 (fs. 116). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Méjico 3231/33, Capital.

Buenos Aires, 16 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.158 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/BONILLA CARLOS A. y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 13.085, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 505 SRI/1993, motor 0117802, chasis 2084163, dominio B 2.481.461. Base: $ 7.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 7.967,60 al 3/11/98 hasta 3ºc./98. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.159 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/MANRIQUE SANDRA ELIZABETH y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 14.315, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.6/1993, motor 159 A3 0388061446, chasis 8AS146000 P5063443, dominio A 089.391. Base: $ 5.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes $ 1.361,16 al 5/12/97 hasta 10ºc./97 (fs. 116). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario

e. 29/4 Nº 11.161 v. 3/5/99

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/VALEIRAS LUIS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 27.808, que el martillero Mariano Espina Rawson el 11 de mayo de 1999 a las 10,10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1995, motor 159 A3 0388216972, chasis 8AS146000 R5167462, dominio ABT 463. Base: $ 5.000. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 226,08 al 7/12/98 hasta la 5ºc./98 (fs. 69). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/4 Nº 11.148 v. 3/5/99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "RABADE ANTONIO s/Concurso Civil Liquidatorio" Exp. Nº 6446, reservado, que Ana Nilda Frega rematará "ad corpus" el día 27 de mayo de 1999, a las 11,00 hs., en el salón sito en Uruguay 666, Capital, inmueble (local de negocio) ubicado en la calle Paz Soldán 4801/05/25, P.B. Unidad Funcional 3, esquina Balboa de esta Capital. Nom. Cat.: Circ. 15; Secc. 49; Man. 19; Pac. 33, Matrícula 15-15.583/3 (fs. 1730). Sup. Total: 75,16 m2 (fs. 1807). Según acta de constatación (fs. 1890 vta.) se trata de un local al frente sito exactamente en Balboa 306, cerrado con cortinas metálicas, con entrada para vehículos. Todo en regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: GCBA: $ 4.349,34 al 13/10/97 (fs. 1749/51); OSN: $ 496,10 al 03/11/97 (fs. 1757/58); Edenor: s/d al 6/1/98 (fs. 1763/64); Metrogas: sin informar (fs. 1770); A. Arg. $ 607,33 al 13/10/97 (fs. 1741/43); Expensas: $ 7.779,20 al 8/97 (fs. 1725 y 1815/16). Se deja constancia que con respecto a estos importes, los que correspondieran con anterioridad al decreto de quiebra, deberán verificar de conformidad al art. 32 de la L.C.; las que correspondieran al período posterior a la declaración hasta la posesión, de acuerdo al art. 240 de la L.C. y las posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, en principio serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Base: $ 32.000 (Fs. 1900). Seña: 30%; Comisión: 3%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal (arts. 41 y 133 del CPCC). Exhibición: los días 19 y 20 de mayo de 1999, de 14 a 16 hs. ante cualquier dato de interés, consultar expedientes. Martillero: Tel-Fax. 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 20 de abril de 1999.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/4 Nº 275.603 v. 6/5/99

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzg. Fed. Nº 4 La Plata, comunica que en Exp. Nº 199/91 "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROCCO DINO y Otros s/Cobro Ejecutivo", Sec. 12, que el Mart. Osvaldo A. Digiano, subastará al contado y mejor postor, el día 7/5/99, 11 hs. en la Asociación de Martilleros, calle 54 Nº 1107, La Plata, dos lotes de terreno en block, ubicados en calle 23 hoy 15 e/420 y 421 de Villa Elisa, Partido de La Plata. Señalados como lotes 15 y 16 parte del 89, con una superficie total de 2.627,70 m2. Nom. Cat.: Circ. VI; Sec. G; Qta. 14; Parcs. 6 y 7, Partida 107.320/21. Matrículas 48416/17. Base: $ 37.349. El comprador abona en efectivo y acto de remate; Seña 10%, Comisión 3% c/parte, Sellado 1%, y constituye domicilio radio asiento del Juzgado. Ocupado por herederos del demandado. Visitas: Día 6 de mayo de 1999 de 15.00 a 16.00 hs. Más informes en autos o en 40 Nº 1023 La Plata. Tel.: 483-0582 ó 484-1469.

La Plata, 21 de abril de 1999.
Adriana D. Delucchi, secretaria.

e. 29/4 Nº 11.011 v. 3/5/99

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky Juez Federal a cargo del Juzg. 2 Sec. 1 de Mar del Plata. Autos "BANCO NACION ARGENTINA c/QUILES HNOS. S.C.C. s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 42.845. Se hace saber por dos días que el Martillero Juan José Díaz, Reg. 80, Oficinas Roca 3296, Mar del Plata, Tel/Fax 473-1869, rematará el 5 de mayo de 1999 a las 10 hs. en Colegio de Martilleros de Mar del Plata, Bolívar 2958, los inmuebles consistentes en Departamentos sitos en edificio de calle Catamarca 2921/41/47 e/Castelli y Alvarado de Mar del Plata, a saber: U.F. 18, Pol. 05-01 de 5º piso, con superficie cubierta de 121,37 ms2; balcón de 9,44 ms2 o sea una superficie total de 130,81 ms2. Matrícula 168.755/18. Base U$S 71.516,07. y U.F. 21 Pol. 08-01 del 8º piso, con superficie cubierta de 123,46 ms2; balcón de 7,13 ms2 o sea 130,59 ms2 Matrícula 168.755/21 Base U$S 71.516,07. Nom. Cat. Circ. VI Secc. D. Manz. 274-c Parc. 6-a Subp. 18 Pol. 05-01 y Subparc. 21 Pol. 08-01 respectivamente. Ambos al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3% c/parte. Ant. fiscal 5 por mil. En el estado de ocupación que resulta del mandamiento obrante en autos a fs. 257 y 258 del que surge que la U.F. 18 Piso 5to. es ocupada por el señor Manuel Quiles y la U.F. 21, Piso 8vo. lo es por un integrante de la misma familia. Títulos en autos donde pueden examinarse. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. consultando en oficinas del martillero actuante. Adeuda: U.F. 18 Inmob. $ 550,96 al 18/2/99; Munici. $ 807,19 al 26/2/99; O.S.S.E. $ 545,25 al 18/2/99 y U.F. 21 Inmob. $ 408,82 al 18/2/99 Munic. $ 816,96 al 26/2/99 O.S.S.E. $ 553,81 al 18/2/99. Existe imposición de expensas comunes sin verificar en autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de Buenos Aires. Conste.

Mar del Plata, 19 de abril de 1999.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 30/4 Nº 11.242 v. 3/5/99